



Hegemonía y control

Director

Andrés Cañizález

Consejo de Redacción

Jesús María Aguirre

José Ignacio Rey

Andrés Cañizález

Gustavo Hernández

Carlos Guzmán

Agrivalca Canelón

Carlos Correa

Marcelino Bisbal

Carlos Delgado-Flores

Francisco Tremonti †

Asistente del Consejo

Luis Carlos Díaz

Asesor Gráfico

Víctor Hugo Irazábal

Producción Editorial

Verónica Alonzo S.

Colaboradores

David De Los Reyes

Francisco Pellegrino

Narsa Silva

Impresión

Ex Libris

Suscripción

(4 números al año)

Venezuela: Bs. 30.000,00

Suscripción de apoyo: Bs. 60.000,00

Número suelto: Bs. 9.000,00

Forma de pago:

En Venezuela

- Cancelando en nuestras oficinas
- Depositando, a nombre de:
Fundación Centro Gumilla,
en alguna de las siguientes cuentas:

Banesco

Cta. Cte. No.: 413-1-01041-4

Banco Venezolano de Crédito

Cta. Cte. No.: 001-0152283

(en este caso envíenos copia del depósito)

Para suscripciones del exterior
contactar a la administración
del Centro Gumilla.

Centro Gumilla

Edificio Centro Valores,

local 2, esquina de la Luneta,

Altigracia. Apartado 4838

Caracas 1010-A- Venezuela

Teléfonos: 564.9803 - 564.5871

Fax: 564.7557

Redacción Comunicación:

comunicacion@gumilla.org.ve

Redacción SIC:

sic@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:

documentacion@gumilla.org.ve

Administración:

administracion@gumilla.org.ve

Depósito Legal

pp 197502 DF851

ISSN: 0251-3153

Comunicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados, que expresan, como es obvio, la opinión de sus autores.

Los textos publicados en la sección de Estudios de la Revista son arbitrados.

La revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla está indizada en la base de Datos Clase "A" de la Fundación Venezolana de promoción del investigador, al igual que en Latindex (Catálogo de revistas)

Visite nuestra página en la Web:

<http://www.gumilla.org.ve>

**Esta publicación
ha sido patrocinada por**



comunicación

Nº 134

Estudios venezolanos de comunicación

CENTRO GUMILLA

Perspectiva Crítica y Alternativa

Integrantes de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura

Presentación		2
Entradas		
	Politización y espacios de poder: la transfiguración del Estado y la Comunicación	4
	Héctor Bujanda	
	La gestión comunicacional en la administración Chávez	10
	Carlos Delgado-Flores	
	Las cadenas oficiales 1999-2005: ¿Censura o información?	16
	Carlos Correa	
	Hegemonía gubernamental y comunicación en Venezuela	22
	Gustavo Hernández	
	Nueve señales para pensar hoy la libertad	32
	María Elena Ramos	
	Medios y política: ¿Nuevos o viejos actores?	40
	Andrés Cañizález	
	Debates y dilemas en torno a la Ley Federal de Telecomunicaciones en México	66
	Tanius Karam	
	Pluralismo informativo: El caso de la TV pública chilena	54
	Valerio Fuenzalida	
Estudios	El Estado-Comunicador y su especificidad.	60
	Marcelino Bisbal	
	Las agendas temáticas de Aló Presidente y El Nacional	74
	Adriana García	
Lo Electoral	Los Exit Polls como herramientas de control y confiabilidad de las cifras oficiales del proceso electoral	88
	Félix L. Seijas Rodríguez	
	El 3D: un objetivo y un deseo visto desde dos perspectivas	96
	Giovanbatista Galicia	
	Aquiles Esté: el país necesita un discurso que conecte a la gente	98
	Milagros Socorro	
Informaciones		100
Reseñas		103
Documentos	60 años del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa	107

Presentación

Venimos asistiendo desde las diversas tribunas que tiene el país, a la necesidad de clarificar las reglas de juego democrático del ejercicio de la comunicación, en la medida en que éste constituye las prácticas de la vida política que llevamos como ciudadanos de una república. Pero esta clarificación pasa por comprender el estatuto que el Estado -o el gobierno en su condición de agente de este Estado- confiere a la comunicación en la articulación de sus políticas públicas, bien como garantía de derecho o como instrumento para la consolidación de un proyecto político. Y la comprensión que pueda obtenerse no puede soslayar la perspectiva crítica que, efectuada en nombre de los intereses de esta misma ciudadanía, procura a su vez discernir, haciendo a un lado los estereotipos con los cuales suele construirse la opinión cotidiana, legitimadora de cuantas prácticas de poder.

Ese ha sido el propósito que nos hemos planteado con la elaboración de este número de *Comunicación* dedicado a revisar las relaciones entre la comunicación y el Estado: comprender hasta qué punto las políticas y las regulaciones han propiciado el libre flujo de información (si es que efectivamente lo han hecho), corrigiendo las asimetrías de acceso al espectro mediático; si, efectivamente, el uso que el Estado ha hecho de la comunicación “popular”, “alternativa” y “comunitaria” ha contribuido con el desarrollo social, empoderando las comunidades y generando capacidad crítica, o si por el contrario el uso dado a estos conceptos los vicia de pragmatismo, si es necesario re-situarlos en el contexto de la confrontación política presente.

Para revisar este problema, hemos querido plantear su abordaje desde una perspectiva temporal, genealógica o focalizada, en el análisis de lo que han sido algunos aspectos constantes. Procuramos ubicar en el tiempo y el espacio los momentos de la relación, teniendo como hito el 11 y 13 de abril de 2002. Asimismo, caracterizar las prácticas del estado co-



municador, expresadas en sus tres vertientes principales: como regulador “legítimo” de la libertad de expresión, como promotor de la comunicación “alternativa” hecha política pública, y como omnipresencia en la agenda de los medios de comunicación, en la imaginación pública y en el imaginario cotidiano presente del venezolano.

Intentamos historiar, aun a sabiendas de que es poco el tiempo transcurrido como para valorar el modo en que estos tiempos se inscriben dentro de la formación de la historia venezolana contemporánea. El intento nos ha valido para aparejar a la crónica de los hechos un conjunto de interpretaciones útiles, tales como ubicar el problema en el contexto global de cambio de la política contemporánea, su espectacularización y su massmediatización; la hipótesis de la relación entre los cambios en el despacho ministerial de comunicaciones y el modelo de comunicación política desarrollado; la comparación -ética, política y comunicológica- entre este diseño institucional de comunicaciones y el planteado por el Proyecto Ratelvé en la década de los 70'; y la definición de las estrategias que el Estado como comunicador ha adoptado en el marco de la confrontación, en términos generales o específicos.

Otras contribuciones sirven para re-situar el contexto del análisis del caso venezolano. A la luz de procesos presentes en otros países latinoamericanos, en particular el debate sobre la ley de telecomunicaciones de México, o la evolución de la televisión chilena en el período de la concertación democrática.

Este número cuenta también con el dossier dedicado al tema electoral que incluimos en las ediciones correspondientes a este año, para hacer seguimiento a esta materia de cara a los comicios presidenciales de diciembre. Y muy especialmente, un aparte dedicado a los 60 años de existencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, uno de los pioneros de la organización gremial de la comunicación en el país.



Politización y

Para comprender el complejo escenario actual del poder mediático y político en Venezuela, el autor revisa las concepciones propuestas por Guy Debord antes de la revuelta francesa de 1968. Propone sumergirse en la lógica de la politización de los espacios de poder construidos desde los medios de comunicación y asomarse a la confrontación de las dinámicas articuladas desde los Medios y el Gobierno en una lógica de espectáculo. Así, llama a la audiencia a no entregarse a los efectos televisivos de la inmediatez sin discusión ni diálogo.

■ **Héctor Bujanda**

Galería de Papel. Sin título. José Vivenes.



espacios de poder

La transfiguración del Estado y la Comunicación

En 1967 apareció en las calles de París un texto que buscaba radiografiar, de manera crítica, el comportamiento de la sociedad industrial, sus complejas tendencias y veloces mutaciones. El autor de este texto, Guy Debord, pasó a la historia del pensamiento contemporáneo no sólo porque en ese libro dibujó, con profunda lucidez, el comportamiento de la sociedad de mercado que se expandió con opulencia después de la II Guerra Mundial, sino más decisivamente porque sintetizó alrededor de una sola categoría teórica —*la sociedad del espectáculo*— la infinita variedad de reacomodos simbólicos que estaban ocurriendo con la consolidación de los medios audiovisuales, sobretodo de la televisión.

Este libro, titulado felizmente *La sociedad del espectáculo*, con los años se volvió un verdadero objeto de culto para la izquierda, e igualmente fue fuente de apasionadas lecturas para ciertos liberales de ojos abiertos y oídos desprejuiciados (cuando efectivamente los había en este mundo), al punto de que se convirtió en el necesario contrapunto de Marshall MacLuhan, el teórico optimista de la comunicación. Debord fue, sin duda, el más ilustre de los “apocalípticos” a los que hacía referencia Umberto Eco.

El pensador francés fue el artífice intelectual de las grandes protestas del Mayo Francés, y líder de un movimiento político y artístico —el situacionismo— que pasó a la historia por una concepción radical de la vida y de la estética inherente a ella. Los situacionistas practicaban intervenciones urbanas, *descentradas* y *periféricas*, que tenían un tono descaradamente anarquista y subversivo. *El arte tenía que convertirse en vida*, y cada ser en

una máquina estética y comunicacional capaz de desafiar el orden espectacular dominante.

El libro está estructurado alrededor de 221 tesis. El valor que autoriza su nueva relectura, estriba en que *La sociedad del espectáculo* se sostiene en una postura radicalmente desalineada, que rechaza lo que existe en *la realidad en sí*: Debord no comulgaba con la sociedad capitalista de Occidente ni con la versión estalinista del comunismo. *La sociedad del espectáculo* sirvió de base, sin duda, a figuras como Jean Baudrillard para desarrollar su teoría sobre la simulación de la comunicación. Autores como Vicente Verdú, por ejemplo, han hecho del legado debordiano una estrategia de análisis penetrante para estos tiempos. En su brillante ensayo *El estilo del mundo*, Verdú aplica las tesis fundamentales de Debord para asegurar que el capitalismo, en el siglo XXI, ha entrado en una nueva fase, la de la ficción, donde los eventos y las situaciones han sido previamente contruidos por la lógica del consumo y de la mercantilización.

LAS LÓGICAS ANTAGÓNICAS DEL ESPECTÁCULO

¿Qué tiene que ver Debord con la posibilidad de establecer una nueva precisión en torno a las complejas relaciones que se viven entre *Estado* y *Comunicación*? Debord tiene la virtud de haber tipificado en los años 60 las dos formas dominantes de administrar la gestión mediática. Denunciaba que el mundo burocrático del estalinismo se basaba en *la lógica del espectáculo concentrado*, en la cual, advertía, la divulgación masificada del mensa-

je gubernamental no estaba asegurada por el simple hecho de poseer el control centralizado de los medios de comunicación, y que por ello el Estado comunista se veía obligado a constantes intervenciones administrativas y policiales, que terminaban por subyugar a la opinión pública. En su tesis 64, describe la *violencia estructural* que se practicaba detrás de la Cortina de Hierro:

En este espectáculo, la imagen impuesta del bien recubre la totalidad de lo que existe oficialmente, y normalmente se concentra en un solo hombre, garante de su cohesión totalitaria. Todo el mundo debe identificarse mágicamente con esta estrella absoluta o, de lo contrario, desaparecer. Se trata del Amo del no-consumo de este tipo de sociedad, así como de la imagen heroica que confiere un sentido aceptable a la explotación absoluta que es, de hecho, la acumulación originaria acelerada por el terror. (Debord, 2003:68)

A Debord el modelo estalinista le parecía vertical, rústico y primitivo, si se comparaba con el poder del capitalismo y su lógica del *espectáculo difuso*, en el que aparentes medios de comunicación plurales, con intenciones diversas y formas mercantiles específicas, lograban darle una cohesión ligera, blanda y no impositiva a la sociedad en general.

En los años 60, la sociedad industrial vivía uno de los períodos de mayor expansión y crecimiento económico, no se olvide que la rebelión estudiantil del Mayo francés se produjo como un acto político casi autónomo, no respondía a crisis ni a desigualdades sociales radicales, como se viven hoy tanto en la periferia como en el centro del mundo. De manera que la modalidad del *espectáculo difuso* pudo crecer, pudo realizarse socialmente gracias a la reproducción acelerada del capital y a la creación de nuevas formas de consumo. El dato no parece anodino, pues con la expansión portentosa del capitalismo en los años 60, empiezan a darse los primeros signos de la globalización, es decir, el paso a una economía sin fronteras, a estructuras laborales más dinámicas, flexibles y menos concentradas, y con ello a una veloz desautorización de las tareas y funciones que acumulaba, desde su nacimiento en el siglo XVIII, el formato sociopolítico del Estado-Nación.

En la época en que escribió Debord *La sociedad del espectáculo*, empezaba a darse lo que algunos sociólogos (Zygmunt Bauman, Ulrich Beck, por ejemplo), han tipificado como el paso de la economía fordista a la postfordista, es decir, el paso al paisaje socioeconómico actual de nuestra globalización, descentrada

“

En los años 60, la sociedad industrial vivía uno de los períodos de mayor expansión y crecimiento económico, no se olvide que la rebelión estudiantil del Mayo francés se produjo como un acto político casi autónomo, no respondía a crisis ni a desigualdades sociales radicales, como se viven hoy tanto en la periferia como en el centro del mundo

”

políticamente y concentrada gracias a la lógica del capital. En su tesis 65, Debord describe cómo se comporta *la lógica del espectáculo difuso*:

Lo espectacular difuso acompaña siempre a la abundancia de mercancías, es decir, al desarrollo imperturbable del capitalismo moderno (...) En el escenario del espectáculo unificado de la economía de la abundancia, se plantean afirmaciones irreconciliables; asimismo, diferentes mercancías-estrella sostienen simultáneamente sus proyectos contradictorios de organización de la sociedad: el espectáculo de los automóviles exige una circulación perfecta que destruya las viejas ciudades, mientras que el espectáculo de la propia ciudad necesita barrios-museo. Por ello, la satisfacción (en sí misma problemática) que se supone corresponde al *consumo de la totalidad* de las mercancías, queda inmediatamente falsificada, pues el consumidor real sólo puede acceder directamente a una sucesión de fragmentos de esa felicidad mercantil... (Debord, 2003, 68)

Efectivamente, Debord apreciaba ya con infinita lucidez la capacidad, estructuralmente contradictoria, de la lógica capitalista, así como su potente capacidad para disolver todo lo sólido, con el fin de garantizar la circulación de capital. A eso se referían Deleuze y Guattari en su *Anti-Edipo*, cuando definían la lógica capitalista en términos de desterritorialización y reterritorialización. Es decir, esa dinámica que tiene el capitalismo para abandonar espacios y comunidades sociales

enteras, cuando ya no son éstas productivamente atractivas, y a su vez para crear nuevos lazos sociales, a partir de inversiones en un campo específico de la producción.

La dialéctica debordiana entre las formas del *espectáculo concentrado* y del *espectáculo difuso* describe con precisión la guerra de poderes que se produjo en el siglo XX. Por un lado, el establecimiento de un Estado centralizado, único y todopoderoso (el modelo comunista), y por el otro, la construcción de una sociedad abierta, difusa y antagonista, que iba prescindiendo progresivamente de las sólidas instituciones del Estado.

A este modelo social triunfante de la globalización capitalista, que gira alrededor de la lógica del mercado, el sociólogo Zygmunt Bauman lo define como la cristalización de una *sociedad líquida*, guiada por los imperativos del intercambio comercial, del espectáculo, de la disolución radical de los hábitos, las culturas y las tradiciones que sustentaban el lazo social. Es decir, Bauman habla de una sociedad sin sentido de sociedad, sin poderes centralizados ni instituciones mediadoras de conflictos, abierta a antagonismos inéditos y a nuevas formas de transfiguración de lo comunitario, de lo ideológico y de lo político, que están arrasando con los últimos paradigmas que quedaban en pie.

...el incremento de la libertad individual puede coincidir con el incremento de la impotencia colectiva, en tanto los puentes entre la vida pública y la vida privada están desmantelados o no siquiera fueron contruidos alguna vez; o, para decirlo de otro modo, en tanto no existe una forma fácil ni obvia de traducir las preocupaciones privadas en temas públicos e, inversamente, de discernir en las preocupaciones privadas temas de preocupación pública {...} ¿qué puede reunirnos? La socialidad, por así llamarla, flota a la deriva, buscando en vano un terreno sólido donde anclar, un objetivo visible para todos hacia el cual converger, compañeros con quienes cerrar filas. (Bauman, 1997:3)

LA INTEGRACIÓN DE LOS PODERES

Sin embargo, la agudeza de Debord para presagiar lo que vendría en medio de una coyuntura totalmente concreta —la francesa—, no se quedó en la simple tipificación de cada una de las lógicas espectaculares dominantes. Nos subraya Debord, que ambas maneras de gestionar el espectáculo requieren de estrategias y recursos que a todos hoy nos suenan familiares: el espectáculo es ante todo una lógica de falsificación de acontecimientos, de fabrica-

ción de sucesos, de afectación y alteración de la realidad (si es que existe algo tan virginal como la realidad), de demonización y criminalización de actores e instituciones políticas y sociales, de construcción e imposición de agendas de discusión pública. Todas estas herramientas o recursos, que se han hecho comunes y de dominio público, en gran medida son inherentes a las prácticas de los medios de comunicación social, sean estos estatales o privados. El objetivo fundamental es mantener la cohesión general (son una fábrica de consensos y de disensos) y un régimen específico de intercambio social.

Debord fue uno de los pocos visionarios que pudo entrever no sólo el rotundo fracaso estalinista ante el crecimiento sostenido de la sociedad del espectáculo global (donde el ejercicio en red y el manejo de constelaciones mediáticas privadas, aparentemente no políticas, vencerían con facilidad a los aparatos verticales y centralizados de los comunistas), sino que también supo predecir que con la caída del Muro de Berlín, el mundo unificaría las dos prácticas espectaculares dominantes y los medios de comunicación fusionarían roles que antes estaban claramente separados: el mercado y la política, el espectáculo y el control, la red y la verticalidad, las prácticas blandas con las medidas policiales...

Debord fue un hombre de muy pocos libros y de teorías sostenidas por décadas. Escribió en 1988 sus *Comentarios sobre la sociedad del espectáculo*, un texto que agrega una nueva condición al espectro de la sociedad global: *la lógica del espectáculo integrado*, en la que a falta de un Estado fuerte, los medios de comunicación se transforman en portentosas maquinarias políticas y espectaculares, en grandes fábricas de dominio y movilización. En la era del *espectáculo integrado* no resulta fácil distinguir los objetivos políticos y comerciales de los medios, ni tampoco deslindar su capacidad para promover el consumo y para dispensar una visión ideológica. En definitiva, en la era del *espectáculo integrado* es difícil aislar las funciones únicas de un medio de comunicación (informar), y también resulta imposible controlar las dinámicas mismas que adquiere una información cuando se irradia por diversos medios y tejidos audiovisuales. Es imposible controlar o centralizar las dinámicas de discusión pública. La matriz se construye, nos dice Debord, como una red de emisores sin centro visible, sin responsables precisos.

“

Bauman habla de una sociedad sin sentido de sociedad, sin poderes centralizados ni instituciones mediadoras de conflictos, abierta a antagonismos inéditos y a nuevas formas de transfiguración de lo comunitario, de lo ideológico y de lo político, que están arrasando con los últimos paradigmas que quedaban en pie

”

En la era del *espectáculo integrado* lo que importa es analizar la manera como ciertos temas, sucesos y acontecimientos se transforman en una agenda coherente de predicados políticos, y logra imponerse socialmente como un apremio, como una situación impostergable, como una urgencia que demanda nuestra acción y movilización inmediatas.

El filósofo italiano Giorgio Agamben ha hecho hincapié en la potencia que muestran los medios de comunicación para expropiar la capacidad social de la crítica, el diálogo y la discusión: titulares, testimonios, vocerías, avances noticiosos operan en avalancha con el ánimo fundamental de robarle la iniciativa al espectador, de suprimir la posibilidad del intercambio social de visiones, del ejercicio de la crítica y del distanciamiento. Vivimos enchufados directamente a hechos contruidos, a relatos que se superponen, a versiones que se multiplican y hacen abrumadora nuestra experiencia cotidiana. La gran expropiación mediática, según Agamben, tiene que ver con el lenguaje de la ciudadanía. El *espectáculo integrado* parte de una mixtura y de una mutación de poderes que es totalmente inédita y que le roba al ciudadano la voz, le expropia su poder para decir y opinar:

Para que el espectáculo integrado pudiera realizarse plenamente también en sus países, los gobiernos del Este han abandonado el partido leninista, de la misma forma que los del Oeste habían renunciado hace mucho al equilibrio de poderes y a la libertad real de pensamiento y de comunicación, en nombre de la máquina electoral mayoritaria y del control mediático de la opinión (que se habían ambos desarrollado en los Estados totalitarios modernos) (...) Lo que impide la comunicación es la comunicabilidad misma; los hombres están separados por lo que los une. Los periodistas y *mediócratas* son el nuevo clero de esta alineación de la naturaleza lingüística del hombre. (Agamben, 2001:69)

Paul Virilio sostiene que lo que pone en crisis la lógica del *espectáculo integrado* es la construcción política de las instituciones sociales. Siempre será muy débil e insuficiente la respuesta de las instituciones de justicia, por ejemplo, ante las urgencias y demandas que desencadena la dinámica instantánea de los medios de comunicación. La lógica del espectáculo produce verdaderas crisis de Estado. Recuérdese que las instituciones, incluso en países menos burocráticos y menos críticos como el nuestro (en Suiza y en Noruega, por ejemplo), requieren de lógicas en buena medida centralizadas, de autoridades definidas y de metodologías precisas para ejercer sus funciones.

Esas formas de ejercer la gestión pública chocan descaradamente con las formas del *espectáculo integrado*, siempre más ágil, más rápido, más instantáneo para construir y destruir temáticas y agendas sociales específicas. No sin razón, los grandes conflictos políticos de la globalización parten de un cuestionamiento feroz a la lógica mediática, que tiene de su parte virtudes tan poderosas como la velocidad y la simultaneidad para expresarse antes que nadie (y el uso político que a ellas se le puede asociar).

Lo que se encuentra como sustrato a estos nuevos conflictos de la globalización es que las verdaderas máquinas interpeladoras del poder (a la manera de Althusser) ya no son los Aparatos Ideológicos del Estado, sino los Aparatos Ideológicos de los Medios de Comunicación. La dualidad entre *Estado* y *Comunicación* se hace cada vez más precaria e imposible de sostener, abriendo el espacio social para múltiples y contradictorias redes de poder, donde abundan los agujeros y las prácticas espectaculares integradas. Aquí, a la manera de Foucault, el poder debe analizarse no por lo que se da, por lo que se intercambia o por lo que se obtiene: *el poder simplemente se ejerce, y sólo existe en el acto mismo de su ejercicio en red*:

No (se debe) considerar el poder como un fenómeno de dominación tosco y homogéneo —dominación de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre los otros, de una clase sobre las otras—; (hay que) tener bien presente que el poder, salvo si se lo considera desde muy arriba y muy lejos, no es algo que se reparte entre quienes lo tienen y lo poseen en exclusividad, y quienes no lo tienen y lo sufren. *El poder, creo, debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo que sólo funciona en cadena. Nunca se localiza aquí o allá, nunca está en las manos de algunos, nunca se apropia como una riqueza o un bien. El poder funciona. El poder se ejerce en red y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo.* (el subrayado es mío) (Foucault, 2003:34)

MIEDOS, POLITIZACIÓN Y OTRAS REDES DE PODER

El miedo tiene una función política central en la sociedad del caos, de las complejidades y de los derrumbes institucionales, y como dice Zygmunt Bauman: hoy se capitaliza esta función en la búsqueda de una sociedad individualista y sitiada, que quiere vivir al margen de los acosos y de los conflictos callejeros, de las desigualdades y de las catástrofes cotidianas.

La gran mutación cultural que ha producido la disolución del Estado es sumamente radical. Después de la II Guerra Mundial, novelas como *1984*, de George Orwell (1949), funcionaron como potentes metáforas del totalitarismo y sirvieron de lúcida radiografía del Estado cíclope, que todo lo vigila a través de cámaras y de una amplia red de confidentes y espías. Hoy, si se quiere, *el miedo a ser vigilado* por la Autoridad ha cambiado por *la necesidad de vigilar*, es decir, de espiar a los otros, de convertirse, cada quien, en el que dicta la Ley. Es la era de la pornografía de la imagen. El individuo sitiado, que desde su trinchera-casa observa y vigila a través de cámaras, de circuitos cerrados de seguridad y de canales de televisión por cable lo que acontece en el mundo exterior, es hoy una de las conductas más firmes de la sociedad sin Estado, de la sociedad caótica, de la sociedad en manos de *la lógica del espectáculo integrado*.

El miedo, tan instalado en nuestras vidas desde hace por lo menos 20 años, cumple hoy una de las funciones políticas más claras en los medios de comunicación social: cumple el rol de gran aglutinador social en medio de la fragmentación y del flujo de multitudes solitarias. No es nueva esta función, recuérdese que así fue potenciado el uso de los medios de comunicación audiovisuales —radio y cine— por los

“

El panorama mediático venezolano de hoy está marcado por varias estrategias y varios guiones que dan signos de una sociedad plural, confrontada por sus diferencias y con prácticas espectaculares e institucionales muy divergentes, cuestión que complejiza los análisis y los diagnósticos

”

movimientos fascistas de los años 40. El miedo tiene un correlato demoledor: el enemigo. Y en la sociedad caótica, hay enemigos por todos lados.

Hay que ser enfáticos: la politización en sociedades como la nuestra, no es la culpable de que aparezcan nuevas manifestaciones del miedo, y por ende otros enemigos potenciales. El miedo es una sustancia, un magma que se amalgamó con la disolución del Estado ocurrida a lo largo de los años 90. La politización vino a organizar, subjetivamente, la dialéctica feroz que circulaba espontáneamente por las calles del país. Esa dialéctica habla de aliados y enemigos, de ciudadanos seguros y extraños peligrosos, de cultos y bárbaros.

El poder de hoy, lo sabemos, se ejerce de manera distinta a la clásica visión del Estado cíclope. El poder es un flujo, una red de actos descentrados. Por ello hay que revisar seriamente los análisis maniqueos que se producen hoy entre la tesis del Estado todopoderoso, que quiere asfixiar los espacios de comunicación plural, y una respetabilísima institucionalidad mediática, en manos del sector privado.

Consenso y hegemonía son operaciones simbólicas que antes estaban en manos exclusivas del Estado y de sus instituciones políticas, y hoy esas categorías

son de uso casi exclusivo de la lógica mediática integrada. El filósofo francés recién desaparecido, Jacques Derrida, ha descrito de una manera penetrante la forma como el consenso y la hegemonía se convierten en operaciones coordinadas por la lógica mediática:

Pues no escapará a nadie que los tres lugares, formas y poderes de la cultura ... (el discurso expresamente político de la 'clase política', el discurso mediático y el discurso intelectual, erudito y académico) están más que nunca soldados por los mismos aparatos o por aparatos indisolubles. Estos aparatos son, sin duda, complejos, diferenciales, conflictivos, sobredeterminados. Pero sean cuales sean los conflictos entre ellos, sean cuales sean sus desigualdades o sus sobredeterminaciones, (se) comunican y concurren en todo momento hacia el punto de mayor fuerza para garantizar la hegemonía o el imperialismo en cuestión. Lo hacen gracias a la mediación de lo que se llama, precisamente, los media en el sentido más amplio, más móvil y, teniendo en cuenta la aceleración de los adelantos técnicos, en el sentido más invasor de este término. La hegemonía político-económica, al igual que la dominación intelectual o discursiva, pasa, como jamás lo había hecho en el pasado, ni en tal grado ni bajo tales formas, por el poder tecno-mediático —es dictoria, condiciona y pone en peligro toda democracia—. (Derrida, 2003: 67)

La lucha entre Estado y Medios que se lleva a cabo en Venezuela, y que busca controlar y dividir espacios sociales, mantener el afecto de las masas y de los consumidores, es una lucha que debe recordarnos, como un síntoma de nuestra crisis, que en la sociedad del caos y de las instituciones disueltas, el poder circula sin ninguna responsabilidad social, nadie asume por él las consecuencias de sus actos. De manera que el intento por reestablecer la idea de un Estado fuerte, que busca controlar el espectro comunicacional, aunque parece una estrategia limitada y de pronóstico reservado, es la que ha abierto, efectivamente, el campo para luchas mediáticas que, en alguna medida, producen otras apropiaciones y otros paisajes sociosimbólicos.

El panorama mediático venezolano de hoy está marcado por varias estrategias y varios guiones que dan signos de una sociedad plural, confrontada por sus diferencias y con prácticas espectaculares e institucionales muy divergentes, cuestión que complejiza los análisis y los diagnósticos. Puede decirse que existe una gran confrontación entre *lógicas integradas* y *lógicas concentradas*, unas llevadas a cabo por los medios privados de comunicación y las otras por el Gobierno, que chocan constantemente en propósitos y objetivos políticos.

Unas —*las integradas*— hacen uso de todos los poderes posibles (políticos y es-

pectaculares), y las otras —*concentradas*— intentan controlar, fiscalizar e intimidar lo que en la práctica es imposible de limitar. Con las lógicas espectaculares funciona lo mismo que con el capitalismo (es el capitalismo duro y puro de hoy): cada obstáculo, cada intento de regulación y de control sirven como valiosas catapultas para crecer y para expandirse. Sin embargo, lo que parece haber hecho frenar al “tradicional” poder mediático venezolano no es el Estado y sus leyes mordazas, es la politización progresiva y sostenida del espectador, es decir, su subjetivación, su manera de asumir lo que ve y cómo lo ve. En este sentido, ha aparecido en estos años un poder del usuario que se manifiesta en acto, que reclama, que denuncia, que lee y aprecia otros materiales. Que protesta y se moviliza...

Signo positivo, sin duda. Asistimos, por la propia dinámica de la politización de los últimos años, a un nuevo paisaje mediático que incluye, al menos, dos constelaciones con inmenso poder de difusión (aunque aún, hay que decirlo, bastante desiguales). Tanto los medios opositores (Globovisión, RCTV, Venevisión) como los medios comprometidos con el Gobierno (VTV, ViveTV, ANTV) representan hoy dos universos, dos dinámicas que operan de manera independiente, canalizan afectos y acaparan temáticas en determinados sectores sociales. Esto mismo sucede en la radio, en la prensa y en los portales informativos de Internet.

Cada constelación mediática realiza su propia construcción de los hechos y colorea con sus intenciones las posibles reacciones colectivas antes los sucesos que ocurren diariamente. Hemos llegado al punto de que un solo tema de interés público recibe, al menos, dos apropiaciones fundamentalmente diferentes. Esta es la tensión propia de nuestros días, que obliga al diseño de grandes operaciones mediáticas y a portentosos ejercicios de imaginación comunicacional. En este contexto, el control apenas sirven como herramienta de presión política.

¿Qué papel debe jugar el ciudadano en este panorama de objetivos cruzados y de propósitos encubiertos? Realizar siempre una exhaustiva revisión y análisis de los datos y de los testimonios presentados. Prohibido entregarse a las agendas instantáneas y a los efectos televisivos. Más que nunca, si esto es aún posible, crear formas de distanciamiento, de discusión y diálogo frente a lo que aparece como inminente, y que nos insta a tomar posición inmediatamente.

El consejo más retador de Debord y de los situacionistas radica en que cada quien debe llegar a convertirse en una gran máquina comunicacional, capaz de ejercer por sí misma su propia lógica espectacular. Pasar del rol del espectador pasivo al de productor mediático. ¿Eso no es acaso lo que se viene gestando con los medios comunitarios? ¿No estamos, embrionariamente, asistiendo a la aparición de una nueva pluralidad comunicacional, al establecimiento de otros focos y otras redes de poder, esta vez independientes al Estado y a la esfera dominante de los medios de comunicación? ¿No estamos a las puertas de otras relaciones, de otras construcciones espectaculares de la realidad, que consolidarán nuevas tribus sociales? Lo menos que podemos hacer en estos tiempos es apostar por ello. Y seguir la conseja de Debord.

■ **Héctor Bujanda. Periodista y Doctorando en la Universidad Autónoma de Barcelona.**

Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio, *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia, Pre-Textos, 2001
- Bauman, Zygmunt, *En busca de la política*, México DF, FCE: 1998
- Bauman, Zygmunt, *La sociedad líquida*, Buenos Aires, FCE: 2000
- Debord, Guy, *La sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-Textos: 2003
- Debord, Guy, *Comentarios sobre la sociedad del espectáculo*, Barcelona, Anagrama: 2003
- Deleuze, Gilles y Guattari, Felix, *El anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Barcelona: Paidós, 1982
- Derrida, Jacques, *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*, Madrid, Trotta: 2003
- Foucault, Michel, *Hay que defender la sociedad*, Madrid, Akal: 2003.
- Maffesoli, MICHEL, *La transfiguración de lo político. La tribalización del mundo posmoderno*, México DF, Herder: 2005



Galería de Papel. Sin título. José Vivenes.

La gestión comunicacional en la administración Chávez

De la dominación mediática al control estatal

No es fácil contar la historia de la política comunicacional de la administración Chávez a lo largo de este período de siete años que ya dura, primero como consecuencia del proceso electoral de diciembre de 1998, luego como transición durante el proceso constituyente de 1999 y después como consecuencia de una elección que lo re-legitimó, en 2000, como primer presidente elegido en el marco de una nueva Constitución, para el lapso que expira en febrero de 2007. Son múltiples y de diversa índole las dificultades para analizar esta época con la imparcialidad y objetividad que su ciencia requiere de los historiadores, entre otras razones, porque no es posible colocar el filtro formidable del tiempo. Tan cercanos son los acontecimientos y tan sensibles las miradas, tan marcadas por la emocionalidad¹, que por mucho que el cronista ingenioso apele a pactos de la imaginación, como pensar que escribe desde un futuro más o menos distante, o pretender para sí la lectura extrañada del foráneo (por plantear algunas estrategias narrativas) el resultado choca inexorablemente con el obstáculo de la visión parcial y con la crítica de sus contemporáneos —que dicho sea de paso es menor mal el segundo que el primero— con lo cual la interpretación pierde la autoridad convenida que el tiempo brinda a quien se dedica a escudriñar en el pasado distante.

Pero es la misma necesidad de buscar visiones de conjunto para los días que recorreremos, la que motiva a insistir en el intento de reconstruir la historia reciente, hacer un alto en medio de la contingencia para buscar (ojalá que encontrar) regularidades discursivas² (Foucault, 1984) que muestren cómo se han ido conformando los enunciados que explican las peculiaridades del proceso venezolano, las maneras como el ejercicio del poder en este tiempo se han articulado, y la utilidad que en este sentido han tenido las políticas comunicacionales para consolidar la hegemonía de una facción política en el estado republicano. Quizás, referir esta tentativa como un intento de historización sea una desmesura de nuestra parte, por lo que preferimos describir estas líneas como una crónica de los cambios de los titulares del área de políticas de comunicación del gobierno, crónica que entraña un intento de interpretación, con la cual ensayaremos una hipótesis: la de que estos cambios ilustran algunos rumbos que en el desarrollo del “proceso” han tomado las políticas en particular, y la acción política de gobierno en general: como secuencias de un guión preestablecido, improvisado sólo en los puntos de agenda, mas no así en las motivaciones últimas³. Esta hipótesis se apoya además en una observación bastante general del comportamiento que en siete años de altibajos ha tenido el flujo de comunicaciones en el

Hay una relación que se advierte entre los cambios de titulares gubernamentales en comunicación e información -once nombramientos en siete años, con una duración promedio de ocho meses- y la ruta que ha seguido la confrontación política nacional en esa área.

La situación lleva al autor de estas líneas a ofrecer una crónica y una interpretación del período en curso, para intentar encontrar algunas claves dentro de su propia peculiaridad histórica.

■ Carlos Delgado-Flores

espectro de lo público: *A mayor conflictividad, menor información y mayor nivel de propaganda y viceversa: a menor conflictividad mayor flujo de información y menor nivel de propaganda.*

Hay adicionalmente, un conjunto de premisas que se acotan como directamente relacionadas con la hipótesis principal:

1) La propaganda del gobierno manifiesta dos constantes:

- Uso mitológico y emblemático de pasajes de la historia republicana y de episodios de la vida política de la izquierda latinoamericana como hitos argumentales para los discursos de la hegemonía.

- Construcción de relatos de estructura épica y mítica, con protagonistas y antagonistas definidos, en argumentos que se basan en el conflicto y en el necesario triunfo del bien (representado por el Presidente) sobre el mal (personificado primero por la oligarquía, luego por los “escuálidos” y después por la *oposición golpista* o por el *imperialismo norteamericano*).

2) Los mensajes comunicacionales de esta administración han sido elaborados atendiendo paradigmas diversos, según el tipo de situación a la cual van referidos. No obstante, hay tres modelos de uso constante:

- El modelo funcionalista del flujo en dos pasos (Klaper, 1960, Robinson, 1976) para el diseño de las cadenas presidenciales y de *Aló Presidente*, de utilidad a la hora de coordinar las acciones políticas por parte del gobierno

- El modelo retórico de la triangulación, donde el hablante atribuye al receptor las acciones propias que enuncia a su vez, en su discurso. Vale decir que se trata de un término de uso común en las telecomunicaciones, que describe el proceso de localizar el origen de una señal mediante la estimación de su trayectoria frente a un tercer punto. En la comunicación política, triangulación vendría a ser la apropiación de la agenda temática de un emisor (político) por parte de otro (rival) ampliando su plataforma política de cara al público, un hecho de la *realpolitik* que podría catalogarse como estrategia cuando su uso es sistemático y sus resultados medibles, de alguna manera.

- El modelo de la repetición: se inspira en la frase de Goebbels, ministro de propaganda de la Alemania Nazi, de que “una mentira repetida un millón de veces se convierte en verdad, incluso para quien la dice.”

“

La imagen del Estado aportada por las comunicaciones en este período se corresponde con la propuesta por el modelo ceresoliano (caudillo-ejército-pueblo) donde el gobierno y los poderes públicos no se asocian con la imagen del líder, sino que fungen como meros instrumentos para la dinámica del poder hegemónico de una figura única con el colectivo

”

3) El resultado de la política comunicacional del gobierno es exitoso en el establecimiento de la polarización política; en la consolidación de la hegemonía mediática del Estado; en la construcción de una censura legal, restrictiva de la libertad de expresión y lesiva del derecho social a la información; en el reciclaje de los estereotipos para la construcción de representaciones sociales y en la anulación de la autonomía discursiva de la oposición. Y es en los resultados obtenidos en donde se puede trazar la línea evolutiva de la política de comunicación y de los cambios en los titulares de la materia en el gobierno, línea que va de *la dominación mediática al control estatal*.

4) A los efectos de este texto, se propone al lector una periodización de los cambios en los despachos de comunicación e información, en cuatro etapas: una primera, que denominamos de comunicación institucional, ubicable entre 1999–2000. Una segunda, de corte principalmente propagandístico, de 2001 a 2004; una tercera, de control judicial, extensible desde 2004 hasta hoy, y una cuarta etapa que se perfila como un énfasis en la comunicación en red, que arrancó este año

con la designación de William Lara como Ministro de Comunicación e Información.

PRIMERA ETAPA: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (1999 – 2000)

Afirmamos que en este período, pese que hubo muchos cambios en los titulares de área (4 en un mismo año), la práctica comunicacional tuvo un sentido institucional que poco a poco se desplazó en favor del contenido propagandístico. Los esfuerzos se enfocaron en divulgar el proceso constituyente, las iniciativas del gobierno en sus primeros 100 días y en introducir los primeros cambios institucionales. Es la época de las primeras cadenas, del Plan Bolívar 2000, de los operativos de rehabilitación de barrios, y de muchas expectativas centradas en el proceso constituyente.

Hubo disensiones importantes: las que llevaron a Carmen Ramia, a renunciar a la Dirección de la OCI un mes después de asumir el cargo, siendo sustituida por Jesús Romero Anselmi, primero, por Freddy Balzán después y por Carlos Aguilera, finalmente.

En ese período 1999 – 2000, la principal definición ideológica del proceso es la del “árbol de las tres raíces”: bolivariano–zamorano–robinsoniano, que fue bastante criticada por la falta de sistematización y de congruencia de sus postulados, que impidieron que se convirtiera en un paradigma o en una ideología. No obstante, la imagen del estado es justicialista y reivindicacionista (que son rostros históricos del populismo).

A mediados de mayo de 1999, Chávez hace campaña por la Asamblea Constituyente a favor del Polo Patriótico (coalición de varios partidos que lo apoyaron en las elecciones presidenciales de 1998) y logra que estos se ubiquen en 121 de los 128 escaños. Allí comenzarán las críticas de opositores y medios de comunicación social, por lo irregular del procedimiento y por lo poco equilibrado que resultaría este cuerpo cuya misión revestía tanta importancia.

El 24 de mayo de ese año, sale al aire por primera vez, *Aló Presidente*, programa radial-televisivo que institucionaliza el modelo de comunicación en dos pasos. El Presidente aborda diversas temáticas de la agenda política del país, impartiendo órdenes y anunciando el desarrollo de políticas, produciendo, por una parte, un efecto de massmediatización del hecho político (no deja de haber una puesta en

escena, un show), y por otra una coordinación de operaciones que alinea el cumplimiento de objetivos y la generación de matrices de opinión. Este esquema se mantiene alternando las emisiones de *Aló Presidente* con las cadenas presidenciales, con las cuales en ejecutivo copa el espectro radioeléctrico y se apoya en el ámbito local con los medios comunitarios y “alternativos”.

Este período culminará con la conversión de la OCI en Viceministerio de Asuntos Comunicacionales adscrito al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia, durante la gestión de Carlos Aguilera.

SEGUNDA ETAPA: PROPAGANDA (2001 – 2004)

En este período el contenido de la información cede la primacía de lo institucional, a favor de la propaganda gubernamental, como estrategia de guerra antes que insumo para la construcción de gobernabilidad, con la única excepción de la promoción de las misiones. Se inicia con la designación de José Nicolás Rodríguez y culmina con el período de Jesse Chacón, como titulares de Comunicación e Información.

Es el período donde ocurre la mayor cantidad de eventos políticos durante la confrontación. Inicia con la celebración del cumpleaños número 75 de Fidel Castro durante su visita oficial, prosigue con el atentado a las torres gemelas del 11 de septiembre de 2001 (mismo día en que se firma la Carta Democrática Interamericana). La curva de la narración presenta cuatro clímax dramáticos: la aprobación del paquete de leyes habilitantes con dos años de atraso de la concesión parlamentaria de 1999, el primer paro cívico (10 de diciembre de 2001), el 11 de abril de 2002, el paro cívico de diciembre 2002 – febrero 2003 y el referéndum revocatorio de 2004. En cada uno, el esquema narrativo es el mismo: narratividad heroica, mítica, polarizada, la lucha por la concreción de una utopía parecida al reino de Dios en la tierra.⁴ (Laplantine, 1987)

La imagen del Estado aportada por las comunicaciones en este período se corresponde con la propuesta por el modelo cerezoliano (caudillo-ejército-pueblo) donde el gobierno y los poderes públicos no se asocian con la imagen del líder, sino que funcionan como meros instrumentos para la dinámica del poder hegemónico de una figura única con el colectivo. Este modelo demanda el establecimiento de una sola voz personificada en Chávez, así como la

MINISTROS Y TITULARES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DURANTE LA ADMINISTRACIÓN CHÁVEZ

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	CONDICIÓN
Carmen Ramia	Directora de la OCI	Febrero 1999	Civil
Jesús Romero Anselmi	Director de la OCI	Marzo 1999	Civil / Periodista
Freddy Balzán	Director de la Oficina de Información Presidencial	Abril 1999	Civil / Periodista
Xiomira Villasmil	Viceministerio de Gestión Comunicacional	Octubre 1999	Civil / Periodista / Profesora universitaria
Carlos Aguilera		Marzo 2000	Militar
José Nicolás Rodríguez	Director de la Oficina de Información Presidencial	Noviembre 2000	Civil / Sociólogo
Teresa Maniglia		Julio 2001	Civil / Periodista
Nora Uribe	Ministerio de Comunicación e Información	Octubre 2002	Civil / Periodista
Jesse Chacón Escamillo		Julio 2003	Militar (retirado)
Andrés Izarra		Septiembre 2004	Civil / Periodista
Yuri Pimentel		Agosto 2005	Civil
William Lara		Marzo 2006	Civil / Periodista

unificación de logotipos, eslóganes, colores y mensajes en función del reforzamiento de la imagen del líder por encima de la institucionalidad.

El resultado es exitoso. Giusti lo reseña en estos términos: “El repunte de Hugo Chávez (en el 2003) en las encuestas obedece no sólo al manejo inescrupuloso del poder o la ingeniosa combinación del populismo y la manipulación mediática, sino también a la existencia de una sola voluntad, un solo discurso y una sola estrategia”. (2005: 193, el paréntesis es nuestro)

En este período, las tres estrategias para la consolidación del control comunicacional comienzan a combinarse eficazmente. Se pasó de la hegemonía mediática de las cadenas a una estrategia muy articulada de promoción y acción política basada en las misiones (por una parte) y en la triangulación como estrategia retórica, que deviene en la acusación neurótica de la oposición (golpista) la cual queda invalidada frente al colectivo como interlocutor político.

TERCERA ETAPA: CONTROL JURÍDICO (2004 – 2005)

La tercera etapa en las comunicaciones del gobierno se inicia después del referéndum revocatorio y se caracteriza por la consolidación de un sistema de control judicial sobre la libertad de expresión, generado por el Estado y administrado por el gobierno; sistema que tiene en la Ley de Telecomunicaciones, la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y el desarrollo de los delitos de desacato en la reforma del código penal, sus instrumentos más afinados. En este período los titulares del MINCI son Andrés Izarra que luego es sustituido por Yuri Pimentel.

La victoria (aunque denunciada por fraudulenta) del gobierno en el referéndum revocatorio del 15 de agosto de 2004 abrió un nuevo ámbito de legitimidad que le permite profundizar la estrategia geopolítica. En esta lógica se ubican Telesur, el cambio de Venpres por la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN), la pro-

moción de páginas web a escala internacional (rebelión.org, la red Voltaire, entre otras), y las estrategias de Lobby en Estados Unidos y Europa.

La suma de los controles jurídicos-administrativos, el discurso de una sola voz (sin suficientes vocerías calificadas en el gobierno), los dividendos políticos obtenidos de la polarización y los resultados de las elecciones regionales y parlamentarias de 2005, consolidan una hegemonía comunicacional que tiende al totalitarismo.

CUARTA ETAPA: CONTROL TOTALITARIO (2006 - ¿?)

No obstante que a la interpretación de este período de tiempo parecerían bastarle esta tres etapas, la designación de William Lara como titular del Ministerio de Comunicación e Información plantea una nueva situación: el cambio de evaluación del rol del titular de este despacho en el establecimiento de políticas de comunicación: de profesional especializado a comisario político, en virtud de que Lara integra la triple condición de ser operador político (miembro del Comando Táctico Nacional del Movimiento Quinta República, uno de los partidos de gobierno), parlamentario y miembro del gabinete ejecutivo. Es presumible pensar que la designación busca fortalecer el flujo informativo a nivel comunitario, de cara al establecimiento de los consejos comunales, apoyándose más en la red de comunicaciones "alternativas", para afianzar el efecto de dos pasos de la comunicación; pero esto es materia que está por verse: ya que llegados al inmediato presente, la labor del cronista cede ante el oficio pertinaz del reportero.

■ **Carlos Delgado Flores.**
Comunicador Social con amplia experiencia en la fuente cultural y editorial. Miembro del Consejo de Redacción de Comunicación.

Referencias bibliográficas

- Foucault, Michael (1984) *La arqueología del Saber*. Siglo XXI, México.
- Giusti, Roberto (2005) *Los años duros, la realidad no contada*. Editorial Libros Marcados, Caracas.
- Marina, José Antonio (1993) *Teoría de la inteligencia creadora*. Anagrama, Colección Compactos, Barcelona 2000.
- Klapper, John (1960) *The Effects of Mass Communication*. New York: Free Press.
- Robinson, J (1976) Interpersonal Influence in Election Campaigns, en: *Public Opinion Quarterly*.
- Laplantine, Françoise (1987) *Las tres voces de la imaginación colectiva*. Editorial Gedisa, España.

Citas

- Una explicación distinta a la que caracteriza como "moral" la emocionalidad que en el plano de la dinámica política va suscitando el "proceso", la ofrece José Antonio Marina al describir a los sentimientos como esquemas mentales: "Bloques de información integrada que incluyen valoraciones" outputs de un mecanismo de interpretación, hechos biográficos que pueden cambiar, e incluyen elementos fisiológicos, cognitivos y motivacionales. Por su utilidad, su uso es un procedimiento para manejar grandes bloques de información de una vez, de manera imprecisa, aunque muy eficaz. La valoración implícita en estos esquemas son un tipo de las posibilidades que la inteligencia humana inventa, en su carácter autodeterminativo". (Marina, 1993: 319). De allí que sea relevante la necesidad de analizar los sentimientos que se suscitan en el marco de la polarización política, para diferenciarlos en sus partes internas y problematizarlos en su "aquí y ahora" históricos.
- Las regularidades discursivas son una idea de Foucault para describir en la genealogía histórica, aquellos enunciados que formulados de manera diacrónica, al ser recurrentes y similares en diferentes períodos de tiempo, generan un marco para el desarrollo de las ideologías dominantes. Estas regularidades pueden estar vinculadas a saberes subalternos sustituidos por ideologías dominantes y comportarse como anclajes o rupturas dentro del orden discursivo dominante. En el caso particular de la política comunicacional de la administración Chávez, entendemos como regularidades aquellos enunciados que marcan notablemente el curso del discurso hegemónico, tales como: unión cívico-militar, Quinta República, oposición golpista, patriotas/escuálidos, Venezuela ahora es de todos, Socialismo del Siglo XXI, la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), entre otros conceptos.
- La búsqueda de motivaciones últimas y de propósitos comunicacionales en la política intenta trascender la mera observación de la acumulación de las capacidades de control político de la población por parte del gobierno desde los medios de comunicación social del Estado, los cuales establecen una plataforma novedosa en la vida republicana venezolana, tanto por la cantidad de medios involucrados como por el nivel de interrelaciones entre ellos. Así, un programa de radio y televisión para que el Presidente hable, se suma a tres canales de televisión de corte propagandístico, un periódico que es una iniciativa privada pero cuyos anunciantes son en su gran mayoría instituciones del Estado, además de que sus oficinas funcionan en espacios públicos cedidos; una cadena de emisoras de radio usufructuadas por el Estado, propiedad de un banco intervenido durante la crisis de 1994; numerosas páginas web propagandísticas, radios comunitarias, canales de televisión regionales y locales (frecuencia UHF) y tres instancias para reglamentar la programación radioeléctrica: CONATEL, el Consejo de Responsabilidad Social en Radio y TV y el Consejo Nacional de Protección de los Derechos del Niño y el Adolescente.
- Françoise Laplantine en *Las tres voces de la imaginación colectiva* describe tres mecanismos de la psiquis de masas (a los cuales denomina voces) frente a fenómenos de crisis históricas en los pueblos: el mesianismo como búsqueda de un héroe redentor, la expirosis como sensación de fin de los tiempos y la utopía como esperanza de futuro.

Entérate por qué estamos en presencia
de una sociedad mediática

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VENEZUELA

UN NUEVO LIBRO DE LA SERIE HISTORIAS MÍNIMAS



« Un libro para
conocer la historia
y evolución de los
medios de
comunicación
de Venezuela
y comprender cómo
se han convertido
en las empresas
del quehacer
comunicacional que
son hoy en día »



funtrapet

FUNDACIÓN DE LOS TRABAJADORES
PETROLEROS Y PETROQUÍMICOS DE VENEZUELA

LOS LIBROS DE LA SERIE EDITORIAL HISTORIAS MÍNIMAS SE ENCUENTRAN A LA VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DE CARACAS Y LAS TIENDAS FUNTRAPET DE AMUAY, LA SALINA, TIA JUANA, EL MENITO Y PEQUIVEN CARACAS PARA MAYOR INFORMACIÓN: (58212) 263.9062 - 201.4807 • FONDOEDITORIAL@FUNTRAPET.ORG.VE



Galería de Papel. Sin título. José Vivenes.

Las cadenas oficiales 1999-2005:

¿Censura o información?

La programación de radio y televisión nacional de los canales públicos y privados puede ser interrumpida sin aviso ni planificación por orden del Ejecutivo Nacional para difundir mensajes o alocuciones según su discrecionalidad. La situación genera un limbo jurídico pues su reglamento no ha sido aprobado y por lo tanto su uso ha degenerado en excesos de poder. En 6 años se han transmitido 1316 cadenas, 779 horas de programación impuesta que hacen reflexionar sobre la libertad de expresión, el acceso libre a la información y la censura mediática.

¿Cómo podremos confiar en quienes licenciaren, salvo si les conferimos o asumen ellos por encima de todos los habitantes del país, la gracia de permanecer infalibles o incorruptibles?

AREPAGÍTICA, JOHN MILTON

¿A quién va usted a creer, a mí o a sus propios ojos?

GROUCHO MARX

Nadie combate la libertad; a lo sumo combate la libertad de los demás. La libertad ha existido siempre, pero unas veces como privilegio de algunos, otras veces como derecho de todos

CARLOS MARX

■ Carlos Correa

Las transmisiones o cadenas ordenadas por el poder ejecutivo nacional que obligan al conjunto de estaciones de radio y televisión a difundir los mensajes o programas que les ordenen constituyen un hecho que tiene profundas implicaciones en la escena de la comunicación social. El fenómeno tiene relevancia, en la medida en que tiene características únicas en el contexto de los países de América Latina y el Caribe; se enmarca en un proceso de confrontación política sobredimensionada con sectores que proclaman cambios revolucionarios o levantan banderas que procuran una resignificación de los conceptos sustantivos para los valores políticos de las sociedades democráticas; además de la extensión y número de las transmisiones realizadas. Los argumentos del ejecutivo nacional para justificar su frecuencia y utilización se centran en una pretendida política de comunicación que procura salvaguardar el derecho a la información de los ciudadanos. Afirman que los medios privados tienen una abierta hostilidad a las posiciones del gobierno que se traduce en una omisión o tergiversación de los mensajes oficiales. Por ello afirman que para contrarrestar estas visiones tienen que difundir obligatoriamente los mensajes audiovisuales gubernamentales, especialmente aquellos que dirige o emite el Presidente de la República. Así pretendidamente se “garantiza” el derecho de los ciudadanos a la información, en este caso, pública y de gobierno.

Otro grupo de razonamientos para justificar la utilización de las transmisiones conjuntas o cadenas, se centra en la naturaleza pública del espectro radioeléctrico y por tanto la discrecionalidad para la utilización por parte del Estado, en este caso el ejecutivo nacional, de un bien de dominio público.

La naturaleza discrecional del mecanismo, el uso desproporcionado para un propósito legítimo enunciado, la naturaleza de los contenidos transmitidos, la obligación que implica a los medios radiotelevisivos de suspender sus transmisiones, y la afectación de los derechos de las personas a seleccionar la información que le interese, constituyen los principales razonamientos que contradicen a esta práctica comunicativa gubernamental.

EL MARCO LEGAL NACIONAL

En el contexto nacional no existe un antecedente en gobierno nacional que utili-

“

El marco legal nacional no establece ninguna caracterización de los tipos de mensajes oficiales susceptibles de una transmisión gratuita obligatoria y reduce su posibilidad a la discrecionalidad del poder ejecutivo. Por otra parte, la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión reduce los requisitos previos para su difusión

”

zara de modo tan profuso el recurso de las cadenas nacionales para una estrategia de comunicación pública. En el ámbito de los países latinoamericanos y del Caribe (exceptuando Cuba) tampoco existen experiencias de este uso intensivo.

En el conjunto de las legislaciones nacionales de telecomunicaciones de los países latinoamericanos contemplan disposiciones relativas a la transmisión de mensajes gratuitos, especialmente por razones de seguridad pública, defensa nacional, salud o educativas. En la legislación venezolana se contempla de la siguiente manera en la Ley de telecomunicaciones:

Artículo 192.- Sin perjuicio de las disposiciones legales en materia de seguridad y defensa, el Presidente de la República podrá, directamente o a través de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, ordenar a los operadores que presten servicios de televisión por suscripción, a través del canal de información a sus clientes y a las empresas de radiodifusión sonora y televisión abierta la transmisión gratuita de mensajes o alocuciones oficiales, de la Presidencia o Vicepresidencia de la República o de los Ministros. Mediante reglamento se determinarán las modalidades, limitaciones y demás características de tales emisiones y transmisiones.

No estará sujeta a la obligación establecida en este artículo la publicidad de los entes públicos¹.

De este modo se establece una disposición que rebasa las obligaciones de los medios radioeléctricos relativas al poder ejecutivo y aumenta la discrecionalidad para su aplicación.

El dispositivo legal relativo a las transmisiones gratuitas de mensajes y alocuciones oficiales fue ampliado en la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión:

Artículo 10. El Estado podrá difundir sus mensajes a través de los servicios de radio y televisión. A tales fines, podrá ordenarle a los prestadores de estos servicios la transmisión gratuita de:

1) Los mensajes previstos en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. La orden de transmisión gratuita y obligatoria de mensajes o alocuciones oficiales podrá ser notificada válidamente, entre otras formas, mediante la sola difusión del mensaje o alocución a través de los servicios de radio o televisión administrados por el Ejecutivo Nacional.

2) Mensajes culturales, educativos, informativos o preventivos de servicio público, los cuales no excederán, en su totalidad, de setenta minutos semanales, ni de quince minutos diarios. A los fines de garantizar el acceso a los servicios de radio y televisión, el órgano rector del Ejecutivo Nacional, con competencia en comunicación e información, cederá a los usuarios y usuarias diez minutos semanales de estos espacios, de conformidad con la ley.

El órgano rector del Ejecutivo Nacional, con competencia en comunicación e información, estará a cargo de la administración de estos espacios, determinando los horarios y la temporalidad de los mismos, así como cualquier otra característica de tales emisiones o transmisiones. No está permitida la utilización de estos espacios para la difusión de publicidad o propagandas de los órganos y entes del Estado.

Los prestadores de servicios de radio o televisión y difusión por suscripción no podrán interferir, en forma alguna, los mensajes y alocuciones del Estado que difundan de conformidad con este artículo, y deberán conservar la misma calidad y aspecto de la imagen y sonido que posea la señal o formato original. Se entiende como interferencia de mensajes la utilización de técnicas, métodos o procedimientos que modifiquen, alteren, falseen, interrumpen, editen, corten u obstruyan, en forma alguna, la imagen o sonido original.

Los prestadores de servicios de difusión por suscripción cumplirán la obligación prevista en el numeral 1, a través de un canal informativo, y la prevista en el numeral 2, la cumplirán a través de los espacios publicitarios que dispongan en cada canal que transmiten. Los setenta minutos semanales se distribuirán entre los canales cuya señal se origine fuera del territorio de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con la ley².

En este desarrollo normativo se traslada la obligación al ente responsable de la comunicación e información, en la actualidad corresponde al Ministerio de Comunicación e Información (MINCI). Adicionalmente flexibiliza las posibilidades para establecer la obligación, así “mediante la sola difusión del mensaje o alocución a través de

los servicios de radio o televisión administrados por el Ejecutivo Nacional”, puede convocarse la obligación de encadenarse a la transmisión oficial. Igualmente se incluye un dispositivo explícito relacionado con la posibilidad de interferir en forma alguna los mensajes y alocuciones del Estado. Este aparte se refiere de modo explícito a la situación planteada en abril del año 2002, cuando los canales privados dividieron la pantalla para colocar imágenes de una marcha que se escenificaba en el centro de la ciudad de Caracas.

El marco legal nacional no establece ninguna caracterización de los tipos de mensajes oficiales susceptibles de una transmisión gratuita obligatoria y reduce su posibilidad a la discrecionalidad del poder ejecutivo. Por otra parte, la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión reduce los requisitos previos para su difusión, sólo es necesario que se anuncie en los medios oficiales y así nace la obligación de encadenarse para el restante grupo de medios privados. A la fecha se desconoce reglamentación alguna que establezca las modalidades, limitaciones y demás características de tales emisiones y transmisiones, tal como establecía la ley de telecomunicaciones.

LA DATA DE LOS HECHOS

Las cadenas nacionales desde el año 1999 hasta el año 2005, alcanzan la cifra de 1316 transmisiones conjuntas para un total de 779 horas, 49 minutos y 55 segundos. Si se distribuyeran regularmente en el tiempo implicaría una cadena nacional cada 1,8 días. En el conjunto del periodo presidencial de Hugo Rafael Chávez Frías solo hubo un mes en el que no se produjo una cadena y corresponde al mes de mayo de 2002. El mayor volumen de las cadenas se produjo en horas de la noche (57.7 %), seguida por el horario vespertino en un 28.5% y por último el horario de la mañana (13.7 %). El año 2001 registró el mayor promedio de minutos transmitidos por cadena, alcanzando los 60 minutos y el año con el promedio más bajo es el correspondiente al año 2004 con 20 minutos³.

Adicionalmente a las transmisiones conjuntas el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías mantiene un programa de transmisión semanal que alcanzó, hasta el mes de diciembre de 2005, 185 emisiones con un tiempo de 838 horas 19 minutos y 49 segundos de transmisión directa por los medios públicos y un conjunto de ca-

CADENAS NACIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN

	Número de cadenas por año	Minutos transmitidos min./seg.	Horas transmitidas h/min./seg.	Horas promedio
1999	94	4687:24:00	78:07:24	0:49:52
2000	146	6414:51:00	106:54:51	0:43:56
2001	118	7084:09:00	118:04:09	1:00:02
2002	163	4514:09:00	75:14:09	0:27:42
2003	203	10098:33:00	168:18:33	0:49:45
2004	375	7445:09:00	124:05:09	0:19:51
2005	217	6545:40:00	109:05:40	0:30:10
Total	1316		779:49:55	0:35:33

nales de televisión regional y radioemisoras que lo transmiten en vivo. La duración promedio de este programa fue de 4 horas 31 minutos y 53 segundos. En el año 2004 se registró un incremento en el tiempo promedio de los programas transmitidos que alcanzó las 5 horas, 2 minutos y 25 segundos en relación al año 2003 cuya media de duración fue de 4 horas, 28 minutos y 13 segundos. Igual fenómeno ocurrió en el año 2005 que registró una duración promedio de 5 horas, 34 minutos con 40 segundos. También se produjo una reducción en estos dos años (2004 y 2005) en el número de programas que alcanzaron 33 emisiones, mientras que el año 2003 sumaron 42.

Igualmente, desde el año 2002, del programa *Aló Presidente* se elaboran resúmenes y repeticiones que se transmiten en distintos horarios de medios radiotelevisivos oficiales. Las repeticiones o resúmenes tienen una duración promedio de 1 hora 29 minutos con 39 segundos para los programas correspondientes al año 2005.

LAS RAZONES OFICIALES PUBLICADAS

En diversas oportunidades voceros del ejecutivo nacional manifestaron que las cadenas nacionales son para garantizar las posibilidades de informar a la sociedad los actos de gobierno. Una de las ocasiones más reciente se produjo por parte del Ministro de Comunicación e Información, William Lara, al responder una pregunta en el contexto de una rueda de prensa:

“Que hay un número excesivo de cadenas, eso es un criterio subjetivo, respetable por supuesto, yo como periodista no lo comparto, porque es una obligación del Estado comunicar a la sociedad venezolana en su conjunto cada uno de los actos que lleva adelante el Gobierno venezolano”⁴.

Los funcionarios argumentan que este es el mecanismo para informar a la sociedad en su conjunto los actos que realiza el ejecutivo y resaltan que es una obligación; y por tanto descartan que responda a un uso ventajista o abusivo de estas cadenas para imponer su mensaje a las audiencias.

Los datos acerca del tiempo de transmisión del programa *Aló Presidente* constituyen un ejemplo de las posibilidades del ejecutivo para comunicar los actos de gobierno. El tiempo dedicado supera levemente al de las transmisiones conjuntas obligatorias de radio y televisión. Este tipo de estrategia salvaguarda la decisión de los ciudadanos de elegir la información a la que desean dedicar tiempo y no afecta la decisión de mantenerse o no con la oferta comunicativa los medios de radio y televisión. Una transmisión en cadena limita las posibilidades de la oferta informativa y afecta especialmente a los sectores sociales que tienen limitaciones para acceder a medios de comunicación audiovisual de suscripción o pago.

Por otra parte, en ocasiones las transmisiones oficiales, no se refieren a temas o asuntos de interés público que pudieran justificar la aplicación de una restricción a la libertad de expresión. En diversas oportunidades las cadenas se produjeron en el contexto de actos partidistas que no se correspondían con las obligaciones estatales, o en el marco de confrontaciones

electorales, constituyéndose en mecanismo de ventajismo político en beneficio de los actores políticos gubernamentales.

LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Los funcionarios públicos tienen que desarrollar políticas de comunicación que permitan ilustrar la tolerancia democrática. Frente a los excesos de los medios, no puede responderse con excesos de Estado. Los funcionarios públicos, al recurrir a las cadenas nacionales o al contratar espacios y programas para responder a los ataques de los medios, incurren en una violación por el uso inadecuado de los instrumentos del Estado para defender su propia imagen o presionar a los medios de comunicación. Se observa una confusión reiterado entre las políticas de comunicación de Estado y los intereses personales y partidarios.

Desde 1998, se registra en Venezuela una modalidad de incidentes relacionados con los medios de comunicación que consiste en la utilización de los medios del Estado para la realización de cadenas de radio-televisión y cuestionar allí, de modo expreso, la opinión y tratamiento que ofrecen los medios a la gestión del Gobierno. Los gobiernos regionales replican la modalidad nacional con el recurso de la contratación, con recursos públicos, de espacios televisivos y radiales para realizar este tipo de programas.

La Corte Interamericana, interpretando los alcances de artículo 13 de la convención americana, reconoce que el derecho a la libertad de pensamiento implica un derecho para el sujeto individual o colectivo de expresarse públicamente y por tanto implica también el derecho de los otros de escuchar o “recibir” las ideas de esos sujetos.

El artículo 13 señala que la libertad de pensamiento y expresión “comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole...”. Esos términos establecen literalmente que quienes están bajo la protección de la Convención tienen no sólo el derecho y la libertad de expresar su propio pensamiento, sino también el derecho y la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole. Por tanto, cuando se restringe ilegalmente la libertad de expresión de un individuo, no sólo es el derecho de ese individuo el que está siendo violado, sino también el derecho de todos a “recibir” informaciones e ideas, de donde resulta que el derecho protegido por el artículo 13 tiene un alcance y un carácter especiales. Se ponen así de manifiesto las dos dimensiones de la libertad de expresión. En efecto, ésta requiere, por un lado, que nadie sea arbitrariamente menoscabado o impedido de manifestar su propio pensamiento y representa, por tanto, un derecho de cada individuo; pero impli-

“

La transmisión conjunta, gratuita y obligatoria de los mensajes y alocuciones oficiales constituye una restricción de la libertad de expresión, por extensión a la libertad de antena, en la medida que implica una afectación de la obligación de respeto, que incluye la no interferencia en los procesos comunicativos, incluyendo la posibilidad de acceder a la información

”

ca también, por otro lado, un derecho colectivo a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno⁵.

A continuación indica que existe un derecho social a recibir y dar las informaciones o ideas.

En su dimensión social la libertad de expresión es un medio para el intercambio de ideas e informaciones y para la comunicación masiva entre los seres humanos. Así como comprende el derecho de cada uno a tratar de comunicar a los otros sus propios puntos de vista implica también el derecho de todos a conocer opiniones y noticias. Para el ciudadano común tiene tanta importancia el conocimiento de la opinión ajena o de la información de que disponen otros como el derecho a difundir la propia⁶.

La caracterización de estas dos dimensiones (social e individual) de la libertad de expresión, aplica de modo directo para el análisis de los hechos relacionados con la transmisión obligatoria de los mensajes oficiales. La transmisión conjunta, gratuita y obligatoria de los mensajes y alocuciones oficiales constituye una restricción de la libertad de expresión, por extensión a la libertad de antena, en la medida que implica una afectación de la obligación de respeto, que incluye la no interferencia en los procesos comunicativos, incluyendo la posibilidad de acceder a la información.

La transmisión conjunta implica también una afectación del derecho a la información de las personas en la medida que les obliga a acceder a un determinado tipo de mensajes, oficial en este caso. Implica que los canales de televisión y radioemisoras suspendan su programación habitual y con ello limitan a las personas que estaban interesadas en ella. Por otra parte, la oferta se reduce a los intereses de comunicación de la política gubernamental, no existe otra opción para aquellas personas que no están interesadas en estos mensajes.

Las transmisiones conjuntas y obligatorias de los mensajes audiovisuales constituyen un hecho que se registra de modo específico en el contexto nacional, de allí que no exista un desarrollo profuso de jurisprudencia y doctrina en el derecho internacional de los Derechos Humanos. La relatoría para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo reflejó como un hecho preocupante en el informe correspondiente al año 2001:

219. La Relatoría observa con preocupación la existencia de un uso desproporcionado e indiscriminado de cadenas nacionales oficiales en los medios de comunicación. Varios sectores de la sociedad civil manifestaron a esta Relatoría que las mismas son utilizadas con una duración y frecuencia “abusiva”, ya que las cuales no siempre sirven al interés público⁷.

En el Informe correspondiente al año siguiente 2002, lo señaló nuevamente en los siguientes términos:

270. Durante las dos visitas de la CIDH a Venezuela en el año 2002, la Relatoría recibió información sobre la preocupación por parte de numerosos sectores de la sociedad con relación a la gran cantidad de cadenas nacionales oficiales en los medios de comunicación. Las cadenas nacionales obligan a los medios de comunicación a cancelar su programación habitual para transmitir información impuesta por el gobierno. La Relatoría pudo comprobar la utilización de las cadenas nacionales con una duración y frecuencia que podrían considerarse abusivas a la luz de la información allí vertida que no siempre podría estar sirviendo el interés público. Oportunamente la CIDH emitió un comunicado de prensa condenando el uso abusivo e innecesario de este mecanismo, que utilizado en forma discrecional y con fines ajenos al interés público puede constituir una forma de censura. Con posterioridad a las visitas, la Relatoría recibió con beneplácito información que indica una sensible disminución de este mecanismo⁸.

En los informes siguientes, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría no se menciona esta situación ni realizaron comunicados de alerta sobre esta práctica gubernamental venezolana.

Las restricciones a la libertad de expresión, en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, están señalados en el inciso 2 del artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos:

2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:

- el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o
- la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas

Las restricciones en las obligaciones de respeto a la libertad de expresión tienen que estar circunscritas a estas responsabilidades del Estado. No se establece que las restricciones a la libertad de expresión incluyen la posibilidad de salvaguardar el derecho a la información, entendido como la posibilidad de los gobiernos para informar sobre los actos que le interesa al propio ejecutivo que se conozcan.

Para aplicar este modo de restricción informativa el Estado, en este caso el gobierno nacional, debe demostrar la legitimidad de los fines que se propone con las cadenas nacionales de radio y televisión y que las mismas sean necesarias para asegurar los fines legítimos que se propone. El gobierno nacional dispone de diversos instrumentos para difundir su mensaje sin recurrir a las cadenas nacionales obligatorias y así lo demuestran la frecuencia y duración de las transmisiones del programa *Aló Presidente*.

Las transmisiones obligatorias no son legítimas, de acuerdo a los fines que se persiguen, ya que los mismos deberían ajustarse a lo establecido en el acápite b del inciso 2 del artículo 13, antes referido. Las razones que se esgrimen no se ajustan a los razonamientos de protección de la seguridad nacional, orden público, salud o moral pública.

CADENAS Y CENSURA

La censura, desde la perspectiva del Derecho internacional de los Derechos Humanos, es el uso del poder, por parte del Estado, para controlar la libertad de expresión. La censura puede implicar la prohibición de determinados contenidos o la compra de los titulares de las portadas. Así ocurrió en el gobierno de Alberto

Fujimori en el Perú con las portadas de los diarios sensacionalistas o prensa “chicha”. La censura tiene procesos de reconstitución que se atribuyen a su adecuación a los nuevos límites al poder que se desarrollan desde el activismo de los Derechos Humanos.

En un sentido moderno, la censura consiste en cualquier intento de prohibir la información de manera directa o indirecta. Las transmisiones obligatorias de los mensajes del ejecutivo, en muchas ocasiones, se pueden considerar modos indirectos de censura en la medida en que limitan la posibilidad de la transmisión regular de las emisoras de radio y televisión con argumentos que no se basan en lo establecido en el propio Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Las transmisiones obligatorias son un hecho de censura indiscriminada a todos los mensajes que se difunden los medios privados o independientes de radio y televisión. Una censura que argumenta con la necesidad de difundir los actos de gobierno aunque para ello se dispone de otros medios para alcanzar ese objetivo. Es un modo de imponer al conjunto de la sociedad una visión de los hechos en procura de una construcción hegemónica política marcada por la unidireccionalidad de los mensajes y la imposición de los mensajes en el simbólico del imaginario de la sociedad venezolana.

■ Carlos Correa. Doctor en Ciencias de la Comunicación. Miembro del Consejo de Redacción de Comunicación.

Citas

- 1 Ley orgánica de telecomunicaciones, publicada en la Gaceta Oficial No. 36.920 de fecha 28 de marzo del año 2000
- 2 Ley de responsabilidad social en radio y televisión, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.081 de fecha 7 de diciembre del año 2004
- 3 Datos de AGB Nielsen
- 4 William Lara, Ministro de Comunicación e Información, en rueda de prensa realizada en la sede del Ministerio de Comunicación e Información Jueves, 16 de marzo de 2006
- 5 La colegiación obligatoria de periodistas. Opinión consultiva 0C-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No.5, párrafo. 31
- 6 *Ibidem* párrafo. 33
- 7 Informe del Relator especial para la Libertad de Expresión 2001. CIDH, OEA.
- 8 Informe del Relator especial para la Libertad de Expresión 2002. CIDH, OEA

Hegemonía



Galería de Papel. Sin título. José Vivenes.

Desde una postura personal, el investigador hace un repaso de la situación legislativa judicial y ciudadana sobre la fuerza ejercida por el gobierno a los medios de comunicación. Apunta a la Ley Resorte y la Reforma Parcial del Código Penal como cortapisas en un momento de intensos reajustes en la estructura de poder nacional, e identifica asomos de “autoritarismo” en las acciones gubernamentales. Asimismo, revisita el proyecto Ravelte como reflexión sobre el valor de las políticas comunicacionales en sistemas democráticos.

■ **Gustavo Hernández Díaz**

gubernamental

y comunicación en Venezuela

I.- ¿CUÁL ESTADO?

O EL ESTADO DE LAS COSAS

Se tiende a confundir las funciones del poder estatal con las del gobierno. Un Estado genuinamente democrático trabaja de manera constitucional con sus poderes públicos. El poder ejecutivo representa uno de los poderes centrales del Estado. Pese a ello: “(...) la tónica general, -según Uriarte-, de todos los sistemas democráticos apunta hacia **la preeminencia del ejecutivo sobre el legislativo**, y ello lleva en ocasiones a la **confusión entre el poder político en su conjunto y el poder ejecutivo en particular**”¹. La relación entre el Estado y el gobierno se desdibuja, especialmente, cuando el ejecutivo nacional, de tendencia *presidencialista* suscribe, sin cuestionamiento alguno, las directrices del primer magistrado.

Lo perverso de esta situación es que el poder está en manos de una elite constituida por el presidente de la nación y los partidos oficialistas, que además de soslayar la opinión de la ciudadanía opositora, lo hace también, con la población que se identifica con el gobierno. ¡Vaya paradoja! El Estado venezolano sigue siendo, desde la caída de Pérez Jiménez hasta la actualidad, un *Estado de partido*², o una *partidocracia estatal*³, que dista de fomentar la participación y el rol protagónico de la sociedad civil en los asuntos de interés nacional, tal como lo establece la Constitución Nacional⁴.

En esta dirección, considero que el Estado venezolano es abiertamente gubernamental. Lo es en tanto que el Presidente de la República y el Ejecutivo

Nacional, en franca coalición, monopolizan el poder, obliterando cualquier tipo de participación plural y soberana de las instituciones sociales y de los ciudadanos. La hegemonía política se convierte en una especie de enfermedad para el Estado, cuando se distancia de la opinión de la mayoría. Los rasgos significativos de esta enfermedad son: la *partidocracia*, el *patrimonialismo partidista* y la *partidización de la sociedad civil*.

Tonalidades de la Partidocracia

En la *partidocracia* los partidos políticos controlan el ejercicio de la representación popular y a los ciudadanos no les queda otra salida que acatar las disposiciones emanadas del ejecutivo nacional⁵. En el *patrimonialismo partidista* el partido oficialista, legitimado por el pueblo en la contienda electoral, se considera dueño del Estado y en consecuencia actúa como si fuese el Estado⁶. Y en la *partidización de la sociedad civil* los partidos influyen notablemente en las decisiones y/o proyectos de las organizaciones sociales⁷.

El presidente Chávez personifica el *patrimonialismo partidista* en nuestro país. Nombra y destituye a sus ministros, casi de manera súbita. Muchas veces no se sabe a ciencia cierta quiénes son los funcionarios que forman parte de los cuadros ministeriales o institucionales del gobierno. Similar desconcierto se observa con el cambio de denominación de los ministerios y demás dependencias de la nación. Durante los tres primeros años de gestión del presidente Chávez (2 de febrero de 1999 hasta el 2 de febrero de 2002), han desfilado por el Ministerio de

Comunicación e Información (MCI) siete directores: Carmen Ramia (febrero, 1999), Jesús Romero Anselmi (marzo, 1999), Freddy Balzán (abril, 1999), Xiomira Villasmil (octubre, 1999), Carlos Aguilera (marzo, 2000), José Nicolás Rodríguez (noviembre, 2000), y Teresa Maniglia (julio, 2001).⁸ En el momento que escribimos estas líneas, el ministro del MCI es el periodista William Lara.

El *patrimonialismo partidista* también se expresa a través de la *visión de soberanía* de Chávez. El primer magistrado considera que la soberanía nacional forma parte de sus bienes *patrimoniales*. Su propensión hacia el autoritarismo, inspirado por su formación castrense, lo lleva a actuar de manera independiente ante la sociedad. Y en tanto que sea de esa forma, su egotismo y soberbia responderá de la manera más primaria, mediante los más variados registros de violencia verbal (lenguaje intemperante) y psicológica (intimidación), a los sectores críticos de la sociedad civil, su blanco de ataque preferido.

Diría en este caso Marcelino Bisbal: “La política hace tiempo entró en franca crisis. Hay un eclipse de lo político y sobre todo de su forma de representar a la ciudadanía, en cuanto acción de la polis griega(...) La concepción de la política ilustrada (...), ya no puede corresponder a una sociedad como la que presenciamos; ahora se ha dado paso a una política del espectáculo”⁹. Y en esto se han convertido las alocuciones presidenciales, en una política que se adecua a la gramática del espectáculo. Todo ello con el fin de sintonizarse con la audiencia haciendo uso de un discurso apelativo, emotivo y coloquial. La *comunicación política presidencial* ha asumido, con enorme ímpetu, su nuevo escenario, el de los medios masivos. Hoy en día, *Aló Presidente* y las cadenas presidenciales construyen la *agenda setting* de la política. Dicha agenda se difunde a todo el planeta, desde el *ágora videoelectrónico* de los espacios televisivos.

Info/incluido Info/excluido

El presidente Chávez es un verdadero alquimista. No trasmutó metal en oro, no. Transformó las promesas incumplidas de nuestras democracias, incluyendo las de su gestión, en resentimiento social. Actualmente se habla de *polarización* o de *partidización de la sociedad civil*. Esta actúa de manera virulenta en la ya mermada democracia. La polarización refiere, por un lado, a los que están con el gobierno, con el proceso, con la revolución antiimperialista, con el socialismo del siglo XXI. Y por

“

Se constata, efectivamente, un derecho (con “d” minúscula) arbitrario y hegemónico que el Presidente ejerce sobre el Estado. Esta modalidad de derecho es ilegítima, irracional e inconstitucional porque el primer magistrado interpreta caprichosamente la Constitución Nacional, mientras otro tanto hace la Asamblea Nacional cuando le confecciona las leyes a su medida

”

otro, sitúa en el cadalso de la ignominia a los *vendepatria*, *traidores de la revolución*, a los que firmaron la *Lista de Tascón*, a los *escuálidos* (sucio, macilento, según el DRAE), esto es, a los ciudadanos que se han atrevido a cuestionar el gobierno. Todos estos calificativos infelices fluyen en el imaginario simbólico del Presidente.

Uno de los métodos más despreciables y repudiados de la *partidización de la sociedad civil* venezolana es la *Lista de Tascón*, y su nueva versión *on line*, la sofisticada *Lista Maisanta*, apartheid político, que sepulta, una vez más, toda posibilidad de una auténtica democracia participativa. “Esa lista -dice Faúndes- fue diseñada por instrucciones del presidente Chávez. Él es el único responsable de la misma y del uso que se hizo de ella para discriminar a los venezolanos en función de sus ideas, y para destruir las instituciones democráticas¹⁰”. Los venezolanos que firmaron para convocar referendos sobre la revocatoria del mandato presidencial, apegados al marco constitucional vigente, son intimidados o excluidos, de manera abierta, en la administración pública.

La tarea irrenunciable del Estado democrático es de servir de canon moral y pedagógico de la sociedad. En el caso venezolano nos encontramos precisamente frente a una gran mezcla de ideologías

y de representaciones sociales del siglo XIX que albergan en la mente del presidente. El ciudadano sabrá a ciencia cierta, qué es el *Socialismo del siglo XXI*, o cómo se vinculan razonablemente Zamora, Che Guevara, Bolívar y Maisanta. ¿Es que acaso la nueva lógica que se nos impone en estos tiempos es la lógica de la sinrazón, la de la *racionalización*, que no es otra cosa que justificar lo injustificable, avalar ideas y/o tomas de decisiones irracionales dosificadas de superstición, de dogma, de fanatismo y de prejuicios? Para Teodoro Petkoff: “No es el de Chávez un gobierno dictatorial y mucho menos totalitario a la cubana, pero tampoco es una democracia. Autoritario, militarista, con fuerte propensión autocrática, la afirmación de su poder personal es el alfa y omega del comportamiento de Hugo Chávez, quien ha hecho de la lealtad al jefe la piedra de toque de su política”¹¹. En esta dirección, estamos en presencia de la inteligencia fracasada del Estado venezolano. Ella acusa el virus de la racionalización que enmascara, oculta, sepulta las verdaderas razones que impulsan al presidente y a sus adláteres a hacerse cómplice del contenido populista-militarista de la nefasta administración del país.

Los rostros de la hegemonía

Los poderes públicos confiscados por el Presidente cercenan la autonomía del Estado. No se puede pensar en *Estado de derecho* toda vez que la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, el Poder Nacional Electoral y el Tribunal Supremo de Justicia hacen genuflexión ante las directrices incuestionables del Presidente. Se constata, efectivamente, un derecho (con “d” minúscula) arbitrario y hegemónico que el Presidente ejerce sobre el Estado. Esta modalidad de derecho es ilegítima, irracional e inconstitucional porque el primer magistrado interpreta caprichosamente la Constitución Nacional, mientras otro tanto hace la Asamblea Nacional cuando le confecciona las leyes a su medida, ideadas para responder a un momento coyuntural.

Tulio Hernández señala, de manera ilustrativa, que este régimen *neoautoritario* se apoya en cinco frentes para mantener su hegemonía social y la *partidización de la sociedad civil*: “El **mediático** -construido a través de una red que articula televisoras y radios nacionales y comunitarias, diarios subsidiados y el uso arbitrario de las cadenas radioeléctricas-; el **represivo** con el apoyo del G2 y con el sistema de reserva militar (...); el **clientelar** (...) apunta a tomar la población (...) a través de la dá-

diva, el reparto y el regalo, en donde las misiones tienen un papel protagónico; el **ideológico** -edificado sobre el chantaje moral de que 'quien se nos opone está del lado del imperialismo y quien nos sigue en el lugar del bien'- mediante la cual se justifica la persecución del oponente, y, por último, el **electoral**, en donde el control descarado e impúdico del árbitro ha sido hasta ahora el objetivo principal.”¹²

En atención a lo anterior, el informe de PROVEA (Octubre 2004-Septiembre-2005) da cuenta de los casos de hostigamiento político contra los medios masivos venezolanos. El informe es tajante cuando indica que se registraron 70 casos de violaciones con respecto a la libre expresión, los cuales fueron directamente atribuidos al gobierno: “(...) en 33 (casos de violación) se identificó como responsable al Ejecutivo Nacional (...) 11 a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y 7 al Servicio Nacional de Administración Tributaria (Seniat). En 11 casos (13,58 %), la responsabilidad recae sobre los integrantes de la Fuerza Armada Nacional y Casa Militar y en 10 oportunidades (...) se identificó como responsables a los tribunales”¹³. Y es que en esta gestión no hay medias tintas, o se es revolucionario, compatriota, preparado para la guerra asimétrica o para la *Misión Odio*¹⁴. (Expresión que recupero del excelente artículo escrito por Tulio Hernández, en el Periódico El Nacional del 9 de abril de 2006).

Recobrar el Estado

El Estado venezolano está totalmente *partidizado* o *gubernamentalizado*. La más elemental teoría de un Estado democrático (representativo o participativo) supone autonomía de los poderes públicos, una Asamblea Nacional crítica, garante de la equidad, de la justicia, de la libertad de expresión y de los derechos humanos. Garante de un Poder Electoral plural y ecuánime. El país que nos esboza el presidente Chávez no está enmarcado dentro de un proyecto de Estado de largo alcance que tenga como centro de interés resolver los problemas estructurales de la nación.

Esta incoherencia gubernamental, suerte de disonancia social, donde el pueblo propone pero Chávez es quien dispone, nos estimula a realizar un ejercicio de imaginación, que nos lleva a precisar la coexistencia de tres Estados paralelos en nuestro país. Uno: el que sueña el presidente a través de sus delirantes alocuciones televisivas. Dos: el de los *chavistas* que esperan respuestas concretas y no mero pan y circo.

“

Cualquier tipo de participación de la sociedad civil en un gobierno de tendencia autoritaria es un mero simulacro. Podríamos llegar a creer que se participa de manera crítica y autónoma en los asuntos públicos. No obstante, el Estado de partidos, la Partido-cracia o el estado gubernamentalizado, oblitera cualquier tipo de cuestionamiento profundo contra el régimen

”

Y tres: el de los opositores (no radicales) que aspiran un Estado moderno que encare, de una vez por todas, los ingentes problemas de nuestra sociedad en materia de salud, vivienda, seguridad social, etc. A manera de *postdata*: los llamados *ni-ni* (término coloquial, usado muchas veces de manera peyorativa, para definir a los indecisos que no toman partido ni por el oficialismo ni por la oposición) no tienen la culpa de no creer en el Estado. No tienen la culpa de ser escépticos o indiferentes. Quizás, para este sector, es mejor vivir en una tierra de nadie, esperando hechos y no promesas. ¿Quién sabe?

La noción de Estado democrático que propone José Ignacio Rey nos parece muy pertinente, sobre todo cuando reflexiona en torno al papel de la información-comunicación como factor determinante en la reconstrucción del tejido democrático. Según Rey: “Necesitamos un Estado aglutinador (1) que fomente la participación política de los ciudadanos en términos de co-responsabilidad, (2) que sea proactivo en la creación de espacios públicos para el consenso y disenso, (3) que favorezca la consolidación de una genuina 'sociedad civil, (...) (4) Un Estado propositivo y moderador que sepa (...) fijar claras reglas del juego (...)”¹⁵. Para este estudioso de la comunicación, si el Estado no encara las in-

justicias sociales, la corrupción y las consecuencias económicas traumáticas que derivan del proceso globalizador, tarde o temprano se arribará ante un franco debilitamiento del tejido social en el orden planetario.

En síntesis, el Estado venezolano no es la suma de los gobiernos de turno. La Constitución Nacional debería garantizar el funcionamiento del Estado y de las instituciones sociales. Sin embargo, los males históricos de nuestra democracia han sido la *partidocracia*, el *patrimonialismo partidista* y la *partidización de la sociedad civil*. Cabe entonces preguntarse si en la actual circunstancia política, signada por el autoritarismo gubernamental, es posible pensar en un sistema comunicacional genuinamente democrático. Cualquier tipo de participación de la sociedad civil en un gobierno de tendencia autoritaria es un mero simulacro. Podríamos llegar a creer que se participa de manera crítica y autónoma en los asuntos públicos. No obstante, el *Estado de partidos*, la *Partido-cracia* o el *estado gubernamentalizado*, oblitera cualquier tipo de cuestionamiento profundo contra el régimen, en detrimento de las decisiones vitales de interés nacional. Visto esto, debemos seguir trabajando por una salida electoral que nos permita construir un verdadero Estado moderno, donde la participación de todos los sectores de la sociedad civil juega un papel decisivo en la formación de valores democráticos. Obviamente, que el sector información-comunicación es un tema vital para el Estado con miras a afrontar de manera ejecutiva y pedagógica la delicada situación nacional.

II.- HEGEMONÍA Y COMUNICACIÓN

Hace más de una década, el investigador en comunicación Oswaldo Capriles¹⁶ señalaba que el Estado ha permanecido imponente ante el poder económico de los medios de difusión masiva. En la actualidad, ocurre todo lo contrario. El gobierno venezolano ejerce una profunda y extensa hegemonía en el sector comunicacional. La musculatura de dicha hegemonía se manifiesta en lo político-jurídico y en lo mediático-ideológico.

A) Marco político y jurídico a lo neautoritario

Aun cuando no estamos en presencia de un régimen dictatorial en Venezuela, el gobierno de Chávez se inspira en algunas señales autoritarias inobjetables. Una de ellas

es la sistemática trasgresión de los artículos 57, 58 y 143, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que consagran la libertad de expresión y el derecho a la información.

Por otra parte, el gobierno nos pretende vender la idea de que la aprobación de los instrumentos legales tales como la *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión* (Ley Resorte) y la *Reforma Parcial del Código Penal*, representan un acto sincero, sin piquete partidista, que apunta hacia la defensa de los valores humanos. La Ley Resorte: “(...) estableció restricciones ambiguas a la programación basadas en elementos de lenguaje, sexo y violencia, a juicio de la autoridad administrativa, con facultades para imponer sanciones monetarias desproporcionadas y de cierre temporal o definitivo, e incluso la censura previa de programas. Este marco jurídico fue profundizado con la modificación del Código Penal, mediante la cual se incluyeron nuevos delitos de opinión (...)”¹⁷

Nadie, en su sano juicio, estaría en contra del fortalecimiento democrático de las comunicaciones masivas. Recordemos que los antecedentes genuinos de la *Ley Resorte* se encuentran en el *Diseño para una nueva política de radiodifusión del Estado Venezolano*, (Proyecto Ratelve)¹⁸, y en la propuesta elaborada por el *Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público*¹⁹. Ambos proyectos fueron rechazados abiertamente por el sector privado de las comunicaciones y por el Ejecutivo Nacional, en la década de los setenta y noventa, debido a que planteaban el establecimiento de un servicio público de radiotelevisión, no gubernamental, y la instauración de un sistema de propiedad de los medios radioeléctricos donde hubiera igualdad de condiciones en términos de cobertura, de audiencia y de presupuesto. Por ejemplo: “El Proyecto Ratelve, (según Oswaldo Capriles), proponía un conjunto de soluciones sencillas, lógicas y democráticas para la solución de las contradicciones entre el interés público y privado, entre Estado y actividad privada, entre emisores y perceptores, entre objetivos e intereses sociales, educativos y culturales de los sistemas de difusión y los imperativos variados de financiamiento y desarrollo de tales servicios”²⁰.

La *Ley Resorte* y la *Reforma Parcial del Código Penal* son instrumentos legales que han sido interpretados desde el prisma ideológico y económico del oficialismo. Bajo la excusa de una comunicación masiva, libre y plural, el Gobierno ha presionado a los propietarios y gerentes de medios para

“

A todas luces parece evidente que la Ley Resorte y la Reforma Parcial del Código Penal han generado un efecto de censura auto-impuesta en los medios masivos de comunicación, si tomamos en consideración el descenso emblemático de los programas de opinión en la televisión venezolana

”

que despidan a periodistas, a directores de medios impresos o para que suspendan programas de opinión²¹. De esta manera se cercena la libertad de expresión y el derecho del ciudadano de estar verazmente informado.

Durante el año 2005, desaparecieron los programas televisivos de opinión: *24 Horas*, de Venevisión; *La Entrevista*, *30 Minutos* y *Línea Abierta*, de Televen y *En Profundidad* del CMT. “Entre septiembre de 2004 y de 2005 se registró una reducción de *poco más de 10 horas en este tipo de programas informativos y de opinión*, según señala un informe realizado por el Instituto de Prensa y Sociedad (Ipys) de Venezuela y presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”²². A todas luces parece evidente que la *Ley Resorte* y la *Reforma Parcial del Código Penal* han generado un *efecto de censura auto-impuesta* en los medios masivos de comunicación, si tomamos en consideración el descenso emblemático de los programas de opinión en la televisión venezolana.

El modelo comunicacional del presidente Chávez se explica a través de la tesis autoritaria de Denis Mcquail²³. Dicha tesis sostiene que los gobiernos despóticos o de tendencia despótica, justifican sus actos de agresión, de amenaza, de censura, de intimidación, de hostigamiento judicial y ver-

bal, así como las restricciones legales y administrativas²⁴, si sus activos políticos e ideológicos corren el peligro de ser vulnerados. En un gobierno autoritario los medios: “(...) no deben hacer nada que socave la autoridad establecida (...) deben subordinarse siempre a la autoridad establecida (...) no deben ofender a los valores políticos y morales mayoritarios o dominantes. La censura puede estar justificada para imponer principios. Los ataques inaceptables a la autoridad, la desviación de la política oficial y las ofensas contra los códigos morales se consideran delitos penales”²⁵. El neautoritarismo del presidente Chávez, es una desviación “perversa”, por decirlo de alguna manera, de la más inefable dictadura. Este gobierno pese a que está inserto en un marco democrático y constitucional, a la postre, actúa de manera autoritaria, ya que mantiene al margen la opinión de la ciudadanía, ejecutando leyes y decretos, refrendados por el poder ejecutivo o por la partidocracia dominante, con el objeto de coaccionar a la sociedad civil y a los medios masivos de comunicación.

B) Partidocracia mediática e ideológica

Antes de que Chávez asumiera la primera magistratura, en el año 1999, la radiotelevisión gubernamental en nuestro país exhibía una abismal desventaja con respecto al sector comunicacional privado, tal como tradicionalmente había ocurrido desde la década de los sesenta. En una investigación que realizamos en 1994 sobre la situación de la radiodifusión en Venezuela²⁶ constatamos que la inhibición estatal en materia de comunicación era deplorable, hasta el punto de que la relación entre lo privado y lo gubernamental se tornaba cada vez más asimétrica, en una proporción de mil a uno a favor del sector empresarial privado. Decíamos para aquel entonces que de mantenerse esta situación, en el año 2000, el Estado seguiría conservando sus dos canales de televisión, *Venezolana de Televisión* y la *Televisora Nacional de Venezuela*, y sólo una emisora de radio, la *Radio Nacional de Venezuela*.

Nuestra conjetura se evaporó totalmente, lo cual significa que aun cuando la *Televisora Nacional* sobrevivió hasta el año 1998, para convertirse en *Vale TV*, bajo la gerencia del Arzobispado de Caracas, a partir del año 2000 se han incrementado las estaciones de propiedad gubernamental, así como el número de televisoras comunitarias, auspiciadas por el oficialismo.

Las últimas investigaciones que ha realizado el *Instituto de Investigaciones de la Comunicación*, a través de su *Observatorio de la Cultura y la Comunicación*²⁷, han puesto en evidencia que existen 9 televisoras gubernamentales y un total de 435 emisoras comunitarias habilitadas. Las televisoras son: *Venezolana de Televisión*, *Vive TV*, *Asamblea Nacional TV* y *Telesur* así como las televisoras de la provincia de cobertura local, pertenecientes a la industria petrolera y minera: *Lagoven*, *Maraven*, *Corcoven*, *Bauxiven* y *CVG Telecom*. Sobre las emisoras de radiodifusión sonora, hoy en día, el oficialismo cuenta con la *Radio Nacional de Venezuela*, cuyo alcance nacional se ha ampliado con sus 31 transmisores en frecuencia FM y 10 transmisores de frecuencia AM. El sector gubernamental también cuenta con las emisoras del circuito *YVKE Mundial* y *Tiuna 106.1 FM* (emisora de la Fuerza Armada Nacional)²⁸.

El *Proyecto Ratelve* define la relación asimétrica o desventajosa entre lo público y lo privado como *régimen mixto inauténtico*²⁹. Pese a que este régimen favorece en orden numérico al sector comunicacional privado, ello no implica necesariamente que el gobierno se encuentre en desventaja frente a este sector. Lo atípico de esta situación es que el gobierno mantiene una presencia hegemónica en la radiotelevisión, haciendo uso de la *comunicación política*. Los productos emblemáticos de este tipo de comunicación son las *Cadenas Presidenciales*, el programa dominical *Aló Presidente* y las propagandas gubernamentales que dan cuenta del país imaginado por Chávez. Adicionalmente, la estrategia comunicacional del gobierno consiste en utilizar sus canales televisivos (*Venezolana de Televisión*, *Asamblea Nacional Televisión* y *Telesur*) y su circuito de emisoras de radio para transmitir su ideología partidista.

Menú electrónico de la comunicación política

Chávez, cual *showman*, ha inaugurado, sin pretenderlo, el formato televisivo *presidencialista*, que abarca su programa dominical *Aló Presidente*, sus *alocuciones presidenciales* y los *mensajes oficialistas*. El formato *presidencialista* es una suerte de híbrido temático donde se mezclan una serie de géneros como: la comedia, el musical, la historia fabulada de Chávez, el *talk show* (espacio donde arremete verbalmente contra su adversarios políticos), la futurología económica, la diplomacia internacional de micrófono y las

“

Chávez, cual showman, ha inaugurado, sin pretenderlo, el formato televisivo presidencialista, que abarca su programa dominical *Aló Presidente*, sus alocuciones presidenciales y los mensajes oficialistas. El formato presidencialista es una suerte de híbrido temático donde se mezclan una serie de géneros como: la comedia, el musical, la historia fabulada de Chávez, el talk show

”

decisiones ministeriales en vivo y en directo, sin contar con las trasnochadas nostalgias de las guerrillas de los 70, donde se reviven los íconos revolucionarios y las canciones de protesta.

Dominique Wolton define la *comunicación política* como: “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos”³⁰. De los tres actores sociales señalados por Wolton, el protagonista principal de la comunicación política es indudablemente el presidente Chávez. De manera abusiva y parcializada utiliza los espacios de radiotelevisión para difundir sus interminables *Cadenas Presidenciales*, que violan el derecho de la libertad de expresión consagrado en la Constitución Nacional y en la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos.

Este gobierno se sirve de estrategias para alcanzar sus propósitos. Uno de ellos es el doble discurso que consiste en hacernos creer que la actual gestión apoya a ultranza la democracia comunicacional, cuando ha quedado demostrada su vocación autoritaria al restringir la libertad de expresión y de información, mediante las presiones constantes a los medios masivos.

En una de las alocuciones de Chávez, en su programa dominical *Aló Presidente*, se constató su ya acostumbrada crítica a los propietarios de los medios y su vocación militarista. He aquí uno de los segmentos del programa, correspondiente al 12 de enero de 2003: “Pero en el caso de los dueños de las televisoras y de las emisoras de radio ni siquiera podemos decir que son los dueños, no, ellos son dueños de las cámaras, ellos son dueños de los edificios, los bienes inmuebles si es verdad, pero lo más importante de una radio es la frecuencia es el espectro electromagnético –si es que me equivoco corríjanme *porque no soy experto en el tema* – las ondas hertzinias que si HF que si UHF que si High Frequency, Ultra High Frequency, Frecuencia Modulada, amplitud; yo sé *un poquito de eso* porque yo empecé mi vida militar en la rama del servicio de comunicaciones del Ejército *yo estudié un poquito de eso* (y después me fui para los tanques de guerra y me gustaba más los tanques no sé por qué razón y bueno si sé por qué razón. Los tanques de guerra es como a más adecuado a mi forma de ser y no tanto la antenita y la radio)”³¹.

Incluso, los mismos medios del gobierno han sido objeto de censura ideológica. Recuérdese el caso del periodista Walter Martínez, quien conducía el programa de informativo y de opinión *Dossier*, en *Venezolana de Televisión*. Martínez no pudo disponer más de su programa, a partir del 19 de septiembre de 2005, por haberse atrevido a denunciar hechos de corrupción del gobierno.

En síntesis, el gobierno ejerce el control social de las comunicaciones mediante: a) la interpretación y aplicación caprichosa de la Constitución Nacional, de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y de la Reforma Parcial del Código Penal, con la abierta intención de limitar la libertad de expresión y de información; b) la gubernamentalización de los servicios de radio-televisión del Estado venezolano; c) la comunicación política del Ejecutivo Nacional a través de las cadenas presidenciales, el programa *Aló Presidente* y las propagandas oficialistas; d) el uso deliberado de *Venezolana de Televisión*, de la *Asamblea Nacional Televisión* y de *Telesur* con el objeto de partidizar a la sociedad civil, creando un clima de ferviente polarización, que pone en peligro la democracia; e) la influencia económica y política del gobierno en el sector privado de las comunicaciones como una manera de restringir los espacios

de opinión, además de motivar el *efecto de censura auto-impuesta* a los medios. Finalmente, si el rasgo principal de la relación Estado-medios, hasta finales de los noventa, según Oswaldo Capriles³², radicaba en que el Estado dependía políticamente de la televisión y ésta a su vez dependía económicamente de aquél; en la actualidad, el gobierno es quien señala las reglas de juego para perpetuar su hegemonía comunicacional.

III.- DETENTE SÍSIFO

Retomar el Estado democrático es una labor impostergable para todos los venezolanos. No podemos seguir reeditando la mala praxis política que ha debilitado gradualmente nuestra democracia. Ha llegado el momento de no seguir emulando la tragedia de Sísifo, condenado por los dioses a subir una gran roca hasta la cumbre de una montaña, para recomenzar su esfuerzo, una vez que la roca se le escapa de las manos. Ningún dios ha condenado a este país a vivir de la desesperanza y de una administración inepta. Requerimos de un Estado de convicción democrática que proponga espacios genuinos de participación, sin temerle a la confrontación de las ideas.

Se debe garantizar la libertad de expresión y de información. Sin ella se alimenta la intolerancia, el despotismo y la censura. En este momento crítico para la democracia venezolana no podemos permitirnos una nueva recaída social, que nos lleve por el despeñadero de un gobierno autoritario. La información y la comunicación son derechos naturales que, a su vez, han sido consagrados en las constituciones democráticas modernas y en los marcos jurídicos internacionales. Sugiero entonces para el nuevo Estado democrático, un par de premisas que no tienen ningún orden jerárquico, pero que nos alienta a ser constructivos en torno a la relación *Estado-moral-comunicación*:

1) La dimensión moral del comunicar

Me inspiro particularmente en Antonio Pasquali para afirmar que la democracia que no establece vasos comunicantes con los principios morales de la sociedad, no es democracia. Desde este prisma, el hombre requiere de referentes morales que lo ayuden a vivir en este mundo desbocado (a la manera de Anthony Giddens), que ensalza el materialismo y el utilitarismo en detrimento de lo espiritual y lo intelectual; un mundo imbécil que apuesta a la

“

Se debe garantizar la libertad de expresión y de información. Sin ella se alimenta la intolerancia, el despotismo y la censura. En este momento crítico para la democracia venezolana no podemos permitirnos una nueva recaída social, que nos lleve por el despeñadero de un gobierno autoritario

”

destrucción ecológica y no a la recuperación de la naturaleza. De allí que: “La vigencia de una moral (según Antonio Pasquali) depende de su capacidad de asegurar normas de comportamiento aún en situaciones inéditas. Cuando éstas últimas sobrepasan la capacidad de una respuesta moral, la credibilidad y la utilidad morirán indefectiblemente”³³.

El Estado moderno tiene que estar preparado para los acontecimientos inéditos y hasta súbitos que puedan socavar al sistema democrático. Las comunicaciones masivas públicas y privadas tienen que fundarse en un modelo pedagógico que fomente la moral, entendida como aquel conjunto de normas que facultan a los seres humanos a convivir en la sociedad. La cohesión social se refuerza y se garantiza mediante un sistema comunicacional con criterios morales, axiológicos y deontológicos, muy bien definidos.

El valor de la libertad y no el miedo a ella es lo que el Estado debe exaltar. Somos libres en la medida en que podemos responder de acuerdo con nuestros principios morales socialmente admitidos; libres en tanto que podamos elegir a partir de un abanico de alternativas. Decía Albert Einstein: “Para que exista libertad deben darse situaciones sociales tales que la persona pueda exponer sus opiniones y afir-

maciones relativas a asuntos de todo tipo sin correr riesgo alguno. La libertad de expresión no está asegurada por la mera existencia de la leyes, sólo una sociedad con espíritu de tolerancia permite que un individuo exprese, sin peligro, su pensamiento”³⁴.

Considero que el desarrollo democrático de las comunicaciones depende especialmente del conocimiento que se tenga de las necesidades e imperativos morales, culturales y espirituales del hombre. Es la manera de perfilar una verdadera Política Nacional y Pública de Comunicaciones.

2) Todos los caminos conducen a Ratelve

Oswaldo Capriles señala que el *Proyecto Ratelve* recoge los principios generales que debe contemplar una verdadera Política Nacional de Comunicación Democrática. He aquí algunos de esos principios: “a) contextualización del servicio público en la planificación estatal de tipo socio-económico-cultural; b) armonización de sectores público y privado; c) utilización adecuada de la radiodifusión (radio y TV) de parte de los organismos públicos; d) garantizar el más alto nivel cualitativo (técnico y programático); (...) i) carácter de instituto autónomo o de empresa del Estado para el nuevo organismo; (...); j) previsión de fuentes diversificadas de financiamiento (pago de tasa de uso de receptor); publicidad limitada y aporte presupuestario, además de la elevación de la tasa de 1% existen para los difusores privados; l) creación de un Consejo Nacional de Radiodifusión (...)”³⁵.

Considero que el *Proyecto Ratelve* es una especie de matriz teleológica, que nos permite reflexionar sobre el valor moral de las políticas comunicacionales. En esta dirección, el Estado venezolano no debe permitir que sus servicios públicos de radiotelevisión estén en manos del Ejecutivo Nacional o de la partidocracia de turno. La intromisión del ejecutivo en los asuntos comunicacionales de orden público ha concluido, lamentablemente, en experiencias muy frustrantes, que en vez de profundizar la democracia comunicacional, lo que ha hecho es exacerbar el populismo, la demagogia y la persuasión ideológica a favor de las elites privadas y gubernamentales. Elites que desde siempre han inhibido cualquier tipo de participación de carácter alternativo.

Este gobierno es ambivalente; le cuesta acatar los preceptos democráticos a pesar de que su espacio vital es la democracia. Para Teodoro Petkoff: “(...) Chávez

nada en dos aguas. Una, la de la democracia, a lo cual lo constriñe la fuerte cultura y tradición democrática del país (...) Otra, la del autoritarismo, donde la “fisiología” formal de la democracia está minada por una práctica cada vez más dura y autocrítica del poder (instituciones del Estado bajo control absoluto del presidente, tendencia a la obliteración de los espacios democráticos, presiones constantes sobre los medios de comunicación, tendencia a la “judicialización” de la política, etc)”³⁶. A tenor de esta cita, es contraproducente para este régimen cualquier tipo de recomendación que democratice las comunicaciones públicas y las instituciones sociales, en general.

El Proyecto Ratelvé así como la teoría de servicio público de Antonio Pasquali³⁷ y de Elizabeth Safar³⁸ son muy explícitos en tanto que demanda la desgubernamentalización de los servicios públicos de radiotelevisión. Estos servicios tendrían que estar bajo la supervisión del Poder Legislativo, garante de la Constitución y de las leyes.

Por otra parte, el Estado deberá establecer controles regulatorios para que los medios masivos audiovisuales fortalezcan

los valores humanos y, por otra parte, fomenten la libertad de expresión y de información. Es necesario, replantear, la *Ley Resorte*, tomando en cuenta las enseñanzas del proyecto Ratelvé y de la propuesta del Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público. Hay que considerar los aspectos positivos de la Ley Resorte y superar sus desventajas. Desventajas que se expresan en un conjunto de procedimientos sancionatorios que, enmarcados en un contexto democrático de propensión autoritaria, indudablemente acorralan la libre expresión de las ideas y el derecho de estar informados.

Sin medios de comunicación democráticos no podemos concebir una genuina sociedad democrática³⁹. Ello supone, entre otras acciones, que el Estado debe alentar la participación ciudadana a través de la *Educación en medios de comunicación*, modalidad educativa que pretende formar a sujetos más advertidos, responsables y selectivos con respecto a los contenidos mediáticos y con respecto a la red de mediaciones que influyen en la interpretación de esos contenidos.

La normativa radiotelevisiva no es garantía suficiente para supervisar a los

medios masivos. Los adelantos tecnológicos y la creación de nuevos géneros audiovisuales, por lo general, dejan obsoletas las regulaciones vigentes. Hay que apuntar, de manera simultánea, hacia la educación mediática, la cual nos lleva a considerar los medios no como entidades abstractas, sino inmersos en una red de relaciones familiares, escolares, comunitarias e institucionales, que actúan en forma dinámica y simultánea. Se construye democracia desde las comunidades de apropiación e interpretación.

Finalmente, el valor moral de la educación y de la comunicación se sostiene desde la solidaridad, el diálogo, la sana confrontación, el libre acceso a la información, el amor por el conocimiento y la socialización del saber. Todo lo contrario a este supremo valor supone: efectismo, culto al emisor, imposición de criterios, censuras, prejuicios, adoctrinamiento, inoculación ideológica y exclusión social.

■ **Dr. Gustavo Hernández Díaz.**
Profesor asociado de la Universidad Central de Venezuela y miembro del equipo editorial de la Revista Comunicación.

Citas

- Uriarte, Edurme (2006), “Introducción a la ciencia política”. En: www.hist.puc.cl/vinculos/2006. Recuperado: 22 de abril de 2006. (Negrillas nuestras).
- Zamora, Rubén (2006), “Partidocracia”. En: www.iidh.ed.cr/sii/index/fl.htm Recuperado: 22 de abril de 2006.
- Op.cit.
- El artículo N°6 de la Constitución Nacional reza: “El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables”. Cfr. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, Gaceta Oficial N° 36.860, de fecha viernes 30 de diciembre de 1999, p.7.
- Zamora, Rubén (2006), “Partidocracia”, op.cit.
- Op.cit.
- Op.cit.
- Morales, Mirelis y Pereira, Javier: “La política informativa del gobierno de Hugo Chávez”, en *Revista Comunicación*, N°121, Caracas, Fundación Centro Gumilla.
- Bisbal, Marcelino (2000), “Otros lugares para pensar la política” en: *Anuario ININCO/ Investigaciones de la comunicación*, N°12, Caracas, UCV/FHE/ININCO, p.67.
- Faúndes L, Héctor (2006), “La lista de Chávez”, en: www.ciudadaniaactiva.org/ Página Web de Ciudadanía Activa. Recuperado: 12 de abril de 2006.
- Petkoff, Teodoro (2005), *Dos izquierdas*, Caracas, Alfadil Ediciones, p.37.
- Hernández, Tulio, (2006, 23 de abril), “Alternancia, democracia y poder electoral”, en: *El Nacional*, *Siete días*, p.4.
- PROVEA (2006), “Situación de la libertad de expresión. Oct.2004-Sept.2005”, En *Revista Comunicación*, Caracas, Fundación Centro Gumilla, p.50.
- Hernández, Tulio, (2006, 9 de abril), “Misión Odio”, en: *El Nacional*, *Siete Días*, p.4.
- Rey, José Ignacio (2001), “Otro mundo es posible”, en: *Revista Comunicación*, N° 116, Caracas, Fundación Centro Gumilla. (Numeración nuestra).
- Capriles, Oswaldo (1991), “El negocio de la ilusión. Radiotelevisión en la Venezuela de hoy”, Caracas, en *Cuadernos de la Escuela de Comunicación Social* N°23, FHE-UCV.
- Correa, Carlos y Cañizález, Andrés (2006), *Venezuela: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión y de Información*, Caracas, Fundación Konrad Adenauer, p.9.
- ININCO (1976). *Proyecto Ratelvé: Diseño para una nueva política de radiodifusión del Estado venezolano*, Caracas, Suma.
- Cfr. “Documento que el Comité por una radiotelevisión de servicio público somete a consideración del consejo consultivo de la Presidencia de la República”, en *Revista Comunicación* N° 77-78, Caracas, Fundación Centro Gumilla.
- Capriles, Oswaldo (1991), “El negocio de la ilusión. Radiotelevisión en la Venezuela de hoy”, op.cit. p.26.
- PROVEA (2001), “Derecho a la libertad de expresión y de información. Octubre 1999-Septiembre 2000”, En *Revista Comunicación* N°113, Caracas, Fundación Centro Gumilla, p.40.
- Correa, Carlos y Cañizález, Andrés (2006), *Venezuela: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión y de Información*, op.cit., p.15. (Subrayado nuestro).
- McQuail, Denis (1983), *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, España, Ediciones Paidós.
- Cfr. Correa, Carlos y Cañizález, Andrés (2006), *Venezuela: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión y de Información*, op.cit.
- Ibíd., p.104.
- Hernández Díaz, Gustavo (1994), “La radiodifusión en Venezuela para el año 1994”, en: *Anuario ININCO* N°6, Caracas, FHE-UCV.
- Guzmán Cárdenas, Carlos y Quintero, Yolanda (2005), “La televisión abierta (VHF/UHF) por

- suscripción y comunitarias en Venezuela”, en: *Anuario ININCO N°17, Vol. 1*, pp. 375 y 385.
- 28 Consúltense el artículo “En marcha nuevo modelo comunicacional en Venezuela”, en página web del Ministerio de Información y Comunicación, www.minci.gov.ve. Recuperado el 10 de abril de 2006.
- 29 Capriles, Oswaldo (1996), *Poder político y comunicación*, Caracas, UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- 30 Ferry, Jean-Marc, WOLTON, Dominique y otros (1995), *El nuevo espacio público*, Barcelona, Editorial Gedisa, p.31.
- 31 Erlich, Frances D. (2005), “Características y efectos del discurso autocentrado en *Aló Presidente*”, en *Boletín de Lingüística Vol. 24*, Caracas, CDCH/UCV, p.27. (Paréntesis nuestro).
- 32 Capriles, Oswaldo (1991), “El negocio de la ilusión. Radiotelevisión en la Venezuela de hoy”, op.cit.
- 33 Pasquali, Antonio (1996/1997), “La dimensión moral del comunicar”, en *Anuario ININCO N°8*, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. p.22.
- 34 Einstein, Albert (1998), *Así lo veo yo*, Argentina, Errepar, pp. 85-86.
- 35 Capriles, Oswaldo (1996), *Poder político y comunicación*, op.cit. pp.90-91.
- 36 Petkoff, Teodoro (2005), *Dos izquierdas*, Caracas, op.cit., pp.36-37.
- 37 Pasquali, Antonio (1991) *El orden reina. Escrito sobre comunicaciones*, Caracas, Monte Ávila Latinoamericana.



**Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores,
P.B. Apartado 4838.
Telfs.: 564.9803
564.5871. Fax: 564.7557.
Caracas 1010-A. Venezuela.**



TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN REVISTA SIC

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs. 45.000
Suscripción de apoyo	Bs. 90.000
Número suelto	Bs. 4.500

Para suscripciones desde el extranjero comunicarse con el Centro Gumilla

Buzones correo electrónico

REDACCION SIC / sic@gumilla.org.ve
 REDACCION COMUNICACION / comunicacion@gumilla.org.ve
 UNIDAD DOCUMENTACION / documentacion@gumilla.org.ve
 ADMINISTRACION / administracion@gumilla.org.ve



Galería de Papel. Sin título. José Vivienes.

Desde la comunicación

La autora se pasea por nueve revisiones que proponen la lectura de un nuevo afianzamiento de la libertad dentro de la contemporaneidad venezolana. Es este caso, desde el papel de generadores y transformadores de lenguaje, al trabajador de la cultura (incluidos los comunicadores en esta dimensión) se le propone que dé cuenta de lo que ocurre para generar un diálogo democrático que haga frente al acaparamiento de poder que “gradualmente” ha hecho el gobierno.

■ María Elena Ramos

El arte es, con los sueños reales o con las ensoñaciones de la vigilia, de los pocos reductos de libertad que quedan al ser humano. Lugares donde cualquier idea, cualquier imagen, cualquier forma son posibles, el arte y la cultura se convierten así no sólo en zonas de invención de lo aún no existido, de creación de otros mundos posibles, sino que se constituyen en el espacio más natural del ejercicio y el pensamiento libres. En tiempos críticos, el arte y la cultura pueden ser, más aún, lugar vivaz de resistencia de la libertad.

A continuación proponemos nueve temas que consideramos cruciales, para reflexionar sobre la libertad en la cultura democrática. Temas que pueden ser hitos, o reales obstáculos, o señales de alerta.

VIRTUDES Y PELIGROS DEL LENGUAJE

El lenguaje es el instrumento humano por excelencia, pero no siempre expresa lo

más humano del hombre. Hace falta deslindar en este punto: el lenguaje sirve para decir verdad, pero también para torcerla. Como todo instrumento, él vale según los propósitos de quien lo utiliza: desde bendecir hasta maldecir; desde respetar hasta manipular, desde entusiasmar hasta deprimir. Ya decía Heidegger del lenguaje y la poesía que era a la vez la más inocente y la más peligrosa de las ocupaciones.¹

Pero el lenguaje no es como cualquier instrumento exterior y circunstancial, sino uno que define –y va construyendo– al hombre que lo expresa. Recordemos que, para los antiguos, los conceptos de honestidad e integridad se basaban en la sencilla coherencia entre pensar, decir y hacer. Y esa concepción ideal se mantiene hoy, no importa que sean muchos los que no la ejerzan. El lenguaje es allí una prueba de honestidad: si lo que alguien dice se demuestra en sus actos, legitima su palabra, ganando de paso credibilidad ante los demás. Lo contrario a esto es el doble -o

y la cultura

Nueve señales para pensar hoy la libertad



Galería de Papel. Sin título. José Vivenes.

triple- discurso, que refleja doblez moral. Típico del cinismo y el fraude, es moneda de uso común en la política. Ese doble discurso, con su pérdida de confiabilidad, va corroyendo algo fundamental en un país: su capital social.

UN LENGUAJE QUE CONSTRUYE (NO HAY CULTURA SI NO HAY OBRA)

Hay lenguajes que dicen verdades, o mentiras, o simples fórmulas. Otros destruyen, minimizando al otro. Algunos hay que, al ser activados, producen obra, pues tienen un poder realizador. Espacio idóneo para tal discurso hacedor es el de la cultura artística, donde cada lenguaje —el de la música, la plástica, la literatura, el cine— produce obras que llegan a independizarse de quien las creó y que pasan a ser parte de una comunidad, sobreviviendo en algunos casos al paso de los siglos.

Es fundamental darse cuenta de que no hay cultura si no hay obra. Y que no hay obra si no hay lenguaje. Pero a diferencia del caso del político, cuya habla puede ser sólo *flatus vocis* en la plaza pública, el lenguaje del artista requiere, para simplemente poder existir y ser conocido, hacerse y mostrarse como materialidad, como ser concreto. Más aún, la cultura toda no existiría si no hubiese obras creadas por artistas y con lenguaje. Es ése su poder realizador: la cultura hace tangibles, audibles y visibles para muchos las ideas inicialmente más íntimas e intangibles. Que la obra del espíritu sólo existe en acto, ha dicho Paul Valery, refiriéndose a la creación artística. Y con esa idea nos aproximamos a la capacidad del arte y la cultura para hacer que la idea encarne en mundo. Así, sería impensable una orquesta que no interpretara y no hiciera sonar la música, y por otra parte nadie podría llamarse compositor si no tuviera alguna obra —en acto-compuesta. Y no existiría el museo si no hubiera obras pintadas o esculpidas por los artistas, y si no hubiera luego todo un grupo humano experto en que esa obra sea bien expuesta: para la vista, el goce y el entendimiento del público.

Cabe en este punto comparar estos modos (cargados de ideal pero encarnados plenamente en lo real) con el lenguaje de muchos políticos a los que no parece exigírseles ni aquella prueba de honestidad a la que antes nos referimos, ni esta prueba de realidad. Cuando se trata de liderazgos carismáticos, ese puro nominalismo habita un terreno aún más resbaloso porque —emocional y efectista— carisma mata a

“

La cultura no es, así, sólo espacio de invención desde un lenguaje, es también asunto de conciencia.

Y requiere saber ver, saber oír, saber decir. Tres saberes esenciales en los que hay que formarse, para ser buenos perceptores de lo visto y de lo oído, y para ser buenos emisores de la palabra que esclarezca

”

análisis, lenguaje simbólico mata a racionalidad del discurso, y un habla de la promesa y de la sola esperanza no obliga al líder a dar pruebas fehacientes de su acción real —y esto durante largo tiempo, hasta un usualmente tardío *darse cuenta* por parte de la población—. La demagogia y el populismo se expresan en macro-discurso y en micro-obra. En el nominalismo estentóreo de un verbo usualmente sin mundo.

LA URGENCIA DE DARSE CUENTA LA OBLIGACIÓN DE DAR CUENTA

Antes de ir perdiendo libertades, como humanos actuando en lucidez debemos *darnos cuenta* de la veracidad o la mendacidad (la mentira) que hay tras el lenguaje del que nos habla, o del que le habla al país. Pero como comunicadores, críticos culturales y trabajadores intelectuales, tenemos además la obligación profesional y ética de *dar cuenta*. *Darnos cuenta* es exigido por nuestra inteligencia; *dar cuenta*, por nuestra responsabilidad social. Imprescindible es entonces discernir —que es como cernir en un cedazo, quedándose con lo valedero y dejando correr lo falso— y así nos preguntaremos: ¿cuándo la palabra “transparencia” en ciertas bocas significa más bien opacidad? ¿cuán-

do las palabras “educación, alfabetización” deben leerse más bien como adoctrinamiento, ideologización? ¿cuándo el énfasis en la idea de “inclusión” pretende encubrir una profunda exclusión?

La cultura no es, así, sólo espacio de invención desde un lenguaje, es también asunto de conciencia. Y requiere saber ver, saber oír, saber decir. Tres saberes esenciales en los que hay que formarse, para ser buenos **perceptores** de lo visto y de lo oído, y para ser buenos **emisores** de la palabra que esclarezca. Uno de los peligros del lenguaje es el no tener qué decir. Otro, el sí tener pero no poder hacerlo; otro, el sí poder hacerlo pero a riesgo, y preferir no correrlo. Otro —que se da en el medio cultural con cierta frecuencia— el dedicarse sólo a los lenguajes más especializados, al saber puramente estético, autocensurándose y neutralizándose para todo aquello que se salga de los límites técnicos, siendo (o haciéndose el) indiferente ante la realidad ética y política de su tiempo, un tiempo que requiere mucho por decir.

Pero para decir y *dar cuenta* hace falta sacudirse la pereza intelectual, que va insensiblemente desembocando en pereza moral. A veces pensar cansa, a veces actuar pone en peligro. Hace falta enfrentarse con el miedo, ese miedo que intuye pronto que ciertos modelos de poder tienen un mínimo umbral de aceptación del disenso. Si el poderoso tiene muy bajo su umbral para admitir al que disiente, éste, el no-poderoso, puede tender a ir reduciendo al máximo su propio umbral de participación, su voz, sus decibeles. El espacio represivo se expande y el individuo —reprimido— se reduce. Mientras más un gobierno se aleja de ser democrático, más multiplica sus normas para castigar opinión libre y ejercicio crítico. Se instala la cadena: miedo, sometimiento, silencio, en ese círculo del terror y la violencia que se da en pueblos, hogares, parejas (el lunes te pega, el martes te pide excusas, el miércoles te lleva flores, el jueves llegas a sentirte culpable por haberle juzgado mal, el viernes te sientes libre para volver a disenter, aunque ahora más tímidamente... hasta el sábado, en que te pega... y esta vez más cruelmente...).

Hagamos un matiz: en gobiernos autoritarios, el umbral de aceptación ante el disenso suele ser más amplio y de apariencia permisiva para intelectuales y escritores de opinión, que elaboran aspectos más teóricos, que para los periodistas, que manejan un saber más directo de los hechos, y cuya palabra compromete —hasta con pruebas— a los actores políticos. Si a

los periodistas se les frena y persigue, a los intelectuales relativamente se les ignora, valiéndose incluso de su ejercicio crítico para legitimarse como pluralistas y demócratas. No sucede esto así en los gobiernos ya claramente totalitarios, cerrados a ambos modos de la comunicación libre, implacables hasta con sus mismos seguidores, que tampoco se suelen dar cuenta, a tiempo, de que por su naturaleza hematófaga el espíritu totalitario nunca está satisfecho de las adhesiones: mientras más doblega al otro, más doblegado aún lo requiere.

Es necesario saber ver a tiempo la diferencia entre revolución como ideal, como sueño humano y, de otra parte, la revolución ya convertida en poder, Stalin para ejemplo. Que las revoluciones pueden ser verdaderas como movimientos pero falsas como regímenes ya nos lo había enseñado Merleau-Ponty. Para ver ésta y otras diferencias entre el sueño y las dramáticas realidades hace falta la vigilia: del país, de sus intelectuales, de sus comunicadores —una vigilia conceptual y ética que sepa nutrirse en las enseñanzas de la historia—.

EL TESTIGO QUE ENUNCIA

Un dramático mensaje televisivo contra la violencia doméstica señala: Lo más grave no es que los golpee, que la madre y los hijos pierdan la salud o la escuela; lo más grave: el silencio...

La psiquiatra Alice Miller ubica “el origen del odio” en la violencia al niño. Al no ser capaz de entender por qué es herido por personas a las que ama y admira, lo siente merecido y sin remedio. Pero Miller señala la instancia salvadora del “testigo que ayuda” —usualmente un familiar cercano— que hace ver al niño que tal violencia es arbitraria e injusta. Sin tal testigo “no le es posible experimentar conscientemente los abusos, y reprime ese conocimiento para no quebrarse a causa del dolor y el miedo”.² Miller cita el caso de Dostoiévski, con un padre agresor y una madre que supo transmitirle la conciencia de que existía el amor. Esa sola conciencia, sabemos, podría salvar. A aquel testigo que ayuda yo lo llamaré “el testigo que denuncia”, pues no sólo apoya al niño a darse cuenta sino que lo saca del silencio.

En la terapia médica de traumas y miedos, el médico es otro testigo: ayuda porque denuncia, y porque estimula al paciente precisamente a enunciar. La terapia ayu-

“

Es necesario saber ver a tiempo la diferencia entre revolución como ideal, como sueño humano y, de otra parte, la revolución ya convertida en poder, Stalin para ejemplo. Que las revoluciones pueden ser verdaderas como movimientos pero falsas como regímenes ya nos lo había enseñado

Merleau-Ponty

”

da a sacar de sí, saca de la oscuridad, y para ello se requiere **nombrar**. Es importante para la madurez humana poder decir (sacar, exorcizar); pero decir lo que es verdadero, mostrando la perversión, la falsedad. Lo primero apunta a la básica salud mental; lo segundo, a una más elaborada salud de conciencia, pues no se trata de cualquier decir —catártico— que nos libere, sino de uno veraz y comprobable, por el cual **respondemos**, es decir, nos hacemos responsables.

Si la palabra responsable y clara hace crecer la salud psicológica individual, también para la salud social los “testigos que ayudan” son irremplazables: oposición lúcida, prensa libre, intelectualidad clara, sociedad civil participativa. Los medios de comunicación ayudan a reconocer, como la cuña de TV, que lo más grave no es el hematoma sino el acallamiento.

Nuestra sociedad ha estado por años en apatía y silencio, por descreimiento ante las formas de la falsedad. Dice Julián Marías: “La mentira es el máximo riesgo de la democracia, lo que lleva a la pérdida de su prestigio...La mentira tiene que ser descubierta, mostrada, hacer que caiga sobre sus autores. Si esto se realizara con acierto y energía, la impunidad sería evitada en altísima proporción”.³ Es la impunidad de los padres violentos la que

produce niños y adultos desgraciados. Es la impunidad de gobernantes demócratas pero corruptos la que hace indolentes a los pueblos. Más adelante la gravedad se agudiza y es la impunidad de los gobiernos agresores la que hace miedosos a los pueblos. Algo es claro: no hay salud de país si no se ubican a tiempo los responsables de la violencia, si no se dicen las cosas por su nombre, si no se discierne sobre el carácter poco transparente de un proceso. Como testigo que ayuda, como testigo que denuncia y comunica, la opinión pública tiene la palabra. Una palabra que es siempre esencial.

EL DIÁLOGO BLOQUEADO

Para que el lenguaje actúe se requiere el diálogo, que implica un decir y un escuchar, que conlleva un preguntar y un responder en libertad. El diálogo es dialógico: necesita dos. En su vaivén, el diálogo va tejiendo espacio especulativo entre dos diferentes. En esa interlocución se comparten afinidades pero también se enfrentan divergencias. El lenguaje se forma con lo que al diálogo van aportando uno y otro, haciéndolo avanzar. Aún manteniéndose cada uno en sus ideas esenciales, un buen diálogo da espesor y dimensión al pensamiento y la tolerancia.

Ese diálogo, componente esencial del lenguaje libre y costumbre general de este país, está hoy endurecido. En demasados sectores es inexistente. No se cree en el diálogo con el otro simplemente porque no se confía en él, porque ha dado razones objetivas o subjetivas para desconfiar. Así, va profiriéndose un lenguaje a trozos: el habla que arremete desde el poder, o que pide acólitos en la plaza; el discurso que solamente denuncia —o denuncia— de uno y otro lado: palabras que no dialogan, que no le preguntan al otro ni tienen expectativa por la eventual novedad u honestidad de su respuesta, sino que simplemente “sueltan” lo suyo. (El ministro de Cultura, por ejemplo, critica que no es posible el diálogo, pero él mismo decide sin consulta alguna —consulta que fue tradición por décadas— cuáles artistas representan al país en bienales internacionales; él censura a respetables creadores que presentan imágenes críticas; él solo decide la eliminación de las fundaciones de Estado de los museos; él decreta “el Estado de la Cultura” y obvia con ello las estructuras institucionales, sus expertos, los veredictos de sus jurados, para incluir cientos de obras sin valor artístico en los museos,

obras cuyo único aval es el criterio político-populista).

Estando, en fin, tan golpeado en todos los ámbitos el diálogo democrático, el lenguaje ha ido perdiendo su dinámica apertura, su potencialidad, su intercambiabilidad de posiciones, ese imprescindible juego móvil de vaivén que lo hace libre. Sin diálogo pierde el lenguaje, pierde la cultura y pierde la democracia. La libertad pierde.

SENTIMIENTO DE IRREALIDAD ¿UN CAMBIO DE GRADO O DE NATURALEZA?

“Los hombres normales no saben que todo es posible”.

David Rousset ⁴

En los últimos años se ha hecho familiar una sensación de sorpresa permanente, de no creer lo que se ve. Ha sido de tal naturaleza el desmontaje de instituciones y de estructuras básicas entre las que crecimos, las que sustentan valores, tradiciones o simples certidumbres necesarias para la vida, que hoy estar en vilo es un estado frecuente porque cualquier noticia de demolición es posible. Es momento para distinguir qué cambios son positivos y necesarios porque producen avance civilizatorio –cambios con las generaciones, con las épocas, con las nuevas ideas y tecnologías-, donde el legado recibido es ahondado, mejorado y ampliamente crecido con los recursos y saberes de un nuevo tiempo y, de otra parte, cuáles cambios destruyen ese legado y producen graves retrocesos a épocas autoritarias que no conocían las libertades ganadas por los países modernos y que durante cuarenta años del Siglo XX también Venezuela supo ganar, aún con las múltiples debilidades de nuestra democracia, esas que todos reconocemos.

Hace falta darse cuenta de que el momento que vive el país no se explica diciendo, como algunos, que esto es “más de lo mismo”, refiriéndose a esas imperfecciones de las cuatro décadas del llamado “puntofijismo”. Y es que entre aquel pasado-cercano y el presente gobierno la diferencia esencial no es de grado, sino de naturaleza. Así, no se trata simplemente de un gobierno “más corrupto o más ineficiente que...”, se trata de la sustitución de un sistema democrático por uno autoritario. Y eso “por ahora”, porque lo más grave está aún por verse. De esto hay que **darse cuenta** y que **dar cuenta**.

“

Al pueblo venezolano pareció faltarle lectura de la situación, relación con el contexto -particularmente el del Siglo XX-; pareció faltarle ojo y oído de buen receptor. Y aquí no es posible decir que nos prometieron A y nos dieron Z (como se suele decir de la Alemania de Hitler, la Italia de Mussolini o la Cuba de Fidel)

”

DE DEMOCRACIA A AUTOCRACIA DE AUTORITARISMO A TOTALITARISMO

Esas diferencias de naturaleza no se dan de una vez sino que se van dando gradualmente, más lentamente en los primeros años, porque cubrir la apariencia democrática era algo más comprometedor por el origen electoral de este gobierno, y más aceleradamente después, con cada evento de quiebre -generado por el oficialismo o por la oposición pero aprovechado exitosamente por aquél, así los sucesos del 11 al 13 de abril de 2002, el paro petrolero, así el ánimo depresivo en que quedó el país al concluir las elecciones del 15 de Agosto de 2004, cuya atmósfera turbia se esparció por las distintas etapas del proceso y sentó bases muy poco fiables para las elecciones de 2005 y 2006. Esta gradualidad en la aplicación de las medidas que cambian una democracia en un autoritarismo se fue apoyando cómodamente en aquel sentimiento de irrealidad, de que “no es posible que esto esté pasando”, de que “no se puede llegar a tanto”, que ha prevalecido entre la gente. Fueron tomando a la población por sorpresa, desmontando al país por sorpresa.

Pero un cambio mayor aún en la naturaleza de la estructura política se ha ido gestando: el pase de ese autoritarismo que

ya padecemos a un totalitarismo creciente, que muchos aún no identifican. Pero si bien el doble discurso, la doble moral y la mentira son hábito diario de los líderes de este gobierno, también es cierto que Hugo Chávez ha sido desde el principio lo suficientemente explícito y abierto acerca de sus intenciones. Bastaba leer sus declaraciones desde la cárcel de Yare, publicadas en libros de Agustín Blanco Muñoz o de Alberto Garrido, para hacerse una idea bastante clara y tener razones comparativas con la historia de procesos similares en el mundo. Al pueblo venezolano pareció faltarle lectura de la situación, relación con el contexto -particularmente el del Siglo XX-; pareció faltarle ojo y oído de buen receptor. Y aquí no es posible decir que nos prometieron A y nos dieron Z (como se suele decir de la Alemania de Hitler, la Italia de Mussolini o la Cuba de Fidel). Aquí no fuimos en rigor engañados, pues la extrema locuacidad del líder se expresaba –y se expresa- claramente.

Otras lecturas podrían ser aquí acaso posibles. En esta ocasión sólo las dejaremos mencionadas al paso, para posterior reflexión del lector. Tal vez, por ejemplo, podría leerse en aquel no darse cuenta (no saber, no poder o no querer dársela) un atavismo que ligaría nuestro pueblo con procesos violentos de siglos anteriores, un pueblo que llevaría como una parte insoslayable de sus propios genes el gen del autoritarismo y la violencia militarista, el de una barbarie que la segunda mitad del Siglo XX –los famosos cuarenta años de democracia libertaria- habría ido civilizando y pacificando... pero no suficientemente, pues surgió un nuevo caudillo –reivindicador precisamente de las fuerzas violentas del Siglo XIX-.

Una lectura más psico-social y simbólica lleva al filósofo peruano Víctor Krebs a comparar nuestro proceso actual con la venganza de Dioniso, en el mito griego de Las Bacantes, mito que se habría reelaborado de algún modo en el titanismo que funda el surgimiento de América como Nuevo Mundo. “La imagen de los opresores y los oprimidos continúa impulsando y justificando las periódicas irrupciones de la misma dinámica dionisiaca. Hugo Chávez ha hecho precisamente de esta imagen polarizada la base misma de su causa. (...) Detrás de los trágicos eventos en Venezuela se puede casi oír la venganza feroz de Dioniso: ‘Ahora los he sacado de sus casas enloquecidos y fuera de sí (...) Pues deben aprender, lo quieran o no, en qué cruda ignorancia me han negado’. Así, cuando Dioniso es reprimido vuelve

para desgarrar a sus enemigos internamente, cegándolos y enloqueciéndolos en contra de sí mismos”.⁵ Señala Krebs que la represión de Dionisio no es un rasgo exclusivo de la conquista española. Y Rafael López-Pedraza afirma que es el dios más reprimido de toda la cultura occidental.

La cultura debe poder enfrentarse también con estos eventuales componentes de lo que somos, de lo que traemos sin pensarlo en la historia de nuestros países y de nuestra psique. La cultura puede ayudar a preguntarse hasta dónde nos han marcado y aún nos marcan esas antiguas experiencias, desde mucho más atrás que las que vivimos en éste nuestro tiempo y desde mucho más allá de lo que hoy, aquí, vemos. La cultura es un buen instrumento, además, para “tratar con lo que no es cultura en nosotros (...) con lo que es extraño a nuestras pautas culturales más habituales”⁶, como dirá Ezra Heymann. La cultura indaga bien en los territorios de lo desconocido, de lo paradójico, de lo que aún no hemos descubierto. La cultura nos lleva a penetrar, a develar.

Si nos cerramos a pensar sólo como los demócratas que nos sentimos ser por nuestra tradición y experiencia moderna, si no dejamos espacio para siquiera pensar eso distinto que amenaza desde la sombra de nuestra propia historia y desde lo más oculto de una psique colectiva, corremos todos los riesgos del que no entiende, del que permanece perplejo, sumido en aquel sentimiento de irrealidad que no permite reaccionar a tiempo, que no permite dar eficaces oídos a las amenazas realmente proferidas, ni dar clara lectura a los postulados de principio una y otra vez expresados antes de convertirse en las leyes y decretos que hoy coartan nuestras libertades. Ese limbo perceptivo nos impide defender eficazmente nuestros logros civilizatorios y nuestra identidad de paz, eso que también somos y tenemos, eso que necesita conciencia, vigilia y lucha permanente para poder prevalecer.

Después... es siempre demasiado tarde.

LA CONSISTENCIA TOTALITARIA

Por su avidez de abarcamiento total, de concentrarlo todo, lo totalitario va eliminando las aperturas. “Totalitario” es ese lugar sin posibilidades (de penetración, de expansión, de sinceración). Allí ya no hace mella la suave brisa de ideas distintas. Pero si lo totalitario mismo no puede

“

La cultura es lo contrario del pensamiento homogéneo, de una sola dirección. Nada más pernicioso que encauzar las nociones de cultura, comunidad e identidad en el tubo político de una idea central que se espera que repitan y coreen todos.

Cultura es por naturaleza diversidad, pluralidad, pues ella es hecha por muy diversos caracteres creadores

”

ser penetrado, sí es en cambio penetrante hasta el extremo de lo invasivo, crecientemente permeador hasta los últimos poros, hasta dejarnos sin aire (se trata, precisamente, de procesos asfixiantes).

“Absorbente, absoluto, centralizador” dice de “totalitario” el diccionario de sinónimos. ¿Nos queda alguna duda de que hacia esa contextura se dirige el régimen en su empuje obturador de todos los lugares? ¿No leemos acaso, en este sentido, el mismo discurso y complementarias acciones en la Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo, el CNE, la “nueva” PDVSA, el Banco Central, la Fuerza Armada, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura? ¿No se lee esto mismo en la agresión implacable a partidos y líderes que marcan su diferencia? La diferencia (y el abierto expresarla y, peor aún, si se hace con lucidez y credibilidad personales) es vista como enemiga natural en este tipo de regímenes, que necesita en cambio hacer valer como virtud a lo homogéneo, con su consistencia de masa apelmazada.

En lo totalitario va haciéndose costumbre y normalización de la vida que sólo el gran líder tiene el tipo de voz que produce acción, sólo su lenguaje tiene verdadero poder realizativo. Ya no lo tiene en verdad la palabra del legislador que san-

ciona leyes, ya no lo tiene en rigor la palabra del juez que dicta sentencia, porque esos otros poderes han ido perdiendo su poder, alienados como están su saber y su deber a la voluntad del líder. El modo totalitario no se conforma con parcialidades, lo quiere “todo”, como su nombre indica, y así va penetrando todos los lugares. Para lograrlo, su alimento esencial es el hombre-masa. Tal poder organiza esa masa explotando su ingenuidad, o su usual incredulidad para darse cuenta en los primeros tiempos de hasta dónde un gobierno es capaz de llegar; se organiza a la masa desde los viejos resentimientos, personales o grupales, se la organiza en general desde el hechizo magnético del líder carismático, y algo importante, se la organiza desde la humillación de lo individual al interior de la persona, hasta avergonzar sus propios deseos, hasta renegar de sus propios derechos como ciudadano, como individuo.

POR UNA CULTURA DE LA LIBERTAD

“La cultura debe ser rabiosamente libre”

Jesús Prieto De Pedro
(Constituyente español)

Hay libertades individuales, grupales, institucionales, nacionales. Ellas actúan con sus especificidades, pero también en interdependencia. Para el individuo, una cultura de la libertad conlleva libertad en el pensar; en el decir, expresando sin miedos lo que se es y lo que se piensa; libertad en el actuar en acuerdo a los valores de conciencia, libertad para participar sin temor a represalia alguna, libertad para elegir desde el propio carácter y necesidades, libertad para la producción de la obra, libertad en los temas y las formas elegidos para la creación de esa obra. Más radicalmente, y como dirá José Ferrater Mora, “la libertad no es algo que tenemos, sino algo que somos –que vamos siendo-, pues estamos obligados a ser libres”. Paul Sartre diría, más gravemente, que el hombre está condenado a ser libre⁷ “aunque rehuya o no quiera saber de esta condena”.⁸

No es suficiente con que religiones o constituciones admitan el libre albedrío del hombre, es decir, su potencialidad de elección. Tiene que poder haber una efectiva elección, en un espacio realmente libre, más acá de normas escritas o doctrinas morales. Y, con la elección, tiene que darse el responder por ella: ese hacerse

plenamente responsable de lo que se decide y de lo que se hace, pues también al elegir se aceptan los límites que las instancias sociales ponen a la libertad individual, con lo cual todo individuo libre interactúa activamente con la libertad del otro, de lo comunitario, de lo institucional (así por ejemplo la libertad de prensa conoce límites que le imponen los códigos de ética y la irrestricta obligación de decir verdad; así la libertad creadora del artista, que debe ser amplia y total en el proceso productor, tiene en rigor que vérselas luego con criterios especializados de calidad y selección, que marcan límites, pues no toda obra merece exposición o premio).

La cultura es lo contrario del pensamiento homogéneo, de una sola dirección. Nada más pernicioso que encauzar las nociones de cultura, comunidad e identidad en el tubo político de una idea central que se espera que repitan y coreen todos. Cultura es por naturaleza diversidad, pluralidad, pues ella es hecha por muy diversos caracteres creadores, en distintas circunstancias, basada, como dirá Ezra Heymann, en “diferencias y oposiciones cognoscitivas, morales y estéticas dentro de cada comunidad”.⁹

Las artes son en sí mismas, dentro de sus lenguajes, un caso claro de coexistencia de lo distinto. Si se trata de una pintura allí veremos la tensión que en el espacio crean los opuestos: luz y sombra, lo plano y lo profundo, la quietud y el movimiento. Si se trata de una novela o pieza teatral, la narración se plena de contrarios, el bien y el mal protagonizan, el amor y el odio tejen la trama dramática. De hecho no existiría el concepto de drama si no estuvieran allí, y radicalizados, los opuestos. Y frente al espacio de la poesía podemos intuir, como Heidegger sugiriera, que el poeta ha reunido en una sola expresión los más distintos pares encontrados en las determinaciones del ser: lo comprensible con la ocultación, lo más coactivo y lo más liberador, la luz y la sombra, lo más simple y a la vez lo más tenso y lleno de misterio. El arte incorpora la confrontación y, a la vez, la armonía entre diversidades. Con todo ello la obra se enriquece en existencia compleja, entramada de paradoja, dando la bienvenida a lo diferente y a sus pugnas pero llegando a una síntesis peculiarísima que a la vez que valora la individualidad de los elementos se crece especialmente en la armonía del conjunto. Si dijimos antes que no hay arte si no hay obra, ahora agregamos que no hay obra verdadera si no existe esa armonía que integra diversidades... sensiblemente.

Tal complejidad constituye a las buenas obras, que siendo realizadas por autores de cualquier ideología son ante todo buenos hechos de lenguaje, creaciones libres y no panfletos de un grupo político o de clones que se aúnan al coro de un pensamiento único. Así, cuando criticamos por ejemplo la Mega Exposición II, realizada en meses recientes en nuestros principales museos nacionales, lo hacemos viendo en ella una materialización —aquí literalmente *hecha visible*— de la grave crisis de las instituciones culturales, crisis que se mueve en esa perniciosa franja: lo que se agrade, lo que se irrespeta, lo que se teme, lo que se va perdiendo en manos de ministros que desmontan y de responsables institucionales que se entregan.

Los procesos totalitarios van minando la cultura en sus distintos ámbitos:

-**La cultura productiva** o creación por parte de los artistas (recordemos el arte execrado como “degenerado” en tiempos de Hitler, o el paso, con la revolución bolchevique, de Eisenstein y Mayakowsky al horror estalinista y a la desdicha —ética y estética— del realismo socialista);

-**La cultura reflexiva** o producción de ideas, teorías estéticas y socioculturales (con las clásicas persecuciones a los intelectuales en la URSS, Praga, Pekín o La Habana);

-**La cultura difusiva**, que corresponde a las instituciones en su misión de Estado y, por pertenecer al sector gubernamental directamente, es la que recibe usualmente los primeros embates, como ha sucedido entre nosotros con la llamada “revolución cultural”, con la crisis de bibliotecas, teatros, museos, que afecta a artistas, a especialistas, a públicos y a patrimonios. Más que la salud institucional, lo que entonces manda allí es la anuencia a un poder que busca el desmontaje de la pluralidad, de la autonomía especializada, de la excelencia lograda en ya larga tradición.

Lo que se busca en fin es ir reduciendo el pensamiento libre, la capacidad de juicio propio, toda autonomía interior y de conciencia que puedan conllevar a una disidencia (para la cual vimos que estos regímenes tienen un mínimo umbral de aceptación, umbral que llega a ser, más aún, del todo inexistente cuando el modelo totalitario ya está instaurado).

Pero es importante notar que todos estos temas no se circunscriben al llamado “medio cultural” del cual podría parecer sólo doliente un grupo de élites. Más que nunca es imprescindible darse cuenta de las semejanzas entre los procesos, de los síntomas que los igualan. Así, la crisis de

los museos y otros organismos culturales es una más de las crisis institucionales que estamos viviendo por la demonización de la excelencia (que incluye a PDVSA o al IVIC), o por la persecución de las autonomías (que incluye a la Asamblea, el Tribunal Supremo, la Contraloría o la Fiscalía). Se trata, en todos los casos, de una grave crisis de la libertad. Una crisis que afecta también al ciudadano corriente, golpeado en su espontaneidad, uno de los valores más reiterados de nuestra idiosincrasia.

Y así vamos viendo que se sustituye, cada vez más, espontaneidad por cálculo, convicción por conveniencia, y esto sucede en la calle, en la oficina y hasta en las casas (porque en espacio totalitario toda pared tiene oídos). Y así vemos que se va dejando de decir lo que se piensa, y que, más gravemente aún, poco a poco se va dejando de ser lo que se es.

■ **María Elena Ramos. Investigadora en artes visuales. Fue presidenta del Museo de Bellas Artes de Caracas.**

Citas

- 1 Martin Heidegger. “Hölderlin y la esencia de la poesía”. En “Arte y Poesía”. Fondo de Cultura Económica. México, 1992. Pág. 128.
- 2 Alice Miller. “El origen del odio”. Ediciones B, S.A. Barcelona, 2000. Pág. 181
- 3 Julián Marías. “Impunidad de la mentira”, artículo publicado por el diario ABC de Madrid. 22-11-2001.
- 4 David Rousset. “Les jours de notre mort”, París, 1947. Citado por Hanna Arendt en “Los orígenes del totalitarismo”. Editorial Taurus. Madrid, 2001. Pág. 383.
- 5 Víctor J. Krebs. “La venganza de Dioniso”. Una lectura arquetipal de la violencia”. Revista Hueso Húmero. Lima, 2005.
- 6 Ezra Heymann. “La identidad cultural en reconsideración”. Espacios Unión. Cuadernillo n° 22. Caracas, 1999. Pág. 7
- 7 el subrayado es nuestro.
- 8 Paul Sartre. “El ser y la nada”. Citado por José Ferrater Mora. Diccionario de Filosofía. Editorial Ariel. Barcelona, 2001. Pág. 2.143.
- 9 E. Haymann. Obra citada. Pág. 5.

REQUISITOS PARA EL ENVÍO DE COLABORACIONES

La Revista Comunicación del Centro Gumilla aceptará trabajos en calidad de colaboraciones para sus secciones de Entrada, Estudios, Informaciones y Reseñas de libros, siempre y cuando estén referidos al tema de la comunicación y sus diferentes orientaciones, y representen una perspectiva crítica y alternativa. Es indispensable que los trabajos enviados se apeguen a lo estipulado en los requisitos aquí expuestos.

El envío de una colaboración no garantiza su publicación. Los trabajos recibidos serán evaluados por el Consejo de Redacción, quien determinará si pueden ser publicados. Eventualmente el Consejo de Redacción realizará sugerencias de cambios a los trabajos que lo ameriten; sin embargo, quedará a juicio del autor si quiere realizarlos, y si se compromete a entregar el original modificado en el plazo convenido. El Consejo de Redacción notificará al autor, previo a la publicación, que su trabajo ha sido aceptado. Los trabajos para la sección Estudios son arbitrados.

Los materiales enviados deberán ser preferiblemente inéditos y en lengua castellana. Si algún autor envía un trabajo que ya ha aparecido en otra publicación o que está comprometido, deberá consignar una autorización que permita a Comunicación su publicación.

Los materiales podrán ser enviados por correo ordinario o electrónico a las respectivas direcciones:

Revista Comunicación

Centro Gumilla. Edificio Centro Valores, local 2, esquina de la Luneta, Altigracia. Apartado 4838 Caracas 1010-A – Venezuela.
comunicación@gumilla.org.ve

En caso que el autor utilice el correo ordinario, el trabajo deberá ir acompañado de un diskette con el archivo.

Los trabajos deben ser remitidos en Word 98 ó 2000 para PC o su compatible en Macintosh. La fuente debe ser Times New Roman de 12 puntos, y doble espaciado. Los intertítulos deben ir en negritas y subrayados.

Los trabajos para la sección *Entrada* tendrán que oscilar entre 20 mil y 25 mil caracteres con espacios (13 a 17 cuartillas). Los *Estudios* oscilarán entre 40 mil y 60 mil caracteres con espacios (27 a 40 cuartillas). Las reseñas y las informaciones no deberán pasar de 6 mil caracteres con espacios (4 cuartillas).

Las entradas deben venir acompañadas de un sumario no mayor a 70 palabras. Los estudios deben tener un resumen que oscile entre las 100 y 120 palabras; y en la medida de lo posible su traducción al inglés (Abstract). También es conveniente que tanto en las entradas como en los estudios señale el autor un máxi-

mo de seis palabras claves, a los efectos de su registro en la base de datos de la publicación.

No será permitido el uso del subrayado como técnica para resaltar una información dentro de los textos. Para tales efectos se sugiere el uso de las cursivas. Asimismo, tampoco se aceptará el uso de las negritas para resaltar nombres, marcas, títulos de obras, entre otros.

Las notas y las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del texto. No se aceptarán notas al pie de página. La bibliografía debe presentarse, lo más breve posible, de acuerdo al siguiente sistema:

- Para libros con un sólo autor:
Apellido en mayúsculas, nombre en altas y bajas (año): *título en cursivas*. Ciudad: Casa editora.
Ejemplo
DÁVALOS, Lorenzo (1992): *Cultura y filantropía empresarial*. Caracas: Ediciones IESA
- Para libros con dos autores:
Apellido del primer autor en mayúsculas, nombre del primer autor en altas y bajas y Apellido del segundo autor en mayúsculas, nombre del segundo autor en altas y bajas (año): *título en cursivas*. Ciudad: Casa editora
Ejemplo
MONCLÚS, Antonio y SABÁN Carmen (1997): *La escuela global*. Madrid: Fondo de Cultura Económica / Ediciones UNESCO.
- Para colaboraciones en libros
Apellido en mayúsculas, nombre en altas y bajas (año) “título del trabajo entre comillas”. En: Nombre y apellido del autor en altas y bajas: *título del libro en cursivas*. Ciudad: Casa Editora. Páginas.
Ejemplo
GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999): “El Consumo cultural: una propuesta teórica”. En: Guillermo Sunkel (coordinador): *El consumo cultural en América latina*. Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello. pp 26-47
- Para artículos en revistas
Apellido en mayúsculas, nombre en altas y bajas (año): “título del trabajo entre comillas”. En: *Título de la revista en cursivas*, volumen y número (en caso de tener ambos), páginas.

Ejemplo

GONZÁLEZ DE PACHECO, Rosa Amelia (2000): “Entre el Estado y el mercado: el sector sin fines de lucro”. En *Debates IESA*, Vol. 5, N° 4, pp. 47-51.



Medios y política:

El protagonismo de los medios de comunicación en la configuración del escenario político es una manifestación que responde a la fractura de otras instituciones que se construyen en lo público. Esta realidad histórica, asumida desde un presente polarizado y de cruzada comunicacional, produjo una modificación en sus funciones. Hoy es la credibilidad y la democracia lo que ponen en juego, pues los medios son actores que además registran la actuación de los otros actores. Por ello se identifican las amenazas que encierran su control externo o su falta de transparencia interna.

■ **Andrés Cañizález**

Los años recientes en Venezuela, colocaron de forma más que evidente, diríamos que estridente, la presencia de los medios de comunicación como parte del conflicto político nacional. Han sido parte tan consustancial de dicha crisis que a la hora en que mediadores internacionales convocaron una mesa de negociación y diálogo, fueron llamados a ésta los representantes de las principales empresas privadas y estatales del mundo comunicacional. No será motivo de este texto analizar algunas características de lo vivido en años recientes que bien podrían ser motivo de otras reflexiones. Están aún por reflexionar a fondo, en la simbiosis conflicto-comunicación, temas tales como la proliferación de hechos de violencia contra periodistas y medios de comunicación, la generación de nuevas entidades de comunicación desde el Estado sin que se haya definido una política pública en el sector, o la preeminencia que

¿Nuevos o viejos actores?



Galería de Papel. Sin título. José Viveres.

tiene la imagen televisiva en la acción y gestión presidencial de nuestros días.

Partimos de una constatación más que evidente. La presencia de los medios en la escena política venezolana ha tenido un nivel protagónico, especialmente si miramos el período en el que se intensificó la acción opositora, a partir de diciembre de 2001, y hasta agosto de 2004, cuando el referéndum revocatorio presidencial pone punto final, a nuestro modo de ver, al asunto de la legitimidad de que Hugo Chávez ejerza la presidencia. Son puntos significativos de este período la parcialización mediática con las banderas de la oposición, y tenemos hechos que pasarán a la historia de forma lamentable como el silencio informativo de abril de 2002 y la saturación “informativa” de los días del paro.

Nuestra idea es reflejar que tal posicionamiento político (y que tiene su contracara en la también parcialización del canal del Estado), no es nuevo ni necesariamente exclusivo de Venezuela, asunto que desarrollaremos en la parte final del texto. Los medios están en la escena política de nuestros días, son un actor más, con responsabilidades específicas por su naturaleza, pero es impensable que en un contexto de polarización, en el cual también las entidades públicas se han alineado con una causa partidista, ofrezcan una mirada aséptica sobre lo que pasa en el país del cual son parte.

Hace un poco más de una década, en el completo trabajo que recoge la historia contemporánea de nuestros medios impresos, Eleazar Díaz Rangel (1994) constató que la prensa había sido colocada en el centro de la arena pública. Los dueños de medios que entrevistó Díaz Rangel, hace más de 10 años, eran ya conscientes de que estaban siendo empujados a otras dimensiones, esencialmente políticas, en su quehacer. Esto se veía alimentado con el debilitamiento institucional y la desazón ciudadana con los partidos tradicionales, que ya se habían hecho palpables con el Caracazo de 1989 y los golpes de Estado frustrados de 1992.

¿VIEJA O NUEVA POLARIZACIÓN?

No pocas veces, en los últimos tiempos, muchos venezolanos se han interrogado sobre el por qué de tanta polarización en el seno de nuestra sociedad. No tiene por finalidad este texto abundar en dicho tema, pero sí nos resulta paradigmático revisar otros momentos de conflictividad en el país y ver qué papel habían tenido los me-

“

Cada canal presentaba una imagen del país, en una pantalla el paro era un éxito rotundo y para eso nos mostraba calles del este capitalino, en la otra pantalla esta paralización era un fracaso estrepitoso y también apelaba a imágenes, éstas de actividades en el oeste caraqueño o algunas zonas fuera de Caracas

”

dios. De nuevo apelamos a Díaz Rangel (1998), que ha sido un acucioso observador del siglo XX venezolano:

“... Casi todos los periódicos estuvieron divididos entre gobierno y oposición. Apenas hubo espacio para el término medio. No podían, por esas razones, informar con equilibrio sobre lo que ocurría en el país; no podían ser un espejo de la realidad. En verdad, la imagen que reflejaban era una imagen empañada, distorsionada, bastante incompleta”.

No está hablando el autor de los medios en el año 2002, su mirada es al período que va desde 1936 a 1948, un momento crucial de la vida democrática nacional. En aquel contexto la polarización mediática era más que evidente, y le cito a Díaz Rangel: “Sólo a título de ejemplo, quiero recordar que en una ocasión investigaba sobre las primeras y últimas elecciones uninominales habidas en Venezuela, en 1937 y en 1944, respectivamente, y para conocer las listas de candidatos era obligante consultar en cada ocasión dos diarios distintos. *El País*, por ejemplo, no informó de las planchas ni de la campaña del PDV y ni *Unión Popular* (PCV) ni *El Nacional* decían nada de la campaña de AD. Algo parecido se repitió durante las elecciones de 1946 a la Asamblea Constituyente, y en las del 48

en que se elegían Presidente y diputados al Congreso” (1998: 110). No se busca aquí justificar acciones recientes porque en el pasado acontecieran experiencias similares, pero es necesario no perder de vista hechos que merecen una lectura y se conectan con los que vamos viviendo.

Durante los días del paro, hace poco más de tres años, tomamos al azar algunos días de programación de *Globovisión* y de *Venezolana de Televisión*. Cada canal presentaba una imagen del país, en una pantalla el paro era un éxito rotundo y para eso nos mostraba calles del este capitalino, en la otra pantalla esta paralización era un fracaso estrepitoso y también apelaba a imágenes, éstas de actividades en el oeste caraqueño o algunas zonas fuera de Caracas. La polarización se instaló de forma evidente también en el mundo *massmediático* venezolano. Polarización no exclusiva de los días que corren, sino expresión misma del modelo político con raíces históricas.

AGENDA MEDIÁTICA, AGENDA POLÍTICA

Diversidad de autores coinciden en reconocer el rol político que juegan los medios de comunicación, y especialmente en contextos como de los países latinoamericanos que parecen ser de una recurrente crisis política. La debilidad que tienen los partidos, sindicatos y otras instancias del tejido social abre la puerta para que éstos actores entiendan que su posibilidad de intervención en la vida pública está íntimamente atada a su relación con el universo mediático. Ciertos asuntos de interés público pueden ser catalizadores para la constitución de alianzas tácticas entre políticos y activistas sociales, por un lado, y medios de comunicación y periodistas por el otro. Esto ocurre cotidianamente en diversos contextos, sin que sea motivo de escándalo, pues justamente en esta dimensión se entiende el rol político de los medios: determinar quién puede hablar sobre cuál tema.

Esta tendencia se ve acrecentada en la medida en que la dirigencia política tiene menos de mitin en la plaza, o en la calle, y mucho más de aparición en espacios mediáticos. La pantalla de televisión, especialmente, pasa a ser la nueva plaza pública desde donde se define la agenda política del país. En el caso venezolano, por ejemplo, son aproximadamente unas ochenta personas las que con mayor frecuencia se rotan como entrevistados entre los diferentes espacios matutinos de opinión de los canales de televisión. Estos llamados líderes de opinión, por su nú-

mero en sí reducido, no pueden representar la diversidad y pluralidad de puntos de vista que existen en el país.

Sin embargo, un asunto es la representatividad, tema de necesario debate en la configuración de la agenda mediática, y otro tema que va aparejado a lo anterior tiene que ver con la consolidación de un nuevo modelo en el que se entrecruzan poder de los medios, actuación dependiente de los políticos hacia el universo *massmediático*, y demandas ciudadanas que encuentran en el universo simbólico un resarcimiento momentáneo.

Para Marcelino Bisbal, estamos ante un cambio sustancial no sólo en nuestra relación con lo político, mediado por la pantalla, sino en nuestra propia manera de convivir socialmente: “Esa intromisión de la cultura *massmediática* en la política y en las distintas esferas de la vida pública y privada, más bien nos está hablando de otra cosa: no es la disolución de la política y la democracia, ni siquiera de la vida como se pudiera pensar entonces, sino más bien de una reconversión de la política y en definitiva de las esferas de lo público. En estos tiempos los medios se convierten en el espacio público privilegiado por la gente; los medios están alterando la vida y hasta las propias formas que hoy día adquiere la socialidad.” (2005: 50)

La relación entre medios y política es de larga data, sin embargo en las últimas dos décadas es que se ha vivido un cambio sustantivo. “El *paradigma político* latinoamericano era tan poderoso que condicionaba a los medios de comunicación imponiéndole sus ritmos y muchas de sus reglas de juego, en una *centralidad política de la comunicación*. Sin embargo, a finales de los años ochenta y durante los noventa, se observa que la relación se ha invertido y son los medios de comunicación quienes imponen sus ritmos y sus reglas de juego a la actividad política. El exponencial crecimiento del poder de los medios en nuestros países ha convertido al paradigma mediático en el paradigma dominante. La actual es la América Latina de la *centralidad comunicacional de la política*”. (Corredor, 2005: 59)

POLÍTICA, DEMOCRACIA Y MEDIOS

Tradicionalmente se habla de los medios en términos de cuarto poder. Ha sido esa aseveración motivo de innumerables debates sobre el poder real de los medios. El completo informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La de-*

“

La Iglesia y los sindicatos han venido perdiendo influencia en las últimas décadas, y en un sentido inverso, los empresarios privados, el sector financiero y los medios de comunicación, han pasado a copar espacios de decisión y atribuciones en las determinaciones que emanan de los poderes tradicionales

”

mocracia en América Latina, colocó el asunto nuevamente en la palestra. Tras entrevistar a 231 de los llamados líderes de opinión y hacer encuestas a más de 18.000 ciudadanos de pie en 18 países de la región, una de las conclusiones del estudio ha sido colocar a los medios, junto a empresarios privados, multilaterales como el FMI, sindicatos e Iglesia, en la categoría de poderes fácticos. Vale decir que existe una percepción —en estos tiempos— de que la Iglesia y los sindicatos han venido perdiendo influencia en las últimas décadas, y en un sentido inverso, los empresarios privados, el sector financiero y los medios de comunicación, han pasado a copar espacios de decisión y atribuciones en las determinaciones que emanan de los poderes tradicionales.

La primera lectura arroja ya una conclusión novedosa, el informe crea la categoría de poderes fácticos, reales, para referirse a estos actores. Una mirada al asunto debe partir también de analizar la otra acera, es decir, la de la constitución de los medios en un poder decisivo en las sociedades latinoamericanas, pues no se produjo, exclusivamente, por factores propios de los medios. Las aproximaciones recientes al fenómeno de la mediatización, tales como las producidas por Jesús Martín Barbero, van en la dirección de que el papel mediático sin duda es impor-

tante, pero no único en la conformación de opiniones y valores. Sin embargo, tal poder se acrecienta, en tierras latinoamericanas, pues se evidencia por un lado un descrédito importante de los otros poderes, a la par de una fragilidad institucional, y así los medios pasan a copar espacios en respuesta también a demandas ciudadanas insatisfechas. Todo lo anterior se combina con la elaboración de una agenda propia, por parte de los medios, para intervenir en una situación que parece ser, recurrentemente, de crisis política.

Como indicamos al inicio, los años 90, en el contexto venezolano, reflejan claramente la consolidación de estos elementos. Los estudios de opinión de aquellos años revelan la desconfianza que inspiraban partidos políticos y poderes públicos, a la par que se consolidaba una imagen de credibilidad a favor de los medios. De acuerdo con los testimonios que recogiera Eleazar Díaz Rangel en la década pasada, entre algunos propietarios de medios impresos existía entonces la percepción de que estaban siendo colocados en un rol que no les era propio, por esa ruptura político-institucional que vivía el país, pero al mismo tiempo se entendían como canal confiable para las demandas ciudadanas insatisfechas. Del mismo modo, dirigentes políticos han confirmado que la reforma constitucional de 1992 se paralizó por las presiones de los medios, pues el proyecto incluía el derecho a rectificación y réplica, con lo cual se reflejaba la conformación de una agenda común por parte del sector mediático para incidir de forma directa en las decisiones de un poder público, en este caso en el legislativo, y actuando claramente en contra de un mecanismo que favorecía a la ciudadanía.

Entre los consultados en el informe del PNUD se destaca la cuestión de la definición de la agenda política, en la conformación del debate público. En este aspecto es indudable que los medios juegan rol protagónico.

Durante el paro llevado a cabo por la oposición venezolana entre diciembre de 2002 y enero de 2003, en Venezuela, quedaron en evidencia algunos aspectos centrales de esta percepción que lleva a colocar a los medios en esa categoría de poderes fácticos. En conversaciones que hemos sostenido con tres dirigentes opositores —uno de ellos formó parte del comando táctico que estuvo al frente del paro—, estos confirmaron que esta acción se iba a levantar después de 48 horas y exclusivamente se usaría como presión momentánea para luego continuar con las negociaciones que

estaban en marcha con el gobierno, bajo la mediación de la Organización de Estados Americanos y el Centro Carter. El punto de vista de los empresarios mediáticos echó al traste con la primera estrategia y lanzó a la oposición en la senda del paro “por tiempo indefinido”, con los costos políticos y económicos que todos conocemos hoy. Otros dos líderes de partidos políticos, cuyas opiniones no eran de apoyo unánime a esta acción, fueron silenciados por los medios.

Pero, sin duda alguna, el elemento más llamativo lo constituyó en ese mismo contexto el siguiente hecho: en no pocas ocasiones la Coordinadora Democrática –que aglutinó a partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil opositores– conoció el contenido de mensajes publicitarios una vez que estos estaban al aire, sin que participaran en su concepción. El poder mediático pasó a ser –literalmente– el espacio desde donde se constituía la estrategia política, y eso representa un cambio sustancial en las de por sí complejas relaciones entre poder político y medios de comunicación.

UN CONTROL SIN CONTROL

La vigilancia que han cumplido los medios en relación con otros poderes, por ejemplo con las denuncias de corrupción en el mundo político o judicial, es bien recibida por los ciudadanos. Los poderes tradicionales constituyen cotos cerrados en los cuales malentendidas solidaridades automáticas, en muchos casos, han venido limitando la posibilidad del público de conocer cómo se utilizan los recursos del Estado y los malos manejos que de éstos se hacen. De forma tradicional se le ha otorgado al sector mediático un rol fiscalizador sobre los poderes tradicionales, sin embargo en la medida que se ha hecho más patente esa condición de poder fáctico, surgen interrogantes sobre la condición de “un control sin control” que parecen tener los medios en nuestras sociedades, tal como lo refleja el informe *La democracia en América Latina*.

Repensando la democracia latinoamericana, a partir de algunas de las acertadas conclusiones de este documento, un asunto crucial tiene que ver justamente con imaginar de qué forma los ciudadanos pueden participar para revertir tal situación. En México, Perú y Brasil, aun de forma incipiente, van teniendo lugar experiencias de vigilancia o veeduría social de los medios, entendiendo que en un sistema democrático existen diversas mane-

“

Los medios operan como límite para los otros poderes, especialmente el gubernamental. Ese rol de contrapoder termina siendo un aspecto resaltado como positivo en la mirada que hizo el PNUD sobre las empresas mediáticas en el contexto de la crisis de que atraviesa la democracia en la región

”

ras de hacerlo sin que ello signifique una intervención estatal.

En el contexto venezolano se cumplió un año de la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social de la Radio y la Televisión. Tal instrumento fue concebido, al menos así se desprende de las declaraciones oficiales que le precedieron, como un mecanismo para castigar a unos medios privados que se han desviado por asumir abiertamente una parcialidad política. Esto desvirtúa por completo el objetivo de un instrumento legislativo, que en una búsqueda democrática debería abrir la posibilidad de conformar experiencias genuinas de veeduría y observación ciudadana, para que este poder mediático tenga algún punto de control. Dado que la cabeza del Estado es, a fin de cuentas, un actor político, no resultarían convenientes mecanismos en los cuales el peso determinante esté en manos del ejecutivo, ya que de facto se convertiría en juez y parte.

Los medios operan como límite para los otros poderes, especialmente el gubernamental. Ese rol de contrapoder termina siendo un aspecto resaltado como positivo en la mirada que hizo el PNUD sobre las empresas mediáticas en el contexto de la crisis de que atraviesa la democracia en la región. El paulatino debilitamiento de la institucionalidad, junto a la desviación

que vivieron partidos políticos y otros entes de mediación como los sindicatos, terminó dejando a la ciudadanía huérfana de instancias en las cuales podía hacer valer sus derechos. Los medios terminaron siendo cajas de resonancia para esas demandas ciudadanas insatisfechas. Las denuncias en el espacio mediático representan un necesario desahogo, pero a la par entrañan –si no van acompañadas de otros pasos ante las respectivas instituciones– otra vuelta de tuerca en el debilitamiento institucional de un país como Venezuela, pues se quedan exclusivamente en el universo de la representación simbólica.

Por otra parte, en un estudio que adelantó el Instituto Prensa y Sociedad en varios países latinoamericanos sobre el periodismo de investigación, se encontró una tendencia regional: en los últimos años la prensa ha jugado un rol de primer orden para poner al descubierto los casos más importantes relacionados con corrupción y violaciones a los derechos humanos. En ambas dimensiones, cuya responsabilidad recae en funcionarios del Estado, el poder político justamente colocó trabas para impedir que trascendiera la información a los ciudadanos, y los medios haciendo gala de ese papel de “perro guardián” –que algunos estudiosos estadounidenses le dan–, resultaron determinantes para que la sociedad se informara.

Sería difícil imaginar una democracia contemporánea sin medios de comunicación, pero a la par, el fortalecimiento democrático en América Latina, visto especialmente desde el contexto venezolano, pasa por establecer reglas de juego para que este poder mediático sea ejercido con una mayor transparencia por parte de empresarios y periodistas, a la par de abrir cauces para la acción ciudadana.

Para finalizar, retomo unas palabras de Tulio Hernández que me parecen esclarecedoras de la doble dimensión mediática en nuestro tiempo. Le cito: “Los medios, hay que decirlo, son un actor político en la medida en que intervienen de manera decisiva y abierta en la toma de decisiones políticas de la sociedad. Pero los medios tienen una condición muy peculiar, pues además de ser un actor político, por demás legítimamente, son los narradores de lo que los demás actores políticos hacen, realizan o confrontan entre sí” (2002: 56). Para cumplir a cabalidad con tal misión, en la que se juegan su credibilidad, y ésta –según nos recuerda el autor– no es solamente un factor de mercado sino una función fundamental de soporte de la democracia, es necesario que el ejercicio de

esa función –ser narrador de las contradicciones entre el resto de actores– se cumpla con un mínimo de calidad, transparencia y respeto a los derechos de las audiencias. Para lograrlo, y para preservar su naturaleza independiente, los medios en su agenda política deben marcar distancia tanto de los intereses de los grupos políticos como los del gobierno. Dicha agenda debe tener como prioridad la defensa de los principios de la democracia y de los derechos ciudadanos.

Nota de Redacción:

Este texto fue presentado por el autor originalmente en el IX Simposio Nacional de Ciencia Política, efectuado en noviembre de 2005 en la Universidad de Carabobo.

■ **Andrés Cañizález. Investigador del Centro de Investigaciones de la Universidad Católica Andrés Bello (CIC-UCAB) y director de la revista *Comunicación*.**

Referencias bibliográficas

Bisbal, M. (2005). Otros lugares para pensar la política. En: *Metapolítica*. Nro. 40. Pp. 43-53. Ciudad de México: Centro de Estudios de Política Comparada.

Canelón, A. (1996). Los medios de comunicación social en Venezuela, actores sociopolíticos. En: *Comunicación*. Nro. 96. Pp. 13-17. Caracas: Centro Gumilla.

Corredor, M. (2005). De la retórica a la ciberpolítica. En: *Metapolítica*. Nro. 40. Pp. 56-61. Ciudad de México: Centro de Estudios de Política Comparada.

Díaz Rangel, E. (1994). *La prensa venezolana en el siglo XX*. Caracas: Fundación Neumann.

Díaz Rangel, E. (1998). *El 14 de febrero y otros reportajes* (1ª ed., pp. 107-119). Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Hernández, T. (2002). ¿Quién garantiza el derecho a la información de los ciudadanos?. En: *Crisis Política y Medios de Comunicación* (pp. 43-122). Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *La democracia en América Latina* (pp. 160-168). Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Visite nuestra página en internet
www.gumilla.org.ve



BUZONES CORREO ELECTRÓNICO

REDACCION SIC / sic@gumilla.org.ve

REDACCION COMUNICACION / comunicacion@gumilla.org.ve

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN / documentacion@gumilla.org.ve

ADMINISTRACION / administracion@gumilla.org.ve

Debates y dilemas en torno a la Ley Federal de Telecomunicaciones en México

La ley que regía todo lo concerniente a medios radioeléctricos en México fue escrita en 1960 por los mismos magnates que dirigían los medios de comunicación. No se intentó siquiera hacer una revisión sino pasados 20 años, y fueron sólo intentos de reforma que no se concretaron. Para el autor, hacer una revisión histórica de la legislación trasciende el espectro jurídico e indica la conformación de los poderes políticos y económicos de un país. Con precisión marca el significado del beneficio otorgado por una reciente revisión de la Ley al consorcio Televisa.

■ **Tanius Karam**

En las últimas semanas ha ocurrido algo sin precedente en la historia de la opinión pública mexicana: sectores más o menos importantes se han manifestado contra la modificación de la Ley Federal de Telecomunicaciones que viene a sustituir la obsoleta Ley Federal de Radio y Televisión la cual venía operando más o menos sin modificaciones importantes desde 1960, cuyos primeros intentos de reforman datan 20 años después.

En estas líneas quisiéramos compartir algunas reflexiones y sobre todo dar una información básica que identifique los ejes de discusión que en distinto grado, proporción y modo se han presentado en otros países de la región. Reflexionar las cuestiones jurídicas y legales es algo más, sobre todo para comunicadores, académicos e investigadores sociales de los medios, que una cuestión de leyes. Se trata de conocer las implicaciones que tienen y justamente detallar la manera como a través de los jurídicos se articulan y modelan los poderes económico, político y mediáticos, del cual este Ley, —que al beneficiar flagrantemente a los consorcios televisivos y de ellos en particular al más grande, Televisa—, ha sido despectivamente bautizada por los medios y la opinión pública como “Ley Televisa”¹.

I. ALGUNOS ANTECEDENTES NECESARIOS

1) Contexto amplio

Hay que mencionar que a pesar de lo absurdo que esto pueda parecer, para el caso mexicana tiene una explicación, pues el México lindo y querido de las canciones tiene acaso una de las peores y más rezagas legislaciones en materia de cine, radio y televisión. Durante 70 años el país fue gobernado por un solo partido político fruto de la institucionalización de los grupos que resultaron triunfadores de la guerra de Revolución (1910-1921). Desde entonces se constituiría el “sistema político mexicano” basada para efectos prácticas en tres grande pilares como han sido el fuerte peso de la figura presidencial en tanto cumbre intocable, la tendencia del gobierno a corporativizar sindicatos y asociaciones, así como la recurrencia a prácticas fraudulentas (Cf. Cosío Villegas 1982) que sumado a una cierta bonanza económica única en el siglo XX, conocida económicamente como el “Milagro mexicano”². En otro trabajo que hemos hecho (Cf. Karam, 2000) hemos tratado de hacer una historia mediática paralela a la política en la cual hemos querido dar cuenta de algunos esfuerzos (todos severamente reprimidos) de la sociedad por



organizar sistemas alternos de información pública. Esta tendencia represiva del Estado mexicano (en una materia que era tan poco difundida hace unos años) se suma con otras para dar por característica general un estado autoritario sin respeto por los derechos humanos (de hecho el estado mexicano no aceptaba una situación estructural de violación hacia estas garantías, reconocía en tal caso una serie de hecho aislados pero nunca un motivo general), no es casual que en esta materia el país llegue tarde en comparación con la mayoría de países en la región.

En términos generales, la política de comunicación durante décadas entradas (desde 1929 hasta 1988 más o menos sin cambios significativos) destacan un control sobre los medios de producción (monopolio del papel, de las concesiones de radio y TV), sobre los contenidos (dejando acaso algunos pequeños resquicios en el periodismo cultural y por momentos en algunos periódicos), una legislación que siempre ha llegado tarde para regular el sistema de intereses ya conformados, la ausencia de una política de comunicación e información pública, por señalar algunos. A finales de los ochenta el investigador Mejía Barquera (1991: 13) resumía el estado de la televisión y la radio de esta manera:

a) La radio y la televisión tal como funcionan hoy constituyen un elemento fundamental para la preservación del actual sistema político, pues aunque en ellas sea posible encontrar cuestionamientos y aun impugnaciones hacia ciertos actos del Gobierno, la cantidad de mensajes de apoyo e incluso de propaganda favorable a la política gubernamental es siempre mayor. Estos mensajes dedicados al apoyo gubernamental son emitidos por todos los radiodifusores como por el Gobierno mismo a través de sus emisoras. Asimismo, al estar estos medios prácticamente cerrados por la oposición política, el gobierno tiene que preocuparse por enfrentar solamente un tipo de crítica.

b) La existencia de un número mayoritario de estaciones de radio y televisión privadas permite al gobierno mexicano exaltar la idea de que en el país existe una situación democrática en el campo de la comunicación social, al tiempo que lo provee de un argumento para impugnar a los “régimenes totalitarios” en donde los medios son monopolizados por el gobierno.

c) Sin embargo es claro que lo que el Gobierno entiende por democracia en la

“

El sexenio del presidente Zedillo (1994-2000) no logró avances tan espectaculares como los de sus predecesores en materia de prensa (hay que señalar que la TV y la radio permanecieron en algún sentido intocables). La espiral de la violencia contra periodistas siguió sus líneas en medio de un desorden político y social generalizado que rayó en la ingobernabilidad

”

comunicación es la diversidad, por cierto solo aparente, de empresarios o empresas propietarias de esos medios y no la pluralidad de contenidos políticos y el acceso real a los medios de la más amplia gama posible de sectores sociales.

El presidente Salinas (1988-1994) intentó modernizar varios aspectos de la vida pública mexicana, pero sin renunciar a un cierto control sobre dichos procesos. En su discurso de toma de posición (1 de diciembre de 1988) Salinas dedicó dos párrafos a los medios en los que señalaba abrir los medios del Estado al libre flujo de ideas y las imágenes, la crítica y el debate. Su idea general en apariencia era modernizar las relaciones entre Estado y prensa, algo que fue escasamente atendido por editores y dueños de periódicos habituados en este terreno a un discurso político que no pasaba a la acción o toma de medidas. No obstante las buenas intenciones de la modernización y los avances que obtuvieron en su sexenio, cabe contrastarlo con el lamentable deterioro de las libertades de expresión e información que se registró en este periodo. Al tomar el poder en las situaciones de mayor controversia en la historia post-revolucionaria, inició su administración en 1988 con el ejercicio de la censura (en *Radio*

Educación y Canal 11); asimismo hubo presiones e intimidaciones hacia reporteros de *Excelsior* y *La Jornada*. En el sexenio pulularon las noticias de periodistas golpeados por la policía antimotines. En materia de derecho de información, el gobierno salinista no sólo no registró avances sino francos retrocesos³. Ya en los noventa, en noviembre de 1990 el primer visitador de la recién fundada CNDH, Jorge Madrazo dio a conocer que existían 54 casos de violaciones de garantías individuales a periodistas⁴.

El sexenio del presidente Zedillo (1994-2000) en su conjunto no logró avances tan espectaculares como los de sus predecesores en materia de prensa (hay que señalar que la TV y la radio permanecieron en algún sentido intocables). La espiral de la violencia contra periodistas siguió sus líneas en medio de un desorden político y social generalizado que rayó en la ingobernabilidad. Según los recuentos anuales publicados por la *Revista Mexicana de Comunicación* se cometieron cerca de 800 agresiones contra periodistas en el sexenio de Zedillo. En lo que se refiere a la libertad de expresión e información, en el sexenio ciertamente hubo un ensanchamiento de las libertades públicas; sin embargo los golpes y violaciones de derechos humanos siguieron aconteciendo en el marco de descomposición de las instituciones de procuración de justicia, el incremento de la seguridad en ciudades y vías. El sexenio de Zedillo fue el que sepultó el modelo de subordinación de los medios al Estado, pero la situación en general de los medios no fue mejor ni más democrática, y para materia de legislación en medios no hubo prácticamente cambio alguno.

2) Contexto inmediato durante el periodo de Vicente Fox.

Con Vicente Fox (2000-2006) llegó a la presidencia la alternancia tras una estela de 70 años de Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero no la transición democrática, ni mucho menos la comunicativa donde, si bien se han asomado algunos cambios, también se han presentado estancamiento y cuando no retrocesos si consideramos la dificultad del régimen para responder a los retos comunicativos que imponen la modernidad política. Si la alternancia política no ha generado una transformación significativa en aspectos de la cultura política, económica y social, esto es especialmente evidente en materia de comunicación social. Hoy podemos decir (al escribir estas líneas a 8 meses de que concluya su mandato), que Fox mostró una actitud complaciente como fue

cuando de hecho ya no cabía duda a nadie de cual sería su actitud el resto de su mandato en octubre del año 2001, fecha conocida como el “decretazo de octubre”, según el cual el Estado renunció a manejar un porcentaje de tiempo que la ley le confería en materia de espacio mediático, como un excedente que los medios pagaban en especie. Lo que llama atención aparte del contenido implícito en este “decretazo”, son las condiciones en las que se decidió a partir de un acuerdo de cúpulas en la madrugada del 10 de octubre de 2001, lo que remite al imaginario del ocultamiento, la extrema discrecionalidad, la complicidad velada entre los poderes formales y mediáticos (llamados “fácticos” porque en el fondo son ellos los que en realidad deciden). La decepción fue mayor ya que el gobierno de Fox se autodefinía como impulsor de la democracia y había manifestado un rompimiento con todos los viejos vicios, prácticas o modos del sistema político mexicano, más que su impericia (en realidad nunca ha habido una política clara de comunicación pública durante el gobierno de Fox), su falta de voluntad, su marcada tendencia a privilegiar los intereses dominantes y comerciales y la consecuencia directa que estos tienen para voces cívicas, independientes.

II. EL MARCO INMEDIATO DE LA LEGISLACIÓN SOBRE RADIO Y TV EN MÉXICO

La primera Ley Federal de Radio y Televisión fue elaborada, como mencionamos, en 1960 por los empresarios de la TV, sin embargo, no fue sino hasta 1980 que hubo los primeros intentos en la Cámara de Diputados por cambiar dicha Ley. Posteriormente, hasta 1997, se propuso una ley de comunicación social a la que se le conoció como “Ley Mordaza”, en ambos casos, los medios comerciales se opusieron y presionaron para evitarla. Sin embargo, en el 2001 más de mil doscientas organizaciones pidieron al presidente Vicente Fox cambiar la ley, por lo que ese mismo año se instaló la “Mesa de Diálogo para la Reforma Integral de los Medios de Comunicación” (RIMC) en la que durante 8 meses participaron organizaciones sociales, partidos políticos, legisladores, medios comerciales, medios del Estado y Gobierno. Se buscaba una reforma de ley incluyente, con procesos democráticos y transparentes y en donde las decisiones finales en esta materia no dependieran del Presidente en turno, ni del Ministro del Interior (en México conocido

como “Secretario de Gobernación”), sino que formaran parte de un órgano autónomo e independiente, cuya credibilidad y fortaleza moral fueran su mejor carta y en donde se pudiera depositar el voto de confianza de la sociedad en general.

En diciembre del 2004 un grupo de trabajo al interior de la Cámara Alta presentó un documento a discusión cuya base era la iniciativa ciudadana presentada años atrás, y pese a que este documento no recuperaba todos los puntos fundamentales de la iniciativa ciudadana, aportaba un avance sustancial en relación a la “Ley Federal de Radio y Televisión” vigente hasta entonces. Este avance legal suponía también un avance en la democracia en el país, motivo suficiente para que esta propuesta de reforma fuera apoyada e impulsada por diversos sectores sociales y civiles. A finales del 2004 los coordinadores parlamentarios de todos los partidos políticos representados en el Senado suscribieron un acuerdo en el que se comprometían a votar una nueva “Ley Federal de Radio y Televisión” a más tardar en el mes de febrero de 2005, pero este proceso nunca se llevó a cabo. Sin embargo, en el último tercio del año pasado, apareció en la Cámara de Diputados un grupo de especialistas ligados al mega consorcio comercial Televisa que cabildaron una propuesta de reformas a las leyes federales de Telecomunicaciones y Radio y Televisión —coordinada por el abogado de esta empresa Javier Tejado Dondé—, con las que pretendían suplantarse el trabajo realizado por la “Mesa de Diálogo para la Reforma Integral de los Medios de Comunicación” y por todos aquellos actores sociales y gubernamentales que habían trabajado durante los últimos años en la discusión y propuesta de ley. Los emisarios de Televisa no sólo cabildaron, sino que lograron en algún sentido imponer su ley en un año de proceso electoral, cuando justamente los partidos políticos y candidatos a distintos puestos se abren más fácilmente a las demandas de los medios mediáticos. Llama la atención que en la sesión de la cámara de diputados esta ley, conocida ya por entonces como “Ley Televisa” fuera votada unánimemente por todos los partidos políticos⁵ en el tiempo record (siete minutos), tema insólito en la historia reciente del recinto legislativo, sin debate y sin siquiera sugerir cambios en las erratas ortográficas y sintácticas del documento.

En una sesión celebrada el 22 de noviembre de 2005 por la Cámara de Diputados, se dio cuenta al Pleno con la Iniciativa que reformaba, adicionaba y derogaba diversas disposiciones de la Ley

Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión. En ese mismo día, el Presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, turnó la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio, Televisión y Cinematografía, para efectos de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Así, el 29 de noviembre de 2005, el Pleno de estas Comisiones valoró y discutió el proyecto de dictamen y, como resultado de los consensos alcanzados en dicha reunión plenaria, se formuló el dictamen de la Iniciativa de referencia, por lo que el 1 de diciembre de 2005, se aprobó por el Pleno de la Cámara de Diputados la Iniciativa con Proyecto de Decreto Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión. Más tarde, el 8 de diciembre de 2005, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, la Minuta Proyecto de Decreto que reformaba, adicionaba y derogaba diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión. Finalmente, el Senado de la República ratificó sin modificación las reformas a dicha Ley el 30 de marzo de 2006 a pesar de las advertencias hechas por intelectuales, académicos, especialistas en medios electrónicos, organizaciones no gubernamentales, y representantes de medios públicos como televisoras educativas y comunitarias. Inclusive, pese a que algunos legisladores aceptaron que contenía errores y deficiencias. La llamada “Ley Televisa” fue publicada el miércoles 12 de abril de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.

III. IMPLICACIONES DE LA REFORMA DE LEY

El estudio sobre las implicaciones por la aprobación de esta ley son múltiples, aparte de las más evidentes (políticas y culturales) hay otros rubros como son el laboral, educativo y asociativo donde habrá repercusiones negativas de muy diverso tipo para la democratización del país.

Por citar un ejemplo de implicaciones, se encuentra el Artículo 9 de la “Ley Televisa”, el cual señala que la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), tendrá autonomía plena para dictar sus resoluciones. Sin embargo, organizaciones de radios comunitarias de México y la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señalaron al Estado mexicano que la reforma a la recién aprobada Ley Federal de Radio y Televisión es incompatible con la democracia y le resulta “inadmisible” que establezca “marcos legales discriminatorios” y “con criterios únicamente económicos” para el otorgamiento de concesiones y licencias. La CIDH argumenta que los criterios únicamente económicos para el otorgamiento de concesiones, sin una oportunidad equitativa para todos los actores, son “incompatibles con la democracia participativa y con el derecho a la libertad de expresión e información, garantizado en la Convención Interamericana”.

Uno de los reclamos históricos que en materia de concesiones de radio y televisión formulaban los partidos opositores a los regímenes del PRI —hasta antes del año 2000—, era la discrecionalidad con la que el gobierno entregaba las concesiones. El Presidente en turno o el Secretario de Gobernación entregaban la administración de frecuencias de forma arbitraria y sin control. De esa manera se favorecía el monopolio de las frecuencias y emisoras de radio y televisión, en tanto que los empresarios beneficiados se mantenían ligados y al servicio del poder en turno. Para romper con ese círculo, especialistas del ramo propusieron, en diversos foros e iniciativas, la creación de un órgano autónomo del gobierno con capacidad ejecutiva y legal para adjudicar nuevas concesiones y romper así los poderosos monopolios de radio y televisión. Al consenso de ese criterio, legisladores federales y concededores del tema le dedicaron, por lo menos, los cinco años anteriores. No obstante las intensas reuniones de debate y discusión, las reformas de Ley que hoy se aprobaron son producto de un pequeño grupo directamente ligado al consorcio comercial Televisa.

Así, los consorcios comerciales más grandes de México dedicados a la industria televisiva y radiofónica, Televisa y TvAzteca, hacen una gran campaña apoyándola, sin embargo, los medios públicos como IMER, Radio UNAM o el canal Once, están protestando fuertemente argumentando que la reforma a la ley le da mayor poder a los consorcios comerciales antes citados, al permitirles agregar servicios nuevos (como televisión digital terrestre (TDT), Internet, telefonía, juegos, etcétera) sin pasar por ningún tipo de proceso de licitación, además de permitirles conservar los canales analógicos que ya

“

Uno de los reclamos históricos que en materia de concesiones de radio y televisión formulaban los partidos opositores a los regímenes del PRI, era la discrecionalidad con la que el gobierno entregaba las concesiones. El Presidente en turno o el Secretario de Gobernación entregaban la administración de frecuencias de forma arbitraria y sin control

”

poseen, lo que recorta el poder de acción de los consorcios públicos. Lo que, a su vez, implica una limitación a la libertad de expresión. Por su parte, Aleida Calleja, de la filial mexicana de Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), opinó que esta reforma “entrega el dominio del espectro radioeléctrico” a Televisa, Televisión Azteca y Teléfonos de México, además de constituir un “serio atentado” contra la pluralidad en materia de radiodifusión atribuyendo la iniciativa a los “tiempos electorales”.

La investigadora Alva de la Selva⁶, enumeró algunos de los riesgos de la iniciativa, tales como cancelar para los próximos años la posibilidad de contar con auténticos medios públicos; condenar a los medios educativos y culturales a la desaparición; despojar al Estado mexicano de recursos financieros al no considerarse el pago de los derechos de los consorcios televisivos para la operación de servicios como Internet y telefonía celular; acentuar los esquemas de concentración en manos de los oligopolios, y alejar la posibilidad de una sociedad de la información más equitativa y democrática. A su vez, Clara Jusidman⁷, presidenta de Incide-Social, expresó que el proyecto implica un grave riesgo al sistema de partidos, porque cada vez más se reacciona a

lo que piden los poderes fácticos. También, agregó, es una traición hasta para la historia personal del presidente Fox, porque él llegó al poder como resultado de una lucha democrática.

Sin embargo, algunos de los diputados que votaron a favor de la reforma de ley argumentan que es una ley acorde con los cambios y avances tecnológicos de las sociedades contemporáneas. Así, la nueva ley, es una ley acorde con los procesos de “globalización” inherentes a las nuevas sociedades y a las nuevas formas económicas que reorganizan las relaciones comerciales, sociales y culturales, por lo que una ley de estas características no es otra cosa que el reforzamiento de este proceso de transición y de cambio tecnológico en las sociedades contemporáneas de las que México forma indudablemente parte.

En las semanas recientes en la radio y la prensa principalmente se han escuchado voces contra esta ley e indudablemente han sido exponencialmente mayores los argumentos en contra de la aprobación de la reforma de ley que aquellos que se han promulgado a favor de ésta, de hecho en la célebre sesión de abril casi no subieron a la tribuna quienes defendían la ley y el debate del 31 de marzo 2006, así como la fuerza retórica en los argumentos estuvo de lado de los pocos senadores —entre ellos cabe destacar la excepción del senador del centro-derecha partido acción nacional, Javier Corral Jurado⁸, y el caso de este senador por la norteña provincia de Chihuahua cabe subrayarse porque ha sido unas de las pocas voces disidentes y quien desde hace varios años ha propugnado por una modernización de la legislación que recoja algunas demandas hechas por la sociedad civil; además, el senador Corral milita en el partido que principalmente ha promovido esta línea y que a diferencia del PRI por ejemplo donde existen voces divididas, el PAN ha votado en bloque a favor de esta ley.

En el siguiente cuadro hemos intentado ofrecer una síntesis de algunos puntos más importante de la discusión, muchos de las cuales han sido directamente analizados por un espacio y modo acción que promueven “la negativa de esta ley”⁹.

A TENER EN CUENTA. PROPUESTA DE ORGANIZACIONES CIVILES SOBRE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

Como hemos mencionado, el Estado mexicano se caracterizó durante los años de dominio del Partido Revolucionario Institucional (1929-2000) por una actitud

sumamente hostil hacia las iniciativas cívicas en materia de comunicación. Dentro la larga lista se pueden mencionar el intento que la Universidad Autónoma de Puebla¹⁰ la *cerrazón* gubernamental en este sentido es de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG),¹¹ las radios comunitarias y campesinas Radio Teocelo y Radio Huayajotla quienes no han tenido acceso a la banda comercial, el proyecto de una radio popular “La Voz libre del Pueblo”, la cual también fue objeto de boicot por parte del Gobierno, por mencionar algunos casos de los que existe amplia documentación periodística y testimonial.

Ya en los años ochentas se establecieron espacios radiofónicos interesantes como los programas de Enrique Quintana, Paco Huerta o Radio Educación y Radio Universidad. En los noventa, se conocieron en la ciudad de México dos experiencias marginales *Televerdad* y *Radio Pirata*, éstas fueron un intento de crear una estación alternativa sin prestar atención a los recursos burocráticos que pone la Secretaría de Gobernación para una concesión; tenían sus instalaciones en el corazón de la ciudad de México (en la esquina que forman las dos principales avenidas de la ciudad) y funcionaba con una modesta antena que le permitía un radio de acción de 2 kilómetros. Las constantes violaciones al local, la desorganización interna, la falta de difusión generaron en la destrucción del proyecto que tuvo más una influencia simbólica que impacto real. Esta experiencia inauguró también una forma de comunicación en la ciudad de México poco vista: el asalto de las hondas hertzianas, vale decir —para tener una idea del tamaño del problema existente en México— que en Cataluña (España), con 6 millones de habitantes, tiene más radios comunitarias que las que México ha tenido en toda su historia.

El trabajo que habría desarrollado organizaciones sociales, partidos políticos, legisladores, medios comerciales, medios de Estado y gobierno durante varios años atrás, así como el de intelectuales, académicos y especialistas del tema contempla doce puntos principales que se pedía fueran tomados en cuenta¹². Entre esos puntos están:

1.-Una Ley de Beneficio Social, y no sólo Económico, puesto que las actividades de la radio y la televisión son además de interés público, y deben por lo tanto atender al beneficio social de todos, y no sólo al beneficio económico de unos cuantos, por lo que se debe buscar garantizar

POSTURAS A FAVOR	POSTURAS EN CONTRA
1. La reforma de ley impide que el Presidente en turno o el Secretario de Gobierno entregue la administración de frecuencias de forma arbitraria y sin control.	1. No reconoce a los medios públicos, ni a los comunitarios, ni les da oportunidades de financiamiento, por lo que no tendrán recursos para la convergencia tecnológica, lo que los condena a desaparecer en unos años, dejando sin servicio a comunidades indígenas, campesinas y urbanas marginales. Desparecerían todos los medios educativos y de uso social.
2. La reforma de ley es una necesidad acorde con los cambios tecnológicos y el proceso de globalización.	2. No obliga a los medios privados concesionados a pagar al Estado dinero por explotar un bien de la nación con el uso de las nuevas frecuencias por cambio tecnológico.
3. Esta reforma de ley integra a México a los procesos globales de transición tecnológica y lo hace competitivo con respecto al resto de los países altamente desarrollados.	3. La ley actual dice que la radiodifusión es de interés público, la ley aprobada olvida esta definición y sólo la deja como transmisión de señales, con ello se omite toda la función social de los medios.
	4. El principal criterio de la licitación es la subasta ascendente, esto es darle la frecuencia al mejor postor, y esos serán sólo los grupos económicos más poderosos, por ello favorece los monopolios, contraviniendo el artículo 28 de nuestra constitución que los prohíbe.
	5. Propone un supuesto órgano regulador que será “autónomo”, pero no es cierto pues no le da facultades para operar, y además no pone ningún candado para que los que vayan a ser comisionados no estén directamente trabajando en los medios privados o en otras áreas directamente relacionadas, con ello le quita la rectoría al Estado sobre un bien nacional contraviniendo el artículo 27 de nuestra constitución que dice que el espectro es un bien nacional.
	6. La COFECO, el IFE, la COFETEL, la CDI reconocen que esta ley fomenta el monopolio y que omite la función social de los medios además de no tomar en cuenta ninguna de sus observaciones.

los derechos y el acceso de los ciudadanos a la radio y la televisión.

2.-*La Ciudadanización del Consejo Nacional de Radio y Televisión.* Es necesaria una autoridad autónoma en materia de comunicación, que pueda darle a los concesionarios seguridad jurídica, al Ejecutivo independencia efectiva y a los ciudadanos certeza, transparencia e imparcialidad en el cumplimiento de la Ley y en el otorgamiento de las concesiones y permisos.

3.-*El Derecho de Réplica.* Que ha sido un aspecto negado de facto por la televi-

sión y radio, los cuales dejan la participación del público solamente de forma circunstancia y ahora con marcados fines comerciales para obtener premios, puntos o algún tipo de beneficio. Pero no existe, por parte de los ciudadanos, una forma de defenderse ante injurias, calumnias que comentan los medios de información contra las personas o grupos, lo que es una forma de confirmar el poder omnímodo de estas industrias.

4.-*Abolición de todo tipo de Censura.* El derecho de información, de expresión y de recepción es libre y no será objeto de

ninguna inquisición judicial o administrativa, ni de limitación alguna o censura previa, mientras no afecte los derechos de terceros previstos en las Leyes vigentes.

5.-*Transparencia en el Otorgamiento y Refrendo de las Concesiones*. La transparencia y la seguridad jurídica en el otorgamiento, la supervisión y el refrendo de las concesiones son algunos de los elementos centrales de la nueva propuesta.

6.-*Permisos para Emisoras con Carácter No Lucrativo*. Se desarrolla un capítulo específico para la regulación de los permisos, a instituciones o asociaciones que transmitan con un fin social y no lucrativo.

7.-*Definición de una Figura Jurídica para los Medios del Estado*. Se define de manera específica una figura jurídica para los medios bajo explotación directa del Estado, lo que permitirá homologar las distintas figuras y situaciones existentes hasta ahora.

8.-*El Fondo Nacional para la Producción*. Se establece un derecho especial por el uso de frecuencias del espacio radioeléctrico similar al que se cobra a otros servicios que utilizan el espectro. Los ingresos que por este concepto se recauden, se destinarán a un Fondo para el apoyo a la producción nacional independiente y a la producción de materiales para ser transmitidos en los tiempos del Estado o en los medios bajo explotación de éste.

9.-*Los Tiempos del Estado*. Es necesario garantizar tiempos suficientes para el conjunto del Estado, para el Poder Legislativo, el Judicial, los órganos constitucionales autónomos (como el IFE, las comisiones de derechos humanos o las universidades públicas) y los poderes de los estados y municipios; y no sólo para el Ejecutivo como han quedado ahora. Este fue el punto más sensible del llamado “Decreto de octubre” en 2001, fecha en la que el Estado renunció a organizar y usufructuar ese 12% que en espacio tenían que darle los medios, aparte de los impuestos.

10.-*El Estímulo a la Producción Nacional*. Consideramos importante estimular la cinematografía y la producción nacionales, tanto para el desarrollo de la identidad y la cultura como de la economía del país. El caso del cine es especialmente triste, sobre todo si se toma en cuenta lo que alguna vez representó la industria cinematográfica para este país.

11.-*La Protección al Público Televidente*. Destacamos aquí el respeto a los horarios para los distintos tipos de público, la prohibición de las transmisiones que impliquen la apología de la violencia

“

Sería un engaño señalar que las movilizaciones contra la Ley Televisa y los grupos sensibles a ésta son mayoritarios. En realidad se trata de sectores muy específicos, por lo general urbanos, universitarios

”

o el crimen, de las que entrañen discriminación de raza, género o cualquier otro tipo, o que lesionen la dignidad de las personas.

12.-*La Regulación de la Propaganda Comercial*. Es necesaria una regulación prudente de la publicidad de manera que el interés comercial no afecte la calidad de la programación a la que los ciudadanos deben tener derecho.

DESPUÉS DE LA PROMULGACIÓN DE MARZO

Sería un engaño señalar que las movilizaciones contra la Ley Televisa y los grupos sensibles a ésta son mayoritarios. En realidad se trata de sectores muy específicos, por lo general urbanos, universitarios. Por ello algunos de los senadores que votaron contra la Ley han comentado que harán presentaciones y visitas a varias universidades ya que ahí es donde radica el principal núcleo para generar algún movimiento más amplio. Diez días después que promulgada la ley la última esperanza “formal” es que el presidente Fox ejercería lo que se conoce como “derecho de veto” y que consiste técnicamente en regresar la ley a las cámaras para que se nuevamente revisada. Eso se esperaba que hicieran los senadores, ejercieran el derecho de comi-

sión revisora para devolver a la cámara de diputados que de manera tan escandalosamente irresponsable aprobaron sin mediar análisis algunos (muchos de ellos, quienes no asistieron por ejemplo ese día a la sesión, entre ellos varios diputados de izquierdas como Pablo Gómez).

Tras la aprobación del 30 de marzo, días después (el 6 abril) se desarrolló la primera marcha frente a la residencial oficial de la presidente conocida como “Los Pinos”. El 23 de abril se convocó a una nueva movilización esta vez en la plaza principal de ciudad de México (El Zócalo) a donde acudieron algunos cientos de personas, entre ellos el senador Corral Jurado llamó a los diputados a que “con las reformas paralelas a la recién aprobada Ley Federal de Radio y Televisión que les envió el Senado de la República, abran la puerta de una verdadera rectificación: si de verdad quieren limpiar la cara, háganlo en serio; ya tienen material legislativo para incorporar a los medios públicos un estatus jurídico verdadero, para establecer un derecho de réplica y para poner límites a la concentración del modelo comunicacional en México”¹³.

Corral llamó también a la constitución del Frente Nacional Ciudadano para la Democratización de los Medios de Comunicación ya que según el legislador se ha iniciado la lucha, dijo, para “echar abajo la ley Televisa, que viola la Constitución impune y flagrantemente”. El legislador denunció al presidente del Senado, Enrique Jackson (del PRI), y a su correligionario el *panista* Diego Fernández de Cevallos. Corral Jurado subrayó que tanto estos legisladores han visto en la televisión “el instrumento ideológico para la alienación, la manipulación y el adoctrinamiento”. También señaló algo que esta en el trasfondo de esta clara complicidad entre el poder político y mediático, pues de alguna forma los legisladores que han apoyado esta ley recibirán beneficios económicos, políticos y mediáticos; por ejemplo mediante una posible participación estratégica que puedan desempeñar en las comisiones de Comunicaciones y Transportes en el Senado y en la Cámara de Diputados. Entre los nombres de legisladores muy cercanos a los consorcios televisivos señaló los nombres de Miguel Lucero y Emilio Gamboa (allegados al consorcio Televisa), Jorge Mendoza (muy cercano a “TvAzteca”). El diputado Lucero fue por cierto quien presentó la ley Televisa a las comisiones de telecomunicaciones en la cámara de diputados para que iniciara el proceso de su aprobación¹⁴.

En general los diputados y senadores que votaron a favor no han aparecido con frecuencia en los medios. Varios diputa-

dos, sobre todo aquellos que no se presentaron en la sesión, se han disculpado. Los legisladores a favor han reconocido en el mejor de los casos que la ley es imperfecta, pero que es un avance y abogan por lo que llaman “reformas paralelas” para compensar algunos detalles que reconocen tiene la legislación. Las nuevas medidas que pretende impulsaron los senadores que votaron con trata ley es interponer lo que se conoce como “recurso de inconstitucionalidad” por el cual pedirían a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) la revocación de esta línea. Para que dicho recurso se pueda interponer se necesita la firma de 43 senadores (de los 128 existentes en la cámara).

Mientras tanto las campañas presidenciales avanzan y el país entrará a momentos definición político que no es el mejor momento para tener un debate sobre la comunicación pública y la legislación por las implicaciones que esto tiene; no se da el clima propicia para la discusión a todos niveles —que de hecho eso se pedía, aplazar al debate de la ley para después de las elecciones y analizar más sopesadamente todos sus componentes— con la finalidad de aprovechar la oportunidad histórica y revisar seriamente, tras más de 40 años de rezado el Estado y la legislación de las telecomunicaciones que son actores fundamentales en el proceso de construir una democracia más sólida centrada por el momento en algunos logros electorales pero que distan de extenderse al campo más amplio de lo social.

■ **Tanius Karam. Doctor en Ciencias de la Información y profesor e investigador en el área Comunicación y Cultura de la Universidad de la Ciudad de México**

Referencias bibliográficas

Cosío Villegas, Daniel (1982) *El sistema político mexicano*, 13ª ed. 1ª reimp. Cuadernos Joaquín Mortiz, México. [1972]

Karam, Tanius (2000) “Comunicación, Organizaciones no gubernamentales, Sociedad Civil y Democracia” en *Razón y Palabra* 18. México. ITESM. Artículo en Línea. Disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n18/editorial.html>

Mejía Barquera Fernando (1991) *La industria de la Radio y la Televisión y la política del Estado Mexicano (1920-1960)*

Citas

- 1 En la página de Internet <http://www.noalaleytelevisa.org/>, encontramos una explicación de este nombres: “Porque Javier Tejado Dondé abogado de Televisa es el autor y operador de la recientemente aprobada Ley de Radio y TV. Es conocido que Tejado Dondé impulsó esta ley para su aprobación junto con su ex trabajador Javier Orozco, diputado por el partido verde ecologista y presidente de la Comisión de Radio Televisión y Cinematografía en la Cámara de Diputados. Entre otras cosas con la aprobación de esta ley, Televisa logró que le dieran permisos para operar casas de juego a través de sus medios, para lo cual le hacía falta la normatividad y nueva tecnología, la aprobación de los legisladores le permitirá operar sus casas de juego en todo el país”.
- 2 De 1955 a 1970 es lo que se conoce con el llamado “Milagro Mexicano” o “desarrollo estabilizador”. La economía se centra, al igual que en el modelo anterior, en el mercado interno. Se busca a toda costa la industrialización vía sustitución de importaciones. Se protege la industria nacional (el PIB es del 6.7%); por necesidades de ampliación del mercado interno el salario real tanto mínimo como industrial crece en términos reales
- 3 Sintetizando las cuestiones y preocupaciones en torno al derecho a la información Álvarez-Icaza en una ponencia presentada al “Foro Democracia y Medios de comunicación. Hacia una Ley General de Medios de Comunicación” el 20 marzo de 1992 se interrogaba: “¿Qué quedó de casi 60 años de “preocupación” gubernamental por la promoción del “derecho a la información”. solo quedan las ocho palabras inrustadas en el artículo 6to constitucional por JLP [...] sin precisar cómo, cuando, dónde, para quienes, un impresionante volumen de papeles, ponencias, proyectos legislativos, editoriales, comentarios, etc.,etc., sobre el “derecho a la información” que a la postre no han tenido ninguna aplicación práctica, pero queda también un anhelo de llegar a encontrar la famosa ‘cuadratura’ (expresión utilizada por el ex-diputado priísta y luego empresario de la radiodifusión privada Luis M. Farías en los foros de consulta pública sobre la reglamentación del derecho a la información).
- 4 Gutiérrez Espíndola José Luis y Fernando Mejía Barquera (1991) *Para una historia mínima de los medios en 1990, Revista Mexicana de Comunicación (RMC)* N° 15, p. 9
- 5 Estos partidos son el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Convergencia.
- 6 Las declaraciones se pueden ver en la nota “La nueva Ley de Radio y TV...” disponible en el periódico *La Jornada*, en su edición del 28 de marzo de 2006. Nota en Línea. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2006/03/28/006n1pol.php>
- 7 *Idem*
- 8 Tiene una página en Internet que el lector interesado puede consultar. En línea, disponible en www.senadorcorral.org
- 9 Este foro ciudadano y frente de lucha tiene una página de Internet “No a la Ley Televisa” [En línea] Disponible en <http://www.noalaleytelevisa.org/>
- 10 Que solicitó desde 1965 la concesión de transmisión, dicha gestión fracaso, posteriormente se volvió a iniciar la operación de trámites presentándose formalmente la solicitud en septiembre de 1974; los trámites se alargaron hasta 1980 cuando la SCT contestó que no se podía otorgar el permiso a la UAP en amplitud modulada, pero que en ese momento podrían ofrecer una frecuencia en FM; se argumentó que no había frecuencias disponibles en AM; la Universidad aceptó ir a FM, el oficio fue ignorado; en abierta contradicción a este hecho, poco después se otorgaron varias frecuencias a empresarios privados de Puebla para explotarlas comercialmente..
- 11 Wn 1981 la UAG no recibía el subsidio que le correspondía por parte del gobierno como respuesta al proyecto independiente del rector Wences Reza . En mayo de ese año González Ruiz tomó posesión de la rectoría y reivindicó el derecho de la casa de estudios de disponer de su propia radioemisora. Nunca le otorgaron el permiso; fueron las mismas argumentaciones: “Hay muchas radiodifusoras” cuando en realidad solo había una. En mayo de 1982 la XEUAG salió al aire mediante un amparo legal, se le acusó de estar interfiriendo emisoras de Guatemala y Estados Unidos; la señal quedó libre pero día después la emisora sufrió agresiones. En 1984 hubo cambio de rector, nuevamente Wences Reza advirtió que la Universidad Pueblo Radio UAG debía funcionar. Poco después la Secretaría de Educación dejó ciertas condiciones para entregarle el subsidio y por su parte el gobierno estatal también la presionó. En 1985 el rector Wences, quien había sido reelecto, tuvo que ceder y para que sobreviviera la Universidad de Guerrero, el proyecto Universidad-Pueblo tuvo que suspenderse.
- 12 Para una visión completa de las propuestas se puede revisar la página del Centro Nacional de Comunicación Social A. C. mencionada en la nota 3.
- 13 El lector puede encontrar en la edición del lunes 24 de abril 2006 del periódico mexicano *La Jornada*, más detalles sobre lo que fue esta manifestación. Artículo en Línea. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/24/003n1pol.php>
- 14 Existe una somática página de Internet donde se incluye el nombre y foto de los senadores que votaron a favor de esta ley. Se invita a no volver a votar por ellos si se postulan para cualquier otro cargo público. Esta lista (con foto) puede consultarse en <http://www.arrodiados.com/>

Pluralismo informativo: El caso de la

“¿Cuál debería ser la fuente de legitimidad social para la existencia de una TV Pública?”, se pregunta el autor para este artículo sobre la televisora nacional chilena. Se plantea el pluralismo necesario en una televisora al servicio de todos los chilenos y la jurisdicción que debe operar para su correcto funcionamiento. Desde la línea editorial y su repercusión en las audiencias hasta la calidad informativa que debe primar en un espacio público. Se apunta también al análisis de transparencia y desempeño del medio deben ser seguidos por la ciudadanía para estabilizar la democracia en el terreno de los discursos públicos.

■ **Valerio Fuenzalida**

Galería de Papel. Sin título. José Vivenes.



TV pública chilena

En marzo de 1992 se dictaron dos leyes (N° 19.131 y N° 19.132) que reformaron algunos aspectos del sistema televisivo chileno, modificaron el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), y reformaron más profundamente a la Televisión Nacional de Chile (TVN). Pasados ya algo más de diez años es conveniente comenzar a evaluar esos cambios, sopesando los resultados positivos y las deficiencias; tarea más fácil de enunciar que de cumplir, por la complejidad y el dinamismo de un medio cambiante, y porque evaluar propiamente implica comparar con algún standard que se considere deseable en tanto “deber ser”; y es aquí donde aparece la dificultad más formidable, ya que las apreciaciones acerca de calidad televisiva a menudo responden a preferencias grupales, y a opciones más implícitas que explícitas. Por otra parte, esta reforma de la TV chilena debe contextualizarse en un escenario histórico latinoamericano, pero inserto en un escenario conceptual más amplio acerca del medio televisivo. En esta entrega -referida al tema informacional- es preciso explicitar algunos cambios ocurridos en el contexto político-comunicacional y que permiten comprender las opciones de reforma para la TV chilena y TVN en particular.

LOS CAMBIOS EN EL CONTEXTO POLÍTICO-COMUNICACIONAL

Las revisiones de Elizabeth Fox, John Sinclair, y Valerio Fuenzalida han documentado el fracaso -hoy ya incuestionado- de las *televisiones gubernamentales latinoamericanas, propagandísticas y corruptas*; y por tanto la necesidad de bus-

car nuevos modelos más apropiados a los problemas, necesidades, y limitaciones latinoamericanas, en lugar de intentar “copiar” modelos europeos, japoneses, o norteamericanos en TV Pública. En la década de los ‘90 se ha introducido en varios países de la región una nueva forma de TV Pública -más respetuosa del pluralismo- con los canales de cable del Parlamento, que acercan la actividad y debate de un lugar clave de la vida democrática a la ciudadanía más interesada. Esta innovación es un avance conceptual y práctico hacia una comunicación política plural, pero aparece aún muy rígida en sus emisiones y temerosa de la participación ciudadana, y probablemente ello contribuya a su limitada recepción.

Un importante cambio conceptual acerca del medio televisivo en general ha sido la mayor conciencia del *lenguaje “lúdico-afectivo” del medio y la investigación etnográfica acerca de la situación de recepción en el hogar*, en particular bajo condiciones existenciales de descanso para la reenergización sico-somática. Y esto tiene que ver con las *potencialidades y limitaciones intrínsecas del lenguaje semiótico*. Ante la crisis de la TV gubernamental latinoamericana algunos han propuesto que ella se transforme en un Parlamento audiovisual para acoger a las nuevas voces y propuestas, excluidas de los modos tradicionales de representación a través de los partidos políticos e instituciones de la democracia liberal. Pero asignar a la TV en general o a un canal público en particular la misión metafórica de nuevo Parlamento medial, es pedirle al lenguaje televisivo que asuma las funciones clásicas de la prensa escrita, de los Institutos de Sociología y Ciencia Política

de la Universidad, y de diversas ONGs con sus discusiones político-académicos, privilegiando justamente la expresión semiótica verbo-conceptual para el análisis de la abstracción social; tal planteamiento misional difícilmente se adecua con el carácter semiótico específico del lenguaje audiovisual y sus géneros, así como con las relaciones más bien de entretención gratificante que entabla el televidente desde el consumo privado en el descanso del hogar.

Se ha constatado también que hoy vivimos en *sociedades de la incertidumbre* no solo por el enorme aumento de información altamente especializada sino principalmente por la inseguridad que produce el derrumbe de las ideologías que entregaban una visión con certidumbre dogmática acerca de la vida social. Tal sociedad de la incertidumbre exige más información social con puntos de vistas representativamente divergentes (nuevo problema: cómo cuantificar la representatividad social de la divergencia), de tal manera que la ciudadanía pueda escoger más informadamente en las decisiones político-sociales. Un cambio consiguiente es el deterioro del concepto de “objetividad” y su progresivo reemplazo por el concepto de información plural y balanceada, la cual incluye que la diversidad de puntos de vista e intereses es esencialmente constitutiva de la discusión político-social. Tal diversidad plural es lo que debería garantizar una estación pública, y cada expositor deberá convencer a la audiencia de la adecuación de sus puntos de vista para una mejor vida social (nuevo problema: cómo establecer cuánta diversidad es riqueza social y cuándo ella se transforma en anarquía e ingobernabilidad). Estos nuevos horizontes conceptuales son rechazados acremente por quienes conciben la comunicación como “iluminista” de las masas cretinas, o peor aún, como propaganda militante, y descalificadora de los oponentes; y tal postura ha reaparecido en algunos grupos de la Concertación, en especial en períodos electorarios y ante el pánico que provoca el avance de la oposición.

Otro aspecto sensible en la actualidad es la atención al *carácter industrial de un canal de TV*. En América Latina existen todavía algunas aproximaciones a la TV Pública con un obviar displicente hacia la infraestructura industrial como condición material intrínseca en la producción del medio televisivo, pero también con una desvalorización hacia prácticas administrativas virtuosas como la eficiencia en la gestión, optimización en la asignación de

“

Se ha constatado también que hoy vivimos en sociedades de la incertidumbre no solo por el enorme aumento de información altamente especializada sino principalmente por la inseguridad que produce el derrumbe de las ideologías que entregaban una visión con certidumbre dogmática acerca de la vida social

”

recursos, sustentabilidad, calidad en el servicio, combate a la corrupción, prácticas calificadas, a menudo, como preocupaciones “neoliberales”, según el nuevo repertorio de descalificaciones e insultos en uso; en América Latina todavía un importante sector que se considera progresista estima que es posible aceptar en los servicios y empresas públicas las prácticas de ineficiencia, incompetencia en la gestión, maltrato a los usuarios, pésima calidad en los servicios proporcionados al ciudadano, e incluso aprovechamiento personal o partidario. ¿Cuál debería ser, entonces, la fuente de legitimidad social para la existencia de una TV Pública?. En el debate aparecen quienes sustentan la legitimidad de una TV Pública por su oferta de ciertos servicios televisivos que serían apreciados como socialmente relevantes no por su recepción por una audiencia masiva y ni siquiera, a menudo, por minorías segmentadas, sino por los dirigentes sociales y culturales, académicos y políticos; la relevancia pública asignada por los dirigentes sociales bastaría, pues, para legitimar a un canal público de TV, sin considerar la satisfacción del público ni su gestión como empresa. Por el contrario, aparecen quienes indican que el aprecio de algunos dirigentes sociales es insuficiente, como tampoco es suficiente una oferta sin consumo por el propio público, pues se

llegaría a la paradoja insustentable de un servicio público para el público, pero sin público; la programación televisiva sentida satisfactoria y útil por el público masivo sería la fuente de legitimidad de la TV Pública generalista y potencialmente masiva, junto a la percepción de un canal sanamente administrado, y responsable con sus recursos; en esta óptica, los servicios a minorías deberían ser realizados televisivamente de tal manera que contacten efectivamente al público masivo, justamente para provocar el diálogo cultural y evitar el encapsulamiento; adicionalmente, se considera que algunos de estos servicios hoy pueden ser mejor satisfechos con tecnologías narrowcasting

Otro discutido cambio conceptual es el escepticismo ante otra afirmación sacrosanta en el pasado ideológico: que el dinero proporcionado por el Gobierno sería inmaculado frente al corruptor dinero proporcionado por la publicidad a los medios de comunicación. El escepticismo proviene de la constatación que si el dinero procedente de la publicidad se asocia con audiencia (en cantidad y en calidad), el dinero proporcionado por el Gobierno estaría condicionado más bien a persuasión ideológica. Tras la postura anti-publicitaria habría un fuerte componente ideológico anti-mercado, tributario de las ideas marcusianas en los años ‘60, y con una ingenuidad acrítica acerca del carácter “per se” bondadoso y altruista del dinero gubernamental.

LA MISIÓN DE PLURALISMO INFORMATIVO PARA TVN

En este nuevo contexto, la reforma de TVN estableció un “deber ser” esencialmente constitutivo de la estación, el cual permite una evaluación con un standard explícitamente establecido. En efecto, el artículo 3° de la ley de TVN (N° 19.132) establece que la misión particular del canal del Estado chileno será la obligación especial de exhibir pluralismo y objetividad en toda su programación y especialmente en los programas informativos, de debate, y de análisis político.

El pluralismo activo de TVN se fundamentaba en la necesidad básica de una información plural y balanceada para mantener una estabilidad democrática, bien que se quería cautelar después de la gravísima crisis del Estado democrático chileno. Evidencias persistentes señalaban a la TV como la principal fuente de información de la población, en comparación con otros me-

dios. Estudios posteriores del CNTV en 1997 y en el 2000 han vuelto a confirmar que 8 de cada 10 chilenos se informan a través de la TV. Así, pues, se concluía que los noticiarios televisivos tienen un papel básico para la adquisición de información plural y balanceada, indispensable para la gobernabilidad y estabilidad en democracia. Según la ley, TVN, al menos, debería asegurar esta información.

Sobre la base de la experiencia televisiva chilena del pasado y examinando el nuevo contexto, la ley introdujo tres importantes reformas en TVN, tendientes en conjunto a asegurar una misión de canal televisivo público con un standard de información plural:

- TVN se transforma jurídicamente en una estación pública del Estado con autonomía política del Gobierno, dirigida por un Directorio plural que integra a la minoría política.

- la estación debe autofinanciarse para tener autonomía económica del Gobierno.

- la estación se reforma administrativamente para adquirir eficiencia y agilidad, y así competir económicamente con las demás estaciones televisivas.

La Reforma dispone que la empresa TVN sea dirigida por un Directorio, como autoridad superior, nominado en acuerdo por dos poderes públicos del Estado, el poder Ejecutivo a través del Presidente de la República y el poder legislativo a través del Senado de la República. El Directorio tiene 7 miembros y es presidido por un Director-Presidente designado por el Presidente de la República, quien permanece en su cargo por el período presidencial. Hay un representante elegido por los trabajadores de planta de TVN y dura dos años en el cargo. Los seis directores restantes son designados en un acuerdo especial entre el Presidente de la República y el Senado. En efecto, como resultado de la evaluación del funcionamiento de TVN en el período de la crisis, la nueva ley busca mecanismos de consenso por sobre la confrontación, esto es, incluye a la minoría -políticamente representada en el Senado de la República- en el Directorio de TVN, para establecer jurídicamente *una comunicación televisiva de Estado que representa los intereses nacionales*, y no solo los del Gobierno o de la mayoría parlamentaria. El mecanismo para designar el Directorio de TVN ha sido deliberadamente estudiado con la finalidad de obtener:

“

Se aprobó, entonces, un mecanismo cuya ingeniería jurídica buscaba asegurar que la misión de pluralismo no se quedase solo en los buenos deseos, sino que TVN tuviese un instrumento jurídico-organizacional que la respaldara ante las situaciones inevitables de presiones y los conflictos normales de intereses políticos

”

- la **autonomía del Gobierno**, pero la dependencia de dos poderes públicos del Estado; esto es, TVN es una empresa del Estado y con una misión comunicacional de Estado, que trasciende a los Gobiernos.

- un **Directorio plural**, integrando internamente las legítimas diferencias político-culturales significativas en el país, esto es, un Directorio constituido por personas con diferentes sensibilidades político-culturales, pero de mutua confianza pública.

- un **Directorio estable** que permita la *governabilidad y estabilidad empresarial* de TVN por largos plazos.

El legislador estableció que un Directorio plural en TVN -integrando a la minoría política- era un mecanismo adecuado para procurar información política balanceada en el concentrado sistema medial chileno. Se aprobó, entonces, un mecanismo cuya ingeniería jurídica buscaba asegurar que la misión de pluralismo no se quedase solo en los buenos deseos, sino que TVN tuviese un instrumento jurídico-organizacional que la respaldara ante las situaciones inevitables de presiones y los conflictos normales de intereses políticos.

En segundo lugar, aún siendo *TVN una empresa sin fines de lucro debe autofinan-*

ciarse íntegramente en el nuevo escenario competitivo con estaciones privadas. La autonomía económica de TVN no solo apuntaba a una competencia leal con las demás redes de Televisión sino también fue considerada el *fundamento material-económico de la autonomía política*. En efecto, cualquier aporte fiscal implicaría en Chile una larga y desgastadora doble negociación anual: con la Dirección del Presupuesto en el poder Ejecutivo y una negociación parlamentaria en el poder Legislativo. El autofinanciamiento ha querido excluir la altísima probabilidad que en ambas negociaciones anuales resultase una progresiva pérdida de autonomía para TVN, como es habitual en las negociaciones políticas para obtener dinero¹. Se aprobó también un aporte económico, por única vez, para sanear el gigantesco déficit generado bajo las irresponsables -y a veces corruptas- administraciones durante la dictadura militar.

Esta autonomía financiera obligaría a TVN a un esfuerzo muy serio de excelencia en su capacidad competitiva tanto en programación de pantalla como en su organización administrativa. La ley procuró, entonces, a TVN un conjunto de reformas que apuntaran a *reforzar su capacidad de actuación empresarial*. Entre otras, un Directorio fuerte y ágil que nomina un Cuerpo Ejecutivo superior dependiente principalmente de esa confianza y con *estabilidad para gobernar la empresa* y planificar en el largo plazo. Otras reformas apuntaron a dotar a la empresa de la *flexibilidad y agilidad* necesarias para enfrentar una competencia muy dinámica como es la TV. TVN no estaría sometida a las rígidas normas administrativas de las empresas del Estado sino a las normas de las sociedades anónimas abiertas (art. 24° y art. 35°).

¿CÓMO EVALUAR ESTAS TRES REFORMAS SUBSTANTIVAS EN TVN?

La segunda reforma con el standard del autofinanciamiento es la más objetivable: desde 1990 en adelante los balances anuales y públicos de TVN no muestran pérdidas; ello también concluiría en que el tercer set con reformas administrativas ha sido exitoso en su conjunto. Si para algunas posturas, como se ha mencionado, estos logros aparecen radicalmente cuestionables -como condiciones de operación para una estación pública- evaluar el pluralismo informativo aparece aún más complejo.

LOGROS

Algunos indicadores ayudan a evaluar el cumplimiento de la misión de proporcionar información balanceada.

TVN ha incrementado su oferta cuantitativa en información noticiosa: en el año 1993 el total de la oferta anual de horas de información era 697 para TVN, 566 para TV 13, y 437 para Megavisión. En el año 2000 esas cantidades eran 1.156 para TVN, 982 para canal 13, y 480 para Megavisión. La respuesta cuantitativa de la audiencia muestra un cambio importante en el consumo: en 1993 se veían 68 horas de noticias en TVN, 91 en TV 13, y 41 en Megavisión; en el año 2000 TVN adquiere la primacía con 162 horas, TV 13 muestra 124 horas, y Megavisión 46 horas.

Otro indicador importante es la *variedad en los géneros* para el tratamiento de la información ya que se relaciona con la *calidad informativa*; TVN está proporcionando, además del género de los informativos diarios en distintas ediciones, información permanente desde el interior de los programas matinales y postmeridianos - con lo cual la TV se convierte en una ventana permanente para supervisar el entorno. Se ha introducido el género de la entrevista para la discusión sobre las noticias destacadas del día a través del programa "Medianoche".

El magazine dominical "En Pauta" revisa la semana noticiosa; el programa en el Prime Time dominical "La Entrevista del Domingo" se ha convertido en el programa editorial más destacado en la actual TV chilena. Y también dos programas de reportajes, género que posibilita la investigación periodística para profundizar la información: "Informe Especial" con temas más permanentes, e "Historia de la Noticia" para temáticas de actualidad contingente.

No hay espacio en este texto para documentar el impacto expansivo hacia otros canales de la ampliación informativa cuantitativa, y especialmente de la expansión en variedad de géneros informativos; esta expansión con sus nuevos aportes creativos ha generado un espiral virtuoso de re-actualización entre varios canales.

Un indicador siempre discutido es el *rating* a los programas. Pero no se puede omitir. Más que cifras puntuales, es más elocuente entregar cifras en momentos históricos con políticas editoriales diferentes en TVN acerca de la información.

“

El Gobierno tiene escasas posibilidades de "canjear" discrecionalmente deudas impagas de los canales (impuestos, salarios, seguridad social, etc.) por un sesgo propagandístico favorable, práctica muy común en otros países, como en Perú bajo el Gobierno de Fujimori

”

Sintonía promedio anual en Noticiarios centrales

	TVN	TV 13
1971	15%	30%
1989	13,7	30,0%
2001	26,6	17,0
2002	25,8	15,9

En los años 1971 y especialmente en 1989 la línea editorial en TVN no pretendía el balance plural; por el contrario se buscaba la información "comprometida" con el gobierno de turno, (eufemismo por propaganda). El cambio del rating hacia TVN durante la década de los '90 ha sido interpretado no solo como una respuesta de la audiencia a una adecuada estrategia de programación, al emitir antes del Noticiero Central una exitosa telenovela chilena, sino además una señal de confiabilidad en la información; un caso único en los canales Públicos de América Latina. Bajo la Reforma, también en TVN siempre se ha sostenido que el logro efectivo de la misión de información plural y balanceada exige, además de confianza de la audiencia, una masividad en la cobertura; una información plural en TV, pero sintonizada por una minoría no tiene real influencia social. En todos estos aspectos es también muy elo-

cuente comparar el caso de TVN con el caso del diario gubernamental "La Nación".

Estos indicadores han operado en un contexto coadyuvador, que es preciso, al menos, brevemente enumerar:

- transparencia legal en la propiedad de los canales

- transparencia en el desempeño económico, con indicadores trimestrales y anuales para todos los canales de TV, exigencia que contribuye a la baja corrupción

- el Gobierno tiene escasas posibilidades de "canjear" discrecionalmente deudas impagas de los canales (impuestos, salarios, seguridad social, etc.) por un sesgo propagandístico favorable, práctica muy común en otros países, como en Perú bajo el Gobierno de Fujimori

- el monto de la inversión publicitaria discrecional del Gobierno es bajo y no tiene capacidad de "chantaje" hacia los medios, como en cambio ocurre en otros países

- la regulación que impide la publicidad política pagada

- un desempeño exitoso de CONAR para resolver conflictos de intereses y para velar por algunos valores en el área de la publicidad

- el buen desempeño del Consejo de Ética de la Federación de los Medios de Comunicación Social para resolver expeditamente denuncias sobre ética informativa y para proponer resoluciones tendientes a incentivar valores informativos como la credibilidad, la acuciosidad, el respeto a la privacidad, y otros

TEMAS PENDIENTES

Conviene enumerar finalmente un set de temas y problemas a ser debatidos

- se requiere que el CNTV proporcione indicadores públicos de pluralismo y balance para TVN y los demás canales de TV

- la información televisiva propia de las regiones y emitida regionalmente requiere de un aporte económico adicional, ya que no logra ser proporcionado por la publicidad nacional o regional; sin una inversión pública para acentuar la presencia regional de TVN u otras estaciones, seguirá primando una desbalanceada información centralista

- la TV chilena aún mantiene una altísima sintonía para el conjunto de los noticiarios centrales; pero ello ocurre en tanto los canales compitan con ese género; es dudoso el resultado si ese escenario fuese alterado por la competencia entre noticia-

rios centrales con algún programa muy logrado en un género de alta convocatoria, como la telenovela *Betty la Fea*, por ejemplo

- *la información televisiva, aún de calidad, no substituye a la información de la prensa escrita*, ni en cantidad ni en calidad, ya que el lenguaje semiótico lecto-escrito tiene una eficiencia cualitativamente diversa al lenguaje semiótico audiovisual, siendo aquel más apropiado a la abstracción y a la generalización, es decir al análisis conceptual de los problemas ciudadanos. Por tanto, una mayor pluralidad informacional para el país requiere ineludiblemente de más diversidad en la prensa escrita

- el Directorio de 7 miembros de TVN ha sido criticado por ser reducido y no representar todos los matices político-culturales de la sociedad chilena. Esta opción reducida señala que la Reforma de TVN buscó un cuerpo con efectiva *capacidad directiva*; un cuerpo colegiado más amplio es en realidad un Consejo Asesor más opinativo que directivo, y las evaluaciones de los Consejos establecidos por la ley de 1970 para la TV chilena concluían en desaconsejar consejos amplios como directorio para una empresa, ya que una empresa requiere eficiencia y agilidad directiva. Sin embargo esa opción directiva legítima debería ser complementada por consejos consultivos alrededor del mismo Directorio, a objeto de ampliar la escucha plural de voces ciudadanas

- sigue abierta la discusión acerca de la calidad de los integrantes de Directorio de TVN: ¿deben estar allí representantes políticos, expertos empresariales, expertos en TV, u otras formas de representación social?. ¿Deben estas calificaciones ser objeto de la ley, o deberían permanecer abiertas al cambio, según el criterio de la evolución histórica?. En todo caso, parece obvio que no podrían desempeñarse como miembros del Directorio ni ejecutivos de la estación quienes ideológicamente sean contrarios a una TV Pública, o discrepen de los rasgos esenciales del actual proyecto. Pero la representación política plural (y deseablemente complejizada con otras capacidades) es esencial a un proyecto cuya finalidad esencial es generar activamente pluralismo político en tanto base fundacional de cualquier otro pluralismo

- es preciso evaluar los nuevos canales públicos del Congreso, revisando las mejores prácticas en otros países, para amplificar un aporte segmentado, pero hoy indispensable.

OBJETIVOS POLÍTICOS DE CORTO Y LARGO PLAZO

En las sociedades actuales aparece una creciente contradicción entre los objetivos de corto plazo destinados a convocar electores para los partidos políticos, y la necesidad de políticas estables en el largo plazo; Chile ha comenzado a resolver esta contradicción introduciendo organismos con *políticas permanentes de Estado en ciertas áreas claves para la gobernabilidad*, sobre cuyo fondo ocurre la competencia política de corto plazo; para ello se requiere establecer legalmente esas metas estables y los mecanismos de designación de autoridades que involucren a varios poderes del Estado, e incluyan a mayorías y minorías. Tal es el caso en Chile del Banco Central, del Contralor General de la República, de los jueces de la Corte Suprema, del Fiscal Nacional en la nueva Reforma judicial; el Presidente Patricio Aylwin estimó que tal debería ser la nueva condición de TVN, con la meta de garantizar una información balanceada, con un Directorio fuerte para supervisar ese balance, con un autofinanciamiento que no permitiese el chantaje económico del Gobierno, y un fuerte tamaño industrial con el peso suficiente para balancear las potenciales presiones de la publicidad.

El esquema general ha funcionado, y ciertamente puede evolucionar para su perfeccionamiento; pero ha asegurado una información plural y balanceada, no ha estimulado ni la demagogia ni el enfrentamiento político autodestructivo, y ha impulsado a toda la información, televisiva, radial y escrita, a pluralizarse *-el efecto social TVN*, como fue el efecto del diario *La Época* en su momento. Es decir, *ha contribuido finalmente a la estabilidad y a la gobernabilidad*, a la discusión más racional, a mantener el crecimiento económico y a enfrentar mejor las recesiones. Esta contribución a la gobernabilidad del país contrasta con la realidad de doce presidentes latinoamericanos que no han terminado sus mandatos constitucionales en los años recientes, a los cuales habría que agregar la inestabilidad e ingobernabilidad regional que se origina en una fuerte fragmentación étnico-socio-política, en la ideología del divisionismo trotskista, en el tradicional caudillaje político regional, y en la grave exclusión de carácter económico con infraconsumo de grandes sectores. Así pues, la urgente construcción de consensos amplios en la diversidad para intentar superar las exclusiones políticas y económicas es una situación diferencial

para nuestros países, y a cuya construcción debe aportar una TV Pública útil a América Latina - en lugar de la propaganda gubernamental o al enfrentamiento autodestructivo.

Al establecer para TVN esa misión de pluralismo informativo y al cumplirla, al menos dignamente, se ha re-establecido (de un modo institucional e histórico diferente) el ideal de pluralismo que se quiso para la TV chilena en su conjunto en el momento fundacional, cuando se decidió que estuviere en manos de las Universidades. En efecto, una información plural y balanceada en un canal público -no necesariamente el primero, pero sí masivo en penetración y confiabilidad- se establece como un estándar difícilmente distorsionable de modo permanente para otros medios; y ello es un aporte -no suficiente ni maximalista, pero- básico y fundante para la estabilidad democrática.

■ **Valerio Fuenzalida. Profesor del Instituto de Estudios Mediales en la Pontificia Universidad Católica de Chile.**

Citas

- 1 James Day, antiguo Presidente del Public Broadcasting Service (PBS) en Estados Unidos, ilustra en su libro testimonial "The Vanishing Vision: The Inside Story of Public Television" las presiones políticas a través de la negociación del presupuesto para la PBS (Day J. 1995).

El Estado-Comunicador y su especificidad

Diagnóstico inacabado y estrategias

Resumen

Los trazos del mapa que intenta explicar la estructura comunicacional del Estado venezolano encuentran en este artículo un reflejo para su comprensión. Los signos de los tiempos ubican al país en medio de una transformación política que implica una pugna entre el Gobierno y los medios de comunicación en las que el primero se impone por la vía legislativa, económica y de fortalecimiento de los medios alternativos. El autor revisa cómo se ha gestado la construcción de un “Estado comunicador” desde su plataforma mediática para la proyección ideológica.

Abstract

This article seeks to provide a roadmap for understanding the communications strategy of the Venezuelan state. The country is in the midst of a political transformation which includes a struggle between the government and the media in which the former seeks to impose itself through legislation, economic power and the strengthening of the “alternative” media. The author relates the gestation of a “communicational state” through the use of the government’s media platform to project itself ideologically.

Hay situaciones que son moralmente inaceptables(...) ¿Qué pasó y cómo nos pasó a nosotros?

Hay cosas que no se entienden y gente que todavía reclama un sentido, aunque sea insuficiente.

BEATRIZ SARLO

No ha habido en la historia de Venezuela ni en la del continente, una operación de propaganda como la que ha puesto en marcha el chavismo. Estoy diciendo que no lo hicieron Perón, Fidel Castro ni Torrijos, ninguno de los líderes populistas que mejor han entendido el asunto de la propaganda. La inversión propagandística del chavismo es la más grande de la historia de América Latina. Y, a la vez, es la inversión más equivocada.

AQUILES ESTÉ



Los acontecimientos del 11 de abril de 2002, y todas sus consecuencias y derivaciones, desataron la necesidad de que el Gobierno se dotara de una plataforma mediática que fuera capaz de hacer frente al paisaje de medios privados/comerciales que hasta ese entonces habíamos conocido. En aquel momento, el número de unidades comunicacionales especialmente en prensa, radio y televisión, venía siendo favorable al sector privado de medios, que además en su gran mayoría eran y son contrarios al proyecto político gubernamental. Pocas y raras excepciones encontrábamos, seguimos encontrando, de sentido contrario, es decir, de apoyo abierto y franco al proyecto político bolivariano. La minusvalía gubernamental en materia de medios de comunicación era evidente, como era excesivamente visible el dominio del sector privado y además concentrado en pocas manos.

Pero después de los sonados sucesos de abril de 2002, de la experiencia que ellos dejaron en el sentimiento gubernamental, se empezaron a minar las bases del paisaje mediático que nos era cotidiano. Incluso, los pocos medios con los que contaba el Gobierno en funciones de Estado se verían, de pronto y con verdadera eficacia política, remozados con nuevos equipos y significativos presupuestos. Si hasta ese entonces la *Radio Nacional de Venezuela* y el único canal de televisión con el que contaba el Estado venezolano estaban, desde hacía mucho tiempo, en “terapia intensiva”, ahora se iniciaría toda una línea de modernización y “adecentamiento tecnológico” para hacer del Estado un comunicador ideológico a considerar y tomar en cuenta. Se empezaba a fraguar la novedosa experiencia de conformación de un Estado-Comunicador. La idea, expresada desde sus inicios por diversas voces del Gobierno, no era por los momentos darle forma y estructura a una plataforma de medios alternativos en referencia cultural y educativa y de verdadero servicios público. La estrategia era clara y lo sigue siendo en el sentido de que el Gobierno tiene la necesidad de visibilizar su imagen de “gobierno revolucionario” en todo lo que hace y proyecta a nivel nacional, latinoamericano e internacionalmente. Pero el objetivo no es solamente de proyección de imagen, es también de confrontación ideológica con los sectores internos que se le opongan y enfrenten a través de la “guerra informativa” y de opinión pública que se ha instaurado en el país desde el momento mismo del triunfo del teniente coronel Hugo Chávez Frías.

“

En nuestro país los medios son tolerados y se les permite intervenir en política y hasta criticar ferozmente, no hay un Estado absolutamente represivo y totalitario, pero la represión y los signos de ella se evidencia con la presencia de todo un arsenal jurídico que va dirigido de manera directa a establecer evidentes medidas restrictivas y de supervisión

”

La política de estos años de “proceso bolivariano” se ha instalado en la calle como nos dice repetidamente la historiadora Margarita López Maya, pero también ha encontrado un espacio de representación como son los medios de comunicación. Información y contrainformación, verdades y mentiras, manipulaciones y exageraciones, ideologías enfrentadas, la presencia de una gramática de violencia... han sido los signos mostrados para desestabilizarse mutuamente y en donde el juego político se ha pervertido y se sigue pervertiendo. Nada ha cambiado, o muy poco.

En fin, estamos en presencia de *profundas mutaciones* del paisaje comunicacional que nos era conocido a nuestras visiones, pero este nuevo paisaje ha trazado unos círculos perversos con nuestros sentidos y conocimiento acerca del rol del Estado en materia comunicacional y cultural. Pero la confusión también se ha instalado en otros asuntos ligados o no al ámbito de la comunicación e información, así en relación con la significación en el presente venezolano de la comunicación popular y comunitaria, incluso de la comunicación ciudadana; con la imaginación política y su quehacer en términos del espacio comunicacional; con la idea que veníamos teniendo sobre la función

de servicio público de los medios en manos del Estado; el sentido de la publicidad y propaganda gubernamental; y hasta el rol de los profesionales de la comunicación se ha puesto a prueba como nunca y...paremos de contar porque la lista es un largo etcétera. Podemos afirmar, ya no como hipótesis, sino como certeza, que si los medios son constitutivos de la manera nueva de ver al país y al mundo en su plenitud; hoy, en la realidad del presente venezolano, ellos actúan como mediaciones entre los distintos procesos que vivimos día a día y éste es tan cierto para un lado como para el otro. Pero en el caso del aparato gubernamental los medios y la mass-mediación que imponen se ha convertido en pieza clave y fundamental para la representación del Gobierno y la imagen del Presidente, de su proyecto político, de sus aspiraciones y hasta de sus apetencias.

Hoy, el actual Estado tiene claridad sobre la significación estratégica de los medios de comunicación como lugar para la política y la confrontación ideológica. Esto se pone en evidencia no sólo en el sentido de sus acciones y medidas frente al aparato comunicacional privado, sino en la creación de toda una estructura o plataforma comunicacional que sea capaz de enfrentar al “enemigo” (tanto interno como externo) y a la vez irradiar a través de la cultura de masas el proyecto y proceso político-ideológico que se desea instaurar o que está en la imaginación del Presidente y sus más allegados. Así, la estrategia se corresponde fielmente con los moldes del Estado fascista¹. El brasileño Renato Ortiz² nos narra lo que fue el papel autoritario del gobierno de Getulio Vargas desde su instauración en 1934 con la idea del “Estado Nuevo” y en donde los llamados “intelectuales orgánicos del gobierno” afirmarán “que los medios de comunicación no deben pensarse como simples medios de diversión sino como armas políticas sometidas al control de la razón del Estado”³. Y el mismo Ortiz nos dirá que “por eso hay un lapso entre el discurso y la realidad, entre la intención y la realización”⁴.

TOLERANCIA REPRESIVA

Con esta construcción H. Marcuse quería decir que en algunas sociedades el poder permite cierto desarrollo y libertad, es decir, lo tolera pero siempre está presente la amenaza antes cualquier “desvarío” que afecte al poder. En nuestro país los medios son tolerados y se les permite intervenir en política y hasta criticar ferozmente, no hay

un Estado absolutamente represivo y totalitario, pero la represión y los signos de ella se evidencian con la presencia de todo un arsenal jurídico que va dirigido de manera directa a establecer evidentes medidas restrictivas y de supervisión, o la presencia de variadas formas de contención y de confrontación que provienen del mismo Gobierno o que son alentadas desde el espacio gubernamental y que diversas fuentes⁵ han logrado identificar a través del seguimiento de sus acciones:

- Uso indiscriminado de las cadenas por parte del Poder Ejecutivo (especialmente la voz e imagen del Presidente de la República. La experiencia también se ha empezado a dar en las distintas regiones del país por iniciativa de los gobernadores militantes en el llamado “oficialismo”).

- Menciones denigrantes o intimidatorias contra personas e instituciones de la oposición. Los medios de comunicación han sido, de manera frecuente y regular, el centro del ataque.

- Agresiones contra reporteros y representantes de los medios durante el cumplimiento de sus funciones.

- Inacción de las autoridades.

- Ataques directos con explosivos a los medios y destrucción de instalaciones. Cercos contra medios privados.

- El uso de recursos administrativos con medidas de presión. Estos recursos han sido dirigidos muy especialmente, por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), hacia los medios radioeléctricos.

- Desatención de medidas cautelares expedidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de profesionales de la comunicación y de medios de comunicación privados.

- Atropellos y violencia sostenida cometidos por subordinados del Poder Ejecutivo.

- Retiro de publicidad oficial de medios confrontados con el Gobierno.

- Ataques contra reputación de periodistas y amenazas.

- Impedimentos, de diversa índole, para cubrir ciertos actos oficiales a profesionales de la comunicación de medios privados. De esta forma se dificulta el acceso a la información pública.

- Sesgo informativo en medios del Estado.

Es claro entonces, visto todas esas formas de actuación por parte del Estado que se dice democrático, que estamos ante un panorama irracional que atenta peligrosa-

“

Ese “por ahora” pronto se convertiría en lema político. Vendría luego el 6 de diciembre de 1998 cuando el candidato Hugo Chávez Frías se convierte en el nuevo Presidente de la República y allí se muestra un pequeño mundo de relaciones con algunos medios de comunicación impresos y televisivos, siendo los más próximos el diario El Nacional y Venevisión

”

mente contra un ideal de democracia. Es decir, a mayor racionalidad en las actuaciones del poder político en manos del Estado-Gobierno mayor democracia y viceversa. En ese sentido es bueno apuntar lo que expone el jurista mexicano Rodolfo Vásquez cuando afirma que

No todo Estado es ‘estado de derecho’, incluso más ‘no todo estado *con* derecho es un estado *de* derecho’. Una de las características de los estados modernos es, precisamente, su organización a partir de un sistema jurídico que delimite funciones y que permita la resolución de conflictos en el seno de la propia sociedad. Sin embargo, esta vocación de legalidad puede ser perfectamente compatible con estados dictatoriales o autoritarios. La mera existencia empírica de un ordenamiento jurídico no garantiza *ipso facto* un estado de derecho. Para que éste sea posible se deben satisfacer cuatro condiciones internas que resumiría en las siguientes: 1. Primacía de la ley; 2. Respeto y promoción de los derechos fundamentales; 3. Control judicial de constitucionalidad; y 4. Responsabilidad de los funcionarios. Todas ellas condiciones necesarias y, en su conjunto, suficiente para que exista un estado de derecho, y no cualquier estado de derecho, sino (...) un estado *liberal igualitario* de derecho.⁶

Así están las cosas. Es evidente, y no es la primera vez que lo apuntamos, que los medios privados han cometido excesos y que muchas veces la tan “sobada” libertad de expresión ha sido la excusa a esgrimir para cometer evidentes manipula-

ciones informativas y de opinión, o que los medios han sido actores políticos, pero eso no es razón suficiente para que un Gobierno en funciones de Estado haya iniciado desde hace ya un buen tiempo toda una escalada de “guerra” abierta para confrontar a los medios y a los profesionales de la comunicación. Me atrevería a decir que el propio Gobierno es totalmente corresponsable de la confrontación que se vive en diferentes espacios, y muy especialmente en el espacio de los medios. Es lo que nos dice Umberto Eco sobre la prensa, pero que podemos extender a los medios en general:

La función del cuarto poder es, sin duda, la de controlar y criticar a los otros tres poderes tradicionales (junto con el poder económico y el que representan partidos y sindicatos), y puede hacerlo en un país libre, porque su crítica no tiene funciones represivas: los medios de masa sólo pueden influir en la vida política creando opinión. Los poderes tradicionales no pueden controlar y criticar a los medios de comunicación, como no sea a través de los medios de comunicación; de otro modo, su intervención se convierte en sanción, o ejecutiva, o legislativa o judicial; lo cual puede suceder sólo si los medios de comunicación delinquen, o parecen configurar situaciones de desequilibrio político e institucional. Pero como los medios de comunicación y, en nuestro caso, la prensa, no pueden estar exentos de críticas, es garantía de salud para un país democrático que la prensa pueda cuestionarse a sí misma.⁷

Con todo, esa idea no es fácilmente asimilable para ninguna forma de poder, y se la ha hecho más difícil asimilarla al poder político que hoy representa al Estado en Venezuela.

LA CONFRONTACION SE CONVIERTE EN MEDIO

La figura del presidente Hugo Chávez, desde que se lanzó a la carrera política ha estado de alguna manera signada por las cámaras de televisión, los micrófonos y el mundo del periodismo. No hay más que recordar los 73 segundos de su alocución en el momento de la entrega de las armas porque “por ahora” -como dijo- el golpe de Estado había fracasado (4 de febrero de 1992). Ese “por ahora” pronto se convertiría en lema político. Vendría luego el 6 de diciembre de 1998 cuando el candidato Hugo Chávez Frías se convierte en el nuevo Presidente de la República y allí se muestra un pequeño mundo de relaciones con algunos medios de comunicación impresos y televisivos, siendo los más próximos el diario *El Nacional* y *Venevisión*. Ambos medios cubrieron con gran despliegue el triunfo del teniente coronel.

Igualmente, el nuevo Gobierno que se inauguraba contaría entre sus filas de militantes, simpatizantes y curiosos a un buen nutrido grupo de periodistas que luego pasarían, algunos de ellos, a ocupar cargos ministeriales, algún curul en lo que era el Congreso Nacional, o puestos claves en los medios del Estado, y otros se mantendrían esparcidos por distintos medios siempre dispuestos a defender el proyecto político, pero sobre todo el “proceso” que se inauguraba en el país. En ese entonces no se veía en el panorama por venir una confrontación con los medios de la magnitud que hoy conocemos. Había tensión con gran parte de los medios, siempre la ha habido, pero esas tensiones no hacían ver el choque que pronto comenzaríamos a presenciar.

El país y la sociedad toda descubre a un Presidente de la República poco tolerante con las críticas y la disidencia. En la medida que esas críticas se van haciendo cada vez más frecuentes ante un estilo muy particular de dirigir al país; ante la falta de experiencia política en el manejo de la ‘cosa pública’; por los largos discursos al estilo de un Fidel Castro; por las referencias personales, hasta contradictorias a veces, como expresión de política pública; por los análisis y críticas que se le hacen a la nueva Constitución; por las primeras escaramuzas de corrupción estando al frente militares y personas muy allegadas a la figura presidencial; ante la idea, tímidamente esbozada todavía, de querer construir en Venezuela una sociedad socialista... y un largo etcétera, el verbo del Presidente se fue haciendo cada vez más agresivo, polarizante y excluyente. “Sin duda, el discurso descalificador y excluyente es el más venenoso (...), Chávez no ahorra calificativos a la hora de enfrentar a sus oponentes políticos”⁸.

Si alguna fecha tenemos que apuntar y que marcará el punto de quiebre definitivo con gran parte de los medios de comunicación, ésta pudiera ser el 27 de junio de 2001 en ocasión del Día del Periodista. Allí, el Presidente de la República marcará distancia, incluso con aquellos medios que lo habían visto como una ‘esperanza’, expresando “(...) que he sostenido un complejo sistema de relaciones con los medios de comunicación social como parte de un choque histórico”. Recordemos que antes de esas palabras el Presidente, ya fuera en alguna de sus largas cadenas presidenciales o en su programa dominical *Aló, Presidente*, había hecho referencias denigrantes e insultantes contra el diario *El Nacional* y *El Universal* en las figuras de sus editores

“

Aspectos que tienen que ver con la censura previa, el vilipendio, la difamación e injuria, la reputación, la privacidad, la debida transparencia que debe acompañar a los actos públicos, la información libre y visible, la responsabilidad de los medios y los periodistas, la imagen de los funcionarios públicos y otros están en el centro de la polémica mostrando cuán distintos son los caminos por los que circula el análisis

”

Miguel Enrique Otero y Andrés Mata respectivamente, alusión directa al director ejecutivo de *Globovisión*, Alberto Federico Ravell. Llegó hasta a meterse con el caricaturista Pedro León Zapata porque simplemente no le había agradado una de sus caricaturas que hacía alusión crítica al Gobierno y el mundo militar. Los ejemplos se van repitiendo hasta llegar a los actuales momentos y así vamos viendo cómo los medios resultan los enemigos y culpables de que el “proceso” no avance todo lo que debería avanzar –según palabras de muchos funcionarios públicos e incluso de gente cercana al Gobierno- y se va poniendo en evidencia una diabólica, además de sutil, estrategia que va cercando poco a poco a la libertad de expresión, a la libertad de opinar y hasta hace visibles los resortes de la autocensura. Daría la sensación, después de ver cómo la *confrontación* se ha convertido en medio gubernamental y especialmente presidencial, de que este Gobierno juega al miedo de los venezolanos y de los medios. Y volvemos a repetir algo que ya dijimos antes: el Presidente de la República y el Gobierno que él representa es corresponsable de las situaciones de polarización y de confrontación que vivimos los venezolanos y donde los medios se han convertido en piezas claves y caja de resonancia de la mediación social y política del presente.

CONSTRUYENDO EL ESTADO-COMUNICADOR

Ante la *imposibilidad* de que el actual Gobierno se pueda “hacer” con el complejo sistema de medios controlándolos de manera absoluta, ha escogido dos vías que el tiempo medirá el grado de efectividad de cada una de ellas, aún cuando ambas se han puesto a operar de manera casi paralela.

Una de esas vías, como ya apuntamos antes, es la jurídica, es decir, dotar al Estado de todo un instrumental de leyes que en ocasiones pueda accionar de acuerdo a los niveles de control y censura que se requieran. No es la presencia del Estado-Censor o el Estado-Represor tal como lo habíamos conocido fuera y dentro del país, es la figura de un Estado-Legalista que en “situaciones extremas” tiene el mandato de la Ley que le obliga accionar jurídicamente y judicialmente medidas. De igual manera, ante unas instituciones como la judicial que han sido secuestradas de forma descarnada y visible, es el recurso de la sentencia por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) o de cualquier juzgado o de medidas provenientes y solicitadas desde la Fiscalía General de la República las que se ponen en práctica para cercenar o limitar dosis importantes de libertad de expresión y de información. Los ejemplos más significados, por su trascendencia en el ejercicio libre del periodismo y en las consideraciones sobre el Derecho a la Información, han sido la sentencia 1.013 (junio de 2002) del TSJ elaborada por el magistrado Jesús Eduardo Cabrera; la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Ley Resorte, diciembre de 2004); la sentencia 1.942 (julio de 2003) de la Sala Constitucional del TSJ; la Ley de Reforma del Código Penal (marzo de 2005) y la decisión judicial del Juez Sexto de Control (enero de 2006) en donde se prohíbe a los medios publicar información privilegiada sobre el caso del Fiscal Danilo Anderson ya que esa información es competencia del Ministerio Público y no de los medios de comunicación. Estas medidas, como ya se ha dicho, han tenido consecuencias para el ejercicio del periodismo y para la actuación de los medios frente al poder político actual. Aspectos que tienen que ver con la censura previa, el vilipendio, la difamación e injuria, la reputación, la privacidad, la debida transparencia que debe acompañar a los actos públicos, la información libre y visible, la responsabilidad de los medios y los periodistas, la imagen de los funcionarios

públicos y otros están en el centro de la polémica mostrando cuán distintos son los caminos por los que circula el análisis. Es que no podría ser de otra manera, ya que los intereses en juego son distintos y raras veces se encuentran o los actores en acción no quieren que se encuentren. Es la exacerbación del debate y es esa “(...) exacerbación la que lo vacía de cualquier efecto, es decir, produce como único efecto de conjunto el envenenamiento de la lucha política (...) Se turba la opinión pública, y ésta es fundamentalmente escéptica. El resultado final, también allí, es el envenenamiento de la lucha política”⁹.

El otro camino que ha seguido el Gobierno es la estructuración de una plataforma de medios preparada, justificada además, para la contrainformación, la guerra informativa y la confrontación ideológica. Quien fuera viceministro del Ministerio de Comunicación e Información (MCI) William Castillo, lo llegó a decir sin tapujos:

(...)en los años 2001-2002 cuando comienza la agudización de la crisis política en Venezuela surge en el Ejecutivo el interés por replantearse el tema de los medios, por razones muy claras; es un Gobierno que está sometido a una guerra mediática implacable, a un bombardeo mediático que evidentemente lo obliga a tener que dar respuesta y se encuentra con unos medios que no estaban preparados para eso. Y allí surgen algunas iniciativas(...)Una vez sucedido el golpe de estado y recuperado el poder político, pero entrando en una fase de crisis política muy intensa, los medios oficiales asumieron el rol de defensa política del Gobierno, sin ambages, sin cortapisas, claramente asumido de manera consciente y necesaria.¹⁰

Cuando Hugo Chávez Frías llega al Gobierno se encuentra con un escenario de medios públicos más bien pequeño y reducido a casi escombros en materia de infraestructura tecnológica, además de exhibir una programación de muy baja calidad y de escasa sintonía. Para 1999 el parque público de medios apenas contaba con la señal de *Venezolana de Televisión (VTV)*, una señal radial en amplitud modulada (630 AM) para el centro del país y una señal en frecuencia modulada (91.1 FM). Además de la agencia de noticias oficial *Venpres*.

Sin embargo, el panorama cambiará drásticamente no sólo en cantidad de medios de propiedad directa del Estado, sino en el volumen de medios que llamaremos para-estatales ya que nacen por iniciativa del Gobierno quien los aupa jurídicamente, publicitariamente y además los ayuda en la compra de los equipos requeridos para su instalación e inmediata puesta

“

No es posible saber si existe claridad conceptual en el Gobierno acerca de lo que debe ser una política pública en materia de comunicaciones, pero lo que sí es evidente y no requiere de muchas comprobaciones empíricas es que para el aparato gubernamental la política comunicacional tiene la naturaleza de ser una estrategia más bien ideológica

”

en producción. Al igual que no podemos olvidar el conjunto de cadenas presidenciales y el programa dominical *Aló, Presidente*. Esta estructura mediática pronto será ampliada con nuevas iniciativas y alcances hasta configurar un Estado-Comunicador sin precedentes en la historia republicana del país, y nunca conocida en gobierno alguno en la América Latina. En tal sentido, la política comunicacional del actual Gobierno se conforma desde el propio concepto que alude a la idea de una política comunicacional gubernamental y no estatal. No es posible saber si existe claridad conceptual en el Gobierno acerca de lo que debe ser una política pública en materia de comunicaciones, pero lo que sí es evidente y no requiere de muchas comprobaciones empíricas es que para el aparato gubernamental la política comunicacional tiene la naturaleza de ser una estrategia más bien ideológica y de confrontación en defensa del “proceso” y del “proyecto político” que poco a poco, ante la opacidad del Gobierno, hemos ido descubriendo y poniendo en evidencia.

Pero a pesar de ello, no parece ser suficiente el hecho de contar con esa respuesta de política comunicacional gubernamental para enfrentar, desde ese ángulo, el espectro mediático privado ya

que el mismo presidente Hugo Chávez lo ha venido diciendo en el sentido de no estar conforme con lo que se está haciendo en materia comunicacional. Pero es que en el curso de los hechos y en las declaraciones hay diferencias dentro del mismo tren ejecutivo ante lo que tiene que ser la política comunicacional. Para algún sector la política comunicacional es promoción de obras, de imagen, de realizaciones, de proyectos y para otro grupo lo comunicacional debe asumirse bajo la forma de una política de educación e ideologización hacia lo que significan los cambios que se están y que se deben operar en el país. Es decir, mientras que para unos la política comunicacional es asunto de publicidad-propaganda y de imagen en su sentido más estricto, para otros la política de comunicaciones es un problema de discusión intelectual y de asumir un cuerpo de ideas que le den sentido y coherencia al ‘proyecto’ y al ‘proceso’ con el único objetivo de la formación y la educación más que en la mera información y propaganda.

PLATAFORMA GUBERNAMENTAL

Pero la interrogante se hace presente en la discusión que se plantea entre un sector y el otro, incluso en el seno de la sociedad afecta al Gobierno y en la que no lo es: ¿Quién fija la política comunicacional del Gobierno en función de Estado? ¿Más allá de la presencia de un MCI que tienen entre sus funciones fijar esa política, quién realmente la establece y desde qué parámetros? Todas las miradas se dirigen hacia la figura presidencial, hacia sus alocuciones “encadenadas” y hacia el *Aló, Presidente*. No es casual que la agenda informativa y de opinión en todos los medios la “paute” en gran medida la voz de Hugo Chávez Frías, pero también la agenda declarativa, en suma, de política comunicacional y de política pública para cualquiera de las áreas y sectores del aparato gubernamental central y descentralizado sea establecida dominicalmente por el *Aló, Presidente* y seguida de manera uniforme por todo el tren ejecutivo y las más cercanas figuras del chavismo gubernamental y de todos los grupos políticos que apoyan a este Gobierno.

El *Aló, Presidente* se ha convertido en la “estrella” de la política comunicacional del Gobierno. Esta alocución dominical, que ya llega casi a los 300 programas, lo que hace es aprovechar y sacarle partido al halo mediático y carismático que envuelve a la figura del Presidente de la

República. El periodista Alonso Moleiro lo describe así:

Cinco horas seguidas pontificando sobre política, economía, agroindustria, comercio, informática, comunidad. Cinco horas haciendo apología al anecdotario personal y popular. Cinco horas interactivas frente a la pantalla, haciendo de la política un espectáculo, haciendo de la información una causa, sin cortes comerciales, sin almuerzos, sin idas al baño, sin momentos de descanso para el gañote. Cinco horas seguidas caminando y hablando sin parar(...) ¿Existe en el mundo otro programa televisivo como éste? No podemos afirmarlo. No sabemos(...) si en algún rincón del mundo, exista un fenómeno mediático tan elocuente, obsesivo, incansable, sermoneador y egocentrista; con el mismo impacto en las masas; con la misma influencia sobre la marcha de la opinión pública. Cada lunes, sabremos lo alta que vendrá la marea de la semana luego de constatar por dónde vino esta vez *Aló, Presidente*.¹¹

Pero tan importante es este programa, que ya ha pasado a convertirse en un medio de comunicación con todas sus reglas y estructura comunicacional, incluso hasta con su lenguaje propio. Y tan significativo es en materia de política comunicacional que la Ley de Presupuesto Nacional para este año planea gastar 5.269 millones de bolívares a razón, para un total de 52 programas para todo el año 2006, de 1.013.439.200 millones de bolívares por programa. La única voz disidente en relación a este medio tan particular en que se ha convertido el *Aló, Presidente* es la del asesor de imagen gubernamental y quien fuera uno de los artífices del programa televisivo *La Hojilla* y hoy conductor del programa *La Réplica*, ambos en VTV, Néstor Francia que recién declaraba que

El Presidente está sobreexposto; el Presidente habla sobre temas que no le competen, como béisbol y artistas de TV; debería referirse a aspectos importantes. El *Aló, Presidente* debería tener un temario político central, más lo referido a las obras que se adelantan, como el desarrollo endógeno. Pero no de Roció Dúrcal ni el campeonato de béisbol; que lo haga Aristóbulu Istúriz, como ministro de Deportes¹²

Aló, Presidente ha dejado huella en lo que a política comunicacional se refiere. Se llega a decir que sus más estrechos colaboradores y ministros se enteran de las políticas públicas que sus respectivos despachos deben emprender por intermedio de estas alocuciones semanales. Desde que el Presidente de la República inició la transmisión del programa en el año 2000 por VTV, con apenas dos programas a lo largo de ese año hasta el mes de febrero de este año, se han transmitido 190 programas, para un total de 866 horas en el aire y el promedio por programa fue de 4 horas y 34 minutos. A partir del año 2002

“

El Aló, Presidente se ha convertido en la “estrella” de la política comunicacional del Gobierno. Esta alocución dominical, que ya llega casi a los 300 programas, lo que hace es aprovechar y sacarle partido al halo mediático y carismático que envuelve a la figura del Presidente de la República

”

el programa se empezó a transmitir bajo el formato de “resumen” y “repetición” ocupando un total de 283 horas en el aire, con un promedio de 1 hora y 26 minutos por programa repetido y/o resumen y el número de programas transmitidos fue de 196. El formato de este programa ha sido imitado por gobernadores en distintas regiones del país a través de los medios radioeléctricos regionales.

En el terreno de la voz y palabra del Presidente debemos hacer referencia a las llamadas “cadenas presidenciales” que se contemplan, como instrumento de “razón de Estado”, en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones en su artículo 192 y avaladas todavía mucho más por el artículo 10 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión en su artículo 10 que hace referencia a “modalidades de acceso del Estado a espacios gratuitos y obligatorios”. El uso de estas alocuciones ha servido para cualquier propósito: transitando entre el proselitismo político, como instrumento electoral, como medio de fijación de política pública, como forma de agresión a la oposición e incluso a la ciudadanía tanto nacional, como regional e internacional y hasta como medio de politización e ideologización. La empresa AGB Panamericana ha venido llevando la cuenta del tiempo total en el aire y las ci-

fras son sorprendentes: el 2 de febrero de 1999, que fue el día en que tomó posesión, se dieron cuatro cadenas presidenciales que totalizaron un total de 8 horas de duración en el horario matutino, vespertino y lo que llaman “*prime time*”. Desde esa fecha hasta finales del mes de febrero de 2006, la pantalla venezolana ha sido expuesta a 1.339 cadenas presidenciales, con un total de 810 horas y 57 segundos de transmisión (este tiempo equivale a más de 33 días ininterrumpidos de cadena) (ver Cuadro I). La fuente de los canales de televisión nos señalan, a manera de muestra, que las pérdidas que sufrieron los canales privados de TV en el año 2002 por este tipo de intervención llegaba casi a los 6.500 millones de bolívares. Durante los sucesos de abril de 2002 y en sus tres primeros días el Gobierno usó este recurso más de 30 veces con un promedio de 15 a 20 minutos de intervención. El uso de este recurso se ha venido dando a la discrecionalidad y diríamos que al “humor” del Presidente de la República, incluso se ha llegado al caso de que el propio Presidente aúpa y corea al auditorio para la solicitud de la cadena presidencial.

Pero no todo queda aquí. En cierta oportunidad, en los primeros años del Gobierno, el Presidente llegó a declarar de manera enfática en uno de sus tantos *Aló, Presidente* que él era el Estado (“El Estado soy yo”) y en ese sentido Hugo Chávez Frías hace un manejo muy personal de los denominados medios del Estado venezolano. Alguien ha dicho que él siente que son “sus medios de comunicación” y desde esa perspectiva hay que analizarlos porque una gran parte de sus contenidos están referidos a la personificación e idealización de la figura del Presidente y a los ideales voluntaristas del llamado “proceso”.

Es muy difícil lograr ubicar datos e información sistemática y que resulte confiable desde el Gobierno y los despachos referidos al tema de lo comunicacional, de ahí entonces que hacer un diagnóstico de “las comunicaciones del régimen” es casi una tarea que siempre resultará bastante aproximada de la realidad. Recordemos que estamos en presencia de un Gobierno que es poco transparente en el manejo de la información pública como bien público. Entonces, ante esa dificultad el recuento que ofrecemos, siempre resultará incompleto pero nos ilustrará en la idea que tiene este Gobierno de lo que debe ser el manejo de lo comunicacional y la necesidad de crear una estructura de medios “afecta” que se ha venido dando

muy poco a poco, pero que hoy tiene una densidad que políticamente y comunicacionalmente hay que tomarla en consideración. Para el Gobierno es muy importante dotarse de una “nueva comunicación” que pasa por remozar la que se encontraron dentro del aparato estatal, pero también es consustancial al “proyecto” ampliar la existente.

“Crear una nueva comunicación es romper con la que ha modelado buena parte de nuestra conciencia social durante 79 años de radio y 52 de televisión puestas al servicio de los intereses del poder económico, político y cultural instituido. La tarea no resulta nada sencilla. Es titánica, pero debemos asumirla con mucha fuerza, si es que queremos demoler el viejo régimen a nivel ideológico”.¹³

1) Empecemos por el principal canal del Estado, *Venezolana de Televisión (VTV)*. Desde que este Gobierno asumió funciones por allí han pasado seis presidentes hasta los momentos. Cada uno de ellos le ha impreso su sello particular que ha ido desde el cambio o “modernización” del logo del canal (el último cambio le costó al país unos 75 millones de bolívares), la puesta en el aire de algunos programas que han servido de respuesta en el campo de la guerra informativa y opinática (como *La Hojilla*), hasta el aumento considerable de la nómina de personal. Lo que sí es indudable es que *VTV* ha ido cambiando y modernizando su tecnología hasta llevar la señal de *Canal 8* a todo el territorio nacional. En el año 2003 se le gastaron al canal 98 millones de dólares vía crédito adicional para tan sólo iniciar su recuperación. En el 2005 se le instalaron 47 nuevos transmisores, y se invirtieron más de 100 millones de bolívares que sirvieron para tres nuevos estudios con equipos de alta tecnología digital, una nueva sala de prensa totalmente digitalizada y el plan de reforzamiento de la distribución de la señal a través de la instalación de todo un grupo de transmisores nuevos. En el presupuesto de este año (ver Cuadro II) se contemplan 18 mil millones de bolívares para *VTV*.

¿Y qué decir de los contenidos? Es evidente que hay una nueva dinámica en la programación de *VTV* y ésta se pauta fundamentalmente después de los sucesos de abril de 2002. Un sencillo análisis morfológico de la programación de *VTV* llevada a cabo por el investigador Bernardino Herrera del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO,UCV)¹⁴ durante cuatro días tomados de meses diferentes del año 2004, nos muestra que “La televisión del Estado venezolano se ha convertido en un canal de noticias, al con-

“

Desde que el Presidente de la República inició la transmisión del programa en el año 2000 por VTV, con apenas dos programas a lo largo de ese año hasta el mes de febrero de este año, se han transmitido 190 programas, para un total de 866 horas en el aire y el promedio por programa fue de 4 horas y 34 minutos

”

centrar la mitad del tiempo. Pero si se suman el tiempo que dedica a la propaganda, mayormente oficial y partidista, y el tiempo que dedican a transmitir alocuciones presidenciales y/o oficiales, se captura el 74 % del total de programación. De este modo, todos estos géneros, cuyo centro discursivo es la obra de Gobierno y su discurso político, se han apoderado del canal de ‘*todos los venezolanos*’¹⁵. Incluso en el propio seno del chavismo hay críticas hacia lo que representa *VTV* como canal de televisión. Es nuevamente el publicista Néstor Francia que lo dice sin ambages: “*VTV* es un canal sin personalidad. Es un nicho de unos pocos fanáticos que sólo se habla a sí mismo”¹⁶.

2) Hoy *VTV* se encuentra acompañada de un pequeño canal de televisión que poco a poco ha ido creciendo en estructura y en presupuesto como lo es *Vive TV*. Este canal irrumpe en el espectro comunicacional televisivo el 11 de noviembre de 2003 y aparece “como canal cultural venezolano con características formales y de contenido dirigido sustancialmente a las comunidades, como fuente y escenario de una realidad”. Era la expresión de identidad que le acuñaba su primera presidenta y fundadora Blanca Eckhout. En el año 2005 *Vive TV* logró expandir su señal y ya cuenta con una

red de productores independientes y comunitarios. Se presenta como “canal de televisión alternativa” y es financiado enteramente por el Estado. Desde esa ubicación, para este año 2006 la Ley de Presupuesto le asigna casi 7 mil millones de bolívares. Transmite en señal abierta, por cable y satélite.

3) Aparece el sueño de la integración continental. Esta se venía y se viene mostrando desde diversos ángulos como el político, el económico y el energético. Sólo restaba el comunicacional y cultural y allí está la iniciativa ya convertida en realidad de *Telesur*. Este canal irrumpió con sus primeras imágenes el 24 de julio de 2005 a través del satélite NSS 806 (New SK Satellite). Es el mismo satélite que transmite las señales de *CNN*, *HBO*, el *Canal FOX*, *Cinemax*... que los podemos encontrar en *Directv*. Se trata de una sociedad multietatal en donde Venezuela cuenta con el 51% de las acciones y el resto distribuido entre Argentina (20% y reserva de selección de programas), Cuba (19%) y Uruguay (10% y reserva de selección de programas). El capital de arranque fue puesto en su totalidad por Venezuela y para ello se contó con 2.5 millones de dólares. Hoy, se le asigna en el presupuesto del 2006 la cifra de 2 mil millones de bolívares. ¿Cuánto ponen el resto de los socios?

El canal cuenta actualmente con algunas dificultades, en el sentido de que Brasil nunca se adhirió al proyecto, aunque inicialmente se llegó a decir que se retransmitiría por intermedio de *TV-Comunitaria* que es un canal difundido por un sistema de televisión prepagada; en Uruguay la señal ha sido prohibida por problemas políticos con el Congreso; salió sin que se haya dado explicación alguna su principal promotor y quien fuera el Director General de *Telesur*, Aran Ahorian; así como problemas de carácter técnico que han impedido que la experiencia pueda llegar a Centroamérica, México, Chile, Perú y Colombia. De igual manera, muchos países de América Latina no han permitido la entrada de la señal ya que existen dudas sobre los fines de *Telesur*.

4) El circuito estatal de radio está conformado por: 1-*Radio Nacional de Venezuela (RNV)* que constituye el vértice de este circuito no sólo por su trayectoria de ser la primera emisora de radiodifusión del Estado, sino por su significación como emisora radial estatal. La modernización también llegó a *RNV*. Desde el año 2004 *RNV* cuenta con una señal de onda corta interna-

cional. Este hecho fue siempre una promesa incumplida en los anteriores gobiernos. En el año 2005 se instalan nuevos transmisores para llegar a todo el territorio nacional, y para ese mismo año se esperaba que RNV conformara su propio circuito con la adhesión de cuatro emisoras propiedad de Sudeban. Hoy, RNV cuenta con 3 emisoras, una dedicada a noticias y opinión exclusivamente durante 24 horas (630 AM), el canal clásico (91.1 FM) y el internacional. El presupuesto que se le asigna a RNV para este año 2006 alcanza la cifra de 2.300 millones de bolívares; 2-El grupo de emisoras que forman el circuito YVKE Mundial con un total de 4 estaciones (YVKE Mundial Caracas 550 AM, Mundial Zulia 1070 AM, Mundial Los Andes 1040 AM y Mundial Margarita 1020 AM); 3-Recientemente, en mayo de 2005, el circuito se agrandó con la salida al aire del canal juvenil de RNV, Activa 103.9 FM.

5) La agencia de noticias del Estado, Venpress, pasó a llamarse Agencia Bolivariana de Noticias (ABN). Ella también se ha visto remozada desde su identidad gráfica con nuevas siglas, hasta la modernización del software para redactar y transmitir noticias, al igual que una nueva estructura organizativa. La ABN tiene corresponsalías en casi todos los estados del país, además proporciona un servicio, conjuntamente con los despachos noticiosos, de audio y video. Asimismo, ha logrado extenderse internacionalmente a través del convenios con agencias internacionales como la cubana Prensa Latina y la española EFE. Para el año 2005 se tenía en proyecto abrir cinco corresponsalías en el extranjero: Brasil, Argentina, Colombia, EE.UU y España. Su presupuesto para el año 2006 alcanza la cifra de 3 mil millones de bolívares.

6) En el ámbito de las telecomunicaciones ya se ha creado la empresa Corporación Venezolana de Guayana (CVG)-Telecom. Se trata de una unidad de telecomunicaciones que responde a la CVG y a la empresa EDELCA (Electrificación del Caroní). Lo único que se sabe es que esta unidad ofrecerá, a partir de este año 2006, una red de alta velocidad para el transporte de datos, pero más adelante aspira a proveer servicios de internet y televisión por cable a localidades que no sean atractivas para la inversión privada.

7) La red también está sirviendo de escenario para la confrontación y la divulga-

“

Hoy VTV se encuentra acompañada de un pequeño canal de televisión que poco a poco ha ido creciendo en estructura y en presupuesto como lo es Vive TV. Este canal irrumpe en el espectro comunicacional televisivo el

11 de noviembre de 2003

”

ción. El MCI ya cuenta con una vasta red digital que incluye las páginas web del propio MCI (www.mci.gob.ve), de VTV (www.vtv.gov.ve), Telesur (www.telesurtv.net), de la ABN (www.abn.info.ve), de la RNV (www.rnv.gov.ve), de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (www.leyresorte.gov.ve) y hasta de los Productores Independientes.

Desde el 20 de mayo de 2005 empieza a aparecer en la red Ven-Global News, que no es más que un boletín informativo bilingüe (español-inglés) que tiene como objetivo ofrecer a escala internacional un resumen semanal de las informaciones de la actualidad venezolana. Es un espacio para la contrainformación tal como se apunta en su carta de presentación al decirnos que “Básicamente, incluye noticias que generalmente no aparecen en los grandes medios, acostumbrados a informar desde una óptica que no siempre es la más imparcial, y que por su novedad e impacto son altamente importantes dentro del proceso que vive el país”.

8) El otro renglón que debemos referir es el relativo a la industria editorial y la publicación de varios impresos. El Ministerio de Comunicación e Información contaba, hasta hace poco, con una publicación impresa de aparición a veces mensual y en

ocasiones cada dos meses. Nos estamos refiriendo a *Palabra y Media*. Se trataba de un impreso de formato tabloide, de distribución gratuita y que tenía como fin el ir dando cuenta de todos los proyectos y realizaciones del Gobierno en materia comunicacional. Con la salida de Andrés Izarra del MCI la publicación dejó de circular.

Dentro del MCI se creó una colección de pequeños libros, más bien cuadernos de comunicación e información, bajo el lema de “Colección Comunicación Responsable” de la cual ya se han editado tres títulos: *-Psicoterapia mediática/ La disociación psicótica* de Erick Rodríguez (2005, 61 páginas), *-Los medios contra el árbitro electoral* de Luis Britto García (2005, 69 páginas) y *-Libertad de expresión* de Daniel Hernández (2005, 40 páginas). Según apunta el MCI, en relación al objetivo de estas breves publicaciones, “este esfuerzo editorial es divulgar análisis, investigaciones, propuestas y reflexiones que orienten e iluminen el debate público sobre los medios masivos de información, su uso responsable y la necesaria participación de la comunidad y del pueblo en la democratización de la comunicación en Venezuela”.

Igualmente, se viene editando desde comienzos del año 2005 la revista *Patria Grande* que tiene como orientación promocionar y difundir los logros del Convenio de Cooperación entre Cuba y Venezuela.

9) Dentro de todo este plan (más que eso en los actuales momentos) de expansión de las comunicaciones del Estado, el Gobierno ha proyectado poner en órbita para el año 2008 su propio satélite. Para ello ya se cuenta, vía convenio, con el proyecto de que la China construya el satélite con un potente transmisor de 24 bandas, con capacidad para el envío y recepción de voz, imágenes e información, tendrá un peso de 6 mil kilos y será colocado en la órbita 82.7. Además, una vez que esté en órbita tendrá un uso complementario como será la difusión en todo el continente de la programación del canal multistatal Telesur. Según informó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, este satélite será utilizado para el manejo de informaciones estratégicas del Estado, entre ellas datos e imágenes para apoyar a los medios y programas sociales nacionales. El mismo día del anuncio del proyecto el Presidente de la República anunció la idea de colocar en órbita otros satélites al decir: “Este es el primer satélite de comunicaciones, pero después debe venir el satélite de observación y monitoreo territorial”.

Toda esta plataforma está adscrita al Ministerio de Comunicación e Información que tiene como función establecida la de crear la política comunicacional del Gobierno y para ello debe proyectar una vasta red de comunicaciones que sirvan para orientar, educar y promover la obra de Gobierno y lo que significa el “proceso” y el “proyecto”. El MCI se ha regionalizado a través de las Oficinas de Información Regional (OIR) que poco a poco van cubriendo el territorio nacional. Las primeras OIR que se establecieron están ubicadas en Maracaibo, San Cristóbal, Barquisimeto, Puerto La Cruz y Maracay. Según declara el MCI los objetivos de estas OIR son: “(...)articular las políticas informativas y comunicacionales con los entes adscritos al MCI y los organismos gubernamentales, apoyar la consolidación de los medios comunitarios y alternativos, y fortalecer los vínculos con los medios regionales, universidades, organizaciones sociales y productores nacionales independientes”.

Por el despacho del MCI han pasado ya doce ministros, lo cual habla de que no hay conformidad con la proyección comunicacional del Gobierno y del propio Presidente. Cada vez que el Presidente de la República lanza alguna queja sobre la política comunicacional, es casi segura la remoción del despacho y el nombramiento de un nuevo ministro para el MCI. Quizás lo que apunta el periodista Boris Muñoz en un reportaje sobre el tema de las “comunicaciones del Gobierno” explique los cambios de nombre que allí se han dado:

¿Pero qué hay detrás de estas variaciones? Una tremenda tensión entre el deseo de transmitir los logros de la gestión de Gobierno en forma simple y efectiva, y el de brindar una comunicación formativa ideológicamente. La gran paradoja de estos cambios de alto nivel es que pone en riesgo una política de comunicación que apenas ahora encuentra rumbo, mientras la interrogante ¿quién está haciendo la política comunicacional de la revolución bolivariana? sigue sin respuesta ¹⁷

AVANZADA ALTERNATIVA

Hasta aquí lo que tiene que ver con la estructura de medios ligados directamente al Gobierno en su papel de Estado. Pero hay otros medios, que a la zaga, se suman a los que hemos descrito y que forman parte de otras instituciones y poderes públicos. A estos medios los vamos a denominar con la designación de “medios para-estatales” o “medios para-públicos”. Constituyen un conjunto de medios en donde hay injerencia del Gobierno ya sea

CUADRO I
CADENAS PRESIDENCIALES

Año	N° de cadenas	Minutos transmitidos min/seg	Horas transmitidas h/min/seg	Horas promedio
1999	94	4687:24	78:07:27	0:49:52
2000	146	6414:51	106:54:51	0:43:56
2001	118	7084:09	118:04:09	1:00:02
2002	163	4514:09	75:14:09	0:27:42
2003	203	10098:33	168:18:33	0:49:45
2004	375	7445:09	124:05:09	0:19:51
2005	217	6545:40	109:05:40	0:30:10
2006	23	1866:44	31:06:44	1:21:10
TOTAL	1.339	48656:39	810:56:42	0:36:20

Fuente: Empresa AGB Panamericana

Las cifras del año 2006 llegan hasta el mes de febrero de 2006

a través de la inserción de pautas publicitarias, con la compra de los equipos e instalaciones, hasta con el aporte de cuantiosas cifras para su “fortalecimiento”.

1) En primer lugar, nos tenemos que referir a los llamados medios alternativos y comunitarios. En los últimos dos años han ido creciendo en volumen gracias al soporte económico emanado desde el Gobierno, amén de la presencia de la Ley de Radios Comunitarias que es bastante flexible para el otorgamiento de las concesiones. Inclusive, el Gobierno ha venido desarrollando a escala nacional talleres de capacitación para la instalación y desarrollo de esta forma de comunicación. Las cifras en cuanto al número de este tipo de medios son bastante imprecisas, al punto que diversas fuentes gubernamentales manejan números distintos. Se habla de unas 400 emisoras de radio comunitarias, 36 televisoras y unos 100 periódicos de distinta periodicidad. Sin embargo, cuando vamos a la fuente de CONATEL allí nos encontramos con que existen 91 radios comunitarias habilitadas administrativamente, pero también se nos dice que hay muchas más esperando la habilitación pero que están en fase de operación y prueba. A propósito del evento “Primer Diagnóstico Social Participativo de los Medios Alternativos” (abril de 2006) CONATEL indicó que hay unas 3.000 emisoras de radios comunitarias que están operando ile-

galmente, pero también dijo que el organismo está procesando aproximadamente 1.300 solicitudes de habilitación de emisoras comunitarias.

Insistimos en que las cifras son muy inexactas de lo que realmente debe haber en la realidad. Así por ejemplo, la página web de la Asamblea Nacional nos dice que existen 163 medios radioeléctricos habilitados, de los cuales 18 son televisoras abiertas y 145 emisoras de radio. Según esta misma fuente la distribución por Estado es como sigue (ver Cuadro III).

En cuanto al medio impreso, la misma fuente refiere la cifra de 72 impresos que ellos denominan comunitarios. La distribución por entidades es como sigue (ver Cuadro IV).

Otras fuentes como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) habla de 25 plantas televisivas, 146 emisoras de radio y 17 periódicos de carácter comunitario y alternativo. La mayoría de los llamados medios alternativos y comunitarios forman la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos (ANMCLA).

En lo que tiene que ver con estos medios habría que discutir la consideración de qué estamos entendiendo, en los actuales momentos, por comunicación alternativa y comunicación comunitaria. Lo alternativo y lo comunitario se enfrentaba, por allá en los años setenta y ochenta, por definición a cualquier forma de dominación

CUADRO II
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR
DE LAS COMUNICACIONES ESTATALES

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto 2006
Fortalecimiento de los medios alternativos y comunitarios	Centro fortalecido	117	5.718.385.833
Campañas comunicacionales del MCI	Campaña	16	72.825.415.894
Promoción y difusión de la agenda del Gobierno en el ámbito nacional e internacional	Producto	10.124	3.531.614.167
Comunicaciones presidenciales y eventos oficiales	Programa	13.951	16.250.000.000
Producción del programa <i>Aló, Presidente</i>	Programa	52	5.269.884.106
Desarrollo de la industria audiovisual nacional independiente	Hora	6.000	7.100.000.000
Transferencia para financiar los proyectos de la C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	Bolívares	18.129.538.080	18.129.538.000
Transferencia para financiar los proyectos de la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (VIVE)	Bolívares	6.939.631.260	6.939.631.260
Transferencia para financiar los proyectos del Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela (RNV)	Bolívares	2.300.444.358	2.300.444.358
Transferencia para financiar los proyectos del Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	Bolívares	874.791.634	518.302.114 Por recursos ordinarios
Transferencia para financiar los proyectos de la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN)	Bolívares	3.187.102.632	1.825.546.854 Por recursos ordinarios
Transferencia para financiar los proyectos de Telesur (TV Sur)	Bolívares	2.018.716.756	1.182.137.3344 Por recursos ordinarios
TOTAL			141.590.900.000

Fuente: Ministerio de Comunicación e Información. Proyecto de Ley de Presupuesto 2006

viniese ésta de donde viniera, ya fuera la del Estado o la de las grandes industrias culturales. Además, esas formas de comunicación interpelaban a actores de la sociedad civil, al mismo Estado, así como también a la racionalidad mercantil de los grandes medios de comunicación. Trataban de diferenciarse de las comunicaciones concebidas bajo el parámetro de la racionalidad instrumental, así como de los lenguajes dominantes de producción.

¿A qué viene esta esquemática discusión? Creemos que esa precisión conceptual sigue estando vigente. Porque no se concibe un conjunto de medios alternativos y comunitarios aupados desde el Gobierno y mucho menos es comprensible su intromisión y “animación” para gestionar el desarrollo de estas formas de comunicación. Es comprensible que un Gobierno que quiere tener injerencia en todos los procesos sociales por la idea del poder que él encara y que aspira a mantener en forma hegemónica, intervenga auspiciando a la comunicación alternativa y comunitaria. El Ministerio de Comunicación e Información cuenta para tal fin con una Dirección General de Medios Comunitarios y además promueve las ayudas económicas necesarias. Cómo se puede entender entonces que en el actual presupuesto para el año 2006 se contemple para el “fortalecimiento de los medios alternativos y comunitarios” la cantidad de 5.718.385.833 millones de bolívares que deben ser orientados para el fortalecimiento de 117 centros de comunicación comunitaria y alternativa. ¿Segundas intenciones?

2) Otros medios que hay que sumar a la conformación del Estado-Comunicador son aquellos surgidos en instituciones que deberían estar separadas del poder Ejecutivo, pero que en la realidad del actual proyecto político no es así. Hagamos referencia a la televisora de la Asamblea Nacional (ANTV) que está operando desde el año 2005 por el puente establecido con las principales compañías de televisión por suscripción como son *Supercable*, *Net Uno*, *Intercable* y *Directv*. Para este año 2006 el presupuesto pautado es de 14 mil millones de bolívares.

Igualmente, hay que hacer referencia a la idea de dotar a la Alcaldía Mayor de una estación de televisión que ya tiene nombre y presupuesto, además de la requerida habilitación para operar. Lo que había sido el edificio del viejo y desaparecido Cine Principal será la sede de la televisora *Ávila TV* que ya cuenta con un presupuesto de 18 millones de bolívares. El Alcalde Mayor

CUADRO III
NUMERO DE MEDIOS RADIOELECTRICOS
COMUNITARIOS-ALTERNATIVOS
POR ESTADO

Estado	No. de medios radioelectricos	Radios comunitarias	TV abierta comunitaria
Amazonas	2	2	-
Anzoátegui	7	6	1
Apure	8	8	-
Aragua	7	6	1
Bolívar	7	6	1
Carabobo	2	2	-
Delta Amacuro	1	1	-
Distrito Capital	10	8	2
Falcón	3	2	1
Guarico	1	-	1
Lara	29	28	1
Mérida	19	17	2
Miranda	15	14	1
Nueva Esparta	4	4	-
Sucre	4	4	-
Táchira	12	9	3
Trujillo	9	9	-
Yaracuy	9	7	2
Vargas	2	1	1
Zulia	12	11	1
TOTAL	163	145	18

CUADRO IV
NUMERO DE PERIÓDICOS
COMUNITARIOS-ALTERNATIVOS
POR ESTADO

ESTADO	NÚMERO
Anzoátegui	1
Aragua	1
Bolívar	1
Carabobo	6
Cojedes	1
Distrito Capital	45
Lara	2
Mérida	1
Miranda	6
Monagas	1
Táchira	1
Trujillo	2
Vargas	2
Zulia	2
TOTAL	72

dijo en su momento "(...)que se trata de un proyecto que incorpora a los productores nacionales independientes, a los medios alternativos-comunitarios que van a surgir y ser apoyados a instancias intermediarias por el Gobierno Nacional". Junto con la televisora *Ávila TV* se creará la Escuela Metropolitana de Producción Audiovisual que debe formar a los productores audiovisuales independientes.

3) El otro conjunto de medios que han venido apareciendo como soporte al proyecto político y al "proceso" son aquellos que conforman la plataforma de portales, páginas web y hasta "weblogs". El número es difícil de detectar, pero allí están haciendo la "revolución en la red". Algunos muy conocidos y de excelente producción gráfica son *www.aporrea.org* que ya tiene

tres años y con un promedio de 25 mil visitas diarias según dicen sus productores; también está *www.el23.net* que quiere "mostrar la lucha diaria de un barrio y sus procesos sociales". Se refiere la cifra muy tentativa de 110 sitios web. La mayoría de estos medios en la red permiten abrirse a otros medios impresos y radiales comunitarios-alternativos, así como a "links" comprometidos con el "proceso".

4) El otro aspecto a considerar son todo un conjunto de medios, algunos de alcance nacional, que sienten simpatía por los lineamientos del "proceso" y del "proyecto". Medios que de alguna manera se han alineado con todos los cambios que en el país ha venido produciendo el Gobierno de Hugo Chávez Frías. Allí destacan el diario *Panorama* del Estado Zulia,

Ultimas Noticias, el diario *Vea*, *El Diario de Caracas* de distribución gratuita, la revista *Question*, la revista *Exxito* y la revista *Pax*, de reciente aparición. Las ediciones de estos diarios y revistas se nutren de un volumen de páginas de publicidad gubernamental que representan cuantiosas cifras.

En fin, esta es la estructura muy aproximada que nos presenta hoy el panorama de medios en manos del Gobierno en su papel de Estado. Como se puede apreciar, estamos en presencia de un Estado-Comunicador que ha visto en la comunicación y en la información el espacio privilegiado para la lucha entre las diferencias y para el combate, como le gusta referir muy a menudo al Presidente de la República, contra aquellos que lo adversen

por pensar diferente. Esta plataforma de medios en que se ha empeñado el Gobierno en estructurar en los últimos tiempos, pone a prueba dos consideraciones que considero clave de apuntar: el papel del Estado y de las políticas públicas en comunicación, y la articulación del Estado con este ámbito tan estratégico como lo es la comunicación.

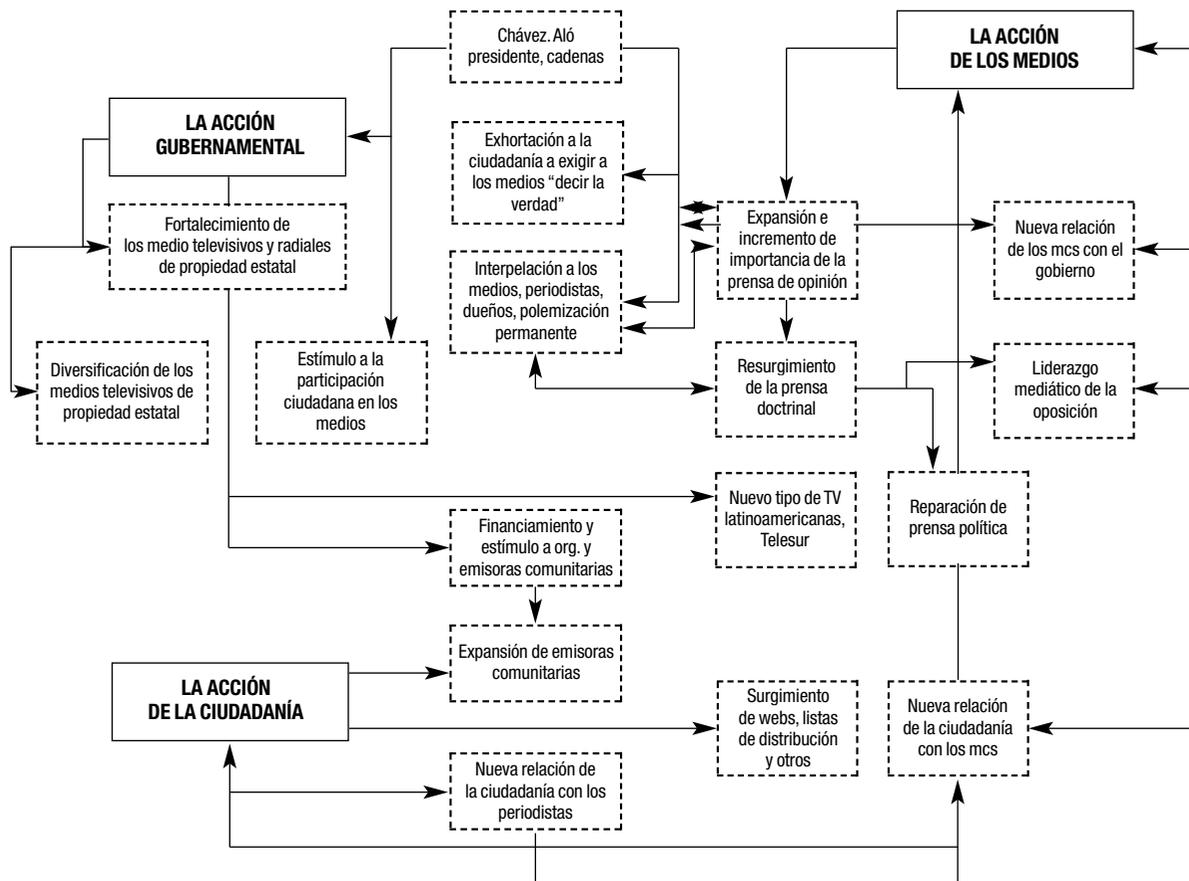
Está claro, dentro de todo este mapa nada global, que el gran artífice de toda esta estrategia ha sido y lo sigue siendo el presidente Hugo Chávez Frías. Él dicta la pauta, es decir, fija la política a seguir. Se supone que la política tiene la tarea de orientar, y desde la voz del Presidente se ha pautado esta línea de orientación: “este año aumentará la contraofensiva mediática”. Pero ya hemos visto como esa contraofensiva se plantea fortaleciendo y remozando los medios realmente estatales, pero también diversificándolos no sólo aumentando el número de unidades comunicacionales de propiedad directa, sino aupando el surgimiento de otros medios financiados directamente desde el Estado.

Tal como planteamos en el texto, el paisaje de medios en el país cambió, y como lo refiere la investigadora Mariela Torrealba en un papel de trabajo inédito: “Encontramos diversas y numerosas evidencias de cambio en el espectro comunicacional reciente. Simplemente enumerarlas desborda los límites preestablecidos para este trabajo. Proponemos preliminarmente éstas y otras evidencias de cambio no detalladas en atención a tres nudos problemáticos (ver gráfico)”¹⁸

La única duda que tenemos de todo este mapa presentado, que desborda los límites de nuestra imaginación, es lo que tiene que ver con la efectividad político-ideológica y que tratándose de medios nada sabemos acerca de sus públicos, de su penetración, de su “rating” e incidencia en las audiencias a las que se supone debe llegar, es decir, de su impacto. No hay mediciones al respecto. Sólo la presencia de un buen caudal de medios que poco a poco ha ido creciendo e inundando el espectro comunicacional del país. Se abre

entonces la interrogante a ese respecto. Lo único que nos muestra esta mapa es el grado de importancia y significación que le ha otorgado el Estado y los entes cercanos a él al tema de los medios y su cultura de masas, lo que no significa que estemos en presencia de un Estado que hace de la información y la comunicación un bien de servicio público. Todo lo contrario, para este Gobierno la información es crear una única verdad, una sola comunicación, una sola información, una sola cultura... y para ello ha estructurado todo esta plataforma ofreciendo una “alternativa revolucionaria” frente a la amenaza casi constante de la diferencia, la pluralidad e incluso de la disidencia.

■ **Marcelino Bisbal. Profesor titular de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello. Miembro fundador del Consejo de Redacción de *Comunicación***



Citas

- 1 En ese sentido es importante la lectura del ensayo de Umberto Eco (1997): "El fascismo eterno", en el libro *Cinco escritos morales*. Editorial Lumen. España. El autor italiano nos indica una lista de características típicas de lo que el llama "Ur-Fascismo" y apunta que "(...)tales características no pueden quedar encuadradas en un sistema; muchas se contradicen mutuamente, y son típicas de otras formas de despotismo o fanatismo, pero basta con que una de ellas esté presente para hacer coagular una nebulosa fascista" (pp.48-49).
- 2 Ortiz, Renato (2001). "Brasil: sociedad, cultura y nación. La mediación de las industrias culturales en la percepción cotidiana de la identidad nacional", en el texto compilado por Jesús Martín-Barbero: *Imaginario de nación. Pensar en medio de la tormenta*. Editado por el Ministerio de Cultura de Colombia. Colombia.
- 3 *Ibidem.*, p.63
- 4 *Ibidem.*, p.63
- 5 Veá los Informes de Reporteros Sin Fronteras, Informe Anual de PROVEA, al igual que los Informes sobre la situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información en Venezuela editados por la Fundación Konrad Adenauer, Espacio Público y el IPYS.
- 6 Vásquez, Rodolfo(2003). *¿Qué es el Estado de derecho? Un punto de vista liberal*. Editado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. México.
- 7 Eco, Umberto (1997). "Sobre la prensa", en el libro *Cinco escritos morales*, op.cit., p.63-64
- 8 López Maya, Margarita(2005). *Del viernes negro al referendo revocatorio*. Alfadil Ediciones. Venezuela, p. 239
- 9 Eco, Umberto (1997). "Sobre la prensa", en el libro *Cinco escritos morales*, op.cit., p.90-91
- 10 Delgado Flores, Carlos (2005). "Un Ministerio para la pax mediática". Foro en la redacción de la revista *Comunicación* No. 129, primer trimestre 2005. Editada por la Fundación Centro Gumilla. Venezuela, p. 72-73
- 11 Moleiro, Alonso(2005). "El show de Hugo: la verdadera revolución", en la revista *Comunicación* No. 129, op.cit., p.83
- 12 En entrevista al diario *Tal Cual* del 10-04-2006. Venezuela, p. 6
- 13 Hernández, Daniel (2005). "Profundizar en el debate teórico para demoler la ideología del viejo régimen", en la publicación *Palabra y Media*, No. 4, Año 1, junio de 2005. Editada por el Ministerio de Comunicación e Información (MCI). Venezuela, p.18
- 14 Herrera, Bernardino(2004). "VTV: nueva dinámica de la TV del Estado...", en el *Anuario IN-INCO*, No. 16, Vol. 1, 2004. Editada por el Instituto de Investigaciones de la Comunicación(ININCO), de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- 15 *Ibidem.*, p. 34 y ss.
- 16 En entrevista a la revista *Exxito*, año 2, No. 19. Venezuela, p.38. Ver al respecto el reportaje de Boris Muñoz (2006). "Perdidos en el mensaje oficial". Venezuela.
- 17 *Ibidem.*, p. 38
- 18 Torrealba, Mariela (2006). *Situación mediática y crisis política (Venezuela 199-2006)*. Papel de trabajo para la tesis doctoral. Venezuela.

Las agendas temáticas de

Aló Presidente y El Nacional

Resumen

En un estudio comparativo, Adriana García hace un balance entre el temario ofrecido por Hugo Chávez en su programa televisivo dominical y la reseña que hiciera al día siguiente el diario El Nacional entre el año 1999 y el 2002. Para ello usó la teoría de la agenda-setting, propuesta por Shaw y McCombs hace cuatro décadas. Se encontró un cambio de enfoques en las temáticas de ambos espacios. Dependiendo del momento político, el medio refleja con mayor o menor precisión lo declarado por el primer mandatario. De esa jerarquización y selección informativa dependieron las discusiones públicas desprendidas de sus lecturas por la ciudadanía durante esos años.

Abstract

In this comparative study, Adriana Garcia takes the subject matter presented by Hugo Chavez in his Sunday tv programme and compares it with the summary presented by the newspaper El Nacional between 1999 and 2002, employing the theory of 'agenda-setting' proposed by Shaw and McCombs forty years ago. What she finds is that the precision with which the newspaper reflects what the president has said depends on the political climate at the time. In turn, the presentation made by the paper helps determine the nature of the debate in which its readers engage during the period concerned.

■ **Adriana García**

“¿Qué acontecimientos son considerados suficientemente interesantes, significativos, relevantes para ser transformados en noticia?”

MAURO WOLF, 1991.

La calma y la agitación convivieron en Venezuela durante el período 1999-2002. La llegada al poder de Hugo Chávez en 1999 significó para muchos la erradicación de males enraizados en las instituciones públicas desde tiempos remotos y la culminación del dúo AD-Copei, partidos políticos que gobernaron en la nación luego de la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez. Fue así como el Presidente contó con el apoyo popular y con el aval de empresarios, políticos y medios de comunicación masiva para llevar a cabo su gestión. Pero esta plataforma que se creó en torno a Chávez y a su gobierno poco a poco fue desvaneciéndose y se evidenciaron, cuatro años más tarde, signos de malestar entre dichos actores en las multitudinarias concentraciones y en el paro nacional más largo de la historia venezolana.

En ese trayecto de tensiones, la carrera mediática del Presidente se desarrolló a la luz de una estrategia comunicacional cuyo rasgo más prominente es la habilidad que tiene de fijar la pauta: la pauta periodística, la pauta de los temas que discutirá la gente y la misma pauta a seguir por los órganos de comunicación gubernamentales. Se trata del programa radiotelevisivo *Aló Presidente* nacido el 23 de mayo de 1999 y transmitido por las emisoras de radio y televisión estatales los días domingo.

En *Aló Presidente* el jefe de Estado expone sus planes de gobierno, opina sobre diversos temas durante varias horas y atiende a llamadas telefónicas *del soberano* para dar solución a los problemas que éste plantea. Esta última práctica, que dio nombre al programa, fue desincorporándose y a medida que esto ocurría el Presidente fue adquiriendo mayor protagonismo.

A la par de la evolución del *Aló Presidente*, el Ejecutivo fue limitando el acceso a medios de comunicación privados, a quienes consideraba adversarios a la ges-



tión gubernamental. De allí que la prensa, la radio y la televisión tomaran como referencia al programa radiotelevisivo para dar informaciones de primera mano a la sociedad. En el programa número 100, Hugo Chávez habla sobre la relación medios-gobierno y del origen del programa: “[El Aló Presidente nació] como necesidad, además, producto de qué, de lo que seguimos viviendo, lamentablemente. A lo mejor si aquí en Venezuela tuviésemos la suerte de contar con unos medios de comunicación objetivos, que de verdad transmitieran (...) al país realidades, (...) digo yo a lo mejor, que este programa no tendría, no habría la necesidad (...)”.

El *Aló Presidente* y la dinámica Gobierno-Medios ha originado muchas interrogantes, entre ellas, cómo ha sido el comportamiento mediático de Hugo Chávez y la actuación de la prensa frente a dicho fenómeno.

El estudio realizado por Zandra Fernández y Adriana García (2004) denominado *Las agendas del Aló Presidente y El Nacional: una visión relacional entre 1999 y 2002*, describe los aspectos de interés en los que se enfocaron el programa radiotelevisivo y el diario privado en ese período tomando como punto de partida la teoría de la *agenda-setting* propuesta por Donald Shaw y Maxwell McCombs a finales de los años 60.

EL POSTULADO DE LA AGENDA-SETTING

La teoría de la *agenda-setting* surge en un momento en que los medios de comunicación social experimentaron un crecimiento significativo y los individuos acudían a la prensa, la radio y la televisión de forma generalizada para informarse o entretenerse. Este comportamiento llevó a los científicos sociales a plantearse la hipótesis acerca de la influencia de los *mass media* sobre el público. Fue así como Maxwell McCombs y Donald Shaw, investigadores de la opinión pública, definieron la teoría de la *agenda-setting* para dar respuesta a esta interrogante. Los autores la definieron como “la habilidad de los *mass media* para estructurar las opiniones de la audiencia y producir las opiniones ya existentes”¹. A esta idea McCombs y Shaw añadieron que los medios no intentan persuadir al receptor: “Los *media* al describir y precisar la realidad externa, presentan una lista de todo aquello en torno a lo que tener una opinión y discutir”².

“

Otros elementos intervienen en el fenómeno de agenda-setting. Algunos de ellos son: la tipología de los temas, los tipos o niveles de agendas, los modos de canalización, la producción de la canalización o la convergencia de las agendas, los factores circunstanciales que modifican el efecto y por último el tipo de medio periodístico

”

Otros investigadores han señalado que la influencia de los medios sobre la audiencia no es total debido a que múltiples variables intervienen en el proceso, entre ellas, la experiencia personal del individuo y los grupos sociales en los que interactúa.

Por otra parte, la teoría de la *agenda-setting* ha evolucionado desde sus inicios al no tomar en cuenta solamente cómo se forma la agenda pública, sino también la configuración de otros tipos de agendas como la institucional y la de los medios periodísticos.

Luis Dader (1990) define a la agenda de los medios periodísticos (*media agenda*) como “el repertorio temático destacado por los medios periodísticos”³ y plantea que la agenda institucional (*policy agenda*) está constituida por el repertorio de prioridades temáticas que son establecidas por las instituciones públicas o privadas de forma particular “como elenco de sus preocupaciones y toma de decisiones”⁴.

Otros elementos intervienen en el fenómeno de *agenda-setting*. Algunos de ellos son: la tipología de los temas, los tipos o niveles de agendas, los modos de canalización, la producción de la canalización o la convergencia de las agendas, los factores circunstanciales que modifican el efecto y por último el tipo de medio periodístico.

Diversos autores han clasificado los temas en torno a los cuales los tipos de agenda prestan atención, ya que según Mauro Wolf (1991) “no todos los temas son susceptibles de tematización, sino sólo aquellos que explicitan una importancia político-social”⁵.

Dentro de la teoría de *agenda-setting* McClure y Patterson (1976) afirman que la prensa es un medio que posee una fuerza de canalización muy evidente, porque incluye una mayor jerarquización interna de sus noticias y artículos: “Ello significaría mayor capacidad de transmitir un *orden de relevancia* de las noticias con independencia de la orientación ideológica o valorativa de emisores y receptores”⁶.

Otro aspecto que es interesante es cómo se configura la agenda informativa, es decir, de qué manera los *mass media* seleccionan de la sobreabundancia de eventos sólo algunos. Wolf emplea la metáfora de “pelar la cebolla” para describir este proceso: “El corazón de la cebolla, es decir, el informativo diario, está rodeado y conformado por varias capas de influencia. En la capa exterior están los autores de las noticias y eventos, incluidos los pseudoeventos amañados con fines de cobertura y que aportan el condimento de las noticias cotidianas. Pero todo ello, a su vez, está conformado por los valores, prácticas y tradiciones del periodismo como profesión”⁷.

MÉTODO PARA DESCIFRAR REPERTORIOS TEMÁTICOS

Para resolver la cuestión acerca de la relación entre las agendas temáticas del *Aló Presidente* y *El Nacional* al corpus de investigación, conformado por 30 transcripciones del programa radiotelevisivo⁸ y 30 primeras planas del diario matutino *El Nacional* del día siguiente a la transmisión, se le aplicó un *Análisis de Contenido*.

La razón de haber seleccionado las primeras planas del día siguiente responde a lo que Golding y Elliot plantean en relación a la noticiabilidad. Argumentan los autores que para que un evento sea incluido en los informativos debe haberse producido 24 horas después de la última emisión noticiosa. Por otra parte, las primeras planas hacen las veces de “vitrina”, debido a que en ella reseñan las informaciones que ellos consideran como las más importantes para alcanzar un fin: la venta de la edición del día. De este modo, los diarios se mantienen en un mercado altamente competitivo.

Luego de haber hecho la selección del corpus, el discurso presidencial fue organizado por temas que se agruparon en categorías. Posteriormente, las menciones que hizo el jefe de Estado que entraban dentro de las categorías definidas fueron contadas y comparadas con las coincidencias que aparecían en los antetítulos, títulos y sumarios de las noticias que hacen referencia directa al *Aló Presidente*. Por otra parte, en las primeras páginas se tomaron en cuenta la ubicación de las noticias dentro de los cuadrantes, siendo los superiores los más importantes.

Las categorías que compararon los repertorios temáticos fueron divididas en tres áreas: política, social y economía. A su vez, estas categorías fueron subdivididas en modalidades. Todas éstas quedaron definidas de la siguiente manera:

Categoría: Política
Modalidades (Subcategorías):

Constituyente: está conformada por la convocatoria realizada por el primer mandatario Hugo Chávez Frías en 1999 para constituir una Asamblea Nacional Constituyente cuya finalidad sería la creación de una nueva Constitución. También las postulaciones de los candidatos que participarían en dicho evento así como los beneficios que los ciudadanos venezolanos podrían obtener de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, forman parte de esta modalidad de categoría.

Gobiernos anteriores: se refiere a los gobiernos democráticos venezolanos del periodo 1958-1998 que preceden al mandato de Hugo Chávez Frías. Términos como: “cúpulas podridas”, “cúpulas”, “gobiernos corruptos”, “cúpulas del Pacto de Punto Fijo”, “Cuarta República” y “cúpulas puntofijistas” se incluyen en esta modalidad.

Gobiernos locales: comprende las entidades de poder estatal conformadas por alcaldías y gobernaciones de la República Bolivariana de Venezuela así como los funcionarios públicos que dirigen las mismas.

Procesos electorales: es todo lo concerniente a la campaña, los resultados, los candidatos y las encuestas de las siguientes consultas populares: aprobación del texto constitucional emanado de la Asamblea Nacional Constituyente en el año 1999 y la relegitimación de poderes el 28 de mayo de 2000. El término “megaelecciones” hace referencia a este último comicio.

“

Además del conteo de los temas por categorías, se hizo una evaluación cualitativa de los contenidos para obtener algunos rasgos más descriptivos acerca del tratamiento informativo que da El Nacional a los temas tratados por el primer mandatario en su programa

”

Oposición: está integrada por toda persona, organización política, medio de comunicación social o gobierno extranjero que adirse a Hugo Chávez Frías o a su gestión gubernamental. Los términos: “escuálidos”, “oligarcas”, “neoliberales” y “traidores a la patria” entran dentro de esta modalidad de categoría.

Poder Ejecutivo: son las actividades que emprende el Alto Gobierno durante el período 1999-2002 conformado por el Presidente, el Vice-Presidente y los ministros. Éstas son: la formulación, discusión y aprobación de leyes y reglamentos, la dirección de la política interior y exterior, la asignación de recursos para proyectos nacionales, la asistencia a eventos internacionales, la firma de acuerdos y tratados, el nombramiento o remoción de funcionarios públicos, la defensa de la soberanía nacional, la elaboración del presupuesto nacional, los llamados que efectúa al primer mandatario exhortando a la población para que realice una determinada actividad y los logros obtenidos por la gestión gubernamental. Se incluirá en esta modalidad de categoría el término “revolución” cuando sea empleado haciendo alusión a la gestión gubernamental.

Poder Legislativo: constituido por el Congreso Nacional de la República de Venezuela y posteriormente la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, instituciones públicas encargadas de legislar, elaborar y promulgar las leyes en las materias de competencia nacional. Se incluye en esta modalidad de categoría los llamados que efectúa el Presidente a los parlamentarios de dichos entes para que cumplan su labor adecuadamente, den celeridad a la aprobación de proyectos de ley e inicien investigaciones para irregularidades cometidas en la Administración Pública.

Poder Judicial: conformado por la aprobación o desaprobación de las decisiones tomadas por los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia en referencia a diversos casos por parte del Presidente. Asimismo, entra en esta modalidad de categoría la sugerencia que en materia jurídica realiza el primer mandatario a esta institución pública al momento en que a ésta le corresponde dictar una sentencia y las funciones que cumple la institución.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: se refiere a la promoción, explicación y uso de la Carta Magna de la República Bolivariana de Venezuela originaria del año 2000 en la que se establecen las normas jurídicas referentes al funcionamiento de los órganos y poderes estatales y los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Sucesos de Abril de 2002: acontecimientos ocurridos en la República Bolivariana de Venezuela en los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 2002. Los términos: “golpe”, “golpistas”, “fascistas” y “golpe mediático” entran dentro de esta modalidad de categoría.

Fuerza Armada Nacional: conformada por los elogios efectuados por Hugo Chávez Frías hacia la institución fundamental del Estado que se encuentra constituida por el conjunto de unidades y de servicios militares, dividida en cuatro cuerpos: el Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional y cuya función es la defensa de la soberanía nacional.

Categoría: Economía
Modalidades (Subcategorías):

Petróleo: comprende las negociaciones del crudo y planes que la República Bolivariana de Venezuela emprende con or-

ganismos nacionales e internacionales en esta materia. También entra dentro de esta modalidad de categoría todo lo relacionado con la empresa Pdvsa, los nombramientos y remociones de los directivos de la misma, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), alza y caída de precios del hidrocarburo y la paralización petrolera ocurrida en diciembre de 2002.

Banca privada: está conformada por las peticiones que realiza Hugo Chávez Frías con respecto a la disminución en el cobro de intereses de las instituciones venezolanas dedicadas al comercio de dinero, al crédito y a las operaciones financieras que no están bajo el control directo del Gobierno. Entrán también las advertencias que efectúa el primer mandatario a los dueños de dichos organismos sobre las acciones que deben tomar.

Banca del Estado: comprende la creación de bancos por parte del Gobierno con capital público en el periodo 1999-2002, los beneficios que pueden obtener sus usuarios y las políticas cambiarias e informes del Banco Central de Venezuela.

Trabajo: se refiere a la creación de empleo, al incremento de los salarios y la cancelación de la deuda laboral por parte del Gobierno.

Impuestos: conformado por la recaudación tributaria que emprende el Seniat así como las medidas que serán llevadas a cabo por esta institución pública.

Sector empresarial: constituida por las acciones y desenvolvimiento de Fedecámaras, las reuniones y convenios surgidos entre el Gobierno y el grupo de personas que manejan capital privado interesados en invertir en el país y las advertencias que efectúa el presidente Hugo Chávez a los integrantes de este sector.

Sector sindical: está conformada por las elecciones internas de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), las críticas que profiere el presidente Hugo Chávez a este organismo, las agrupaciones que actúan paralelamente a la CTV que defienden los intereses de los trabajadores y la Organización Internacional de Trabajadores (OIT).

Categoría: Social
Modalidades (Subcategorías):

Plan Bolívar: se refiere a proyectos, actividades y resultados obtenidos por el

“

El Ejecutivo, en su intento por terminar con esquemas del pasado, reformaría la estructura del Estado disminuyendo el número de ministerios y haciendo nuevos nombramientos, entre ellos, cabe destacar el de Roberto Mandini en la presidencia de Pdvsa en febrero y posteriormente el de Héctor Ciavaldini

”

programa cívico-militar creado por Hugo Chávez Frías al inicio de su mandato en el que le dio la potestad a Fuerza Armada Nacional para diseñar programas que beneficiaran a sectores pobres del país.

Educación: comprende el sector público y privado de la educación en la República Bolivariana de Venezuela, la construcción de centros educativos por parte del Gobierno, la problemática presente en el sector y la cancelación de la deuda laboral a los trabajadores de la enseñanza en la educación básica, media y universitaria del país.

Seguridad Social: conformada por las reformas que llevará a cabo el Gobierno venezolano dentro del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS), el incremento en las pensiones por parte del Ejecutivo y la situación actual del IVSS.

Infraestructura: se refiere a los proyectos y la ejecución de los mismos por parte del Gobierno venezolano para la mejora de los espacios públicos y la construcción de viviendas.

Salud: corresponde a la problemática presente en este sector y los planes dise-

ñados y llevados a cabo por el Gobierno venezolano en esta área.

Vargas: constituida por las inundaciones ocurridas en el Estado Vargas en el año 1999 y la reconstrucción del estado luego de ocurrida la tragedia por parte del Gobierno.

Además del conteo de los temas por categorías, se hizo una evaluación cualitativa de los contenidos para obtener algunos rasgos más descriptivos acerca del tratamiento informativo que da *El Nacional* a los temas tratados por el primer mandatario en su programa. Para ello, se seleccionó el 25 % del corpus de estudio quedando conformado por seis transcripciones del *Aló Presidente* y seis primeras planas del diario al día siguiente de la transmisión.

En la evaluación cualitativa se compararon las menciones que hizo el Presidente con respecto a un tema y la forma en cómo el diario sintetizó el tópico en cuestión en los titulares que hacen referencia al programa radiotelevisivo. Se diría que el diario *El Nacional* desvirtúa el contenido informativo del *Aló Presidente* cuando agrega información no presente en las allocuciones que cambie el sentido de lo expresado por el jefe de Estado.

LAS AGENDAS

1999

Este período se inaugura con un nuevo Presidente y con mucha expectativa dentro de la sociedad venezolana. Hugo Chávez prometió en su campaña electoral culminar con el flagelo de la corrupción, incluir a sectores desfavorecidos en la toma de decisiones del Ejecutivo y por último, modernizar el sistema democrático. Es así como el recién electo mandatario convoca un referéndum consultivo el 2 de febrero. Éste sería llevado a cabo el 25 de abril con el objetivo de aprobar la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que estaría encargada de redactar una nueva Constitución para el país.

La evolución del referéndum consultivo captó la atención de los ciudadanos y del Gobierno por varios meses, ya que luego de la aprobación de la ANC seguiría la elección de los candidatos el 25 de julio y por último, la aprobación de la Carta Magna el 15 de diciembre.

El Ejecutivo, en su intento por terminar con esquemas del pasado, reformaría la estructura del Estado disminuyendo el

número de ministerios y haciendo nuevos nombramientos, entre ellos, cabe destacar el de Roberto Mandini en la presidencia de Pdvsa en febrero y posteriormente el de Héctor Ciavaldini en sustitución de Mandini.

Asimismo, Chávez propuso al país nuevos proyectos para intentar culminar con problemáticas sociales existentes en los sectores: educación, salud, seguridad social e infraestructura. Entre ellos se encuentran el Plan Bolívar 2000, una iniciativa cívico-militar que impulsarían el desarrollo social, y las Escuelas Bolivarianas, centros educativos del sector público que estarían dotados de atención médica, recreación, deporte, cultura y alimentación. La educación fue una prioridad del Alto Gobierno para disminuir los índices de analfabetización, deserción escolar y mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.

Otros ejes en los que se centraría el Gobierno para resolver problemas sociales serían la construcción de viviendas para dar una vida digna a la gente de escasos recursos, el pago del seguro social, el mejoramiento del sector hospitalario y la implementación de campañas que incidirían en la erradicación de la desnutrición y de las enfermedades.

En el panorama económico venezolano de 1999 ocurrieron algunos eventos de interés como lo fueron: el aumento de la tasa al Impuesto al Valor Agregado, aumento salarial del 20%, la entrada en vigencia del Impuesto al Débito Bancario, la creación del FUS -organismo encargado de asignar recursos a diversos entes para coordinar programas sociales-, la creación del Banco del Pueblo y conflictos entre Fedecámaras, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y el Poder Ejecutivo por algunas normas estipuladas en la nueva Carta Magna. Fue así como la central obrera y la patronal promovieron una campaña de abstención para que la población no votara a favor de la Constitución.

En este contexto Chávez a través del *Aló Presidente* destina el mayor número de menciones a la categoría *Política* (66,40%). Las modalidades *Poder Ejecutivo* y *Constituyente* abarcan un 65,05% de las menciones, ocupando éstas el segundo y tercer lugar dentro del repertorio temático. En el programa radial el jefe de Estado promueve la ANC, sus candidatos, planes de gobierno, la reestructuración de los poderes públicos y se dedica a descalificar a los gobiernos anteriores, a llamarle la atención a gobernantes de los po-

“

En este contexto Chávez a través del Aló Presidente destina el mayor número de menciones a la categoría Política (66,40%). Las modalidades Poder Ejecutivo y Constituyente abarcan un 65,05% de las menciones, ocupando éstas el segundo y tercer lugar dentro del repertorio temático

”

deres regionales por su labor, a elogiar al componente armado y a solicitar la aprobación de la Ley Habilitante al Poder Legislativo en materia económica y social.

Entonces, las modalidades o sub-categorías políticas presentaron la siguiente jerarquía en el *Aló Presidente*: *Gobiernos Anteriores* (13,25%), *Gobiernos Locales* (8,43%), *Fuerza Armada Nacional* (7,24%), *Poder Legislativo* (3,61%), *Poder Judicial* (1,20%) y *Oposición* (1,20%).

Las modalidades *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, *Sucesos de Abril de 2002* y *Procesos Electorales* no presentaron ninguna mención en este período.

La categorías *Social* y *Economía* ocuparon el segundo y tercer lugar dentro del repertorio temático del *Aló Presidente* con un 28,80% y un 4,80%, respectivamente.

Por su parte, *El Nacional* presentó un comportamiento distinto en relación al del programa radiotelevisivo. El periódico venezolano reflejó en su totalidad temas dedicados a la categoría *Política* haciendo especial énfasis en las modalidades *Poder Ejecutivo* (56,56%), *Oposición* (22,22%) y *Gobiernos Locales* (22,22%). El diario señaló la crítica que hizo el jefe de Estado sobre una editorial publicada en el periódico

The New York Times hacia el proceso político venezolano y una acusación que profirió Chávez hacia el gobernador de Carabobo, personaje que según él intentaba obstaculizar la ejecución del Plan Bolívar 2000 en ese estado. Las demás modalidades políticas que aparecieron en el *Aló Presidente* no fueron reflejadas por el diario y las categorías *Economía* y *Social* fueron desestimadas en su totalidad.

A pesar de estas omisiones, el diario mostró gran importancia a los temas tratados en el programa puesto que todas las noticias aparecieron ubicadas en el cuadrante superior izquierdo (50%) y en el derecho (50%).

En relación al tratamiento informativo, *El Nacional* resumió la idea principal expresada por el Presidente sin agregar contenidos que la deformasen en el titular: “Gobierno considera irrespetuosas declaraciones de la ministra de Comercio de Colombia”.

2000

A finales de 1999 fue aprobada la Constitución y un nuevo nombre para el país. Ya no se llamaría Venezuela, sino República Bolivariana de Venezuela. Aprobada la Carta Magna por la población venezolana ya sólo quedaría relegitimar en sus cargos a los funcionarios públicos. Nuevamente, este período estaría dominado por procesos y campañas electorales. El 25 de mayo sería la primera consulta popular a la que se le dio el nombre coloquial de “megaelecciones”, debido a que se elegirían a alcaldes, gobernadores, concejales, juntas parroquiales, parlamentarios y al Presidente ese mismo día, sin embargo, el Tribunal Supremo de Justicia dictaminó en mayo que las condiciones no eran propicias para realizar el proceso electoral razón por la que se dividieron los comicios en dos: el 30 de julio se llevarían a cabo las elecciones presidenciales, legislativas, regionales y de alcaldes y el 1° de octubre las de consejos municipales y juntas parroquiales. Los procesos electorales dieron victoria a Chávez y a su movimiento, ya que los representantes del “chavismo” contaron con la aceptación de la mayoría de la población votante.

El presidente Chávez tomó posesión de su cargo el 19 de agosto y pidió a la Asamblea Nacional, anteriormente denominada Congreso Nacional de la República, la aprobación de una Ley Habilitante para gobernar durante un año en materias económica, social y de administración pública.

Estos eventos se vieron reflejados en los repertorios temáticos del *Aló Presidente* y *El Nacional* de diferente manera. Mientras el programa radiotelevisivo ubicó a la categoría *Política* en el primer lugar en importancia, el diario la colocó en el segundo lugar con el 33,33% de los registros. Las modalidades *Poder Ejecutivo* (57,14%) y *Oposición* (42,86%) fueron las únicas que aparecieron reflejadas en las primeras planas del periódico (Ver tablas 1 y 2).

Los tópicos económicos fueron los que captaron la atención del diario, debido a algunos sucesos que tuvieron lugar en la nación venezolana en ese año. Éstos fueron: la instalación de la II Cumbre OPEP en Caracas, la firma del Acuerdo Energético de Caracas y las elecciones sindicales que iniciaron un distanciamiento entre la CTV y el Ejecutivo. De igual manera, la discusión del Contrato Colectivo entre el presidente de Pdvsa y el dirigente de Fedepetrol, Carlos Ortega, fue traumática en tanto que Mandini desconoció el liderazgo del dirigente sindical lo que condujo al primer paro petrolero el 10 de octubre. El conflicto se solucionó con el aumento de salario que aprobó el Ejecutivo, con la destitución de Mandini y con el nombramiento de Guaicaipuro Lameda en la presidencia de Pdvsa.

Las modalidades económicas que estuvieron presentes en el diario fueron *Petróleo* (50%), *Sector Sindical* (30%) y *Trabajo* (20%) y hacen referencia a la II Cumbre OPEP, la advertencia que hace el Presidente a la CTV en relación al aumento salarial y el rechazo del Poder Ejecutivo hacia el comunicado enviado por la OIT que alude a las elecciones sindicales. *Aló Presidente*, en cambio, presentó registros en todas las modalidades económicas coincidiendo con la agenda de *El Nacional* en asignar el mismo nivel de importancia a *Petróleo* (38,46 %) (Ver tablas 3 y 4).

Por otra parte, la categoría *Social* obtuvo el 24,80% del total de menciones en el *Aló Presidente* y el 19,05 % de los registros en el diario y las agendas coincidieron en las modalidades *Educación*, *Salud* y *Vargas* (Ver tablas 5 y 6) con los temas relativos al convenio firmado entre Venezuela y Cuba en el que médicos cubanos tendrían libre acceso para hacer diagnósticos y sugerir tratamientos en territorio venezolano, a la reconstrucción del estado Vargas luego de las inundaciones ocurridas a finales de 1999 y el programa educativo propuesto por el Presidente.

“

Una vez relegitimado Chávez y su movimiento político en los comicios de 1999, el Ejecutivo se dio a la tarea de exponer al país los planes que erradicarían las principales problemáticas existentes en los ámbitos económico y social. El más importante de estos proyectos fue el Plan de Desarrollo Económico-Social 2001-2007

”

En este periodo *El Nacional* ubicó el 83,88% de las noticias que hacen referencia al programa radiotelevisivo en los cuadrantes superiores, mientras el resto de ellas las colocó en el *Cuadrante Inferior Izquierdo* (11,12%), lugar menos importante dentro de la diagramación de la primera plana. Asimismo, desvirtuó el contenido informativo del titular “Hugo Chávez rechazó amenazas de la OIT por referéndum sindical”, al agregar opiniones que el jefe de Estado no pronunció durante el *Aló Presidente* y sintetizó correctamente en su titular “El presidente Chávez viaja a España el próximo domingo”, lo dicho por el primer mandatario.

2001

Una vez relegitimado Chávez y su movimiento político en los comicios de 1999, el Ejecutivo se dio a la tarea de exponer al país los planes que erradicarían las principales problemáticas existentes en los ámbitos económico y social. El más importante de estos proyectos fue el Plan de Desarrollo Económico-Social 2001-2007, presentado por el Presidente de la República ante la Asamblea Nacional en el mes de septiembre. Asimismo, el Alto Gobierno realizó una gira que duró 21 días en octubre por países asiáticos, europeos y norteamericanos con la finalidad

de proponer acuerdos con otros países que favorecieran a la nación venezolana. Muchos de los anuncios importantes en materia de aprobación de leyes, firma de convenios y nombramientos los haría el primer mandatario a través de la tribuna del *Aló Presidente*.

La denominada “Revolución Cultural” fue uno de los principales cambios que mencionó el Presidente Chávez. Dicha “revolución” significó la remoción de los dirigentes de las organizaciones culturales. Asimismo, otras acciones del Poder Ejecutivo generaron conflictos en diversos sectores de la sociedad, en especial en el ámbito económico.

Con la aprobación del paquete de las 49 leyes por decreto presidencial en noviembre, la tríada Gobierno, CTV y Fedecámaras mantuvo relaciones tensas. En especial, la Ley de Tierras fue el catalizador que condujo al primer paro nacional convocado por la central obrera y el gremio de los empresarios el 10 de diciembre.

De igual manera, la crisis que venía gestándose desde el año 2000 entre la CTV y el Gobierno se profundizó con las elecciones sindicales de octubre. El candidato oficialista, Aristóbulo Istúriz, denunció que hubo fraude durante los comicios y tanto el Consejo Nacional Electoral como el Presidente de la República desconocieron los resultados y la victoria del líder sindical Carlos Ortega.

En este clima conflictivo, el jefe de Estado hizo referencia a estos temas en el *Aló Presidente* y mencionó otros relacionados con la creación de bancos estatales, el cobro de impuestos, la creación de planes para incrementar el empleo y el alza registrada en los precios del petróleo. Asimismo, promocionó sus planes de Gobierno, descalificó a la prensa internacional y nacional, habló sobre la captura de Vladimiro Montesinos y mencionó la Ley de Educación, entre otros tópicos. La agenda temática del programa radio televisivo obtuvo, entonces, registros en la categorías *Política* (59,04%), *Social* (31,32 %) y *Economía* (4,80%).

A diferencia del *Aló Presidente*, el diario *El Nacional* reflejó en sus primeras planas sólo los temas relativos a la categoría *Política* (78,95 %) y *Social* (21,05 %). Los tópicos económicos fueron desestimados en su totalidad por el periódico, pero a pesar de dicha omisión *El Nacional* asignó gran importancia a la información ofrecida por el jefe de Estado durante su programa al ubicar las noticias relacionadas en los cuadrantes superiores izquierdo (87,50%) y derecho (12,50%).

Con respecto a las modalidades políticas, *Poder Ejecutivo* es la que presenta el mayor número de menciones en ambas agendas. De los 30 temas referidos por el Presidente, *El Nacional* sólo registró siete de ellos. Éstos hacen referencia al nombramiento de funcionarios públicos, al operativo navideño que se implantará en el país, la soberanía de Venezuela sobre la Isla de Aves, la juramentación de los Círculos Bolivarianos y al tema del “cohetazo”⁹.

La modalidad *Oposición* ocupa por primera vez el segundo lugar en el repertorio temático del *Aló Presidente*. El jefe de Estado criticó las líneas editoriales de *El Nacional* y de *El Universal* y rechazó informaciones publicadas por la prensa internacional acerca de la vinculación del Gobierno venezolano con grupos subversivos latinoamericanos. Este fue el único tópico que el diario reseñó.

La subcategoría social a la que prestaron atención ambas agendas fue *Educación*. Ésta ocupó el primer lugar en importancia para el programa y los temas coincidentes versaron sobre la Ley Orgánica de Educación, el aumento salarial de los maestros y la Constituyente Universitaria.

En relación al contenido *El Nacional* tergiversó en su titular “Chávez: Autoridades universitarias no pueden oponerse a los cambios”, la información expresada por el jefe de Estado en su alocución dominical al agregar información no expresada por el Presidente con respecto al tema de la Educación.

2002

En este período Venezuela experimentó las manifestaciones multitudinarias más grandes de su historia democrática. Por calles y avenidas transitaban millones de personas y los comercios bajaron sus santamarías con la intención de mostrar su descontento hacia la gestión de Hugo Chávez.

Las relaciones conflictivas entre el sector empresarial, sindical y el Poder Ejecutivo se vieron afectadas aún más este año, debido a que la aprobación del paquete de las 49 leyes y el desconocimiento de las elecciones de la CTV por parte del Gobierno generaron un clima de desconfianza y una pugna por el poder.

El 23 de enero Fedecámaras y la CTV convocaron a los ciudadanos a una marcha en rechazo a las medidas tomadas por el Alto Gobierno y la ciudad capital fue el escenario de esta manifestación y de otra de signo contrario que aprobaba la gestión del Presidente Chávez.

“

A diferencia del Aló Presidente, el diario El Nacional reflejó en sus primeras planas sólo los temas relativos a la categoría Política (78,95 %) y Social (21,05 %). Los tópicos económicos fueron desestimados en su totalidad por el periódico

”

En el mes de febrero el jefe de Estado ejecutó algunas acciones que generaron descontento, entre ellas, la flotación del bolívar que disparó la inflación. La CTV convocó, entonces, otra concentración el 27 de febrero y los patronos dieron el día libre a sus empleados para apoyar la iniciativa de la cúpula sindical.

Asimismo, comenzó una escalada de conflictos entre Pdvsa y el Gobierno por el nombramiento de Gastón Parra Luzardo como presidente de la petrolera estatal y por la remoción de los directivos de la nómina mayor. Esto condujo al primer paro administrativo de la industria de hidrocarburos el 13 de marzo y a los eventos que tuvieron lugar del 9 al 13 de abril conocidos como *Sucesos de abril de 2002* en los que los miles de manifestantes que se dirigieron al Palacio de Miraflores a solicitarle la renuncia al jefe de Estado se vieron sorprendidos por los disparos efectuados por francotiradores que se encontraban en las adyacencias del lugar. La situación de caos y el desconocimiento del primer mandatario por parte de oficiales de la FAN catapultaron a Pedro Carmona Estanga, líder de Fedecámaras, a la Presidencia de la República, pero por muy poco tiempo, ya que algunos errores cometidos trajeron de regreso a Hugo Chávez al poder.

Entre tanta inestabilidad política, el Ejecutivo decidió crear una Comisión Presidencial para el Diálogo en el mes de mayo para propiciar un acercamiento entre la central obrera y el gremio empresarial. Ninguno de los dos sectores acudió al llamado.

En el mes de septiembre hubo otro intento de diálogo por parte del sector opositor quien solicitó la presencia del secretario general de la OEA, César Gaviria, para que mediara entre las partes, pero a pesar de esto, las grietas se profundizaron aún más y un paro nacional fue convocado nuevamente el 21 de octubre.

Otra paralización, la más larga de la nación, inició el 2 de diciembre y culminó en el mes de febrero del siguiente año. La industria petrolera, los trabajadores y los empresarios cesaron en sus actividades.

En este escenario el programa *Aló Presidente* siguió saliendo al aire luego de los eventos de abril y el primer mandatario aludió a temas relacionados con el contexto histórico descrito con anterioridad. El jefe de Estado siguió promoviendo su gestión de gobierno y habló acerca de la posición que adoptaría el Ejecutivo ante las difíciles circunstancias que experimentaba el país. Fue así como la categoría *Política* obtuvo el 58,72 % del total de las menciones del programa radiotelevisivo.

El Nacional asignó el mismo nivel de importancia a los temas políticos y sólo hizo referencia en sus primeras planas a las modalidades *Poder Ejecutivo* (33,33%), *Oposición* (33,33%) y *Poder Judicial* (33,33%) cuando el jefe de Estado habló acerca del decreto de Ley de Tierras Urbanas, del empleo de las reservas internacionales para la compra de alimentos en otros países, cuando criticó a miembros de partidos políticos de oposición y medios de comunicación social y desaprobó la decisión tomada por el Tribunal Supremo de Justicia en relación al capitán que paralizó un buque petrolero durante 24 horas.

Es importante destacar que el primer mandatario formuló innumerables críticas hacia el sector opositor y hacia los medios de comunicación social en este período, por lo que la modalidad *Oposición* (21,90%) ocupó el segundo lugar en importancia dentro de las alocuciones presidenciales luego de *Poder Ejecutivo* (38,28%).

Asimismo, en el *Aló Presidente* la categoría *Economía* (24,77%) siguió por primera vez a *Política* y dejó en el último lugar a *Social* (16,52%), cuando en el período que va de 1999 a 2001 fue a la inversa.

Por su parte, el diario *El Nacional* reseñó temas sociales y económicos trata-

dos en el *Aló Presidente* en relación al conflicto petrolero, al aumento salarial decretado por el jefe de Estado para suavizar el conflicto entre los sectores involucrados, el pago de la deuda laboral de los maestros del sector público, el proyecto educativo Simoncito y la celebración del tercer aniversario del Plan Bolívar 2000. Las agendas sólo coincidieron en las modalidades *Petróleo, Trabajo, Educación y Plan Bolívar*.

Con respecto a la ubicación de las noticias este año el diario no asignó el mismo nivel de importancia a los temas tratados en el *Aló Presidente* que en años precedentes, puesto que éste ubicó el 55,56% de éstas en los cuadrantes superiores y el resto en los inferiores. Hay que resaltar que el 27,78% de los titulares se encontraron en el *Cuadrante Inferior Izquierdo*, el lugar que tiene menos importancia dentro de la configuración de la primera plana.

En relación a los contenidos informativos, *El Nacional* sintetizó las ideas expresadas por el primer mandatario en sus alocuciones en los dos titulares sometidos al análisis: “Chávez al TSJ: Si el árbitro pierde respeto hay que sacarlo del juego” y “El Presidente advierte: ‘Vendrán momentos en los que tendré que rugir de nuevo’”.

CUATRO AÑOS DE ALÓ PRESIDENTE Y EL NACIONAL

En el período que va de 1999 a 2002 muchos aspectos quedaron evidenciados en el estudio *Las agendas temáticas del Aló Presidente y El Nacional: una visión entre 1999 y 2002*. En primer lugar el diario *El Nacional* dio gran importancia a los temas tratados por Hugo Chávez en su programa durante el período sometido a estudio, ya que ubicó el 77% de las noticias que hacen referencia directa al *Aló Presidente* en los cuadrantes superiores de las primeras planas; de treinta primeras planas sólo cinco no reseñaron informaciones tratadas por el jefe de Estado en sus alocuciones.

Asimismo, se observó que el presidente Hugo Chávez dio prioridad a los temas políticos en el *Aló Presidente*, ya que un 60% del total de las menciones las destinó a referencias políticas, específicamente, aquellas relacionadas con las acciones que emprendió su gestión de gobierno. Esto se observó en la modalidad *Poder Ejecutivo*, la cual obtuvo el 42% de las menciones políticas. De este resultado, puede deducirse que Chávez promo-

“

El Nacional tergiversó en su titular “Chávez: Autoridades universitarias no pueden oponerse a los cambios”, la información expresada por el jefe de Estado en su alocución dominical al agregar información no expresada por el Presidente con respecto al tema de la Educación

”

cionó ampliamente los objetivos gubernamentales que fueron llevados a cabo por su gestión en el escenario del *Aló Presidente*.

Los otros temas a los que el jefe de Estado dio importancia fueron aquellos relacionados con los gobiernos que le precedieron y con los adversarios a su gestión gubernamental. La modalidad *Gobiernos Anteriores* obtuvo el 13% del total de los registros políticos y la subcategoría *Oposición* abarcó el 12%. Chávez, entonces, promocionó su gobierno y al mismo tiempo, resaltó las debilidades de períodos presidenciales anteriores. Su descalificación hacia el sector opositor fue más incisiva especialmente en los años 2001 y 2002, una época en la que tuvieron lugar diversos eventos conflictivos en la nación venezolana.

Por otra parte, Hugo Chávez trató en su programa, pero en menor medida, los temas concernientes al proceso constituyente, a resaltar las bondades de la institución militar, los Sucesos de abril de 2002, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a los gobiernos locales, al Poder Judicial, al Poder Legislativo y por último, a los procesos electorales en ese mismo orden. Por lo tanto, las subcategorías *Constituyente, Gobiernos Locales, Procesos Electorales,*

Poder Legislativo, Poder Judicial, Sucesos de abril de 2002 y Fuerza Armada Nacional no tuvieron una presencia prominente durante los cuatro años sometidos a estudio. Sin embargo, hay que establecer algunas excepciones que tuvieron lugar sólo en algunos períodos. La modalidad *Constituyente* ocupó el segundo lugar en importancia dentro del repertorio temático del *Aló Presidente* en el año 1999, época en la que fue convocada e instalada la Asamblea Nacional Constituyente, mientras que las subcategorías *Poder Judicial* y *Sucesos de Abril de 2002* estuvieron dentro de los primeros lugares el año 2002, a pesar de que su presencia en los años precedentes fuera muy tenue o ninguna, respectivamente.

Otro hallazgo importante fue que el 61% del total de noticias ubicadas en las primeras planas del diario *El Nacional* que hacen referencia al *Aló Presidente* trataron temas políticos. De este aspecto se infiere que la categoría *Política* es la más importante para el diario en el período 1999-2002 y que, a su vez, existe una coincidencia entre el repertorio temático del programa radiotelevisivo y el diario con respecto a asignar el mismo nivel de relevancia a una misma categoría. El único año en el que el diario *El Nacional* no dio la máxima importancia a los temas políticos fue en el 2000, período en el que la categoría *Economía* superó a *Política*, pasando ésta a ocupar el segundo lugar en importancia dentro de la agenda informativa de la publicación.

De los temas políticos *El Nacional* destacó en sus primeras planas mayoritariamente los referentes a las acciones gubernamentales y a las menciones que hiciera el primer mandatario con respecto al sector opositor. La modalidad *Poder Ejecutivo* se mantuvo en la primera posición durante los cuatro años analizados y abarcó un 60% del total de los registros. Esto indica que *El Nacional* asignó el mismo grado de relevancia que el jefe de Estado en su programa a la promoción de la gestión de gobierno, sin embargo, la subcategoría *Oposición* ocupó el segundo lugar en interés dentro del repertorio temático de *El Nacional* durante el período 1999-2002 con un 26% del total de las informaciones políticas registradas. A diferencia de la agenda temática del *Aló Presidente* que colocó a esta modalidad en los últimos lugares en los años 1999 y 2002 y en los primeros en el período 2001-2002, el diario prestó gran atención a las referencias que hace el jefe de Estado en relación al sector opositor desde 1999.

Asimismo, el diario reseñó las informaciones concernientes al Poder Judicial y a los mandatos regionales dentro de su repertorio de temas políticos, pero no fue constante en dicha actividad. *Gobiernos Locales* sólo tiene menciones en el año 1999, mientras que *Poder Judicial* sólo aparece en el año 2002. Pero, estas presencias indican que *El Nacional* reflejó en el mismo orden descendente de importancia que el programa radiotelevisivo los temas concernientes a dichas modalidades.

En relación a las categorías *Economía* y *Social*, los repertorios temáticos del *Aló Presidente* y del diario *El Nacional* no coincidieron con respecto a la jerarquía durante el período 1999-2002. Mientras que para el programa radiotelevisivo la categoría *Social* ocupó el segundo lugar de importancia y *Economía* el tercero, para *El Nacional* es a la inversa. Además, se observó que las categorías *Economía* y *Social* no presentaron el mismo orden de importancia que ocuparon en el *Aló Presidente* en los distintos años analizados. Incluso, en el medio impreso hay años en que alguna o ambas categorías no aparecieron reflejadas en las primeras planas del diario.

Por otra parte, la modalidad económica que tiene mayor número de menciones en los repertorios temáticos del *Aló Presidente* y del diario *El Nacional* en los años 2000 y 2002 es *Petróleo*, debido a que en los años 1999 y 2001 el medio impreso no presentó en sus primeras páginas temas económicos que hicieran referencia directa al programa radiotelevisivo. A su vez, las modalidades económicas reflejadas por el diario fueron: *Petróleo*, *Sector Sindical* y *Trabajo*, presentando éstas el mismo orden de importancia dada por Hugo Chávez en sus alocuciones. Entonces, las subcategorías económicas guardaron la misma relación jerárquica en el repertorio temático del *Aló Presidente* y de *El Nacional* en los años 2000 y 2002.

El diario *El Nacional* no reflejó en sus primeras planas diversos temas relativos a las modalidades políticas y económicas que sí estuvieron presentes en el programa radiotelevisivo durante el período 1999-2002, debido a que dichos espacios son limitados para colocar todas las informaciones. Sin embargo, las subcategorías que estuvieron presentes en las primeras páginas del diario muestran el mismo orden de importancia que fue dado a las mismas dentro del repertorio temático del *Aló Presidente* durante el

período analizado con respecto a las categorías *Política* y *Economía*, aspecto que revela que las agendas temáticas del *Presidente* y del *mass media* son iguales en cuanto a la jerarquía de dichas categorías durante ese período.

A su vez, las modalidades sociales no presentaron el mismo orden de importancia para el diario *El Nacional* y para el programa radiotelevisivo durante el período 1999-2002. Sólo en los años 2001 y 2002 el medio impreso y el *Aló Presidente* coincidieron en el mismo orden de importancia en las modalidades *Educación* y *Plan Bolívar*. Las subcategorías sociales presentes en el diario *El Nacional* fueron: *Educación*, *Salud*, *Vargas* y *Plan Bolívar*, mientras que la alocución presidencial trata temas concernientes de todas las modalidades.

Por último, las primeras planas del diario *El Nacional* seleccionadas a las que le fue aplicada el análisis de tipo cualitativo muestran que 2/3 partes de sus titulares no desvirtúan el contenido informativo del *Aló Presidente*.

■ **Adriana García. Comunicadora Social de la UCAB**

TABLA 1.- MENCIONES ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE LAS MODALIDADES DE LA CATEGORÍA POLÍTICA QUE APARECEN EN EL PROGRAMA ALÓ PRESIDENTE DURANTE EL PERÍODO 1999-2002

Años/ Categoría	1999		2000		2001		2002	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Menciones								
Constituyente	25	30,12	0	0	0	0	1	0,78
Gobiernos anteriores	11	13,25	13	18,31	14	14,29	11	8,59
Gobiernos locales	7	8,43	4	5,63	2	2,04	3	2,34
Procesos electorales	0	0	3	4,23	0	0	0	0
Oposición	1	1,20	1	1,41	14	14,29	28	21,90
Poder Ejecutivo	29	34,95	36	50,70	50	51,02	49	38,28
Poder Legislativo	3	3,61	1	1,41	2	2,04	1	0,78
Poder Judicial	1	1,20	0	0	0	0	11	8,59
CRBV	0	0	11	15,49	5	5,10	2	1,56
Sucesos de Abril de 2002	0	0	0	0	0	0	19	14,84
Fuerza Armada Nacional	6	7,24	2	2,82	11	11,22	3	2,34
TOTAL	83	100,00	71	100,00	98	100,00	128	100,00

TABLA 2.- MENCIONES ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE LAS MODALIDADES DE LA CATEGORÍA POLÍTICA QUE APARECEN EN LAS PRIMERAS PLANAS DEL DIARIO EL NACIONAL DURANTE EL PERÍODO 1999-2002

Años/ Categoría	1999		2000		2001		2002	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Menciones								
Constituyente	0	0	0	0	0	0	0	0
Gobiernos anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Gobiernos locales	2	22,22	0	0	0	0	0	0
Procesos electorales	0	0	0	0	0	0	0	0
Oposición	2	22,22	3	42,86	2	13,33	4	33,33
Poder Ejecutivo	5	55,56	4	57,14	13	86,67	4	33,33
Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	4	33,33
CRBV	0	0	0	0	0	0	0	0
Sucesos de Abril de 2002	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza Armada Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9	100,00	7	100,00	15	100,00	12	100,00

TABLA 3.- MENCIONES ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE LAS MODALIDADES DE LA CATEGORÍA ECONOMÍA QUE APARECEN EN EL PROGRAMA ALÓ PRESIDENTE DURANTE EL PERÍODO 1999-2002

Años/ Categoría	1999		2000		2001		2002	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Menciones								
Petróleo	1	16,67	10	38,46	3	18,75	15	27,80
Banca privada	1	16,67	0	0	1	6,25	1	1,85
Banca del estado	1	16,67	2	7,70	6	37,50	3	5,56
Trabajo	0	0	4	15,38	1	6,25	7	12,96
Impuestos	1	16,67	1	3,85	4	25	9	16,67
Sector empresarial	1	16,67	4	15,38	0	0	11	20,37
Sector sindical	1	16,67	5	19,23	1	6,25	8	14,81
TOTAL	6	100,00	26	100,00	16	100,00	54	100,00

TABLA 4.- MENCIONES ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE LAS MODALIDADES DE LA CATEGORÍA ECONOMÍA QUE APARECEN EN LAS PRIMERAS PLANAS DEL DIARIO EL NACIONAL DURANTE EL PERÍODO 1999-2002

Años/ Categoría	1999		2000		2001		2002	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Menciones								
Petróleo	0	0	5	50	0	0	3	75
Banca privada	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca del estado	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajo	0	0	2	20	0	0	1	25
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector empresarial	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector sindical	0	0	3	30	0	0	0	0
TOTAL	0	0	10	100	0	0	4	100

TABLA 5.- MENCIONES ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE LAS MODALIDADES DE LA CATEGORÍA SOCIAL QUE APARECEN EN EL PROGRAMA ALÓ PRESIDENTE DURANTE EL PERÍODO 1999-2002

Años/ Categoría	1999		2000		2001		2002	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Menciones								
Plan Bolívar	4	11,11	5	15,63	6	11,54	3	8,33
Educación	17	47,22	8	25,00	17	32,69	16	44,44
Seguridad Social	5	13,90	1	3,13	1	1,92	0	0
Infraestructura	7	19,44	7	21,87	11	21,15	12	33,33
Salud	3	8,33	9	28,12	11	21,15	5	13,89
Vargas	0	0	2	6,25	6	11,54	0	0
TOTAL	36	100,00	32	100,00	52	100,00	36	100,00

TABLA 6.- MENCIONES ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE LAS MODALIDADES DE LA CATEGORÍA SOCIAL QUE APARECEN EN LAS PRIMERAS PLANAS DEL DIARIO EL NACIONAL DURANTE EL PERÍODO 1999-2002

Años/ Categoría	1999		2000		2001		2002	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Menciones								
Plan Bolívar	0	0	0	0	0	0	1	20
Educación	0	0	2	50	4	100	4	80
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	1	25	0	0	0	0
Vargas	0	0	1	25	0	0	0	0
TOTAL	0	0	4	100	4	1	5	100

Referencias bibliográficas

- Alfonso, A., Dader, J., Monzón, J. y Raspir, I. (1990). *Opinión pública y comunicación política*. Madrid: Eudema Universidad.
- Bryant, J. y Zillman, D. (1996). *Los efectos de los medios de comunicación: Investigaciones y teorías*. Barcelona (España): Paidós Comunicación.
- García, C., Marín, A. y Ruiz, J. (1999). *Sociología de la comunicación*. Valladolid: Editorial Trotta.
- Fernández, Z. Y García, A. (2004). *Las agendas temáticas del Aló Presidente y El Nacional: una visión relacional entre 1999 y 2004*. Tesis de grado no publicada, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Wolf, M. (1991). *La investigación en comunicación de masas: críticas y perspectivas*. Barcelona (España): Ediciones Paidós.

Citas

- 1 Citados por García et al, 1999:247
- 2 Citado por Wolf, 1991: 163
- 3 Alfonso et al., 1990: 304
- 4 Íbidem 304
- 5 Wolf ,1991: 186
- 6 (Citados por Alfonso et al., 1990: 303).
- 7 Bryant & Zillman: 1996: 29.
- 8 El corpus de investigación representó el 25 % de la población de programas de *Aló Presidente*. Para la selección de programas se aplicó la herramienta estadística conocida como "muestreo sistemático".
- 9 El "cohetazo" fue una manifestación propuesta por el Primer Mandatario para contrarrestar los cacerozazos.

POSTGRADOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL



UNIVERSIDAD CATÓLICA
ANDRÉS BELLO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

... *Abrimos un horizonte de posibilidades*

La *Universidad Católica Andrés Bello* pretende afrontar estos tiempos de cambio como un reto formativo con claro compromiso social. Para ello, ofrece un Programa de Postgrados en **Comunicación Social** orientado a la formación de profesionales capaces de desenvolverse en los distintos ámbitos de la mediación comunicacional y cultural.

ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍAS

ESPECIALIZACIÓN EN PUBLICIDAD

Una oportunidad para aprender a gestionar los signos y entender que la publicidad es un medio de información, por tanto de significación.

ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

El espacio idóneo para entender que estamos en una sociedad de las organizaciones de allí, que requerimos acercarnos a la forma de comunicación que allí se desarrolla.

ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El objetivo es orientar el estudio de las comunicaciones para potenciar el desarrollo. Los egresados obtendrán herramientas comunicacionales para auxiliar, asesorar y/o tomar decisiones dentro de este campo de aplicación.

Programas dirigidos a comunicadores sociales y también a egresados universitarios que deseen acercarse al mundo de las comunicaciones.

Modalidad para especializaciones y maestrías: presencial, dos tardes por semana de 6:00 pm a 10:00pm. • **Duración:** 4 semestres • **Lugar:** UCAB, Montalbán

PROGRAMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS

PERIODISMO

Producto de la sinergia entre el diario *El Nacional* y la dirección de Postgrados en Comunicación Social

Modalidad: presencial, clases diurnas, dos días a la semana de 8:00 am a 11:30 am.

Duración: 4 trimestres. • **Lugar:** nueva sede del diario *El Nacional* en Los Cortijos de Lourdes.

COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

Se desarrolla bajo la cooperación de la *Konrad Adenauer Stiftung* y el diario *El Nacional*.

Modalidad: presencial, dos tardes por semana de 6:00 pm a 10:00 pm.

Duración: 3 trimestres. • **Lugar:** nueva sede del diario *El Nacional* en Los Cortijos de Lourdes.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO A LA INFORMACIÓN

Se dicta conjuntamente con el centro de Derechos Humanos de la UCAB

Modalidad: Programa presencial y a distancia por Internet. **Duración:** 320 horas

Lugar: UCAB, Montalbán

La UCAB, una referencia en Comunicación Social

Para información en el Programa de Estudios de Postgrado en Comunicación Social, o visítenos en la web: www.ucab.edu.ve o en el teléfono 407 4379

Los Exit Polls

como Herramientas de Control y Confiabilidad de las Cifras Oficiales del Proceso Electoral

Dentro de nuestra sección electoral, el texto de Felix Seijas (hijo) viene a establecer los lineamiento del sistema de consulta inmediata a la elección denominado exit poll, que permite arrojar proyecciones de los resultados, según escenarios posibles y además permite comprobar la confiabilidad del proceso electoral una vez terminado. El exit poll se mueve en el terreno de la opinión pública, la estadística y la comunicación política, e intenta determinar la preferencia de voto del electorado para estudiar el desarrollo de la jornada de votaciones. Seijas compara además, resultados de estudios de este tipo realizados en Venezuela con las cifras oficiales de las votaciones.

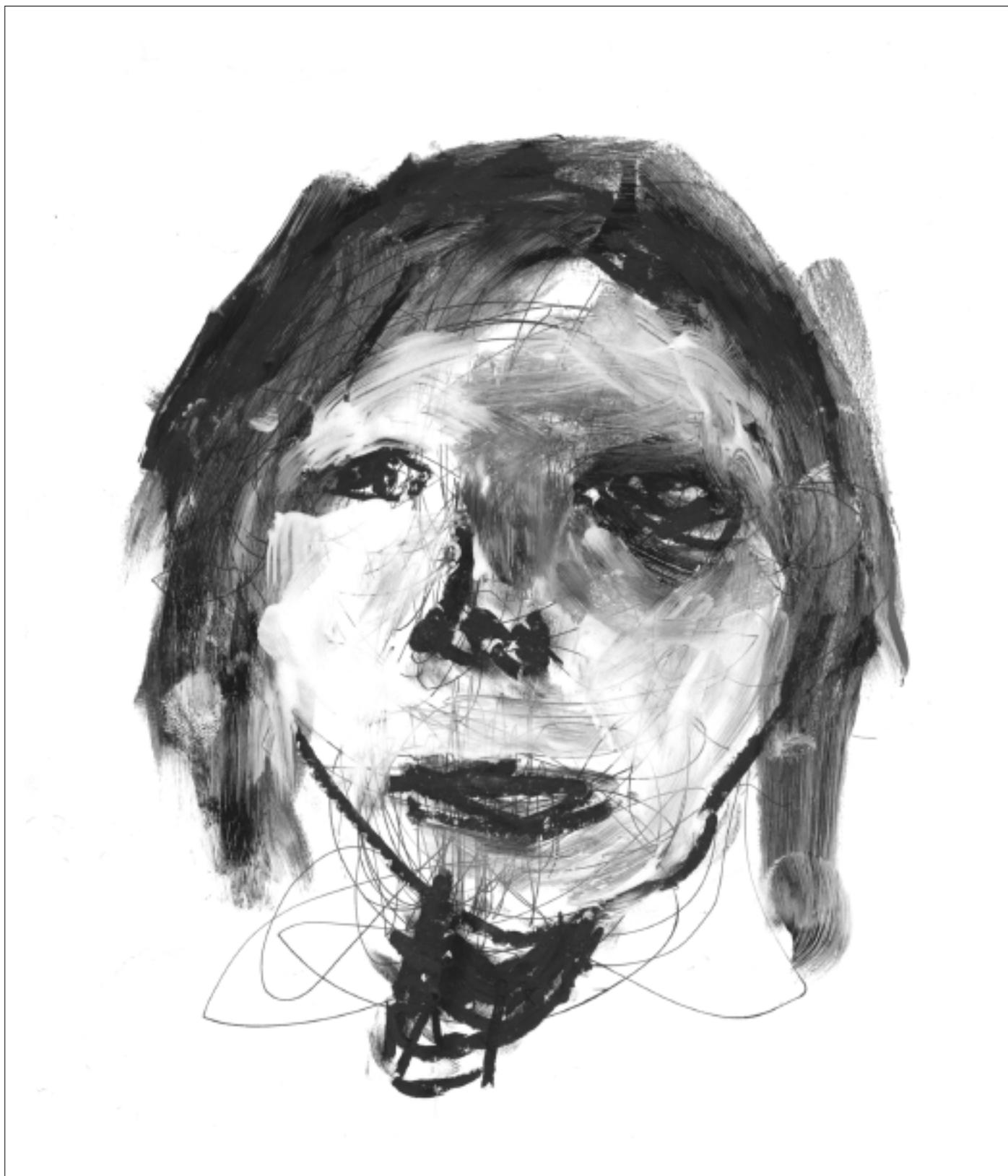
■ **Félix L. Seijas Rodríguez**

Las investigaciones conocidas como “Exit Polls” o “Encuestas a Boca de Urna”, consisten en un proceso de entrevistas realizadas a electores momentos después de que estos han ejercido el derecho al voto. Este proceso se realiza ajustado a un diseño metodológico cuyas características, así como los detalles de su ejecución práctica, determinan el alcance y la confiabilidad de sus resultados.

Los exit polls difieren de los estudios pre-electorales y post-electorales en su finalidad, objetivos y metodología¹. Los estudios pre-electorales buscan, fundamentalmente, proporcionar información que apoye el diseño de campañas electorales y la toma de decisiones claves durante el transcurso de la misma; por otro lado, los estudios post-electorales persiguen brindar información útil para analizar el clima socio-político luego de que un proceso electoral ha concluido y, de esta manera, apoyar la toma de decisiones en aspectos de importancia para la transición e inicio de un nuevo periodo de gobierno. Los exit polls por su parte son estudios del tipo “día de la elección” y su finalidad radica en arrojar datos para entender el desarrollo de un proceso de votación. Los objetivos de un exit poll estarán marcados por la profundidad del “entendimiento” que del desarrollo del proceso de votación se quiera tener. Esto podría estar restringido sólo a las preferencias electorales de los votantes que a lo largo del día se presentan a sufragar, o podría ser de un mayor alcance mostrando como se relacionan estas preferencias con diversas características socio-demográficas, económicas y motivacionales de los electores. Tenemos así ejemplos de exit polls en los cuales sólo se le pide al

elector que señale el nombre del candidato por el cual acaba de votar, como es el caso de los estudios más conocidos realizados recientemente en Venezuela. Tenemos también ejemplos de exit polls de contenido más complejo como los realizados tradicionalmente en los Estados Unidos de América, en los cuales además del candidato por el cual votó, se indagan diversas variables tales como raza, género, edad, ingresos, nivel educativo, afiliación política, opinión sobre la situación económica del país, qué los motivó a votar por ese candidato, entre otras variables.

Metodológicamente, los estudios pre y post electorales se basan en muestras de hogares. Para la recolección de los datos, los hogares pueden ser visitados por un encuestador quien realiza la entrevista a uno de sus miembros (face-to-face) o ser contactados vía telefónica realizando de esta manera la entrevista. Los exit polls en cambio se basan en la selección de una muestra de centros de votación. A cada uno de los centros de votación seleccionados se le asigna uno o más entrevistadores, quienes se encargarán de abordar a los electores una vez que estos hayan sufragado y se dispongan a retirarse del centro. Mientras más cerca de la salida del centro de votación se ubique el entrevistador, mayores los beneficios en cuanto al control y calidad del estudio; sin embargo, el sitio en el cual los entrevistadores esperan a los electores para abordarlos difiere, de manera general, de acuerdo a la normativa que las autoridades electorales hayan puesto en práctica para el proceso electoral y, de manera particular, de acuerdo a las condiciones de cada centro de votación en cuanto a su ubicación, características de la estructura, condiciones climá-



ticas en el área y algunas reacciones particulares que las autoridades en custodia de la integridad del centro puedan mostrar. El procedimiento para seleccionar el elector varía según el estudio; en algunos casos la selección es sistemática, es decir, se selecciona un elector cada cierto número de electores saliendo del centro de votación. Por ejemplo, se le instruye al entrevistador para que aborde a un elector cada veinte electores. En otros casos, al entrevistador se le fija una cuota de personas a entrevistar para diferentes grupos de sexo, edad u otra característica específica, la cual debe cumplir en un período de tiempo determinado. Para el proceso de obtención de los datos también se pueden aplicar diferentes métodos, entre los cuales se encuentran las tradicionales entrevistas, en las cuales el entrevistador formula las preguntas y el entrevistado responde, así como los cuestionarios auto-administrados, en el cual el elector llena su propio cuestionario, el cual puede entregar de manera directa al entrevistador o depositarlo en algún dispositivo que brinde la seguridad de anonimato a sus respuestas. Al equipo de entrevistadores se les fijan distintas horas del día en las cuales ellos deben remitir los datos recolectados a un centro de acopio para su procesamiento y análisis. De esta manera, los organizadores del estudio pueden emitir reportes parciales de resultados durante el día y así ir analizando la evolución del proceso de votación e informando a sus clientes.

CONTEOS RÁPIDOS

Existen otros estudios del tipo “día de la elección” como lo son los *Quick Count* (o *Blackboard Poll*²) y los *Exit Count*. Los estudios *quick count* buscan proporcionar información sobre el resultado obtenido por candidatos específicos, así como del total de votos nulos y válidos y del nivel de abstención. Para que este tipo de estudio se pueda realizar, es necesario que el proceso de conteo se realice en los centros de votación y que el acceso al mismo sea permitido. La metodología consiste en seleccionar una muestra de centros de votación y, dentro de cada centro, elegir una de sus mesas. Una vez cerrado el proceso de votación en una mesa, la persona encargada de recoger los datos para el estudio entra al proceso de “conteo”, anota los resultados cuando este conteo acaba y los transmite al centro de operaciones. Cuando la información de todas las mesas en la muestra es obtenida, se procede a estimar los resultados de interés. Estos estudios gozan de tres claras

ventajas con respecto a los *exit polls*; primero, los *quick count* permiten obtener estimaciones de aspectos como los votos válidos, los votos nulos y la abstención; segundo, es fácil diseñarlos de manera que sean puramente probabilísticos, ya que el proceso de selección llega hasta la mesa de votación; finalmente, están libres de pecances que pueden ocurrir en los *exit polls*: tales como rechazos, respuestas erradas, entre otros. Los estudios *quick count* son herramientas de gran precisión. Una diferencia entre ellos y los resultados oficiales más allá de lo esperado por la variación aleatoria propia de estudios probabilísticos, sería un claro indicio de ruidos en los procesos de transmisión y totalización de los votos ejecutados por el ente oficial. Sin embargo, los *quick count* dependen de la realización de conteos en los centros de votación y de que sea permitido el acceso a los mismos; estos requisitos, tal como ocurrió en el pasado Referendo Revocatorio Presidencial de 2004, no siempre se materializa. Los *exit count* por su parte tienen como objetivo principal estimar la afluencia de votantes a un proceso electoral y, por ende, su abstención. En estos estudios se selecciona una muestra de centros de votación y se envía a un equipo de trabajo a cada uno de ellos; una vez en el Centro de Votación, el equipo se concentra en el conteo de los electores que han ejercido el derecho al voto, a medida que estos se retiran del centro. Un ejemplo reciente de este tipo de estudios fue el realizado por el Instituto Venezolano de Análisis de Datos (IVAD) el día de las elecciones parlamentarias del pasado 4 de diciembre de 2005. Una vez formalizado el retiro de los partidos de oposición de la contienda electoral, la atención se volcó en la capacidad que tendría el gobierno en convocar a sus seguidores a las urnas de votación; esto motivo al diseño de un estudio *exit count* para estimar la abstención registrada en el proceso, estudio que fue completado sin contratiempos.

Retomando el caso de los estudios *exit polls*, éstos han demostrado ser instrumentos metodológicos de gran precisión en la mayoría de las experiencias en las cuales se han utilizado, en un importante número de países del mundo. Sus inicios se remontan a los años sesenta y se encuentran relacionados con fines netamente comerciales, vinculados a los medios de comunicación en los Estados Unidos de América. Con el tiempo, los *exit polls* se convirtieron en valiosas herramientas para los comandos de campaña, a los cuales les permite adelantar la planificación de acciones de importancia política durante el día de

elecciones. De igual manera, el entender patrones latentes en la decisión de los electores a la hora de sufragar sirve de insumo para la planificación de futuras campañas electorales y movimientos estratégicos en la arena política; esto sin olvidar la utilidad que esta información tiene para estudiosos de fenómenos sociales y políticos dentro de la academia.

MÉTODO Y CONFIABILIDAD DEL EXIT POLL

Todo profesional experto en métodos estadísticos y conocedor de la metodología de los *exit polls* le dirá que esta herramienta no está, en un principio, diseñada para predecir resultados electorales y mucho menos validarlos. Si bien esta afirmación es cierta, la gran precisión que este método ha demostrado en los casi cuarenta años de aplicación hace inevitable que el mismo sea tomado como punto de referencia a la hora de “evaluar” la transparencia de procesos electorales. De hecho, muchos consideran estos estudios como una valiosa herramienta en el complejo proceso de garantizar la democracia en países que se encuentran en la transición de regímenes autoritarios a esquemas democráticos, así como en países donde el progreso democrático se considera bajo amenaza. Como ejemplo, Dick Morris³, ex consejero político de Bill Clinton y asesor de la campaña electoral que llevó a Vicente Fox en el año 2000 a convertirse en el primer candidato opositor en ganar la presidencia de México, reconoce que el temor que sentía en aquel momento por un posible manejo fraudulento del proceso electoral mexicano, lo llevó a contratar dos firmas norteamericanas para realizar *exit polls* el día de las elecciones⁴.

De hecho, se pueden mencionar otros ejemplos en los cuales los *exit polls* han sido utilizados en momentos claves en procesos de democratización en diferentes partes del mundo. Un *exit poll* realizado en Ucrania en la segunda ronda de las elecciones de noviembre de 2004 fue el inicio de una serie de acontecimientos que develaron un supuesto fraude electoral cometido a favor de Viktor Yanukovich y obligaron a la repetición del proceso en diciembre del mismo año, resultando finalmente electo Viktor Yushchenko por más de dos millones de votos. En el año 2003, el para entonces presidente de Georgia, Eduard Shevardnadze, se vio forzado a renunciar luego de que los resultados de dos *exit polls* llevadas a cabo en las elecciones de noviembre, mostraran resultados con-

trarios a los oficiales que lo habían proclamado vencedor. En las elecciones de diciembre de 2002 en la República de Corea, consideradas como la consolidación final de su proceso de democratización, los exit polls conducidos por firmas independientes arrojaron un sorprendente resultado a favor del candidato Roh Moo-hyun, lo cual fue confirmado horas después, cuando los resultados oficiales lo declararon ganador por poco más de medio millón de votos. En Perú, a las 4:00pm del día de las elecciones generales de abril de 2000, los medios de comunicación difundían los resultados parciales de tres exit polls que otorgaban al candidato opositor, Alejandro Toledo, una ventaja de entre 2 a 6 puntos sobre el aspirante a la reelección Alberto Fujimori. En ese momento y sin explicación alguna, las transmisiones locales que cubrían el proceso electoral fueron suspendidas. Pasadas cuatro horas, las estaciones televisivas reanudaron la cobertura de los comicios anunciando de manera sorprendente una corrección en los datos previamente publicados, los cuales ahora mostraban al candidato de gobierno con una ventaja de 4 a 8 puntos sobre Toledo; ventaja que finalmente se ubicó cerca de los 9 puntos porcentuales según los resultados oficiales. La confusión generada por el cambio abrupto y poco convencional en los resultados de estos estudios, unido a diferentes denuncias sobre presuntas irregularidades en el proceso electoral y las dificultades manifestadas por observadores y organizaciones civiles para el desarrollo de sus funciones⁵, son considerados hechos claves en el proceso que suscitó la renuncia de Fujimori el 21 de noviembre de 2000.

Existen casos en el continente americano en los que diferencias apreciables entre los resultados arrojados por exit polls y los conteos oficiales han abierto debates sobre el origen de la discrepancia; en cada caso se encuentran argumentos de analistas que señalan como culpables a los exit polls, así como otros argumentos que apuntan fallas imputables al proceso electoral. Tales son los casos de los Estados Unidos de América en las elecciones de 2004, Ecuador en las elecciones de 1996 y Chile en las elecciones de 1993, aunque en este último caso todos los argumentos apuntaron a fallas en la ejecución e interpretación metodológica del exit poll⁶. Interesante es el caso de las elecciones de 2004 en los Estados Unidos de América que, a pesar de ser considerado un país con una de las democracias más sólidas del mundo y que históricamente ha hecho grandes esfuerzos en promoverla en el resto del planeta, se vio en ese caso sumido en

un gran debate en el que se puso en tela de juicio la robustez de su proceso electoral e incluso su transparencia.

Estos casos demuestran la importancia que se le atribuye a los estudios exit polls como fiscalizadores no oficiales de procesos electorales. Como ya mencionamos, esta reputación proviene de la gran precisión que estos estudios han demostrado históricamente; de hecho, son muchas las experiencias en las cuales los exit polls, a tempranas horas de la tarde del día de las elecciones, han arrojado resultados porcentuales contundentes muy cercanos al conteo final del proceso de votación.

CASOS VENEZOLANOS

En Venezuela tenemos una larga lista de exitosos exit polls conducidos en diferentes procesos electorales. Los medios de comunicación los han utilizado en reiteradas ocasiones como parte de sus estrategias para captar audiencia, aunque en Venezuela, a diferencia de otros países como México, Argentina y los Estados Unidos de América, su publicación se prohíbe hasta tanto la autoridad electoral no haya divulgado el primer reporte oficial. Personalmente he tenido la fortuna de participar ejerciendo diferentes roles en el diseño, organización y ejecución de exit polls desde la década de los ochenta para elecciones primarias, presidenciales, regionales y de referendo; en la mayoría de estas experiencias, a la una de la tarde se han obtenido resultados muy cercanos a lo que finalmente terminan mostrando las cifras oficiales.

De los procesos electorales en los que se han realizado estudios exit polls en el país, el caso más sensible lo constituye el Referendo Revocatorio Presidencial al Presidente Hugo Rafael Chávez Frías efectuado el 15 de agosto de 2004. Los exit polls realizados ese día en recibir mayor publicidad fueron los llevados a cabo por la Asociación Civil Súmate y la organización política Primero Justicia. Como se muestra en la Tabla 1, ambos estudios arrojaron cifras opuestas a los resultados oficiales, originando un gran debate sobre un posible fraude electoral. Las cifras correspondientes al IVAD no fueron difundidas públicamente el día del referendo ya que el estudio era contratado por clientes privados y, por lo tanto, eran ellos quienes recibían los reportes. Si bien las estimaciones puntuales del IVAD son cercanas a los resultados oficiales y, de hecho, arrojaron evidencias del triunfo del NO, estos últimos se encuentran por debajo de la estimación por inter-

valos al 95% de confianza⁷ como se puede observar en la Tabla 3. Es decir, tomando las cifras oficiales como ciertas y asumiendo la correcta aplicación teórica y metodológica de los tres exit polls aquí señalados, la probabilidad de obtener resultados como los observados por el IVAD es baja y, en el caso de los resultados de Súmate y Primero Justicia, estaríamos ante un hecho virtualmente imposible. La Tabla 2 y los gráficos 1 y 2 muestran la evolución de los resultados del exit polls conducido por el IVAD el día del referendo. Desde las 9:30 de la mañana hasta las 6:30 de la tarde se produjeron seis reportes, cuyo resultado final se encuentra en la Tabla 3.

Las autoridades electorales defienden la pulcritud y buen desarrollo del proceso electoral y las organizaciones ejecutoras de los exit polls defienden el correcto desarrollo metodológico de sus estudios. Como acabamos de ver, el que estos dos argumentos sean ciertos al mismo tiempo es poco probable ante los resultados obtenidos. Existen múltiples argumentos esgrimidos por organizaciones y analistas que señalan aspectos claves que presuntamente afectaron la transparencia de estos comicios, así como otros que lo defienden y que por el contrario apuntan presuntas fallas en la ejecución de los exit polls; estos argumentos están documentados y han sido eje de debate público hasta la fecha⁸.

CLAVES DE UNA MEDICIÓN PÚBLICA

Pero, ¿qué elementos son claves en la precisión y éxito de un estudio exit poll? Atendiendo el tema que nos ocupa en este artículo pasaremos a comentar brevemente estos puntos.

En primer lugar, hay que destacar que la definición inicial de los alcances esperados del estudio exit poll a realizar es fundamental. Estos deben ser decididos junto al cliente quien debe entenderlos y sentirse cómodo con ellos; es precisamente él quien en un principio hará uso de los resultados del estudio. Si este aspecto se cubre de manera adecuada, los encargados de diseñar el exit poll tendrán los elementos necesarios para concebir una estrategia metodológica que cubra las expectativas del cliente, evitando así confusiones posteriores.

Otro punto clave en la concepción de un exit poll es el diseño de la muestra y del método de estimación. Éste es un aspecto muy delicado y debe ser manejado por profesionales expertos en diseño muestral. Es aquí donde muchos estudios estadísticos fallan, bien sean exit polls o estudios de opinión.

Existe la falsa creencia de que una muestra es sesgada por el solo hecho de no contener las diferentes características del universo en estudio⁹ en la misma proporción en las que en él se encuentran. De la misma manera, se piensa que con el solo hecho de tener una muestra que sí cumpla con estas características se aseguran estimaciones precisas y sin sesgos; simplificando con la sola intención de ilustrar, si en un municipio del país hay un 60% de personas en el estrato socioeconómico B y un 40% en el estrato A, entonces la muestra debe contener un 60% de personas del estrato B y un 40% del estrato A. Estas afirmaciones no son necesariamente ciertas; lo importante aquí es la habilidad para entender los pormenores específicos del caso que se va a trabajar, prever que las características de importancia para los efectos del estudio se encuentran suficientemente representadas en la muestra, hacer un buen seguimiento del desenvolvimiento práctico del estudio para tomar los correctivos que sean necesarios y, finalmente, utilizar toda esta información para trabajar los estimadores que producirán los resultados finales. Esto, sin lugar a dudas, debe ser manejado por expertos en teoría estadística con gran experiencia en el diseño y conducción de este tipo de estudios.

El tercer aspecto a mencionar está relacionado con todo lo que implica la ejecución operativa de un exit poll. Detalles como el esquema operativo a implementar, las estrategias a seguir, la preparación de la logística, el perfil del entrevistador, su capacitación y supervisión y las medidas de contingencia a aplicar ante ciertas situaciones, son puntos que de no ser administrados con maestría pueden acabar fácilmente con el más puro de los diseños teóricos. Como es lógico, mientras más experticia tiene una organización en la ejecución de estudios de este tipo, mayor garantía existe de un buen desarrollo en la aplicación operativa de la investigación.

Finalmente, existe una responsabilidad muy importante en las personas que difundirán los resultados de un exit poll. El conocimiento adecuado de los alcances de la metodología de este tipo de estudio es fundamental para la correcta interpretación de sus resultados y evitar, de esta manera, situaciones en las cuales pronunciamientos sin un adecuado fundamento creen confusiones entre aquellos a quienes estaba dirigido el mensaje. Un caso claro de este tipo de situaciones se presentó durante las elecciones presidenciales de Chile en diciembre de 1993, cuando las cadenas televisivas contrataron la ejecución de exit

TABLA 1.- VENEZUELA - ESTIMACIONES PUNTUALES DE ESTUDIOS EXIT POLL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL 15 DE AGOSTO DE 2004

Opción	ORGANIZACIÓN EJECUTORA			Resultados Oficiales
	Súmate*	Primero Justicia***	IVAD	
NO	40,6	37,4	56,7	59,1
SI	59,4	62,6	43,3	40,6
No Válidos	----	----	----	0,3

*Cifras obtenidas de <http://www.sumate.org/notap17.asp>

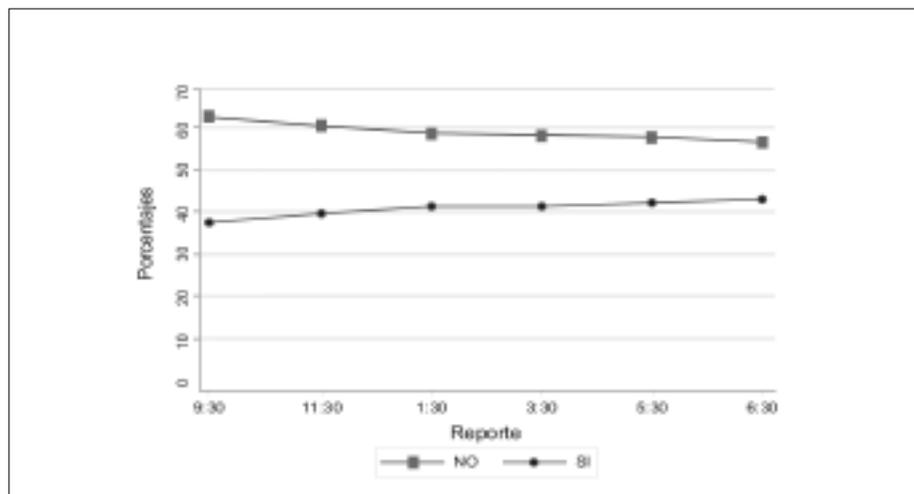
**Cifras obtenidas de <http://web.mit.edu/clublatino/speakers/informeejecutivo.doc>

TABLA 2.- VENEZUELA - REPORTES ESTIMACIONES EXIT POLL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL 15 DE AGOSTO DE 2004

Opción	REPORTES					
	9:30 a.m	11:30 a.m	1:30 p.m	3:30 p.m	5:30 p.m	6:30 p.m
NO	62,5	60,3	58,8	58,5	57,9	56,7
SI	37,6	39,7	41,2	41,5	42,1	43,3
Diferencia NO-SI	24,9	20,7	17,6	16,9	15,7	13,5
Máxima diferencia estimada al 95% de confianza	31,5	25,3	21,4	20,2	18,7	16,3
Mínima diferencia estimada al 95% de confianza	18,3	16,0	13,8	13,6	12,7	10,7

Fuente: Exit Poll - Instituto Venezolano de Análisis de Datos, IVAD

GRÁFICO 1.- VENEZUELA - REPORTES ESTIMACIONES EXIT POLL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL, 15 DE AGOSTO DE 2004



polls por primera vez en la historia del país. Los resultados que estos estudios iban arrojando fueron sistemáticamente malinterpretados creando confusión en la población. Como consecuencia de estos hechos, la credibilidad de esta metodología en el país se vio sensiblemente afectada¹⁰.

Para ayudar a comprender los aspectos envueltos en la interpretación estadística de los exit polls, utilizaremos tres ejemplos de estudios realizados por el IVAD el día de las elecciones regionales en Venezuela en octubre de 2004.

Como primer ejemplo, el Gráfico 3 muestra la evolución de la ventaja que sostuvo el candidato a la reelección para la Gobernación del Estado Zulia, Manuel Rosales, sobre su más cercano seguidor a lo largo del proceso. Como se observa en la gráfica, la estimación por intervalos de la diferencia entre ellos se consolidaba a favor de Rosales con el paso de las horas, dejando pocas dudas sobre su inminente victoria; nótese como la banda inferior del intervalo de la diferencia entre los candidatos se coloca sobre el 5% a partir de las 11:30am, acercándose al 10% a medida que progresan los reportes. La Tabla 4 muestra las estimaciones por intervalo finales del estudio y su correspondencia con las cifras oficiales.

Pasando ahora al segundo ejemplo, observemos en el Gráfico 4 la evolución de los resultados de las elecciones para Alcalde del Municipio Sucre del Estado Miranda. Véase cómo a lo largo del día, si bien la estimación puntual de la diferencia entre los dos candidatos con mayor opción, así como la banda superior de su intervalo favorecen a José V. Rangel Ávalos, la banda inferior del intervalo confidencial señala la ventaja a favor de Carlos Oscariz, lo que se mantiene hasta el reporte final mostrado de manera específica en la Tabla 5; es decir, basados en los resultados del estudio, el recorrido de posibles valores para la definición del proceso de votación contempla desenlaces favorables para ambos candidatos. Cuando se presentan este tipo de situaciones, no es posible estimar desenlace alguno de la manera en la que lo hicimos para el Estado Zulia en el ejemplo anterior. De hecho, si actuamos de manera ortodoxa, lo único que se puede estimar a partir del estudio es, o bien un final cerrado a favor de cualquiera de los dos candidatos o un final relativamente abierto a favor de Rangel Ávalos. Sin embargo, haciendo uso de la teoría estadística, estos resultados permiten explorar otros posibles escenarios; por ejemplo, ¿qué ocurriría si la amplitud del intervalo confidencial se reduce de manera tal que nos permita estimar un resultado a favor de uno de los candidatos?

TABLA 3.- VENEZUELA - ESCENARIOS MÍNIMA Y MÁXIMA DIFERENCIA ESTIMADA AL 95% DE CONFIANZA, REPORTE 6:30 P.M EXIT POLL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL 15 DE AGOSTO DE 2004

Opción	ESCENARIOS		Resultados Oficiales
	Mínima diferencia	Máxima Diferencia	
NO	55,3	58,1	59,1
SI	44,7	41,9	40,6
Diferencia	10,7	16,3	18,5

Fuente: Exit Poll - Instituto Venezolano de Análisis de Datos, IVAD

GRÁFICO 2.- VENEZUELA - REPORTES DE ESTIMACIONES DE LA DIFERENCIA NO - SI EXIT POLL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL

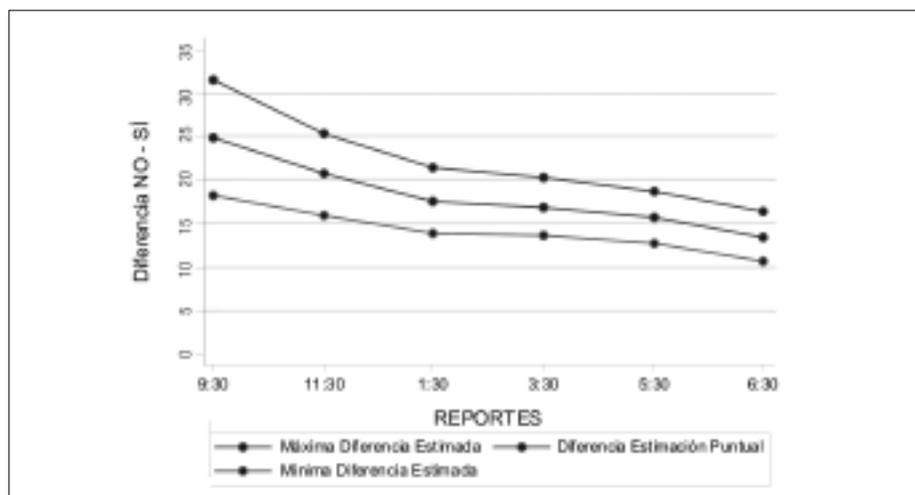
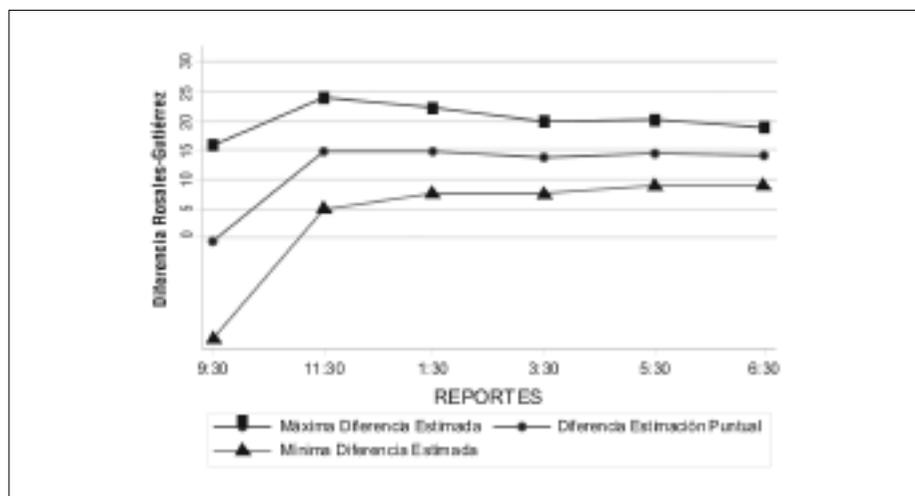


GRÁFICO 3.- VENEZUELA - REPORTES DE ESTIMACIONES DE LA DIFERENCIA ROSALES - GUTIERREZ EXIT POLL ELECCIONES REGIONALES, GOBERNACIÓN ESTADO ZULIA 31 DE OCTUBRE DE 2004



Esto es perfectamente posible sólo que a costa de una disminución en la confianza con la cual se estima el resultado. En la Tabla 5 vemos que el intervalo confidencial de la diferencia Rangel-Ocariz va de -1,8% a 10,4%; la estimación puntual de esta diferencia es el punto medio de este recorrido, es decir 4,3%. Si reducimos estos extremos de manera simétrica alrededor de la estimación puntual hasta que el mismo no contenga el cero y, por lo tanto, podamos estimar un ganador, obtenemos un intervalo con ambos extremos positivos, uno muy cercano a 0 y el otro cercano a 8,6%; esto significa que hemos reducido la amplitud del intervalo confidencial de 12,2 a 8,6, lo que a su vez trae como consecuencia una disminución en su confianza de un 95% a un 83,5%¹¹. En conclusión, hemos llegado a un resultado con el cual se podía estimar el triunfo de Rangel Ávalos pero con una confianza de 83,5%. Estos juegos teóricos son posibles; sólo hay que mantener siempre presente que estamos trabajando con estimaciones que a su vez tienen asociadas niveles de confianza y que toda interpretación de este tipo de resultados debe tomar en cuenta este hecho. El conteo final de estos comicios dio la victoria a Rangel Ávalos con una diferencia de 4 puntos porcentuales sobre Carlos Ocariz.

El tercer estudio que presentaremos corresponde a la elección para Gobernador del Estado Miranda. El Gráfico 5 exhibe los resultados de las diferencias estimadas entre los candidatos Diosdado Cabello y Enrique Mendoza a lo largo de los seis reportes producidos ese día. Como se puede observar, el intervalo confidencial de la diferencia gira entorno a 0 durante todo el día. Este caso difiere del anterior en que el recorrido del intervalo confidencial estimado contempla posibles resultados a favor de cada candidato en proporciones parecidas; este hecho se aprecia claramente en la Tabla 6, donde se muestra el resultado final del exit poll. Ante este escenario, no tiene mayor sentido hacer el juego teórico señalado en el caso anterior, ya que para estimar un ganador, tendríamos que construir intervalos con confianzas asociadas realmente insignificantes. Lo único que se podía estimar a partir de este estudio es que el candidato que resultase electo difícilmente superaría a su adversario por más de 4 puntos porcentuales; pero en ningún caso se podía estimar cuál de los dos resultaría vencedor.

Ninguna organización que decida emprender el diseño, organización y ejecución de un estudio exit poll está exenta de incurrir en faltas en alguna de sus etapas.

TABLA 4.- VENEZUELA - ESCENARIOS MÍNIMA Y MÁXIMA DIFERENCIA ESTIMADA AL 95% DE CONFIANZA, REPORTE 6:30 P.M EXIT POLL ELECCIONES REGIONALES, GOBERNACIÓN ESTADO ZULIA 31 DE OCTUBRE DE 2004

Candidato	ESCENARIOS		Resultados Oficiales
	Mínima diferencia	Máxima Diferencia	
M. Rosales	53,5	58,3	54,0
A. Gutierrez	44,5	39,6	44,4
Diferencia	9,0	18,7	9,6

Fuente: Exit Poll - Instituto Venezolano de Análisis de Datos, IVAD

GRÁFICO 4.- VENEZUELA - REPORTES DE ESTIMACIONES DE LA DIFERENCIA RANGEL - OCARIZ EXIT POLL ELECCIONES ALCALDÍA MUNICIPIO SUCRE, ESTADO MIRANDA 31 DE OCTUBRE DE 2004

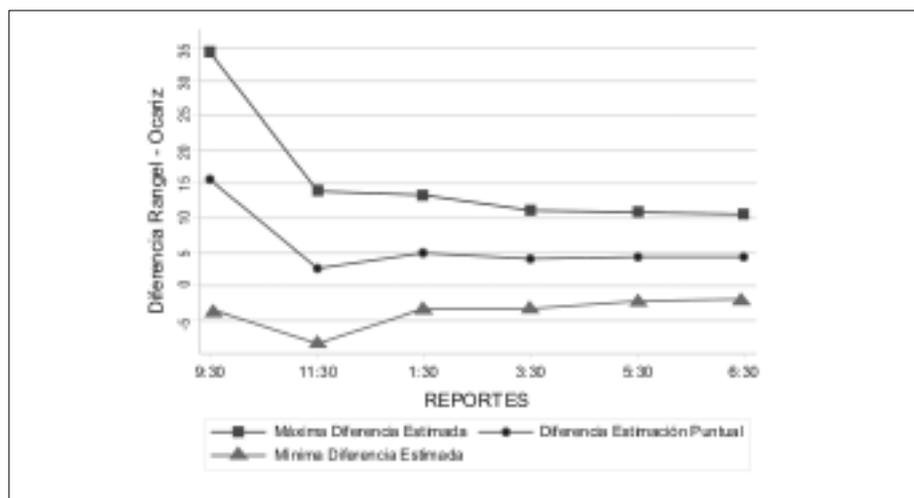


TABLA 5.- VENEZUELA - ESCENARIOS MÍNIMA Y MÁXIMA DIFERENCIA ESTIMADA AL 95% DE CONFIANZA, REPORTE 6:30 P.M EXIT POLL ELECCIONES REGIONALES, ALCALDÍA SUCRE, ESTADO MIRANDA 31 DE OCTUBRE DE 2004

Candidato	ESCENARIOS		Resultados Oficiales
	Mínima diferencia	Máxima Diferencia	
J.V Rangel A.	48,2	54,3	50,9
C. Ocariz	50,0	43,9	46,9
Diferencia	-1,75	10,4	4,0

Fuente: Exit Poll - Instituto Venezolano de Análisis de Datos, IVAD

Importantes firmas privadas han reconocido públicamente fallas encontradas en estudios de gran relevancia; así ocurrió con las empresas Edison Media Research y Mitofsky Internacional en el caso de las elecciones presidenciales del 2004 en los Estados Unidos de América¹². Esto forma parte del aprendizaje continuo y del proceso de enriquecimiento metodológico de esta valiosa técnica. Si los cuatro aspectos mencionados como claves en el desarrollo y difusión de un estudio exit poll son manejados con responsabilidad y profesionalismo, no cabe duda que sus resultados gozarán de una gran precisión. Como ya hemos visto en los ejemplos anteriores, esto no quiere decir que necesariamente se termine estimando un resultado a favor de una de las opciones, sino que más bien, al hacer una correcta interpretación de las estimaciones obtenidas, seremos capaces de señalar los escenarios que dichas cifras nos muestren como posibles.

Los exit polls han estado presentes en el mundo por más de tres décadas y lo seguirán estando donde la democracia esté o intente estar presente. Su uso como herramienta de monitoreo de procesos electorales con la finalidad de garantizar sus transparencias, ha sido un hecho en diferentes escenarios; si ellos son concebidos y ejecutados por manos capacitadas y responsables, no queda la menor duda de que pueden cumplir este rol asignado por realidades históricas, aun cuando no por sus creadores.

GRÁFICO 5.- REPORTES DE ESTIMACIONES DE LA DIFERENCIA MENDOZA - CABELLO EXIT POLL ELECCIONES REGIONALES, GOBERNACIÓN ESTADO MIRANDA 31 DE OCTUBRE DE 2004

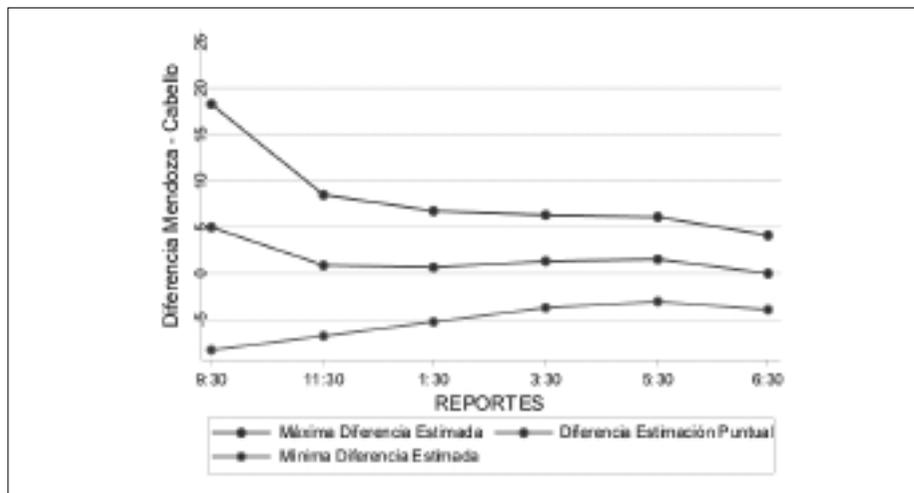


TABLA 6.- VENEZUELA - ESCENARIOS MÍNIMA Y MÁXIMA DIFERENCIA ESTIMADA AL 95% DE CONFIANZA, REPORTE 6:30 P.M EXIT POLL ELECCIONES REGIONALES, GOBERNACIÓN ESTADO MIRANDA 31 DE OCTUBRE DE 2004

Candidato	ESCENARIOS		Resultados Oficiales
	Mínima diferencia	Máxima Diferencia	
E. Mendoza	47,9	52,3	48,1
D. Cabello	52,1	47,7	51,9
Diferencia	-4,2	4,5	-3,8

Fuente: Exit Poll - Instituto Venezolano de Análisis de Datos, IVAD

Citas

- Para ahondar en los detalles acerca de los estudios preelectorales, del día de la elección y postelectorales, se puede consultar el libro "Investigación Electoral", Félix L. Seijas Zerpa, Ediciones del Rectorado-UCV, segunda edición revisada y ampliada 2003.
- El término "Blackboard Poll" ha sido acuñado a este tipo de estudios por el Instituto Venezolano de Análisis de Datos, IVAD y el Instituto Venezolano de Opinión y Mercadeo, IVOM
- Dick Morris, asesor político y columnista para medios impresos en los Estados Unidos de América, estuvo a cargo de la campaña electoral para la reelección de Bill Clinton en 1996 y ha sido asesor de campaña para los entonces candidatos Fernando de la Rúa en Argentina, Jorge Battle en Uruguay, Vicente Fox en México y recientemente Jaime Salinas en Perú.
- "Those faulty exit polls were sabotage", Dick Morris, The Hill, 4 de noviembre de 2004, "http://www.hillnews.com/morris/110404.aspx"
- "http://www.hrw.org/spanish/press/2000/windsor_600.html", "http://www.rsf.org/rsf/esp/h t m l / c p l p / c p / 2 3 0 3 0 0 . h t m l", "http://www.oas.org/main/main.asp?sLang=S&sLink=http://www.oas.org/oaspage/search-form.asp"
- http://www.per.puc.cl/p4_fcom/site/artic/20050517/pags/20050517184242.html
- Los resultados oficiales también se encuentran fuera del intervalo confidencial al 99%
- Ver, por ejemplo, "http://www.sumate.org/nota p17.asp", "http://web.mit.edu/clublatino/speakers/informeejecutivo.doc", "http://www.jesuit.ie/ijnd/IJNDNews-Span_Sep04.pdf", "http://www.zonalatina.com/Zldata373.htm", "http://www.voltairenet.org/article121988.html#article121988"
- Entendemos que al referimos a las "diferentes características del universo en estudio", nos referimos a características consideradas altamente correlacionadas con la(s) variable(s) objeto de estudio.
- "El exit poll: ¿un riesgo innecesario? Algunas reflexiones en torno a la responsabilidad informativa de los medios de comunicación durante las elecciones.", Gustavo Martínez y Miguel Ángel López, Cuadernos de Información No.10, 1995, Facultad de Comunicaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Atendiendo ciertos supuestos teóricos, para la construcción de los intervalos confidenciales se procede a sumar y restar la cantidad a la estimación puntual, donde representa el error estándar del estimador y Z es un valor asociado a la confianza del intervalo a construir. Para reducir el intervalo confidencial hemos reducido el valor de Z, lo cual significa una reducción en la confianza asociada al intervalo resultante.
- En el reporte "Evaluation of Edison/Mitofsky Election System 2004 Prepared by Edison Media Research y Mitofsky Internacional for the National Election Pool (NEP)" "http://www.exit-poll.net/election-night/EvaluationJan192005.pdf"; estas dos empresas señalan diferentes aspectos imputables al desarrollo operativo de su Exit poll que pueden haber contribuido a las diferencias encontradas en algunos resultados producidos el día de las elecciones. Entre ellos se encuentran aspectos relacionados con el perfil de los entrevistadores y el proceso de capacitación, así como otros relacionados con ponderaciones muestrales. Ellos incluyen en este reporte diversos cambios sugeridos en su metodología teórico-práctica para el diseño y ejecución de futuros estudios.

EL 3D

Un objetivo y un deseo visto desde dos perspectivas

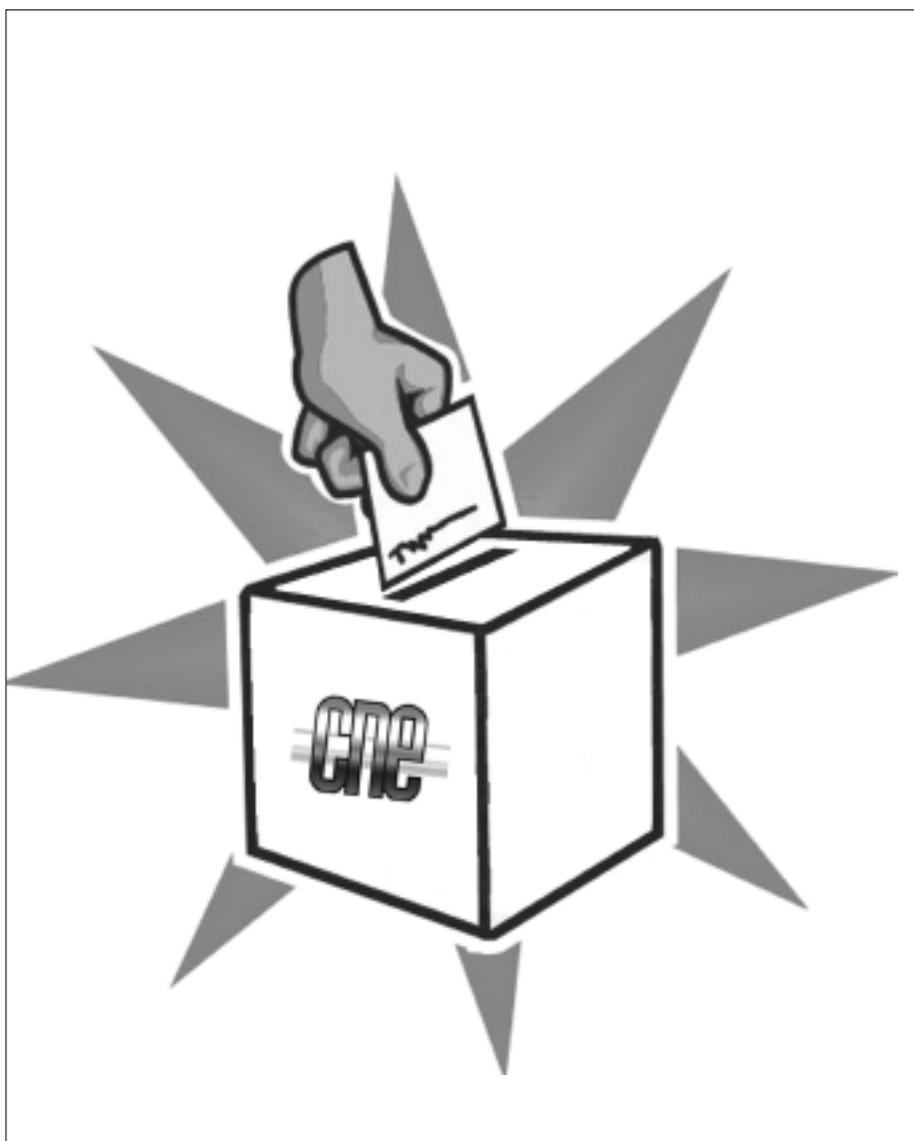
■ **Giovanbatista Galicia**

Es interesante observar cómo se viene desarrollando la carrera presidencial del 2006, un proceso que, mientras más pasan los días, se hace agitado, denso y dramático. A pocos meses de realizarse las elecciones presidenciales tenemos, por un lado, al presidente Chávez trabajando en pro del logro de su meta: ganar con 10 millones de votos para demostrarle, al mundo y al país, el apoyo con el que cuentan tanto él como su Gobierno, y de esa manera desmontar todo lo que se dice acerca de su mandato.

Mientras, vemos a la Oposición con un deseo de derrotar al Primer Mandatario, pero sin un foco estratégico claro y definido. No en vano, hoy en día hay sectores que promueven la abstención como un mecanismo para encausar la protesta y deslegitimar al Gobierno; otros, exigen reglas claras para poder participar en la contienda electoral, que van desde el cambio de las autoridades del CNE hasta la eliminación de las máquinas de votación; hay quienes están en campaña electoral promocionando su candidatura; al cabo que el resto discute el tema de si se debe ir o no a unas elecciones primarias para seleccionar un candidato único, y no falta los que, simplemente, hacen “oposición por oposición”.

En este nuevo proceso electoral, se cumplirá lo que dicen los expertos en cuanto a que las elecciones siempre deben perderlas unos, más que ganarlas otro. Hasta el presente, esta regla se aplica perfectamente para la Oposición venezolana, la cual ha trabajado en función de perder las contiendas en las cuales ha participado.

Cuando uno se pregunta cuáles han sido las posibles causas de esas derrotas, quizás la principal razón, y la más sencilla de todas, es que esos sectores y líderes de la Oposición no han logrado transmitir la verdad de su compromiso ideológico y personal con la gente, ni conectarse realmente con ellos. Todo lo contrario en el caso del presidente Chávez, quien, a pesar de las diferentes crisis que ha experimentado su mandato en estos siete años, ha conseguido penetrar con su mensaje, de una manera creíble y relevante, en un



sector importante de la población que sigue creyendo en él desde que ganó su primera elección en el año 1998.

Desde el punto de vista estratégico, las elecciones parlamentarias que se celebraron el 4 de diciembre de 2005 constituyen un punto de referencia importante para entender este nuevo proceso electoral, al tiempo que sirven de marco para la construcción de escenarios.

El resultado del 4D no representó una derrota para el Gobierno y el presidente Chávez como algunos sectores y analistas políticos han señalado, por el contrario, significó una importante victoria con miras a las elecciones presidenciales a celebrarse en diciembre de 2006. Indudablemente, ello le permitió, en primer lugar, tomar el control absoluto de la Asamblea Nacional, lo que se tradujo en una mayor concentración de poder, facilitándole así jerarquizar las prioridades en materia legislativa, acelerar los procesos de aprobación de leyes y presupuestos, y liquidar una importante tribuna política para la Oposición donde poder expresarse, habida cuenta de la pérdida de una significativa presencia en los medios de comunicación para sus principales líderes políticos.

Pero, quizás, lo más relevante es que, para los asesores y estrategas que están detrás del Gobierno, resultó evidente que no pueden confiarse y que nada es seguro en política. De allí que su gran reto apunta a evitar, por un lado, que se repita el escenario de las elecciones del 4D, cuya victoria fue cuestionada o puesta en entredicho debido a la alta abstención que fue interpretada como un rechazo al Presidente y a su gestión; la desconfianza generada hacia el proceso de automatización y la falta de credibilidad del CNE como ente rector -actuación de alguna manera tachada por los organismos internacionales que asistieron al proceso del 4D-; el retiro de los candidatos de la Oposición y el bajo desempeño que registró la maquinaria partidista en la movilización de las bases; así como también el poco respaldo logrado por parte de los círculos, cooperativas y beneficiarios de las misiones.

Frente a esta realidad, uno comienza a observar cómo el Gobierno, en estos primeros noventa días del año, ha orientado su comunicación a mostrar logros y avances, fundamentándose en la personalización del mensaje a través de la imagen del Primer Mandatario, cuya estrategia es la de recorrer el país, hablar en todas partes y tener una presencia continua en los medios, sea vía informativa por el Programa "Aló Presidente" o gracias a las cadenas

de radio y televisión. Paralelamente, se viene efectuando un gran despliegue publicitario en el cual se va informando sobre las "conquistas" alcanzadas, cobrando la imagen del presidente Chávez un papel preponderante que confiere a toda la comunicación gubernamental una misma "etiqueta" o estructura.

Los medios de comunicación se han transformado en el corazón y el sistema nervioso de la actividad política del Gobierno, siendo la televisión la que mayor relevancia ha tomado para el manejo estratégico de la gestión gubernamental y la imagen del Presidente.

En términos generales, se trata de una estrategia de campaña clásica y sin muchas sorpresas a nivel de forma, estilo y contenido. Sin embargo, no se puede obviar que el Primer Mandatario, hoy en día, es una marca de éxito y, por demás, un político que ha sabido manejar y salir triunfante de las coyunturas que le ha tocado enfrentar a lo largo de estos siete años. Pocos presidentes han logrado perder y recuperar -por no decir mantener- en el transcurso de su período administrativo, altos niveles, y sobre todo consolidar una base de electores que comparten sus ideas y sus sueños. Tal vez Chávez sea el único en la historia contemporánea de Venezuela...

En cuanto a la Oposición, la gran mayoría de ésta registró la abstención del 4D como una gran victoria y una nueva arma estratégica para hacerle sombra al Presidente Chávez y a su Gobierno, interpretándola como el debilitamiento o envejecimiento del proceso revolucionario, quizás, a modo de detalle relevante, con la presunción de que el Primer Mandatario es derrotable. No obstante, al mismo tiempo, un importante sector de la Oposición considera que, para vencer al presidente Chávez, es necesario tener un CNE que garantice unas condiciones mínimas de participación que generen confianza en el electorado, sin soslayar la necesidad de articular esfuerzos en torno a lograr un candidato de consenso que surja de unas primarias o cualquier otro método que presente a la mayoría. Simultáneamente, otro escenario que se viene planteando es el de la abstención o no participación, en el caso de que no se cristalicen las condiciones mínimas que se le están exigiendo al CNE.

Indiscutiblemente, el panorama electoral para la Oposición es más complicado porque pasan los días y no existe, hasta el momento, según lo reflejan las encuestas, un candidato con

las suficientes "ventajas competitivas y comparativas" para confrontarse con el Presidente, lo cual lo coloca en una posición menor en la medida que pase el tiempo y no se conozca quién podría capitalizar el voto de los que no simpatizan con la candidatura de Chávez, o simplemente no saben por quién votar.

Lo cierto es que cualquier candidato que se enfrente al Presidente Chávez debe ser capaz de convencer a una parte importante del electorado que se muestra desilusionada, incrédula y desconfiada respecto al liderazgo político del país, al mismo tiempo que debe lograr aprovechar los puntos débiles del Jefe de Estado y su Gobierno, que exhiben un estilo clásico de confrontación y una forma estructurada de decir las cosas. Aunque parezca mentira, la actitud del Gobierno y del presidente Chávez puede ser el mejor aliado para la campaña de cualquier adversario.

El principal objetivo a lograr por cualquier candidato de la Oposición es transformarse en una marca que sea capaz de transmitir emociones, y compartir creencias con un electorado que busca ser evangelizado; esta premisa significa un cambio de paradigma y una forma diferente de hacer política.

Esta campaña no se trata de hablar de cifras, de asuntos o de temas que nos afectan, de hablar de soluciones o propuestas, de hablar de lo bueno y lo malo; esta campaña trata sobre quién es capaz de establecer un mejor diálogo emocional con la gente. Éso, desde un punto de vista estratégico, dependerá de quién sepa entender mejor y reflexionar acerca la relación entre la necesidad y la oportunidad, entre causas y efectos, entre estrategia y táctica, entre planificación e improvisación, entre actitud y comportamiento, entre ser y no ser, entre técnica e intuición, entre el querer y el poder.

En esta elección presidencial, el que escuche lo que dice la gente en orden de conectarse emocionalmente y generar credibilidad, confianza, seguridad y, al mismo tiempo, brindarle soluciones a sus problemas, será el que, al final, conquistará la preferencia del elector y la victoria.

Cuando Napoleón Bonaparte teorizaba acerca de la guerra, decía que el triunfo en el campo de batalla era de aquel que cometía menos errores. El 3 de diciembre podremos dilucidar quién fue el que cometió menos errores en esta contienda e interpretó mejor la voluntad del pueblo. Ese día habrá terminado, y comenzará una nueva etapa en la historia de Venezuela.

“Los liderazgos que han jurungado los símbolos han terminado mal”

-El punto de no retorno de este proceso político -dice, de entrada, Aquiles Esté- se pasó hace tiempo. Eso es algo que, al parecer, los venezolanos no terminamos de entender; y por eso algunos piensan que hay una esperanza, una solución a la mano, pero yo no la veo. Muchos no la vemos. Aquí está en marcha un proyecto de resetearle la mente a la población. Esto que está ocurriendo con los emblemas de las instituciones que integran al Ministerio de la Cultura y con los símbolos patrios es un síntoma más de ese proyecto, que es algo que va más allá de la coyuntura actual y que tiene proporciones generacionales. “Lo podemos ver desde la arista del diseño gráfico, lo que implica la pérdida de un patrimonio visual de monumental importancia. Lo podemos ver también a través de la imposición de un pensamiento único. Y eso es atribuible a la ignorancia de quienes están tomando esas decisiones, lo que sin duda es cierto, pero la clave aquí es que todo eso forma parte de un proyecto para suprimir la memoria de la Nación y reemplazarla por una idea que proviene de una intención abiertamente autoritaria”.

-¿Cómo resumiría usted la importancia de esos emblemas culturales que están siendo eliminados?

-Los funcionarios que han tomado esa decisión olvidan que muchos de esos emblemas fueron aprobados, y se convirtieron en símbolos de esas instituciones, luego de grandes batallas con el poder político de aquella época. Por ejemplo, cuando el diseñador gráfico de origen lituano, Gerd Leufert, hizo el emblema del Aeropuerto de Maiquetía mientras éste estaba en construcción, ese proyecto estaba en manos de los militares y a ellos no les hacía gracia el diseño de Leufert. Ellos querían una cosa folklórica. Fueron los arquitectos quienes se empeñaron en apoyar la propuesta de Leufert y así ésta quedó aprobada. Los emblemas ahora desaparecidos se impusieron gracias a muchas batallas, libradas por el liderazgo cultural, incluso adeco y copeyano de aquellos tiempos, que tuvo que enfrentarse a los conservadores y folklorizantes que eran la mayoría.

-¿Diría usted que esto que ha ocurrido es el triunfo de esa vieja fuerza folklorizante que ahora se ha impuesto por el predominio militar en Venezuela?

Aquiles Esté

el país necesita un discurso que conecte a la gente

Licenciado en Comunicación Social, director creativo y consultor en el área de branding con 15 años de experiencia internacional al frente de grandes equipos profesionales, Esté ha recibido ocho premios internacionales por excelencia en campañas promocionales. También se ha desempeñado como consultor en comunicación política para gobiernos regionales y nacionales de Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador

■ Milagros Socorro

-Por supuesto, hay algo de eso. Pero yo no quisiera plantear el problema en los términos habituales de la polarización. Uno de los dramas del chavismo es que ha minado de tal forma el ámbito del discurso, que cualquier cosa que uno defiende termina siendo un apoyo a las políticas del pasado. Ésa ha sido otra de las libertades que han confiscado: ya no tenemos la libertad de debatir, porque cualquier reflexión es endosada a esa pugna. Yo no quisiera hablar en términos de civilización/barbarie, cuarta/quinta... el punto es que hay una incompreensión del espíritu universal del venezolano. Nosotros somos aborígenes, modernos, premodernos y, al tiempo, posmodernos. Somos todas esas cosas. Chávez, por ejemplo, es folklórico y premoderno, sí, pero es completamente posmoderno en su aprovechamiento de los medios de comunicación. Chávez no puede vivir sin la globalización, le debe mucho a las nuevas tecnologías y a los intercambios a toda velocidad de capitales. Esa habilidad del Gobierno para surfear la legalidad es un rasgo posmoderno. De manera que las fuerzas modernizantes también están en la cultura. Hay unos sectores que toda la vida la han impulsado, que han promovido el diseño como una ruta hacia la modernidad. Esos emblemas de Leufert, Nedo, Alvaro Sotillo y Waleska Belisario eran señales de nitidez, de orden, de anticipación, unas aspiraciones que también son venezolanas. Al eliminar los logos de las instituciones culturales se está negando una fuerza de aspiración moderna que está en el país con

mucha claridad y solidez. El proyecto de resetear el pensamiento venezolano pasa también por negar las cosas que nos unen, que son superiores a las que nos separan; y una de las cosas que tienen en común los bandos en pugna es la ambición de modernidad. Aquí lo que hace falta es encontrar la metáfora de la coincidencia. Necesitamos un mensaje de unión y un mensajero.

NO ES BRANDING, ES PROPAGANDA

-¿Qué es branding?

-Una empresa o institución tiene muchas estrategias. Branding es la estrategia de comunicación que emplea una marca, una organización, incluso un país, para generar un conjunto de percepciones. El branding orienta la comunicación para que una persona, un producto, un servicio o un colectivo sean percibidos de una determinada manera.

-¿Qué países han hecho branding?

-Muchos están embarcados en eso. Los más exitosos han sido Nueva Zelanda, que se posicionó como el país de la innovación; Australia, como un país para inventar; e Irlanda, como el Silicon Valley de Europa, el lugar de las tecnologías de la información.

-Lo que está ocurriendo en Venezuela, ¿es un branding?

-En cierta medida, pero en forma inorgánica, inconsulta y, en suma, contraria a los intereses del país. Las naciones que hacen branding de manera seria consultan

a todos los sectores, porque, desde luego, el consenso alrededor de la nueva imagen de un país forma parte fundamental de esa percepción que se aspira tener. A quién le interesa comunicar la imagen de un país dividido y enfrentado. Eso es lo contrario de lo que todos los países quieren proyectar. Lo otro es que un branding serio y eficiente lo hace un equipo de especialistas a partir de una gran concertación nacional, no lo impone una persona o una fracción. Yo participé en el branding de Belice y, por cierto, el logo de ese país centroamericano le fue encargado a Alvaro Sotillo (premio Gutenberg 2005), uno de los diseñadores venezolanos cuyos logos fueron eliminados con las recientes medidas.

-Si no es un branding en sentido estricto, ¿qué es lo que se ha hecho en Venezuela?

-No ha habido en la historia de Venezuela ni en la del continente, una operación de propaganda como la que ha puesto en marcha el chavismo. Estoy diciendo que no lo hicieron Perón, Fidel Castro ni Torrijos, ninguno de los líderes populistas que mejor han entendido el asunto de la propaganda. La inversión propagandística del chavismo es la más grande de la historia de América Latina. Y, a la vez, es la inversión más equivocada, puesto que se presenta Venezuela como un país que ve hacia adentro, cerrado al mundo, que no es consecuente con su propia vocación.

-Antonio López Ortega se preguntaba, en su último artículo, cuál sería la reacción de la sociedad francesa si el presidente Chirac amanecía con el antojo de cambiar la bandera de Francia. ¿Usted tiene respuesta para eso?

-Tengo la respuesta de los canadienses, quienes, al separarse de Inglaterra e integrar el commonwealth, hicieron un concurso nacional para cambiar su bandera, que fue ganado por un niño. Al principio, los habitantes de Ontario no estaban de acuerdo con esa enseña que muestra una hoja. Llegaron a un consenso, entregaron el dibujo a unos diseñadores y salió esa gran bandera, que es una logomarca del país. Así es como los países modernos encaran esos procesos. Si no es así, lo hacen como ha ocurrido en Venezuela. Y como lo ha hecho Venezuela es un síntoma propio de los regímenes autoritarios: la eliminación de los emblemas del sector cultural y el cambio de los símbolos patrios es una pelea que se inició desde que el chavismo se montó en el poder. Lo hemos visto con María Lionza, con la bandera en las manifestaciones... El poder

se ha propuesto arrebatarle a la nación sus símbolos.

-¿Para dejar a una parte del país en un descampado simbólico?

-Todos los regímenes totalitarios tienen la fantasía del año cero, que coincide con la llegada de ese régimen autoritario al poder. El chavismo quiere su año cero y, para lograrlo, ha puesto en marcha todos esos cambios.

SEÑALES CAÓTICAS

-¿Qué pierde el país con la desaparición de los emblemas? Muchos podrán pensar que es asunto baladí ante la destrucción de la infraestructura, los hospitales, las escuelas...

-Puede ser difícil de entender. Los hospitales, puentes y escuelas son activos tangibles. Aquí estamos hablando de intangibles. Pero el caso es que el país pierde mucho: por ejemplo, el escudo original fue dibujado por Carmelo Fernández, uno de los grandes pintores venezolanos. Bueno, eso se perdió. El escudo quedó macarronizado. Hay una pérdida en dinero, ciertamente, porque cambiar la bandera y el escudo en todo el territorio cuesta muchísima plata. Perdemos referencias y sentido de identidad. Una parte del país rechazará eso; si el día de mañana Venezuela va a una confrontación con otro país, ¿quién se va a batir por esos símbolos? Yo, no. Los emblemas en los países operan igual que las marcas en las empresas: las marcas están pensadas para generar cohesión interna y diferenciación externa. Esos cambios, ¿están generando cohesión? Claro que no. Sólo generan división. Eso está concebido, precisamente, para profundizar las divisiones. De manera que, sí, hay ignorancia pero, sobre todo, un proyecto de arrasar con la memoria y auspiciar la división.

-¿Cómo evalúa usted la supuesta pinta de la etnia panare que sustituirá los emblemas institucionales de la cultura?

-Tú lo has dicho: supuestamente panare, porque no parece un signo aborigen. Si vamos al sistema técnico, tiene una serie de problemas de aplicabilidad: no es claro, no es fácil de aplicar. Es una negación de la comunicación, porque es el mismo para instituciones muy distintas; lo que nos lleva a concluir que los museos perdieron segmentación, como ocurrió con las emisoras de radio con la imposición del 1 x 1, que quedaron todas igualitas. Es como si usáramos las mismas imágenes en las vías para decir pare, siga o cruce. Es la negación de la co-

municación visual. Además, es caótico, laberíntico y muy difícil de entender. Yo quisiera que alguien me explicara cómo se va a asociar un museo de arte contemporáneo con una pinta supuestamente panare.

-Usted ha dicho que hace tiempo pasamos el punto de no retorno. ¿Cree que será irrecuperable lo que hemos perdido?

-Cuando dije eso no me refería a que esto va para siempre. Por el contrario, es muy sintomático que se estén cambiando todos esos símbolos porque es difícil encontrar un régimen que cambiando los símbolos de un país a troche y moche haya sobrevivido. Yo no lo conozco y puedo asegurar que he estudiado la materia. Los liderazgos que se han puesto a jurungar esas cosas han terminado muy mal, muy tempranamente. Cuando dije eso me refería a que las vías tradicionales para que el liderazgo actual ceda el poder a otras fuerzas democráticas están agotadas: esto ya exige nuevas formas de organización política. Me temo que la vía electoral quedó anulada hace rato.

La metáfora necesaria

Aquiles Esté ha sido director creativo y jefe de mercadeo político para diversas campañas electorales. Al plantearse el caso hipotético de que fuera consultado por una fuerza alternativa en Venezuela, sugiere que él empezaría por recordar lo que decía Einstein en el sentido de que está loco quien pretenda obtener resultados distintos usando los mismos métodos. "Trabajo en el ámbito de la comunicación y estoy convencido de que el país necesita una narrativa que reúna a los factores enfrentados, un discurso que conecte a la gente que está descontenta con lo que estamos viviendo. Tú juntas a chavistas y antichavistas, seleccionas muy bien los temas que a ambos nos preocupan, encuentras la metáfora que concentre esas coincidencias y destrabas este drama por el que está pasando el país. Eso es lo que han hecho las sociedades exitosas, dar con una metáfora que unifica fuerzas encontradas. ¿Un ejemplo? El sueño americano, que puso en coincidencia un mosaico de inmigrantes que eran distintos e, incluso, contrarios. Los venezolanos tenemos que encontrar esa metáfora y cuando contemos con un mensajero que la difunda, esto se destraba. Pero esa metáfora, te puedo garantizar, no es 'Chávez, vete ya'".

Nota: Entrevista publicada por el diario El Nacional el lunes 27 de marzo 2006

Colombia y la cultura en el tratado de libre comercio

El Gobierno Colombiano informó que al culminar las negociaciones del TLC en materia de cultura, se consiguió una significativa reserva para las industrias y actividades relacionadas con este sector. En rueda de prensa realizada por la Ministra de Cultura, Elvira Cuervo de Jaramillo, se anunció que en comparación con otros países (a excepción de Canadá) se ha acordado la mejor reserva en los tratados de libre comercio negociados con Estados Unidos. "Esto implica que actividades relacionadas con la cultura como la televisión, el cine, la radio, la música, las artes escénicas, la industria editorial y las artesanías, entre otras, seguirán recibiendo permanente apoyo y estímulo por parte del Estado colombiano. Esta potestad, implica que se mantienen los beneficios, subsidios, estímulos, normativas y políticas para el sector cultural. Asimismo, queda abierta la posibilidad de crear nuevos instrumentos e incentivos para fortalecer y reafirmar nuestra diversidad cultural". El acuerdo, además de mantener los instrumentos de fomento y estímulo al cine -entre ellos, los incentivos relacionados con los fondos para-fiscales y la posibilidad de establecer cuotas favorables a la industria nacional en nuestros teatros y nuestra televisión- deja abierta la posibilidad de continuar suscribiendo acuerdos

INVERSION PUBLICITARIA EN MEDIOS AÑO 2005 (DOLARES)

Brasil	4.736
México	3.584
Argentina	1.280
Venezuela	1.280
Colombia	896
Puerto Rico	800
Chile	684
Perú	256
Ecuador	202
Uruguay	128

Fuente: Universal McCann sobre datos de Monitor SA e INDEC.

de coproducción y cooperación con otros países (fuera de Estados Unidos), sin tener que extenderle los beneficios acordados. Según el gobierno Colombiano, el acuerdo también prevé un procedimiento para asegurar la oferta de contenidos audiovisuales nacionales en cualquier nueva plataforma tecnológica.

Inversión publicitaria en América Latina

En muchos países de la región la tasa de crecimiento del negocio publicitario viene creciendo a tasas superiores al 10%, sin embargo el negocio de la publicidad en la región apenas representa un 3% de la inversión global en este rubro. La cifra está por debajo de la participación de AL en el PIB planetario, que es de un 6 % de acuerdo a los datos que maneja la CEPAL para el 2005, teniendo como base los precios en el año 2000. Con relación al ámbito regional, Argentina pasó a tener un papel secundario, pues mientras Brasil y México concentran un 58 % de la inversión publicitaria latinoamericana, la Argentina, a partir de la devaluación, ocupa un tercer puesto en el ranking con una contribución baja, cercana a la de Venezuela, Colombia, Puerto Rico y Chile. Los datos surgen de una reciente investigación sobre la inversión publicitaria realizada por Universal McCann (ver Cuadro)

A su vez, la inversión publicitaria 2005 por sectores económicos, se distribuyó de la siguiente manera: Comercio minorista, 10 %; Medios, 10 %; Colectas agrupadas, 9 %; Alimentación, 9 %; Comunicaciones, 8 %; Higiene, belleza, cosmética, 6 %; Industria farmacéutica, 5 %; Otros, 43 %.

Desnudo al amanecer en Caracas

Aquello era como un happening de los 70, en los que unos venezolanos "lanzados" para esa época, al ritmo de lo que ocurría en Londres o en París, se aparecían desnudos fugaz y sorpresivamente en la tarima de un espectáculo o corriendo por la autopista del Este, para decirle a los caraqueños y caraqueñas: ¡despierten, muévanse, volquemos el mundo! Algo así sentí el domingo cuando yo y otros 1.999 como yo decidimos quitarnos la escasa ropa con la que habíamos ido esa madrugada a El Silencio, y con una deliciosa disciplina esperamos pacientemente hasta que dieran la orden: ¡desvístanse! y empezamos a posar durante dos horas al aire libre para que Spencer Tunick nos plasmara, en conciente anonimato, para la posteridad. Estar rodeado de miles de personas que se quitaban la ropa simultáneamente, y ante quien no había un entusiasmo sexual, ni temor, ni pudicia, es una experiencia poco común y para mí, inédita, quizás irreplicable en todo sentido. Una vez desnudo entre aquellos dos cadáveres que son

las edificaciones del proyectado Palacio de Justicia Nacional, eso que los filósofos llaman "la otreidad", desapareció. Y fui yo, como nunca he sido de natural, como nunca había estado en una calle del centro de Caracas en un amanecer dominical: solo, desnudo y tranquilo. El descenso en dos o tres filas indias por las rampas que rodean la estatua de Bolívar fue un momento apoteósico en el que todos fuimos nosotros. Los transeúntes que descendían de los carritos por puesto y se encaminaban hacia La Hoyada, o al revés, se encontraron con un espectáculo caraqueño inédito: gente desnuda, tranquila, ordenada, contenta y protegida por la policía, la guardia nacional y los bomberos. ¡Fin de mundo, señor! Los cuerpos eran hermosos, aún los lejanos de los 90-60-90 de ellas y los que nunca han pisado un gimnasio de ellos. Nosotros éramos valientes. Celebrábamos la vida. Una vez en la explanada, nos colocaron frente a frente y por primera vez tuve conciencia de estar entre muchísimos cuerpos desnudos que tenían

Leoncio Barrios (*)

senos, penes, vulvas, nalgas, pieles bronceadas, grasas sobrantes, estrías, cinturas torneadas, celulitis, colágeno, cicatrices, huellas de edad, tatuajes y todos eran hermosos. Eran cuerpos de gente orgullosa de estar y ser como es. No fue fácil echarnos al suelo y sentir cuerpos desnudos que te rozan, una pierna desconocida que te aprisiona, un seno lejano en tus narices, unas nalgas que no te apetece, un vientre plano que no puedes tocar, unos penes luchando por no ser vistos, otros que eran orgullo de sus poseedores. Había una exigencia colectiva de silencio, de vivir la comunión en aquel aquí y ahora. Al final del evento sentí que había asistido al oficio religioso dominical y que mi cuerpo y alma estaban purificados. La realidad se hizo sentir cuando dos hombres que estaban cerca del Nuevo Circo, al vernos pasar ya completamente vestidos, nos dijeron: ¡depravados! Aquel insulto me confirmó la variedad de percepciones y celebré lo rico que es la vida porque no es de una sola mirada.

(*) *Psicólogo y profesor de la UCV*

Publicado en *El Nacional* el 21 de marzo de 2006

Atentado contra la identidad

Así, por ejemplo, podemos distinguir claramente la marca de dos refrescos aunque ellos compartan ciertos rasgos gráficos de identidad común, como pueden ser el uso de colores brillantes y referencias al sabor.

En el caso recientemente ventilado, sobre el establecimiento de una única imagen para identificar a todos los entes tutelados por el Ministerio de la Cultura, se impone el uso de la graficación de una tablilla de la etnia panare para sustituir la identidades de los museos y editoriales del país. Al hurgar en las razones que pueden justificar este cambio, podríamos entender que se trata de una impericia en el uso y aplicación de la imagen o de una intención de barrer con cualquier vestigio de diversidad cultural.

Las características de la identificación de una institución del Estado, pongamos por caso la del Museo de Bellas Artes, debe partir de una serie de consideraciones que van desde la identidad de su función propia (las Bellas Artes) y la de la comunidad a la que pertenece (en este caso Caracas, así entendemos que es distinta a la del Museo de Arte de Maracay) ; pero también podemos entender que es un espacio dependiente de un organismo superior que rige las políticas de Estado que le conciernen (el Ministerio de Cultura) y un ente que ejerce un control administrativo de sus recursos (la Fundación Nacional de Museos). Finalmente, todo ello está inscrito dentro del ámbito nacional: se trata de un museo venezolano y no uno mexicano.

Sin duda, es un complejo manojito de fuerzas que pugnan por reconocimiento.

Si bien los logotipos no son eternos, la imagen gráfica de las instituciones está sujeta a los cambios que ellas mismas sufren, pero estos cambios o ajustes deben hacerse desde adentro y sin negar su esencia.

Los museos, así como las editoriales, son entes difusores de cultura, de educación, son los referentes de la sociedad, los templos de la memoria cultural y por lo tanto de la identidad. Sus símbolos gráficos forman parte sustantiva de esta identidad. Para nada se trata de un capricho o manifestación artística aislada, como se les ha querido ver. Los logotipos o emblemas de estas instituciones representan su esencia institucional, su deber ser. En algunos casos estos logotipos van incluso más allá de la mera función identificatoria, ellos representan valores de patrimonio visual arraigados en el ámbito cultural y muy particularmente en el del diseño gráfico, pues esos signos son la huella que nos dejaron insignes personalidades como Gerd Leufert, Nedo M.F., Álvaro Sotillo, Carlos Cruz Díez, Waleska Belisario u Oscar Vásquez.

La creación de marcas tiene conceptualmente dos flancos: la búsqueda de la identidad, en la que se establecen las relaciones de pertenencia, y la diferenciación, que es el espacio para demostrar que se es distinto del otro. En la tensión que se establece entre identidad y diferencia se define el campo de acción de la imagen corporativa o, como se llama en inglés, el branding.

¿Sería posible que el Ministerio de la Defensa o la Comandancia General de las Fuerzas Armadas decidieran unificar la imagen del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional en un mismo símbolo gráfico que borre sus funciones específicas?

La premisa que se esgrime desde el Ministerio de la Cultura es la de la inclusión. Ésa es una consideración con la que estamos de acuerdo, pues *inclusión* alude al entendimiento de las diferencias del otro, a la tolerancia y al crecimiento como país entendiendo a las instituciones en sus ámbitos de acción específica. Entonces, si aceptamos que la intención es correcta y su aplicación estuvo mal ejecutada. Indudablemente, se trata de una mala praxis en el uso de la imagen desde una instancia administrativa.

Fortalecer las instituciones con toda seguridad no tiene que ver con quitarles su identidad y utilizar una aplanadora que haga que desdibujen sus límites, funciones y jerarquías. De no ser así, se está atentando contra la misma cultura al uniformar los propósitos, ideas y expresiones, una actitud no muy concorde con el ejercicio ciudadano y democrático.

Ojalá se abra el debate.

Jacinto Salcedo
(Profesor de Prodisegno)



Vale TV sin frecuencias



El martes 11 de abril de 2006, en Semana Santa, apareció publicada una resolución de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en la que se liberan 70 frecuencias del espectro radioeléctrico correspondientes a canales UHF y VHF. 27 de los cuales son VHF. Todas estas frecuencias estaban asignadas a diversos medios nacionales. Corpomedios GV inversiones C.A.; Televisora Margarita, C.A.; Calixto Rocca Bravo/Corporación Televiza C.A.; El País Televisión, C.A. (Puma TV); Televisora de Oriente, C.A. (TVO); Niños Cantores Televisión, C.A. y Vale TV.

En esta Gaceta Oficial, se menciona especialmente la nulidad de la reserva de frecuencias que se realizó a nombre de Vale TV y con ello se liberan 26 de las 27 frecuencias que en 1998 se habían reservado para esta iniciativa televisiva. Vale TV surge como una iniciativa de los canales privados, especialmente Venevisión, que nació con un fuerte cuestionamiento por la afectación que se realizaba a la posibilidad de una Radio Televisión de Servicio Público, ya que los canales otorgados por Vale TV correspondían al Canal 5 de Venezolana de Televisión.

Breve cronología

● **El 26 de noviembre de 1998**, se constituyó la Asociación Civil Sin Fines de Lucro “Valores Educativos Televisión” (VALE TV).

● **El 6 de noviembre de 1998**, el Arzobispo de Caracas le manifestó al Dr. Rafael Caldera, presidente de la República de Venezuela para la fecha, su intención de obtener la concesión para la operación de las frecuencias de televisión que, con anterioridad, estaban destinadas a la Estación de Radiodifusión Audiovisual “Televisora Nacional Canal 5” (TVN5). En ese tiempo las frecuencias de “Televisora Nacional Canal 5” (TVN5) eran utilizadas para “retransmitir” la señal de “Venezolana de Televisión Canal 8” (VTV).

● **El 3 de diciembre de 1998**, Conatel efectuó la reserva de las frecuencias a favor de VALE TV y se autorizó a VALE TV el inicio del período de transmisiones (Oficio de Conatel No. 006323).

● **El 26 de diciembre de 1998**, VALE TV consignó ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (Conatel) la solicitud formal de permiso para operar a nivel nacional las frecuencias de que disponía, con anterioridad, la Estación de Radiodifusión Audiovisual “Televisora Nacional Canal 5” (TVN5). En dicha solicitud, VALE TV expresó su deseo de operar las frecuencias “para la exclusiva difusión de programas de corte educativo, cultural, científico y tecnológico”.

● **El 23 de marzo de 1999**, el Comité Radiotelevisión de Servicio Público RTSP (entre sus miembros: Leonardo Azparren y Elizabeth Safar, Virginia Betancourt y

Teodoro Petkoff, Ernesto Mayz Vallenilla y Hernán Méndez Castellanos, Luis Carbonell y F. Rodríguez, Eleazar Díaz Rangel, Álvaro Vilachá y Antonio Pasquali) presentaron una denuncia ante el Tribunal de Salvaguarda del Patrimonio Público para que “de comprobarse plenamente el delito [de cesión ilegal a privados de un bien público]... se proceda a restituir a la Nación venezolana el Canal 5, el uso de sus frecuencias y cualquier otro bien afectado por el citado otorgamiento o entrega realizada a la asociación civil Valores Educativos Televisión Vale TV”.

● **El 17 de mayo de 2001**, Conatel notificó a VALE TV (mediante Providencia Administrativa No. 74) la apertura de un procedimiento administrativo de revisión de oficio para determinar la posible existencia de vicios de nulidad absoluta que pudieran afectar el acto que autorizó a VALE TV el inicio del período de transmisiones (Oficio de Conatel No. 006323).

● **El 07 de septiembre de 2005**, mediante resolución publicada en la Gaceta Oficial Nro. 38.267, el Ministerio de Infraestructura delegó en Conatel la potestad de iniciar y sustanciar los procedimientos administrativos en materia de Radiodifusión sonora.

● **El 14 de diciembre de 2005**, el Ministerio de Infraestructura, decidió reconocer la nulidad de del Acto Administrativo 023/2005, de fecha 03 de diciembre de 1998, mediante la cual se notificaba a Mons. Ignacio Álvarez-Asociación Civil Valores Educativos Televisión (VALE TV) la reserva de las frecuencias.

REVISTAS

CHASQUI

REVISTA LATINOAMERICANA DE COMUNICACIÓN
CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA (CIESPAL)
Nº 93. MARZO, 2006
QUITO, ECUADOR.

La edición de marzo de la revista Chasqui cabalga entre el análisis comunicacional y el entorno de cambios políticos en América Latina. Presenta un análisis de imagen, campaña y mensajes de los candidatos a la presidencia en Chile y Bolivia, donde resultaron ganadores Michelle Bachelet y Evo Morales. Sin embargo, hacen la salvedad que no acentúan su trabajo en el enfrentamiento entre las corrientes ideológicas que recorren el continente. En su lugar hacen una revisión de la comunicación política según el entorno de cada país en los trabajos de José Luis Exeni, Sergio Celedón Díaz y Katia Muñoz.

Exeni explica que “En materia de contenido Evo combinó bien dos códigos: el de la historia larga, con una interpelación al Estado Colonial (513 años), y el de la historia corta, con una crítica al modelo neoliberal (dos décadas)”, por su parte, Celedón y Muñoz apuntan que en Chile se utilizaron estrategias de marketing para la pugna entre dos candidatos totalmente distintos, en el caso de la vencedora: “Bachelet es una marca guardiana, como el detergente OMO, la comida para perros Doko y el arroz Tucapel. Se caracteriza por ser protectora, organizada, sistemática y controlada. Su desafío es ayudar a otros y protegerlos, para lo que posee gran disciplina”.

Más adelante, la revista toca el tema electrónico y la integración entre el periodismo y las nuevas tecnologías con la “ciudadanía digital”, cuya democratización permite la participación de los públicos como individuos y no como masas. También perfila las ventajas y peligros que potencia una gran biblioteca inmediata a disposición de los perio-

distas como la gran red como “aliado y enemigo”, apunta en su artículo David Yanover.

Sobre la visión del otro en el mundo de la comunicación social, un ensayo realizado por Estrella Israel Garzón estudia “La inmigración en clave periodística”, en el que hace hincapié en la diversidad y multiculturalidad que exige reconocimiento y entendimiento para hacer del conflicto de la integración un escenario pacífico para todos en los espacios mediáticos. Destaca además el discurso discriminatorio europeo contra las oleadas de inmigrantes que son desplazados hacia sus territorios. Dentro de las variables de estudio, incluye a la “mujer inmigrante” y el trato que debe tenerse con el género femenino en situaciones de refugio y amnistía.

Asimismo, se hace una revisión de las caricaturas de Mahoma y su efecto en la discusión sobre la libertad de expresión en Occidente. Acompaña también esta edición, un artículo de Valerio Fuenzalida sobre los niños y la televisión, visto desde el siglo XXI y las nuevas dinámicas televisivas de entretenimiento y violencia simbólica.



QUÓRUM ACADÉMICO

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ZULIA. VOLUMEN 2,
NÚMERO 2.
JULIO-DICIEMBRE 2005

La revista zuliana de temas de comunicación preparó un plato fuerte para esta edición de 2005 que podría convertirla en un coleccionable para interesados en el tema.



Dentro de su contenido agregaron un ensayo de 35 páginas de Teun A. van Dijk, investigador holandés de la Universitat Pompeu Fabra. “Política, ideología y discurso” presenta un estudio lingüístico transversal sobre el lenguaje como estructurador de ideología, representaciones sociales compartidas por grupos que operan en el campo de la política. Los discursos expresan ideologías que deben ser analizadas para entender cómo se maneja el poder,

cómo dialoga con otras instancias, y cómo la sociedad logra desentrañarlo. Incluye el repertorio de categorías de análisis de discurso ideológico acompañados de su explicación y ejemplos tomados de los debates en el parlamento británico.

La revista cuenta además con un artículo del mexicano Jesús Becerra Villegas sobre la constitución por medios audiovisuales de culturas “de pantalla” que incluyen violencia simbólica, según la estudió Pierre Bordieu. También hay un estudio sobre la “Significación tipográfica en periódicos electrónicos venezolanos”, de las profesoras zulianas Sunilda Zavala y María Inés Mendoza, dedicado a las variables visuales de los códigos tipográficos. Indican que el modelo más usado en páginas de diarios electrónicos es la “palo seco, de orientación redonda”.

Un estudio de filosofía de la comunicación política lo constituye el artículo “La concepción de la democracia deliberativa de Habermas”, de Jorge Vergara Estévez. Incluye aspectos de la teoría de la acción comunicativa y luego revisa las concepciones de aspectos como la legitimidad, “las decisiones basadas en consensos comunicativos; la justificación teórica de la participación y la realización de los valores normativos de la modernidad”.

LIBROS**LA CULTURA IBEROAMERICANA EN LA MIRA**

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la fundación catalana Interarts han aunado esfuerzos en la realización y publicación del *Informe sobre Cultura y Sustentabilidad en Iberoamérica* (ICSI). Se trata de un trabajo que se presenta con un doble objetivo: por un lado, conocer la percepción que tienen los agentes culturales acerca del futuro de las artes y/o el patrimonio en el ámbito iberoamericano; por otro, explorar la posible creación de un sistema permanente de sondeo, análisis y encuesta entre agentes culturales: la propia red ICSI.

Las páginas de *Cultura y Sustentabilidad en Iberoamérica* reconocen expresamente como antecedentes del proyecto ICSI el informe *In from the Margins* (traducción al castellano: *Sueños e identidades*, Península, Barcelona, 1999), elaborado por el Consejo de Europa a mediados de la década pasada, y el trabajo coordinado por Néstor García Canclini para la OEI, titulado *Iberoamérica 2002. Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural* (OEI / Santillana, México D.F., 2002). Ambos trabajos tiene en común poner a la cultura en un lugar de importancia de primer orden y a las políticas públicas como un eje de acción irrenunciable.

En relación con la metodología empleada, este trabajo se basó en una encuesta electrónica suministrada a 400 especialistas, responsables de proyectos y estudiosos del espacio iberoamericano involucrados en diferentes aspectos de la acción cultural (culturas populares de raíz tradicional, contemporáneas, indígenas, lenguas, medios de comunicación, teatro y danza, Internet y multimedia, etc.) y el posterior análisis a cargo de un grupo de prestigiosos investigadores.

Un dato interesante: de los expertos consultados sólo respondió un 25 por ciento. El bajo porcentaje de respuestas, al entender de los responsables de este informe, «señala que no son usuales estas consultas en un oficio en el cual (...) predomina la opinión del político o del intelectual. El nexo entre profesionales (de las artes o la gerencia territorial) y los investigadores constituyó el eslabón más frágil de una ya débil cadena de informaciones, datos y síntesis».

VIARIOS AUTORES (2005).

**CULTURA Y
SUSTENTABILIDAD
EN IBEROAMÉRICA**

EDITORIAL INTERARTS / OEI.MADRID,
2005

Las respuestas a las preguntas recabadas fueron interpretadas por Renato Ortiz (Universidad Estadual de Campinas –UNICAMP, Brasil–, autor de los artículos «El contexto mundial y el iberoamericano» y «Las culturas de la contemporaneidad»), Jesús Martín Barbero (Universidad del Valle –Cali, Colombia–, autor de «Medios de comunicación» y «Redes»), Lucina Jiménez (directora del Centro Nacional de las Artes –Cenart– de México, autora de «Patrimonio: culturas populares de raíz tradicional») y Eduard Delgado (entonces presidente de Interarts, autor de «El espejo ibérico: España y Portugal»). La interpretación de las respuestas recibidas se complementa con un denominado «Capítulo de problematizaciones» en el cual los profesores Ortiz, Martín Barbero y Jiménez reflexionan, entre otras cosas, acerca de los papeles del Estado, el mercado, las nuevas tecnologías, la educación y la comunicación.

Finalmente, el libro, que contiene un extensa e interesante bibliografía, añade una serie de anexos que incluyen: a) un resumen de las encuestas realizadas divididas en las secciones Patrimonio; Culturas populares; Culturas indígenas; Lenguas; Patrimonio y archivos; Turismo; Artes (teatro y danza, artes plásticas, música); Cine y sector audiovisual; y Medios de comunicación (prensa, radio y agencias de información, televisión, Internet y multimedia, libros y lectura), b) notas sobre la cooperación cultural entre España y América latina, c) enlaces o *links* relevantes con distintas instituciones (centros de estudio, fundaciones, institutos, publicaciones...) con incidencia en el campo cultural iberoamericano, d) un listado de instituciones y asociaciones nacio-

nales de Iberoamérica, y e) nombres de los miembros integrantes de la red ICSI en cada país.

Sustentabilidad: un concepto clave

Una de las nociones clave, un “concepto en construcción”, sobre el que se apoya el informe ICSI es la de sustentabilidad cultural. Así, se define una colectividad humana como sustentable aquella «capaz de desarrollar en sus propios términos un entorno cultural que le permita identificarse, utilizar códigos comunes de estructuración simbólica y producir autónomamente nuevos lenguajes». A su vez, esta noción envuelve tanto tres “vectores de entorno”: el territorial, el de intercambios y el nacional; como “ejes de movilidad” que giran en torno al concepto de capital cultural.

Destaquemos que hoy la autonomía cultural de algunos de los diferentes colectivos sociales afronta un contexto adverso debido a la confluencia de novedosos factores: según el informe de la UNESCO *Las sociedades del conocimiento*, dado a conocer a mediados de noviembre pasado, cerca de la mitad de los 6.000 idiomas que hoy se hablan en el mundo

corren peligro extinción durante este siglo debido a su ausencia en el empleo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. De ahí la importancia de proteger y potenciar, a través de acciones y herramientas que involucren tanto a las instancias estatales como a los diferentes agentes de la denominada sociedad civil, el fomento del “pluralismo” cultural.

Medios de comunicación y redes digitales

La pérdida de peso de los Estados en los campos de la información, la comunicación y la cultura a favor del protagonismo de las grandes corporaciones comerciales marca tanto la evolución del papel de los principales medios de comunicación como el desarrollo de redes y contenidos digitales en los últimos lustros.



Hete aquí una de las causas profundas que enmarcan el pesimismo de la mayoría de las respuestas de los expertos consultados.

Martín Barbero se pregunta cómo es posible que de las 184 películas producidas en 1997 en Iberoamérica sólo seis pudieron ser visionadas en algunos países de la región. Con rotundidad este interrogante deja al descubierto la ausencia de políticas públicas, a nivel nacional y regional, tendentes a poner en circulación la producción cinematográfica iberoamericana. A la situación en el terreno del cine debemos agregar la casi nula circulación de las producciones televisivas entre los países iberoamericanos, el actual *impasse* en el cual se encuentra la gran mayoría de las televisiones públicas de la región y la pérdida de presencia de “lo cultural” en las radios y televisiones hertzianas.

Por su parte, la implantación de las redes digitales y los usos sociales derivados –el análisis del informe se centra en Internet y en Latinoamérica– presentan una serie de carencias y, por supuesto, de potencialidades. En este sentido cabe destacar la falta de «una evaluación cuantitativa y cualitativa de la presencia y actividad de las redes digitales» en Latinoamérica, en momentos en que es notable el crecimiento del número de conectados y de sitios culturales y educativos, junto a «la casi completa ausencia del estado en el proceso de instalación y expansión de las redes en la región».

Frente a este panorama poco halagüeño, el ICSI no se queda en el señalamiento de las tendencias observadas, sino que a través de los distintos autores que intervienen en la obra elabora una serie de propuestas para el espacio iberoamericano. Así, en relación con la industria audiovisual se propone como loable: establecer una cuota mínima de pantalla de cine en los países de la región, crear un gran consorcio de distribución de filmes, intercambiar programas entre las distintas televisiones públicas o propiciar iniciativas que establezcan vínculos entre el cine, la televisión y la telemática. En el terreno de las nuevas redes digitales el ICSI estima necesario: investigar los modos con los cuales las culturas locales se apropian de las redes, convertir las bibliotecas públicas en un espacio estratégico para el aprendizaje y acceso a las redes o emplear la televisión para alfabetizar en los nuevos lenguajes.

Luis A. Albornoz

PIERRE MŒGLIN Y GAËTAN TREMBLAY (DIR.).

L'AVENIR DE LA TÉLÉVISION GÉNÉRALISTE.

PARÍS: L'HARMATTAN, 2005, 251 P.

L'avenir de la télévision generaliste (El futuro de la televisión de señal abierta) es una compilación de artículos dirigida por los profesores Pierre Mœglin, director de la formación doctoral y del Laboratorio de ciencias de la información y de la comunicación de la Universidad París 13 así como de la Casa de las Ciencias del Hombre de París-Norte, y Gaëtan Tremblay, profesor del Departamento de comunicación de la Universidad de Quebec, Montreal, donde dirige el grupo de investigación interdisciplinario en comunicación, información y sociedad. En este libro, una pregunta de grandes dimensiones, pero formulada de forma modesta (“¿cuál es el futuro de la televisión de señal abierta?”), encuentra esbozos de respuesta venidos de los cuatro puntos cardinales.

El volumen contiene artículos de Gaëtan Tremblay (“El futuro de la televisión de grandes audiencias en la era de la abundancia televisiva”); Gilles Pronovost (Universidad de Quebec, “Televisión de señal abierta, internet, prácticas culturales y acceso al conocimiento”); Jean Guy Lacroix (Universidad de Quebec, “Caída de la televisión de masas y desintegración del modo de vida fordista-keynesiano”); Juan Carlos Miguel (Universidad del País Vasco, Bilbao, “La televisión de señal abierta en España”); Marie-Françoise Le Tallec (Universidad París 13, “El futuro de la televisión de señal abierta en el marco de la implantación de la televisión digital en Francia”); Philippe Viallon (Universidad de Lyon y de Ginebra, “Televisión alemana: el difícil retorno del servicio público y de los canales de señal abierta”); Mihai Coman (Universidad de Bucarest, “La televisión de señal abierta en los países de Europa del este frente a los nuevos medios de comunicación. El caso rumano”); Indrajit Banerjee (Universidad Tecnológica de Nanyang, Singapur; “La dinámica del desarrollo de la televisión en Malasia”); Pablo Hernández, Guillermo Mastrini, Glenn Postolski y Luis Albornoz (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, “La televi-

sión de señal abierta en Argentina: transformaciones del sistema de la radiodifusión a comienzos del tercer milenio”); y César Siqueira Bolaño (Universidad de Sergipe, Brasil, “La economía política de la televisión brasileña”).

Este esfuerzo colectivo esclarece el destino de la televisión de señal abierta en la era de la globalización, de la convergencia tecnológica y del paso de las tecnologías de comunicación a las de la información. Con rigor documental, los estudios aquí contenidos ofrecen elementos de análisis sobre el estado del arte de la tecnología televisiva, los marcos jurídicos nacionales y regionales que permiten o impiden la adopción de nuevas tecnologías (sobre todo en lo que atañe a los casos europeo y norteamericano) y la evolución de las lógicas socioeconómicas de cada uno de los países considerados.

Los artículos se ensamblan en la siguiente premisa: la tendencia hacia la segmentación de públicos que implican las televisiones por cable y por satélite ha provocado que la televisión de señal abierta busque *flotar* en medio de la sobresaturación de la oferta televisiva apostando por un diseño programático consensual. Más que nunca antes, la señal abierta apuesta por un “promedio” que, así como

apuntala su función de reforzar la democracia y los valores sociales y culturales –lo que al mismo tiempo garantiza la afluencia de anunciantes–, pone en evidencia su vulnerabilidad frente a los cambios sociales y tecnológicos en curso.

Las diversas contribuciones incluidas en *L'avenir...* no son siempre equilibradas en términos de reflexión: textos pletóricos de datos empíricos –que por momentos abruma la orienta-

ción y el objetivo de su autor– contrastan con análisis sociológicos y económicos rigurosos y profundos que dan cuenta, con el pretexto de la televisión de señal abierta, de la progresión de los usos sociales y de los paradigmas socioeconómicos. A fin de facilitar la lectura –sobre todo a los lectores no europeos–, algunas magnitudes monetarias habrían podido expresarse directamente en euros y no en divisas ya fuera de circulación. Estas inconsistencias no disminuyen sin embargo un trabajo orientado con un asombroso rigor académico por sus editores y que constituye una valiosísima referencia documental que los estudiosos de la comunicación latinoamericanos desearían ver en breve traducida.

Leopoldo Tablante



LIBROS**UN LIBRO DE MÚLTIPLES SIGNIFICACIONES****POLÍTICAS, INTEGRACIÓN Y NUEVO ORDEN**
GUIDO GROOSCORSEDITADO POR ASESORAMIENTO EN
COMUNICACIONES CORPORATIVASASERORAC Y EL RESPALDO
INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UCAB
Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE
LA COMUNICACIÓN (ININCO,UCV)
VENEZUELA, 2006.**I**

Estamos en presencia de un libro que aborda un tema que para la década de los años setenta, quizás hasta el comienzo de los noventa, fue de gran significación para el mundo de la comunicación social, pero también para el tema de las llamadas políticas públicas que necesariamente involucran al Estado. El título del libro que nos ofrece Guido Grooscors – *Políticas, Integración y Nuevo Orden Informativo*– nos habla de varias cosas a la vez: nos recuerda lo que fueron esas discusiones por establecer lineamientos públicos en materia de comunicación social, y hasta en cultura, emanados del Estado moderno y democrático; pero también nos habla de los desafíos que introducía el tema en el mundo de las comunicaciones, acostumbradas siempre, al menos en nuestra región, al “libre albedrío” y también nos refiere el reto que se le planteaba al Estado democrático para lograr concertar al sector de las comunicaciones del sector privado y comercial, pero igualmente al sector público u oficial, al llamado desarrollo de la sociedad. Pero el libro no llega tan sólo hasta allí, abarca un tema más amplio, y a la vez ambicioso, como fue todo el debate por alcanzar un nuevo orden en comunicación e información y los requerimientos para llegar a ese nuevo orden.

En fin, un libro que nos refiere desafíos e irreverencias para la época en que sus distintos capítulos fueron desarrollados, escritos y algunos pronunciados bajo la forma de discursos, alocuciones o palabras de orden. “Están redactados –nos apunta el autor– bajo la óptica de un servidor público no especializado profesionalmente en el tema, entendiendo que es útil este aporte dada la circunstancia de que, en la medida que nuestras sociedades se sumergen en un terreno fascinante en el campo de la comunicación y la información gracias a los avances extraordinarios de las nuevas tecnologías, es

cada vez más notorio la influencia de los medios de difusión en decisiones de la más diversa índole, que afectan la marcha de aquéllas, cualquiera sea su grado de desarrollo” (p.7). Alguien pudiera proclamar entonces que se trata de un texto de nostalgias y de recuerdos. Quizás sí, aunque esto habría que preguntárselo al autor. Pero también pudiéramos decir que el libro que estamos comentando significa toda una *llamada de atención* para los tiempos que corren en el país. Y quizás, desde mi lectura, en esto último resida su mayor significación.

II

En los momentos que nos está tocando vivir, el mundo de las comunicaciones se ha vuelto imprescindible para cualquier forma de poder, pero en la Venezuela del presente mucho más para el poder político que encarna un “proyecto” y un “proceso” que no sabemos hacia dónde nos quiere conducir. En ese sentido, ninguna de las cosas que están sucediendo en materia comunicacional son gratuitas y fortuitas, ellas son producto de la manera de entender el poder político y su ejercicio, de entender la democracia y la cultura que de ella emerge y de entender los tiempos que transcurren. Ninguna de las cosas que estamos viendo, sintiendo en comunicación y cultura en esta nuestra Venezuela del presente, tienen el formato de hace treinta años y que el libro de Guido Grooscors desarrolla de manera teórica en algunas ocasiones y en otras, recurriendo a la experiencia que da el ejercicio de haber sido un servidor público en áreas tan delicadas y polémicas a la vez como son la cultura y la comunicación. ¿Y qué fue lo que pasó en este tiempo? ¿Cuál fue el desencuentro? ¿Cuáles fueron las situaciones que se dieron? ¿Cuál fue el fracaso si es que hubo alguno? ¿Cuáles son las consecuencias que se han desbordado? Quizás la respuesta esté dada en uno de los párrafos finales del libro y que cito: “La tarea para emprender, hoy y mañana y no fracasar en el intento, debe ser la de independizar la información de toda forma de dominio, de todo interés particular, de todo prejuicio ideológico, poniéndola definitivamente al servicio de la humanidad o sea al servicio de todos sin exclusiones de ningún género, preservándose así la libertad de expresión y el derecho a la información como uno de los supremos baluartes de la cultura y de la civilización” (p. 118).

III

Este es un libro que nos habla sobre viejas cosas que se discutieron, casi siempre en aca-

loradas polémicas, respetuosas de la opinión del otro y de los otros, sin exclusión por pensar distinto y con profundo espíritu democrático. Es un libro que nos va contando, narrando la ruta de todas las discusiones que se dieron entre la mitad de la década de los años setenta y finales de los ochenta en el intento de establecer un comunicación al servicio del desarrollo, la identidad y la necesaria integración cultural entre nuestros pueblos de la región. Es un libro de historia muy particular, que tiene que ver con el horizonte que ha prevalecido entre los profesionales de la comunicación, los investigadores del hecho comunicacional-cultural, entre los académicos, la Iglesia Católica, y muchas otras instituciones por alcanzar una verdadera y real democratización de las comunicaciones en una América Latina requerida de cambios y de profundas transformaciones. Son 127 páginas que nos cuentan “la historia efectiva de una utopía” que fue así como el investigador boliviano Luis Ramiro Beltrán llamó a esa historia. Sin embargo, y esta es una conclusión que se desprende del contraste entre lo escrito en las páginas del libro y lo que ha sido el desarrollo en la realidad de los social y político de la temática esbozada por Guido Grooscors, también *Políticas, Integración y Nuevo Orden Informativo* nos dice mucho del fracaso y del abandono que sufrió el tema hasta no alcanzar la utopía deseada y en la que el autor, como tantos otros, militó. Pero creemos, seguro que Grooscors también lo cree, que la temática de las políticas nacionales de comunicación sigue siendo un signo vigente que no ha perdido significación y que requiere de la presencia de nuevos y viejos militantes en la utopía. Pues ya lo decía el propio Luis Ramiro hace ya un buen tiempo: “...no renunciemos jamás a la utopía”.

“La experiencia del tiempo transcurrido desde entonces es aleccionadora, a no dudarlo. El debate estéril y frustrante de los setenta no debe reanudarse. La concepción del ‘nuevo orden’ como la de las ‘políticas’ debe presentarse bajo otros enfoques y contenidos” (p.91). Así concluye, casi al final del libro Guido Grooscors. Es cierto lo que nos dice, porque demasiados cambios se han dado en el paisaje de la región, y desde esos cambios es que hay que reconsiderar los temas del libro porque los mismos siguen teniendo vigencia pero, insistimos como insiste el autor, “bajo otros enfoques y contenidos”, bajo el norte de renovadas consideraciones.

Marcelino Bisbal

Un sindicato para toda la vida

A sus 60 años, todavía cautiva. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, SNTP, exhibe en su hoja de vida algunos rasgos extraños en el complejo y contradictorio mundo sindical: honestidad, tradición y continuidad democrática, e independencia frente a partidos, centrales sindicales y el Estado.

■ Javier Conde

Desde que nació, a mediados de la década del cuarenta, en aquella Venezuela que descubría a tumbo y golpes la vida en democracia, el sindicato de periodistas –que así fue bautizado– se nutrió de lo mejor: María Teresa Castillo, Ida Gramcko y Carmen Clemente Travieso, pioneras de las mujeres de prensa; César Rengifo, un mozo de 30 años; Alirio Ugarte Pelayo, aún más joven, frisaba los 23; José Moradell, exiliado de la España franquista y que formaría luego legiones de periodistas en El Nacional; Arístides Bastidas, Candelario Rivero, Raúl Agudo Freites y Francisco Edmundo Pérez, el “gordo” y enorme fotógrafo, entre muchos otros.

Consignemos entonces, desde el principio, una seña de su carácter: como en la tradición originaria de la creación de sindicatos, al de periodistas se suman aquellos que, por su calidad profesional, estaban y estarían, lejos de toda duda, los mejores, pues, encabezaban la lucha por las reivindicaciones y el respeto a un oficio que aún debía encontrar su nicho en la sociedad venezolana. Eso le confería a sus reclamos otra entidad.

El parto sindical ocurrió en los primeros meses del año 46, como expresión de, en su mayoría, los jóvenes reporteros de entonces. Unos adecos y otros comunistas, porque no había otra cosa en el panorama político. Copei surgió el mismo año, un par de meses antes, en enero, pero por sus raíces y tronco original, emparentado con la falange española y los sectores encope-

tados de aquella Caracas aún de techos rojos, tardaría décadas en aproximarse y destacar en el mundo de los sindicatos. Trabajan en El Nacional, Últimas Noticias, El País, El Heraldo, La Esfera, La Religión, son bullangueros y alborotadores, ganan sueldos de miseria: 80 bolívares y una puya por cada centímetro por columna que fuera publicado.

Se funda exactamente un 11 de marzo y diez días después una comisión de cuatro directivos –encabezada por Rafael Calderon, el primer secretario general, y vinculado a AD– es recibida en Miraflores por el presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt. Eran otros tiempos: la gente iba a Miraflores y la recibían. Los sindicalistas expusieron allí sus primeras peticiones: una Ley de Ejercicio del Periodismo, salario mínimo, una escuela de nivel universitario, etc.

Al año siguiente, el sindicato adoptaría su actual nombre: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, tras algún debate interno que, promovido por Agudo Freites y otros trabajadores de El Nacional, proponían ampliar la organización a los demás oficios que coexistían dentro de los periódicos: correctores de prueba, empleados administrativos e, inclusive, los trabajadores de taller, aún cuando tuvieran un ente específico que los reuniera.

A mediados de los ochenta, casi cuatro décadas después, desde la directiva del sindicato, se intentó en vano volver a ser un sindicato de periodistas, lo que hubiera

competido, y en desventaja, con el Colegio Nacional de Periodistas, que sólo admite por ley a quienes se gradúen en la universidad como tales. El SNTP logró, sin embargo, conservar su carácter clasista: era y es una organización de trabajadores y en ella caben todos quienes hacen posible el funcionamiento del medio respectivo.

El instrumento natural de un sindicato es la contratación colectiva, es decir la posibilidad de acordar con los patronos, con los dueños de la empresa, las condiciones en que se presta el servicio. Y en eso el SNTP tiene tanta experiencia como vida: en julio de 1946 firmó un primer pliego de condiciones contractuales con El Heraldo, que contenía once cláusulas, con una duración de doce meses y que colocó, por ejemplo, a César Rengifo a ganar la apreciable suma de 840 bolívares. Era un logro importante por cuanto El Nacional, que era de los que mejor remuneraba a sus periodistas, tenía sueldos apenas superiores a los 300 bolívares unos cuantos meses atrás. Después vendrían los contratos de El País, El Universal y, desde luego, El Nacional.

A lo largo de su existencia esa ha sido sin duda la mayor y mejor contribución del SNTP al mundo de la prensa, al mejorar las condiciones de trabajo de periodistas, fotógrafos y editores. Posteriormente, los contratos se harían más extensos y complejos y recogerían cláusulas de diverso tipo: las propiamente económicas y socioeconómicas, junto a las de los derechos sindicales –vitales para el funcionamiento y reconocimiento de la organización y sus delegados– y las de carácter profesional, que permitían al periodista, básicamente, proteger su trabajo y favorecer la especialización en áreas, sin estar sujeto a que cada día, de acuerdo a los humores del jefe de turno, se le cambiara de fuente o de tema. La especialización tenía y tiene una explicación lógica, es la manera como el periodista puede profundizar su trabajo en deportes, artes, sucesos, economía, política, etc.

Así, mejorando sus proyectos de contrato, creando una red de delegados en el seno de las empresas, el SNTP se constituyó en la primera y real expresión de los periodistas y afines que laboran en los medios escritos.

La creación y puesta en funcionamiento del Colegio Nacional de Periodistas en los setenta, como expresión de la Ley de Ejercicio, subordinó la importancia del ente sindical. Los periodistas preferían hacer vida política y gremial en el

“

A fines de los ochenta el SNTP vivió una etapa de recuperación en lo político, organizativo e incluso en el aspecto financiero que se tradujo en mayor membresía, mayor participación electoral, mejora significativa de los contratos

”

CNP que en el Sindicato. Era un asunto de status: sentían que el órgano gremial les confería otro nivel, aún cuando fuera el SNTP quien fijara las condiciones de remuneración en los centros de trabajo como producto de la negociación colectiva.

La dirección política del gremio, por entonces básicamente en manos de Prensa Libre, una agrupación afín al Movimiento Al Socialismo, entendía las cosas de esa manera: el CNP estaba primero y el sindicato era una suerte de apéndice. Tanto fue así que en la lucha por la “legalización” del ejercicio periodístico –en especial, en contra de estudiantes que no concluían sus tesis y se quedaban “ilegalmente” en las redacciones– también se sumó al sindicato, desvirtuando de esa manera su carácter de defensor de los trabajadores. Incluso a los fotógrafos se les exigía estar “colegiados”.

Esa visión de lo sindical perjudicó al SNTP que se desdibujó y perdió peso específico en el ámbito periodístico y se sintió su propia presencia en los centros de trabajo. Las cosas sin embargo cambiarían en la segunda mitad de los ochenta, como expresión de una serie de factores entre los que se pueden mencionar los siguientes: el cambio en la dirigencia, la irrupción de nuevas generaciones de periodistas en las redacciones, y la profesionalización de los mecanismos de elaboración y negociación colectiva.

Quien escribe vivió ese proceso, de manera que no abundaré en los detalles en defensa de una prudente modestia que es necesario dejar a salvo. Sólo apuntar que el cambio dirigencial fue posible porque el discurso elaborado proponía recuperar la

autonomía e independencia de las organizaciones gremiales y sindicales frente a los partidos, que solían instrumentalizarlas de acuerdo sus muy particulares intereses.

A fines de los ochenta el SNTP vivió una etapa de recuperación en lo político, organizativo e incluso en el aspecto financiero que se tradujo en mayor membresía, mayor participación electoral, mejora significativa de los contratos y sus procesos de negociación e incremento de su participación pública tanto en asuntos de interés periodístico como los que le son propios por su carácter sindical. El SNTP logró liderizar, por ejemplo, que en 1988 la lucha por convertir un decreto del gobierno de Jaime Lusinchi (destinado a otorgar un bono a los trabajadores, pero sin efectos sobre el salario en términos de prestaciones), en salario integral; lo que concluyó con una sentencia de la Corte Suprema de Justicia que le dio la razón al sindicato y al grupo de organizaciones que lo acompañó en el reclamo y que se hizo extensiva a todos los trabajadores del país.

Los años noventa y lo que va de esta década ha supuesto para el SNTP una lucha por la supervivencia. En un contexto de deterioro acelerado de los partidos, de profunda crisis económica, social y política, de pérdida de presencia de las organizaciones sindicales, el SNTP, sorteando golpes y debilidades, se ha mantenido como la única de las organizaciones periodísticas con voz propia. El CNP, distrital y nacional, vive sus horas más bajas: la seccional Caracas por el dominio ejercido en su directiva por la corriente chavista que lo ha adormecido y ha impedido, amparándose en subterfugios legales, la renovación de autoridades durante los últimos ocho años; y la directiva nacional víctima, quizás, del escaso apego que las nuevas generaciones de periodistas dispensan a un órgano que observan de escasa utilidad para su desarrollo profesional.

Es curioso: la organización donde la afiliación es voluntaria (el SNTP) tiene más presencia, más autonomía y más beligerancia que la de carácter obligatorio (CNP). Habría que preguntarse ¿qué sentido tiene preservar una organización de ese tipo, atípica en el mundo de la prensa tanto en el continente como en el mundo, que limita las vías hacia el periodismo y los reduce en sus alcances y riqueza en su variedad?

Este es un apretado resumen de 60 años de vida del SNTP, una organización que puede, y debe, seguir jugando un rol en defensa de quienes son trabajadores de la información. El país se lo agradecerá.

60 años en la defensa de las libertad Sindical y de Expresión

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) se ha convertido en el sindicato profesional no confederado más antiguo del país y firmemente comprometido con la defensa de la libertad sindical y de la libertad de expresión.

Reproducimos en esta edición los discursos ofrecidos por sus miembros en la celebración del 11 de marzo de 2006.

En medio de los cambios democráticos impulsados por la Revolución de Octubre de 1945, cincuenta y nueve jóvenes reporteros de los principales diarios de Caracas, se dieron cita la mañana del 11 de marzo de 1946 en la sede de la Asociación de Linotipistas, frente a la plaza Bolívar de Caracas, para echar las bases de una organización que tras seis décadas de existencia se ha mantenido como un importante bastión de lucha para mejorar las condiciones de trabajo y las garantías profesionales de los periodistas y trabajadores de la prensa.

Rafael Calderón, María Teresa Castillo, Ida Gramcko, Carmen Clemente Travieso, Martín Ernesto González, Sergio Antillano, Francisco Edmundo Pérez, Federico Pacheco Soublette, Alirio Ugarte Pelayo, Raúl Agudo Freites, Bernardo Dolande, Candelario Rivero "Chato Candela", Aristides Bastidas, César Rengifo, Omar Pérez, Francisco Edmundo Pérez y Héctor Strédel fueron algunos de los integrantes de aquel grupo de pioneros, muchos de los cuales, con el transcurrir de los años, alcanzarían notoriedad en distintos campos de la actividad nacional como el teatro, la cultura, las artes plásticas, el deporte, la política y, por supuesto, el periodismo.

I.- UN ACTO EJEMPLAR DE COMPAÑERISMO

Un periodista del diario La Esfera, Rafael Calderón, quien motivaba a sus compañeros a organizarse para mejorar sus condiciones salariales, fue electo por unanimidad como Secretario General de la naciente organización, que adoptó como nombre el Sindicato Nacional de Periodistas.

A pesar de que la asamblea fundacional estuvo conformada por militantes de toldas partidistas distintas, principalmente del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y Acción Democrática (AD), la prensa de la época reseñó que "en las votaciones, se puso de manifiesto el mayor espíritu democrático, realizándose la asamblea en medio de un clima de convivencia y de compañerismo ejemplares" (El Nacional, 12-03-46). Trabajadores de Últimas Noticias, El País, El Universal, La Religión, La Esfera y El Heraldo quedaron integrando la primera junta directiva.

Cinco años antes, había sido fundada la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP) que, de acuerdo con Manuel Molina Peñalosa, en su tesis de grado Nacimiento y Desarrollo del Sindicato Nacional de

Trabajadores de la Prensa, “no llenaba las expectativas de los periodistas, dado que en poco contribuía a mejorar realmente las condiciones de trabajo, remuneración, situación socio-económica y relaciones dentro de las empresas”.

La nueva organización pronto tendría ocasión de demostrar su espíritu combativo y al aproximarse el 1 de mayo de 1946, lanzaría una propuesta para que el gobierno nacional declarara día feriado la conmemoración del aniversario de la jornada de los mártires de Chicago, y a la cual se unieron la Asociación de Trabajadores de la Industria Gráfica, la Asociación de Linotipistas, el Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas y el Sindicato de Trabajadores de expendedores de diarios y revistas. La iniciativa tuvo éxito y fue una conquista histórica que se mantiene hasta la fecha.

Un año después, la junta directiva propondría el cambio de los estatutos y el nombre de la institución por el de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, de manera que también pudiera defender los intereses de los trabajadores de las distintas áreas de producción de los diarios, y para poder enfrentar con mayor fuerza a los patronos, pues los sueldos eran muy bajos. Según el trabajo de Molina “iban desde los ochenta bolívares más un centavo por centímetro/columna publicado, hasta cerca de trescientos bolívares mensuales y horario de trabajo prácticamente no existía”.

“Desde los inicios fue una lucha dura, recia, tenaz, en defensa de nuestros derechos. Pocos recuerdan, por ejemplo, las batallas terribles que libraron los queridos y apreciados colegas Rafael Calderón y el gordo Bernardo Dolande, gran fotógrafo que prestaba sus servicios en el diario *La Esfera*, para conseguir que los dueños accedieran a discutir los contratos colectivos”, recuerda Omar Pérez, “el compañerito”, uno de los cinco fundadores que sobreviven al grupo primigenio, junto con María Teresa Castillo, Rafael Calderón, Martín Ernesto González y Héctor Strédel.

Durante la dictadura perezjimenistas, muchos dirigentes y afiliados del SNTP pagaron con carcelazos sus luchas por la conquista de las libertades ciudadanas. La organización jugó un papel fundamental en la convocatoria de la huelga general que en enero de 1958 diera al traste con la dictadura militar.

A Calderón lo sucedió en la Secretaría General Bernardo Dolande (1948-50) y luego Claudio Cedeño (1949-51 y 1951-53); Martín Ernesto González (1953-55); Aristides Bastidas (1955-57 y luego desde 1961 al 69); Rafael Hueck Condado (1957-

“

“Desde los inicios fue una lucha dura, recia, tenaz, en defensa de nuestros derechos. Pocos recuerdan, por ejemplo, las batallas terribles que libraron los queridos y apreciados colegas Rafael Calderón y el gordo Bernardo Dolande, gran fotógrafo que prestaba sus servicios en el diario *La Esfera*, para conseguir que los dueños accedieran a discutir los contratos colectivos”, recuerda Omar Pérez, “el compañerito”

”

59); Carlos Lezama (1969-71 y 1971-73); Guillermo Pantin (1973-75); Freddy Balzán (1975-77); Alberto Jordán Hernández (1977-79 y 1979-81); Víctor Rodríguez Coa (1981-83); Helena Salcedo (1983-85); Javier Conde (1985-87 y 1987-89); Mario Villegas (1990-91); Jesús Pérez (1991-1993) y Gregorio Salazar, todos reporteros profesionales en distintos momentos de sus vidas.

Otro de los logros memorables del SNTP, fue ganar una demanda para que la Corte Suprema de Justicia sentenciara que el bono compensatorio que había dictado el Gobierno de Jaime Lusinchi formara parte del salario de los trabajadores venezolanos.

La contratación colectiva, eje fundamental de la actividad institucional del SNTP y su principal plataforma de lucha, garantiza más y mejores reivindicaciones profesionales, sindicales y socioeconómicas para los afiliados. Actualmente, más de 500 trabajadores de trece empresas están amparados por los convenios colectivos del SNTP.

“Si no logramos construir instituciones y si no hay quien respete el carácter de las instituciones y su perfil, su autonomía, su criterio, su independencia, no se puede cambiar un país, y ese es el esfuerzo que el sindicato ha hecho, construir una institución independiente, propia, libre, con sus ideas, que tiene una historia, tiene una hoja

de servicios y puede seguir jugando un papel importante porque puede expresar lo que siente sin pedirle permiso a nadie”, sostiene Javier Conde, quien dirigió los destinos del SNTP por dos períodos, desde 1985 hasta 1989.

Por su parte, Gregorio Salazar, actual secretario general del SNTP, afirma que la actividad profesional y sindical de los periodistas se está desarrollando en un entorno muy hostil. “No solamente por el deterioro en el marco de garantías para el ejercicio del periodismo, sino también porque, de hecho, por primera vez en nuestros sesenta años de historia, el SNTP ha sido inhabilitado para discutir los convenios colectivo por cuanto las autoridades del Trabajo señalan una mora electoral, de la cual ellos mismos son responsables”.

“Pero, como siempre, apuntalado por la solidaridad y la capacidad de sus afiliados y dirigentes, el SNTP saldrá adelante para seguir siendo un importante referente, plural y democrático, de los periodistas y trabajadores de la prensa en su conducta invariable e inquebrantable en la defensa de las libertades sindicales y de la libertad de expresión”, enfatizó.

2. ¡SALUD, COMPAÑEROS!

Héctor Strédel

Miembro del grupo fundador del SNTP

Algún poeta nostálgico hilvanó en letra memorable la sentencia que pronto adquirió ciudadanía universal y fue dicha, y se dice, en todas las lenguas conocidas:

Todo tiempo pasado fue mejor...

Exageración de poeta. Exageración lírica que, en todo caso, si le atribuye al pasado connotación perenne que no necesariamente es su característica, ni autoriza, ni justifica la falacia conciente, interesada y redituaria. Esa, antípoda de la exageración del poeta, que pretende demonizar el pasado para que el postulante de la demonización se erija en supuesto génesis de la historia y de la vida.

Ahora se enfrentan en Venezuela esos dos extremos. Se desgañitan los propagandistas que, sin siquiera darse el trabajo de intentar respaldar sus falacias con argumentos válidos e incontestables, quieren borrar el pasado de la memoria de los venezolanos que hoy y de los venezolanos que vendrán mañana, pasado mañana, después... La probada ineptitud en las gestiones de dirección nacional que les han correspondido, para mala suerte de la República; su orfandad de vocación de servicio público

y sus evidentes complejos, resentimientos y odios, los conducen al intento de nivelar por debajo, de promover a los incapaces, de instaurar la mentira oficial como instrumento sistemático de engaño a la opinión pública y de siembra del pensamiento único, de culto a la personalidad del hegemon.

No. Venezuela sí tiene pasado. Pasado hermoso, positivo, creador, fundamento indestructible del permanente proceso de construcción del país. El pensador italiano Gian Battista Vico interpreta la historia como proceso de avances y retrocesos, de *corsi e ricorsi*. Según su tesis, la humanidad avanza y retrocede. Pero ningún retroceso es más prolongado que el avance. Y no sólo eso. Cada retroceso se constituye en palanca que dispara con ímpetu, la siguiente etapa de avance. Venezuela sufre ahora un momento de *ricorsi*, de regreso al caudillismo y los odios sociales del siglo XIX. Pero la propia tragedia de la vivencia actual anuncia auroras esplendentes, de encuentro con las más fecundas raíces de la nacionalidad y el ser venezolanos.

Viene a cuento las anteriores reflexiones porque, según los heraldos de la falacia que pretenden negar y demonizar el pasado, nuestro sindicato, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, como expresión y hechura de ese pasado igualmente sería merecedor de todas las negaciones y de todos los aborrecimientos. Pero los sesenta años de existencia y de vigencia de nuestra organización no son solamente noble testimonio de la vitalidad y de la legitimidad del pasado, sino que bastan para desnudar la execrable falacia en venta actualmente en el mercado de la desvergüenza nacional.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa nace de la confluencia de las divergencias actuantes en la Venezuela de los años cuarenta. Hago énfasis en el señalamiento. Confluencia de divergencias, porque aquella Venezuela que sepultaba definitivamente la gomecismo y se asomaba a los ejercicios de la plenitud democrática, las divergencias, las diferencias, no obstruían, sino que impulsaban los encuentros creadores de los contrarios, de los adversarios. Los contrarios, los adversarios podían enfrentarse y lo hacían ardorosamente, para sellar la disputa en el abrazo cordial, fraterno y en la concepción, la suscripción y la ejecución de proyectos de bien social.

Así nació este sindicato. De la mano de los socialdemócratas, de los comunistas, de los socialcristianos, de los independientes políticos, de los agnósticos y de los creyentes. De la mano de los Claudio Cedeño, de los Rafael Calderón, de los

“

Ahora, en consecuencia irreductible con su historia singular, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa combate resuelta y frontalmente contra las amenazas a los periodistas y la libertad de expresión formuladas por la Fiscalía General de la República, que de garante de la vigencia del estado de derecho ha devenido en otro instrumento represor de las libertades y las garantías ciudadanas

”

Aristides Bastidas, los Pedro Rafael Gilly, los Martín Ernesto González y Eduvigis Tenorio, junto con las compañeras pioneras entonces del periodismo de calle, Ana Luisa Llovera, Carmen Clemente Travieso, Francia Natera, Lucila Velásquez...

Comenzaba la expansión de la industria de la comunicación social. Nuevos diarios en Caracas y en la provincia. Se incorporaban las estaciones de radio con programas de información y de opinión, como el del recordado luchador social Alberto Ravell. Y se imponía organizar a los trabajadores del sector para garantía de sus legítimas reivindicaciones. Pero no se limitó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa a la exclusiva labro reivindicativa profesional. Asumió también, como responsabilidad inexcusable, el combate, junto con la Asociación Venezolana de Periodistas, por la vigencia de los derechos ciudadanos, entre ellos específicamente, el de libertad de expresión, el de libertad de información y el de libertad de opinión. Y cuando desgraciadamente, se interrumpió el proceso de democrático con el golpe al presidente Gallegos, y se instauró en el país la penúltima autocracia militarista, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa no eludió responsabilidades, sino que también salió a jugárselas al lado de los partidos de la

resistencia y de las organizaciones y las individualidades de todo tipo de naturaleza que desafiaron los peligros y las amenazas, hasta las de la tortura, el exilio y la muerte, para restablecer la institucionalidad democrática. Así el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, en alianza con la Asociación de Linotipistas y el sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas, fue factor fundamental en la edición y la distribución de los periódicos clandestinos. Y en enero de 1958 se constituyó en instrumento principalísimo, junto con los editores de medios, la AVP y los partidos, de la huelga de prensa que selló la suerte de la penúltima autocracia militarista sufrida por Venezuela.

Ahora, en consecuencia irreductible con su historia singular, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa combate resuelta y frontalmente contra las amenazas a los periodistas y la libertad de expresión formuladas por la Fiscalía General de la República, que de garante de la vigencia del estado de derecho ha devenido en otro instrumento represor de las libertades y las garantías ciudadanas. Y es voz permanente de rechazos, denuncias y condena de las agresiones del régimen a los periodistas y a los medios de comunicación social. Fiel a sus raíces, a su origen diverso, múltiple, y la vez institucionalista y propulsor de la más vigorosa construcción nacional.

Cuando la siembra de odios y resentimientos pretende escindir a Venezuela en dos mitades enemigas, irreconciliables, fraticidas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa reivindica el pasado en su indestructible imagen de fraternidad y de confluencia por encima de las divergencias y las diferencias, en afirmación y proyección de la Venezuela que debe ser, de la Venezuela que será, por encima de los ilusos y de los falsos mesías que enfermos de odio y de resentimiento pretenden encerrar con ellos al país de siempre.

Sin pasado no hay presente, ni futuro. Así no sea totalmente cierta la poética afirmación de que “todo tiempo pasado fue mejor”.

3. PALABRAS DE HELENA SALCEDO, EX-SECRETARIA GENERAL DEL SNTP.

Decidí aceptar la invitación que se me hizo con motivo de la celebración de los sesenta años del SNTP porque siempre me he sentido ligada a esta Institución. Considero que cada uno de los afiliados y afiliadas debe contribuir para que la historia sea trascendente entre los periodistas de este país y sea ejemplo con repercusión en el gremio periodístico de otras naciones.

Es una época en la que vivimos tiempo de cambios, muy diferentes a aquellos momentos, a esos años en que me correspondió en mi condición de Secretaria General crear el Equipo Mujer y Comunicación para combatir la discriminación que sufría la mujer periodista en los medios impresos, cuya política represiva se extendía como la verdolaga en otras compañías de comunicación. Y en esa iniciativa me acompañaron colegas de diversos medios y la respaldó el Colegio Nacional de Periodistas.

Correspondió al SNTTP librar grandes batallas, porque no puede denominarse de otra forma el enfrentamiento al que siempre nos han sometido los dueños de los medios, los dueños del capital: despidos masivos como el perpetrado contra trabajadores de El Diario de Caracas, vetos y prohibición de entrada a empresas periódicas de dirigentes gremiales, así fue la decisión adoptada por Marcel Granier, concretamente contra Eduardo Orozco, Secretario General del Colegio de Caracas, en ese momento. ¿Cuál era el delito de Eduardo por el cual Granier le negó la entrada a RCTV? Defender los intereses de los trabajadores y oponerse a despidos masivos y a la restricción a la libertad de expresión en el diario dirigido por Granier.

Correspondió al SNTTP enfrentar la división de los trabajadores al imponerles en empresas como El Nacional, la firma de contratos individuales con el fin de separar a los trabajadores, dejarlos fuera de la organización sindical, debilitarla para acabar con la agrupación de los afiliados.

¿Han cambiado los patronos de los medios, ahora sí respetan los convenios de trabajo, ahora sí incorporan sin enfrentamientos las cláusulas socio económicas, aceptan el derecho de los trabajadores de expresar su opinión? Por una parte hago esta interrogante y de la misma forma incluyo nuestra responsabilidad como dirigentes gremiales: ¿estamos a tono con los cambios que se producen en el país, las estructuras del SNTTP responden a los intereses de los trabajadores de la Prensa? Nuestra Constitución ahora incorpora que la democracia venezolana es participativa y protagónica, ya dejó a un lado la representatividad, por lo tanto no podemos quedarnos fuera de la historia, tenemos la obligación de ir a la búsqueda de las opiniones de esa masa de trabajadores de la prensa en todo el país y pensar en el nuevo Sindicato que debemos construir.

Debe realizarse un nuevo proceso electoral para elegir las nuevas autoridades del Sindicato, es una extraordinaria

“

Cada uno de ustedes dejó su cuota de sacrificio en el cometido de reivindicar los derechos sociales de los trabajadores y sus familias, por hacer más justa la sociedad, por hacer valer el derecho a organizarse, a ejercer plenamente la libertad sindical y, por supuesto, la libertad de expresarse y de ejercer el periodismo

”

oportunidad para debatir, para escuchar, para hacer planteamientos pensando en lo nuevo, relevando siempre nuestros principios: libertad de expresión, código de ética del periodista venezolano. Para nosotros, los trabajadores de la prensa que agrupa este Sindicato hay una sola libertad muy diferente a la de los dueños de las empresas periodísticas, siempre ha sido así, esto no ha cambiado. En las empresas periodísticas la voz de los trabajadores es voz silente, muerta, que no cuenta para absolutamente nada. Nosotros sabemos que quien no acata las decisiones de la política editorial tiene que irse. Nosotros sabemos que lo mas antidemocrático que ha habido en este país, son las empresas periodísticas. ¿Cuánto esfuerzo hubo de colocarse en las discusiones de los contratos colectivos para incorporar una cláusula referida a obtener un espacio para que los periodistas pudieran expresar su opinión? Y más aún, cuando se trataba de discutir el salario, discutir las reivindicaciones sociales las actitudes más recalcitrantes las enarbolaron El Nacional, El Universal, los De Armas, los Capriles. Los despidos en El Nuevo País que nunca aceptó a la organización sindical y a todo intento de organización proseguían los despidos. ¡No podemos olvidar!

Lo que nunca podemos aceptar es que este gremio se comporte como un gremio vencido y rendido a los pies de los patronos; de los que siempre han violado la libertad de expresión y la libertad sindical, que para ellos no es un derecho fundamental.

Yo invito formalmente a los trabajadores y trabajadoras de la prensa, para que volvamos a conquistar el espacio y la condición de gremio revolucionario, combativo, aguerrido que históricamente caracterizó al Sindicato de Trabajadores de la Prensa. Yo invito a los trabajadores y trabajadoras de la prensa a reconquistar nuestra condición de clase; a combatir por la verdad que el pueblo exige y no por la que deciden comunicar los patronos; yo invito a luchar por la ética y la moral de este gremio, al lado de nuestro pueblo del que nosotros somos parte integrante y al que no podemos traicionar .

Les propongo a ustedes, compañeros y compañeras, que este gremio se declare en transformación e invito para que se convoque con la urgencia del caso a una constituyente de los trabajadores y trabajadoras de la prensa, para que se redefina el rumbo y los objetivos del gremio; para que se replantee una relación directa y democrática con sus afiliados; para que se replantee una relación directa y cercana al pueblo; para que se replantee sus propios estatutos y su propia estructura y para que se replantee frente a los patronos, las demandas, condiciones, exigencias y aspiraciones que debemos defender.

La mejor manera de rendir un homenaje a nuestros fundadores y fundadoras, a Arístides Bastidas, a Claudio Cedeño y a muchos compañeros y compañeras que hasta ofrendaron su vida en la lucha al lado del pueblo, como Fabricio Ojeda, Verónica Tessari... es reconquistando nuestra condición social frente a los patronos y asumiéndonos aliados indisolubles de nuestro pueblo. La mejor manera de rendir tributo a nuestro trabajo es rescatando la combatividad y el sentido revolucionario de esta organización, lo contrario solo servirá para mantener un cascarón vacío que puede ser utilizado por esos patronos siempre opuestos a la agrupación sindical, pero jamás ellos nos acompañarán para conquistar justas aspiraciones.

Lo que necesitamos es un sindicato capaz de defender a sus afiliados y asumir junto al pueblo noble, el respeto por la información veraz, sin censura, sin mediatización. Es el mejor homenaje que rendiremos a los fundadores de esta organización que nunca aceptaron en la organización a una persona que estuviera ligada a los intereses patro-

nales. Con esa misión nació el Sindicato de Trabajadores de la Prensa, ahora no podemos dejar a un lado sus luchas de hace 60 años porque la historia condenará a los traidores.

Diré enhorabuena para todos y todas siempre que tengamos la honestidad, el espíritu revolucionario y la defensa de los trabajadores, solo si cumplimos con este norte es que podemos celebrar.

Muchas gracias.

4. PALABRAS DE GREGORIO SALAZAR, SECRETARIO GENERAL DEL SNTP.

Buenas tardes, amigas y amigos, estimados compañeros, bienvenidos todos. En mis tiempos de reportero de la fuente parlamentaria me tocó presenciar, en una sesión especial y bicameral del Congreso de la República, una dura confrontación entre los dos candidatos presidenciales que más oportunidad tenían de alcanzar la jefatura del Estado venezolano. Corría el año 1988. La rudeza del debate hizo que Reynaldo Leandro Mora, presidente del Congreso, se saltara el orden de oradores y diera la palabra a un político muy experimentado, muy avezado, el doctor Gonzalo Barrios, quien después de subir trabajosamente a la tribuna de oradores dijo que se veía obligado a asumir “el papel de la Cruz Roja”. Oyendo los discursos de nuestros apreciados colegas fundadores y ex secretarios generales, con visiones tan contrapuestas sobre la realidad nacional y sobre la de nosotros los periodistas, vino a mi memoria aquel capítulo de la vida política nacional, pero no creo que me toque asumir el papel de la Cruz Roja, creo que no es necesario. Lo que sí procede es recordar que el SNTP nació albergando y respetando todas las diferencias, con clara visión de pluralidad y amplitud democrática. Cuando la junta directiva y la comisión del 60 aniversario nos reunimos para organizar este acto, quisimos que fuera expresión de la pluralidad, que nadie se sintiera excluido y, sobre todo, que fuera representativo. Por eso agradecemos sinceramente a Helena Salcedo, la única mujer que ha ejercido la secretaría general del SNTP, su presencia en ese acto y queremos decirle que tiene nuestro respeto y consideración.

Compañeros fundadores del SNTP: Rafael Calderón, Martín Ernesto González, Héctor Strédel y Omar Pérez.

Compañeros ex Secretarios Generales, Helena Salcedo, Alberto Jordán Hernández, Víctor Rodríguez Coa y Jesús Pérez.

“

Cada uno de ustedes dejó su cuota de sacrificio en el cometido de reivindicar los derechos sociales de los trabajadores y sus familias, por hacer más justa la sociedad, por hacer valer el derecho a organizarse, a ejercer plenamente la libertad sindical y, por supuesto, la libertad de expresarse y de ejercer el periodismo

”

Compañeros directivos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa.

Compañeros directivos del Colegio Nacional de Periodistas

Compañero Olivo de León, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de República Dominicana y miembro del Comité ejecutivo de la Federación Internacional de Periodistas.

Compañeros representantes de la Asociación Civil Expresión Libre.

Queridas compañeras de la Comisión Organizadora del 60 aniversario del SNTP.

Apreciados invitados especiales.

Estimados colegas, amigas y amigos.

Honrosa misión, esta que vengo a cumplir en nombre de todos los afiliados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, de sus directivos, sus delegados, su tribunal disciplinario y, en suma, de todos aquellos quienes sienten verdadero aprecio por esta institución y respeto por las luchas y los desafíos que ha asumido dignamente a lo largo de sesenta años de historia.

Y ese encargo, que nos emociona y regocija, no es otro que expresarles, una vez más, nuestro eterno agradecimiento, nuestro profundo aprecio y admiración a aquellos hombres que por su decisión, empeño y compromiso han contribuido de manera más significativa al surgimiento y

al afianzamiento institucional del SNTP.

En primer lugar, a nuestros queridos fundadores: Cuatro de ellos nos acompañan en este acto representando a aquel valioso grupo de jóvenes, modestos pero visionarios hombres de prensa, reporteros y reporteras, que tal día como hoy, la mañana del 11 de marzo de 1946, dieron vida, aliento y rumbo definitivo a este sindicato que hoy constituye una de las instituciones fundamentales del gremio periodístico venezolano.

Rendimos tributo a la memoria de los integrantes de ese grupo de pioneros que ya no están con nosotros y ratificamos el compromiso de hacer que su recuerdo sea imperecedero. Y en lo que respecta a estos cuatro privilegiados que hoy tenemos al frente, pudiéramos decirles muchas calificativos, utilizar decenas de palabras para reiterarles cuánto valoramos su ejemplo como ciudadanos y como luchadores, cuanto agradecemos haber dejado a tantas generaciones de periodistas y trabajadores de la prensa este legado institucional que - como lo ha demostrado la historia - si ha superado tantos escollos, si ha librado de manera airosa tantos combates es porque está hecho de la misma recia madera, de la misma armazón moral que sus fundadores.

Por eso hoy, a los sesenta años del nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, creo interpretar el sentimiento de todos cuantos estamos aquí, diciendo simplemente, para ellos, que están con nosotros, y para sus antiguos compañeros, quienes seguramente nos escuchan allende las fronteras de este mundo terrenal: Ustedes son nuestro máximo orgullo.

En segundo lugar va nuestro agradecimiento sincero a nuestros ex secretarios generales, a ese esforzado grupo de nuestros dirigentes que en un momento de sus vidas llevaron sobre sus hombros la responsabilidad de conducir a la organización por ese mundo proceloso, duro, complejo y a veces lleno de sinsabores, como lo es el de las luchas de los trabajadores.

Cada uno de ustedes dejó su cuota de sacrificio en el cometido de reivindicar los derechos sociales de los trabajadores y sus familias, por hacer más justa la sociedad, por hacer valer el derecho a organizarse, a ejercer plenamente la libertad sindical y, por supuesto, la libertad de expresarse y de ejercer el periodismo sintiéndose seguros en su integridad física, respetados y respaldados en sus esfuerzos para mantener informada a la sociedad venezolana. Gracias por estar presentes, gracias por el esfuerzo que entregaron

digna y desinteresadamente al engrandecimiento de esta institución.

Una rendición de cuentas

Esta mañana acudimos, como en otras ocasiones aniversarias, a la cuadra de Principal a Torre, tan antigua como la propia Caracas, el espacio de la ciudad que vio nacer al SNTP. Ya no existe el edificio “Washington”, donde estuvo la sede de la solidaria Asociación de Linotipistas de Venezuela y se celebró la asamblea fundacional del sindicato. Ya no existe esa asociación, porque tampoco existe el oficio de linotipista y aquellas enormes y complejas máquinas que ellos operaban hoy apenas sirven para adornar las sedes de algunos diarios. Y fue aquella una organización poderosa, capaz de paralizar las empresas periodísticas, pero a la cual borró del mapa el impacto de los cambios tecnológicos. Lección que no debemos olvidar y de la cual estamos obligados a extraer aprendizajes, sobre todo cuando el gigantesco desarrollo del mundo de las comunicaciones supera todo lo imaginable y nos asedia en nuestra condición de trabajadores, amenazando con desaparecer las reivindicaciones conquistadas durante muchos años de lucha.

Pero más allá de esa reflexión, a la cual el sindicato ha dedicado y debe seguirle dedicando tiempo para el debate, mencionar aquella vieja edificación ha sido sólo un pretexto para acercarlos a lo que ocurría en su interior hace sesenta años. Un puñado de jóvenes reporteros, cincuenta y nueve en total, entre ellos tres grandes venezolanas, se preparan para dar nacimiento a una organización de trabajadores. Esta es la segunda reunión. Uno por uno van haciendo revisar sus credenciales de asalariados de los periódicos caraqueños. Después hablan los miembros de la comisión a la que se había encomendado, en la asamblea anterior, la redacción de los estatutos. Son aprobados con gran espíritu unitario. Después la elección, a mano alzada, de las autoridades. Hay unanimidad en la Secretaría General y la elección recae en Rafael Calderón, un mal pagado periodista del diario La Esfera.

Y aquí lo tenemos todavía, 21 mil 900 días después, tan campante, don Rafael, presidiendo esta reunión que, se nos antoja, también podemos convertir en asamblea de rendición de cuentas para decirles a nuestros fundadores qué ha sido de la organización que soñaron, qué de los objetivos que se trazaron, cómo nos hemos consustanciados con los valores que a ustedes los unieron y cómo han orientado la labor de

todos quienes en un determinado momento de nuestras vidas nos ha tocado levantar las banderas que nos dejaron.

Podemos asegurarles, para vuestra tranquilidad, que no son nada malas ni exiguas las cuentas que les traemos: todo lo contrario, estamos seguros que podemos exhibir con orgullo el balance de logros institucionales de este Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa que a sus sesenta años, como dijera una vez Javier Conde, uno de nuestros secretarios generales emblemáticos, sigue siendo un joven rebelde.

Demos, entonces, un breve repaso a esas cuentas. A aquellos cincuenta y nueve fundadores, le han seguido miles de afiliados esparcidos por todo el país. Aquellas luchas reivindicativas que ustedes iniciaron, se ampliaron, se multiplicaron, se hicieron fructificar, se mantienen en medio de adversidades, es cierto, pero nunca han sido fáciles las luchas de los trabajadores, que en las relaciones laborales son los débiles jurídicos. Día tras día debemos salir a defender los derechos conquistados y en eso nuestros afiliados, conjuntamente con directivos y delegados, mantienen vivo el espíritu y la capacidad de lucha que heredaron de ustedes. Y aquellos valores que a ustedes los amalgamaron: solidaridad, respeto mutuo, sentido de pertenencia, búsqueda del bien común, defensa de las libertades ciudadanas, fraternidad gremial siguen siendo, hoy por hoy, las grandes coordenadas del rumbo institucional del SNTP. No les quede la menor duda.

Somos una organización sindical con un rumbo claro, firme en sus convicciones democráticas y con su accionar centrado en dos grandes líneas maestras: la defensa de la libertad sindical y la defensa de la libertad de expresión. Ese es un norte invariable en lo cual el SNTP es un referente nacional y en cuyo desempeño mantenemos absoluta independencia política, de gobiernos, de patronos o de cualquier otro factor de presión o de poder público o privado.

Somos una institución orgullosa de su historia, con perfil y voz propia, sin compromisos distintos a los intereses de los trabajadores.

Somos una organización con una arraigada cultura de la democracia interna, que rige igual para la escogencia de los delegados en los centros de trabajos que para los niveles directivos.

Somos un sindicato cuidadoso y transparente en el manejo de sus finanzas y cumplimiento en informar oportunamente a los afiliados los resultados de cada gestión.

Somos un sindicato que gracias exclusivamente a la solidaridad económica de sus propios afiliados, cuenta con el personal humano y equipamiento moderno y suficiente para atender todas las necesidades operacionales que requiere nuestro funcionamiento y para garantizarle a sus propios empleados administrativos condiciones de trabajo y de seguridad social decorosas.

Somos el sindicato profesional no confederado más antiguo del país, y con seguridad el de mayor visibilidad mediática, no solamente por los espacios conquistados en los diarios a través de la negociación colectiva, sino también por nuestra página web, la más conocida y visitada del mundo sindical en Venezuela. Y eso, entre otras causas por una sencilla razón: porque probablemente sea la única perteneciente a un sindicato.

Somos un sindicato articulado con nuestros similares de América Latina y el mundo, miembro de pleno derecho de la Federación Internacional de Periodistas, donde se aprecia y se valora la trayectoria de esta organización, que es también soporte institucional para el trabajo sindical en la región.

Y somos también un sindicato que conserva como uno de sus mayores valores la pluralidad, la tolerancia, el respeto por todas las opiniones. El sindicato puede y debe seguir siendo la casa de todos y albergarnos a todos, a pesar de las diferencias políticas o de cualquier otra índole.

Tal vez conviene recordar una de las frases que escuchamos temprano en la lectura de las reseñas periodística de la época sobre la elección de la primera directiva del SNTP la misma histórica mañana de su fundación: Leo: “En las votaciones se puso de manifiesto el mayor espíritu democrático, realizándose la asamblea en medio de un clima de convivencia y de compañerismos ejemplares”.

Esos valores, esos activos principistas, éticos y conceptuales, pero también esos recursos humanos y materiales que a grandes rasgos he mencionado, dan cuerpo institucional, queridos compañeros fundadores, a la organización que ustedes contribuyeron a crear hace hoy sesenta años. Todos los aquí presentes esperamos, de corazón, que ese balance los pueda hacer sentir orgullosos y que hayamos sido dignos de sus ejemplos.

Esto es el SNTP: una institución dedicada al bien colectivo, al servicio no solamente de los periodistas y trabajadores de la prensa, sino también de todo el país, de la sociedad venezolana y de los valores de

la democracia. Una institución verdaderamente útil, por sobre todas las cosas.

Enfrentamos dificultades en el campo de la libertad sindical y del ejercicio del periodismo, más allá de las explicaciones, argumentaciones o justificaciones que puedan darse en uno u otro caso desde los distintos sectores involucrados. Hemos levantado nuestra voz para alertar, para llamar a la reflexión y, cuando ha sido necesario, para reclamar las situaciones que nos han parecido injustas. No cejaremos en nuestro empeño para que los colegas puedan trabajar sin riesgos y con todas las garantías profesionales. Continuaremos exigiendo de todos los sectores, y en especial de todos quienes tienen responsabilidad mediática, su contribución a la búsqueda de la paz y de la prosperidad para nuestro pueblo. Doloroso es registrar que, por primera vez en sesenta años, el SNTP está inhabilitado para discutir los contratos colectivos, exabrupto que estamos enfrentando en todos los terrenos y de lo cual, con toda seguridad, saldremos airosos.

Prometí ser breve y voy a cumplirlo. Sólo quiero antes de terminar enviar desde aquí nuestro saludo cargado de profundo cariño y respeto para esa insigne venezolana llamada María Teresa Castillo, una de nuestras tres fundadoras, hoy convalesciente. Soñábamos con su presencia aquí, pero un lamentable percance, del que esperamos se recupere lo más pronto, se lo ha impedido.

Quiero también referirme a los compañeros a quienes vamos a entregar reconocimientos, además de nuestros fundadores y ex secretarios generales. Nos sentimos verdaderamente felices de haber podido reunir a un grupo de nuestros queridos compañeros que están jubilados en el marco de la contratación colectiva entre el SNTP y la Cadena Capriles. Por su larga y consecuente vinculación con su sindicato, por la dedicación y responsabilidad con la que cumplieron su labor profesional durante tantas décadas, la Junta Directiva acordó distinguirlos con el Botón Honor al Mérito Sindical 1946. A pesar de que yo estoy sumamente lejos de la jubilación, tengo que confesar que llegué a trabajar al lado de algunos de ellos, compartiendo esa experiencia vivencial maravillosa que son los inicios del reportero. Éramos felices y documentados, pero... muy mal pagados.

De ese grupo hay alguien que no es periodista y además es la única mujer. Toda una vida de trabajo, humildemente, corrigiendo textos en la redacción de Últimas Noticias.

Te rendimos homenaje de respeto y solidaridad, compañera Pastora Escalona.

Vamos también a rendir homenaje post mortem a dos grandes amigos, dos grandes compañeros. Gustavo Acevedo, reportero gráfico de El Globo, trágicamente fallecido el año pasado. Aquí están sus señora viuda y sus hijos, quienes van a recibir el reconocimiento de nuestra organización. Y José Luis Olivares, quien pertenecía al grupo de jubilados de la Cadena Capriles. Ambos, fueron queridos amigos, periodistas de gran vocación y de gran calidad profesional.

Haremos una distinción al valioso personal de empleados de sindicato y, entre ellos, el SNTP ha decidido imponerle el botón Honor al Mérito Sindical 1946 a un bastión en la luchas de la organización, solidario e incansable, compañero Juan José Álvarez Gómez, el popular Jota Jota.

Vamos a honrar a dos personalidades, vinculadas a la vida del SNTP por alrededor de veinte años. Uno es ese compañero todo solidaridad, todo integridad personal, todo compromiso con las luchas de los trabajadores de la prensa: doctor León Arismendi. Y lo mismo podemos decir de un maestro de maestros, un hombre cuyo afecto e identificación con la vida institucional del SNTP ha marcado de manera muy importante la visión de avanzada de esta organización: el doctor Francisco Iturraspe, nuestro querido Pancho.

Otras dos personas que no estaban vinculadas a la vida de nuestra organización, pero ahora sí por la contribución que han dado en esta oportunidad son Yarima Terrero, ganadora del concurso de afiche sesenta aniversario del SNTP Y Jorge Dimas Ibarra, quien se hizo merecedora de una mención especial. Gracias a ambos por su participación, gracias por Edgar presentes. Ellos son los autores de los dos afiches que ustedes pueden apreciar aquí convertidos en pendones.

He dejado para último, ex profeso, la mención de dos personas que para quienes hemos llegado al SNTP en años recientes, por las razones que fueren no aparecían, no habíamos oído sus nombres en el grupo de aquellos compañeros que contribuyeron a echar los cimientos del SNTP en aquellos primeros años de lucha. Pero, en lo personal, considero un motivo de enorme regocijo poder decirles hoy a ellos que sabemos de sus contribuciones al nacimiento del SNTP, que nos consta la devoción con que lo hicieron y también cómo desde de la quietud de su hogar, porque son una pareja de esposos, siguen con atención los avatares del

SNTP. Son sus nombres, don José Noguera Flores, que haciendo caso omiso de sus 92 años, está aquí con nosotros. Y de su brazo, su amantísima esposa, doña Lourdes Gómez de Noguera. Hoy recibirán el botón Honor al Mérito Sindical 1946. Ambos acompañaron a aquel luchador enorme, titán del sindicalismo de la prensa, Bernardo Dolande, y luego formaron parte de las directivas del SNTP en los comienzos de los años 50.

Culmino señalando que el sello de este emotivo acto es el del agradecimiento. A todos, a cada uno de nuestros fundadores, de nuestros ex secretarios generales, a quienes como directivos, delegados, miembros del tribunal disciplinario, empleados, asesores, a todos y cada uno de nuestros afiliados, a quienes por pretender ejercer la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva padecieron persecuciones, discriminación, perdieron su puestos de trabajo o su tranquilidad, padecieron limitaciones económicas ellos y sus familias. No los hemos olvidado. Sus sacrificios han escrito las páginas más dignas de esta organización sindical y la engrandecerán por siempre.

Un agradecimiento especialísimo a las compañeras que integraron la Comisión del 60 Aniversario, en especial a dos grandes militantes del SNTP que con un afecto enorme por la institución ha organizado los actos de esta importante fecha: Yolanda Ojeda y Katia Gil. Lo mismo para Evelyn Martínez, secretaria ejecutiva de la comisión.

Gracias a todos ustedes por haberme permitido cumplir hoy esta honrosa misión institucional. Y como Secretario General déjenme compartir esta reflexión final: lo más valioso, lo más importante es poder dejar esta responsabilidad sintiendo que nadie le debe nada a uno, que es uno quien le debe al Sindicato el haberlos brindado la oportunidad de servirle a todos nuestros compañeros y haberlos permitidos, en su seno, tratar de ser un poquito mejor en lo humano, en lo espiritual, en la esencia pura y simple de un ciudadano común. Y si eso no lo hubiéramos logrado relevamos, por supuesto, de toda responsabilidad a nuestro querido y respetado Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa.

Gracias a todos.

¡Vivan nuestros fundadores..!

¡Vivan nuestros ex secretarios generales..!

¡Vivan los periodistas y los trabajadores de la prensa de Venezuela..!

¡Viva el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa...!



José Vivenes **Siluetas Sombras rostros**

Un joven sobresale en la nueva generación de pintores venezolanos: José Vivenes.

Una obra de acento expresionista que pasa del dibujo a la pintura con la misma soltura con la que pasa del plano pictórico al planteamiento tridimensional, es el primer signo del hacer plástico de Vivenes. Seguidamente sus soportes; todo lo que un joven artista urbano pueda conseguir, reciclar, cargar, rehacer, pintar y repintar. Formatos, enormes, irregulares; escritura, poética sea imaginaria o pictórica, que hace de base del retrato parte de su espacio; pintura, mucha pintura, y un repertorio figurativo tan abierto como descarado.

Desde los años ochenta impera una pintura que mezcla y se basa en lo narrativo, lo icónico, lo biográfico y que se formula en lo que Meter Plagens llamó "estética del desperdicio". Una pintura de gran soltura, de rica materia, de reafirmación figurativa. Una pintura en la convulsión de la modernidad.

El expresionismo renovará bríos y marcará un largo trecho del arte a partir de los años ochenta hasta el presente. Los venezolanos no han sido ajenos a este fenómeno. Cuando en 2003 la editora Soledad Mendoza presentó su libro sobre nuevos jóvenes pintores, se imponía el acento figurativo y un neoexpresionismo que encontrará en José Vivenes un ferviente expositor.

Luego de un recorrido por salones juveniles y por el interior del país, Vivenes fue aceptado en una colectiva de 2001 en lo que marca el inicio propiamente dicho de su trayectoria. Así sucede con varios de sus compañeros, quienes convergen en "Pintón", una colectiva referencial. Su presentación la suscriben con unas frases cortas, a modo de manifiesto, así: "La pintura es una hermosa fruta en estado pintón. Para hablar de pintura hay que sentir la pintura, vivir la pintura, devorar la pintura, destruir, construir, plantear nuevas propuestas pictóricas, especular y poner en vivencia una pintura. No importa dónde se pinte, sólo que el pigmento aglutine su contenido". La imagen centrada en el retrato, en una silueta imaginaria, concentra el mayor interés del artista.

En una época definitivamente marcada por la imagen fotográfica y electrónica, es muy significativo que la

primera obra de este artista hayan sido los negativos -los retratos- de una oficina de identificación convertida en basura. La metáfora es intensa y múltiple: cientos de retratos fotográficos, negativos, tirados en la calle, a la puerta de la DIEX, sin sentido, imposible de explicar más allá del colapso de una sociedad o del absurdo de la oficina de identidad.

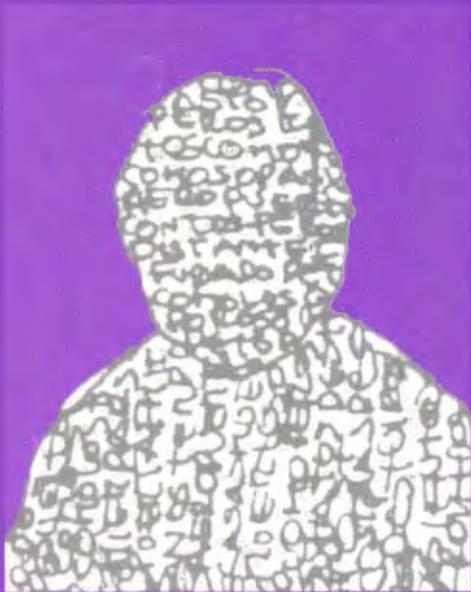
Grandes superficies de negativos, de retratos, como una gigantesca mesa de luz, cada uno intervenido a mano, pintado como si fuese un miniaturista, acompañado algunas veces de una frase, un título, un nombre, establecen, en no sé qué orden, un concepto inicial alrededor del rostro, un imaginario del retrato, de sombras humanas. Luego (o antes) Vivenes pintó sobre cientos de carátulas de libros igualmente encontrados en el basurero. Nuevamente un formato estándar, el aprovechamiento de la imagen que brinda el impreso, el azar; el libre discurrir sobre el motivo inicial o primario, la pintura que ocupa todo el sujeto hasta solo imponer la condición del formato, el drama expresivo implícito -lo también bello- y la multiplicación del modelo, anónimo, despersonalizado, multiplicado. En todo caso lo social es ficción de angustias, de sombras.

Esta es una obra en la que lo urbano impera. Lo mixto es su signo. En su repertorio hallamos insistentemente figuras humanas, sí, pero igualmente tenemos una fauna voraz. Pintura de riquísima corporeidad y, al mismo tiempo, en pentimento. Arte, ciertamente, de un nuevo tiempo.

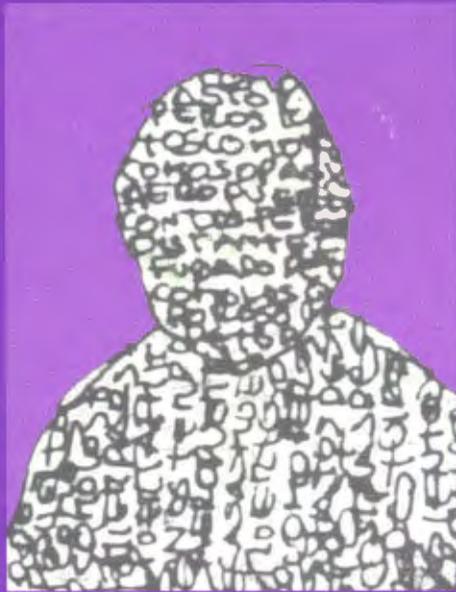


Juan Carlos Palenzuela

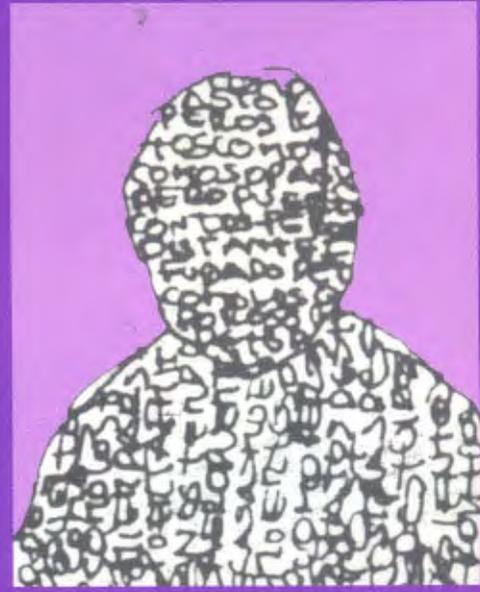
irazabalzu@yahoo.com



- Politización y espacios de poder: la transfiguración del Estado y la Comunicación
- La gestión comunicacional en la administración Chávez
- Las cadenas oficiales 1999-2005: ¿Censura o información?
- Hegemonía gubernamental y comunicación en Venezuela



- Nueve señales para pensar hoy la libertad
- Medios y política: ¿Nuevos o viejos actores?
- Debates y dilemas en torno a la Ley Federal de Telecomunicaciones en México
- Pluralismo informativo: El caso de la TV pública chilena



- El Estado-Comunicador y su especificidad.
- Las agendas temáticas de Aló Presidente y El Nacional
- Los Exit Polls como herramientas de control y confiabilidad de las cifras oficiales del proceso electoral
- El 3D: un objetivo y un deseo visto desde dos perspectivas